

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO:

	Págs.
ERRAZURIZ <i>Crescente</i> —Juan de la Reina	5
VICUÑA MACKENNA, <i>Carlos</i> .—El socorro de Membrillar	18
GAJARDO R., <i>Ismael</i> .—Deficiencias de que adolecen los textos para la enseñanza de la Geografía Física en los colegios del Estado y en los particulares, y necesidad de imprimir una obra que consulte todos los progresos alcanzados en la Física Terrestre	35
MARÍN VICUÑA, <i>Santiago</i> .—El Ferrocarril Panamericano	45
DE SAUNIÈRE, S.—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral	63
ARAYA NOVOA, <i>Ramón</i> .—La familia Urrejola	112
VICUÑA MACKENNA, <i>Carlos</i> .—El origen de don Ambrosio O'Higgins y sus primeros años en América	126
BLANCO CUARTÍN, <i>Manuel</i> .—El General O'Higgins	173
DE AMBERGA, <i>fray Jerónimo</i> .—Educación indígena en los Estados Unidos	194
Cartas del General Godoy a don Pedro Félix Vicuña	203
Diario de los sucesos ocurridos en Santiago desde el 24 hasta el 29 de Enero de 1827	215
ZENTENO, <i>José Ignacio</i> .—El General Zenteno (<i>Continuación</i>)	220
VALENZUELA, <i>Pedro Armengol</i> .—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América. (<i>Continuación</i>)	273
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>)	273
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos (<i>Continuación</i>)	305
DONOSO, <i>Armando</i> .—Barros Arana y Mitre	423
COVARRUBIAS, <i>Luis</i> .—Monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha (<i>Continuación</i>)	453
Notas e Informes	496

Imprenta Universitaria

Bandera 130

1916

COLABORADORES

===== hasta el presente número =====

AGOSTINI, Alberto De	HUIDOBRO GUTIÉRREZ, Ramón
ALDANA, Arturo	KNOCHE, Walter
AMBERGA, Fray Jerónimo de	LAGOS, P. Roberto
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo	LATCHAM, Ricardo E.
AYALA L., A.	LAVAL, Ramón A.
BALLIVIÁN, M. V.	LIZANA, Desiderio
ARAYA NOVOA, Ramón	LIZANA M., Elías
BARAHONA VEGA, Clemente	MACHADO, Miguel R.
BERTHLING Hans	MAGALLANES, Manuel M
BERTRAND, Alejandro	MARÍN VICUÑA, Santiago
BLANCHARD-CHESSI, Enrique	MATUS Z., Leotardo
BLANCO FOMBONA, Rufino	MATTA VIAL, Enrique
CABRERA, Arturo	MARDONES, Francisco
CAÑAS PINOCHET, Alejandro	MEDINA, José Toribio
CAVADA, Francisco J.	MOLINA, Evaristo
COIAZZI, Antonio	MOLINARE, Nicanor
COVARRUBIAS, Luis	MONTANER BELLO, Ricardo
CUADRA, Guillermo	MONTEBRUNO, Julio
CÚNEO VIDAL, R.	DE MONTESSUS DE BALLORE, F.
CUMMING, Alberto	NIETO DEL RÍO, Félix
DE LA CRUZ, Ernesto	OYARZÚN, Aureliano
DE SAUNIÈRE, S.	POSNANSKY, Arthur
DÍAZ MEZA, Aurelio	PEÑA MUNIZAGA, Nicolás
DONOSO, Armando	PRIETO, Luis Francisco
ECHEVERRÍA Y REYES, Aníbal	PORTER, Carlos E.
ECHEGOYEN, Horacio	RAMÍREZ, Tomás A.
EDWARDS, Alberto	RISO PATRÓN, Luis
ENCINA, Francisco A.	RISTENPART, F. W.
ESPEJO, Juan Luis	SÁNCHEZ, Pedro O.
ESPINOSA, Aurelio M.	SANTA CRUZ, Joaquín
ERRÁZURIZ, Crescente	SILVA COTAPOS, Carlos
FONCK, Francisco	SILVA VILDÓSOLA, Carlos
FUENZALIDA, José del C.	THAYER OJEDA, Tomás
GAJARDO REYES, Ismael	TORO, Gaspar
GALDAMES, Luis	UHLE, Max
GARCÍA HUIDOBRO, Elías	URZÚA, Miguel Rafael
GÁTICA MARTÍNEZ, Tomás	VAISSE, Emilio (Omer Emeth)
GÓMEZ GARCÍA, Agustín	VALENZUELA, Itmo. Fr. Pedro A.
GUEVARA, Tomás	VALDÉS VERGARA, Francisco
GUMMÁ Y MARTÍ, Alfredo	VARAS VELÁZQUEZ, Miguel
GUZMÁN, C. A.	VICUÑA MACKENNA Carlos
HANSEN, Federico	VICUÑA CIFUENTES, Julio
HÜBNER BEZANILLA, Jorge	VILLANUEVA, Carlos E.

NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XVII

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA

Bandera 130
1916



Juan de la Reinaga

Si durante el Gobierno de Francisco de Villagra gozaron las ciudades australes de relativa tranquilidad y paz, ninguna las tuvo comparables con la de Osorno: fueron allí completas; no hubo intento de sublevación, ni desórdenes, nada que hiciese necesaria la represión con la fuerza. Tal beneficio lo debieron la ciudad y la comarca a su Corregidor o Teniente de Gobernador, el Capitán Juan de la Reinaga.

Merece la conducta de este hombre mención especialísima por su solicitud en pro del bien común y en defensa de los indígenas y por las medidas adoptadas a fin de conseguirlo. Los resultados de su administración son inequívoca prueba de grandes dotes de prudencia, energía y justicia.

Difícil es hallar en esos momentos de preocupaciones casi exclusivamente guerreras muchos capitanes que cifren en tales consideraciones y en semejantes cualidades sus merecimientos: la Reinaga se gloriaba de ello y para manifestar cuán gran servicio encerraba su proceder, re-

cordaba que, mientras por doquiera había en Chile sublevaciones y desórdenes, entre los naturales, en Osorno «y su jurisdicción, con ser la última que está poblada en este reino y tener más indios su comarca que ninguna de todo él y estar apartada de la mar y con menos españoles que otras y con ser nuevamente poblada y confinar con tierra de guerra de indios que están por conquistar, nunca los naturales se han rebelado y alzado y están los más quietos y sosegados que hay en estas provincias, mediante buenos tratamientos» (1).

Contábase Juan de la Reinaga entre los descubridores de Chile: había venido con el Adelantado don Diego de Almagro (2). Quedóse después en el Perú y siempre combatió en las banderas de los defensores de la causa del Rey, contra Gonzalo Pizarro, don Sebastián de Castilla y Francisco Hernández Girón.

Acompañó a Chile al Gobernador Francisco de Villagra «por capitán del galeón en que vino doña Cándida, mujer del dicho señor Gobernador, e muchos caballeros e gente de guerra».

En Valparaíso lo nombró Villagra «capitán de toda la armada», que probablemente se componía del galeón y uno o dos barquichuelos, y le dió poderes para recibirse

(1) Segunda información de servicios de Juan de la Reinaga (XXIII, 14).

Habla Reinaga de los indios que «se han alterado e hecho muchos robos y muertes de españoles» en Concepcion, Tucapel, Angol, Imperial, Valdivia y Villarrica; pero ni menciona hechos ni dice si a las últimas ciudades sólo se aplican los «daños y robos», que ciertamente no faltarían en parte alguna.

Esta información, levantada en 1563, nos guía en lo relativo a Osorno.

(2) Primera información de servicios de Juan de la Reinaga (XXIII, 6.)

en su nombre de Gobernador en las ciudades de Valdivia y Osorno. Quedó en esta última de Corregidor.

La más apartada población del continente, la recién fundada Osorno, tenía de ciudad sólo el nombre; desde que llegó a ella dedicóse la Reinaga a ordenar cuanto se refería a su administración, a proveer a todas las necesidades.

Lo primero en aquellos hombres de ardiente fe era lo relativo a la religión. Juan de la Reinaga apunta entre sus servicios cuánto hizo en favor del culto. En la iglesia no encontró «ornamentos ni campana, ni orden en el servicio della». Compró ornamentos y una campana.

Hubo, sin duda, de ser muy pequeña esa campana; pero, de todos modos, deploramos no encontrar en la información de servicios de la Reinaga algunos pormenores: ojalá hubiéramos sabido de ella dónde se fundió, sus dimensiones y precio.

Provista la iglesia de lo más indispensable, procedió el Teniente a difundir la devoción y consiguió que se estableciese la «Cofradía del Santísimo Sacramento», en cuyo sostén trabajó siempre. Se alaba, en resumen, como de cosa debida a sus esfuerzos, de que la iglesia «desde entonces acá, ha sido y es bien servida».

«En lo tocante a esta república e policía de la ciudad» emprendió diversos trabajos. Ordenó y obtuvo, con su empeño en hacer cumplir sus mandatos, que se cercasen los solares y se mantuviese en ellos el aseo. Acomodó en seguida la plaza: ¿cuál sería la plaza de Osorno en aquellos días y cuál el acomodo hecho por la Reinaga? Compuso, en fin, «la puente del río desta ciudad», y también «los caminos reales».

Desde la fundación de Osorno, molían en piedra los in-

dios el trigo para «el pan que se amasaba»: a fin de aliviarles el trabajo y de facilitar los medios de subsistencia, llevó Reinaga a Osorno «persona que sabía hacer molino» y consiguió que se construyesen tres.

Todo lo apuntado demuestra, sin duda, solicitud; pero en las diversas ciudades los Corregidores o los Cabildos atendían, más o menos, a lo esencial de estas necesidades, como Juan de la Reinaga a las de Osorno.

Hubo, empero, otro orden de cosas en que se distinguió éste de manera excepcional y se mostró gobernante sin igual: en cuanto se relacionaba con el bien y la defensa de los pobres indígenas.

Cuando él llegó a la ciudad, se hallaban esos infelices por completo descuidados y, más aun, tratados con crueldad: velozmente, como sucedía en las diversas comarcas de Chile, iba disminuyendo su número. Ello, resultado de la dureza de los encomenderos y de su insaciable deseo de lucro, constituía el castigo de los culpados. Sin exceptuar sexo ni edad sometían al indígena a excesivos trabajos, no tomaban en cuenta sus fuerzas ni atendían a su salud, cuidándolos a las veces hasta menos que a los animales de carga. ¿Qué había de resultar? Inevitable consecuencia era la muerte y, con la muerte, la rápida disminución de aquellos infelices quitaba a los despiadados encomenderos el buscado medio de reunir rápidamente las ansiadas riquezas. Y mientras más se disminuía el número de los indios más cargaban los amos su pesada mano a los sobrevivientes: tremendo engranaje que llevaba a la ruina al indígena y al encomendero.

Los últimos, para ocultar sus crueles abusos y de alguna manera explicar la extraordinaria disminución de naturales, los acusaban de continuas guerras y riñas entre sí

y hasta de comerse unos a otros. Juan de la Reinaga, recién llegado a Chile y espantado de aquella rápida disminución de habitantes en una de las más pobladas regiones del reino, creyó cuanto se le decía y, al hablar de ello, felicítase de haber concluído con el último repugnante mal.

Aunque en ciertas circunstancias y como ceremonia de guerra solían repartirse y comer carne de enemigos en juntas de guerra, parece indudable que no han sido antropófagos los indígenas chilenos y, a haberlo sido, no habría terminado con buenas ordenanzas en un año o dos la tremenda costumbre: pues Reinaga cree haberla quitado por completo y para siempre, parece claro no haber existido jamás.

Según afirma el Corregidor de Osorno, se robaban y atacaban unos a otros los indígenas y de tales riñas resultaban numerosas muertes. Llegaban aún a destruir en ellas «muchos repartimientos de esta ciudad»: en lugar de riñas entre unos y otros ¿no serían venganzas contra los encomenderos, de indios exacerbados por las crueldades de los amos?

Para restablecer el orden y evitar tan graves males, envió Reinaga varias partidas pacificadoras con respectivos caudillos y, a fin de dar garantías al indígena y atraerlo, nombró alguaciles y «dió vara de justicia» a yanaconas de confianza, los cuales quedaban encargados de prender y castigar a los delincuentes.

No se le ocultaba la principal causa de los males, los abusos y las crueldades del encomendero, y el remedio debía buscarse en justa y severa represión, en el castigo y escarmiento del culpado, del español.

Hasta entonces tal sistema en parte alguna se había

adoptado, y el pobre indígena no osaba acudir a autoridades que jamás escuchaban sus quejas. Tampoco temían los encomenderos a superiores que, a menudo, podían llamarse sus cómplices. Lejos de hallar apoyo el oprimido cuando acudía a las autoridades, en lugar de ventajas, experimentaba casi siempre la venganza del amo. De allí resultaba enorme dificultad para atajar el mal: dificultad de parte de los encomenderos, hasta entonces habituados a la impunidad y que naturalmente resistirían y se tornarían enemigos del Corregidor que intentase reprimir y castigar sus desmanes; mayor dificultad aún de parte del indígena, a quien se necesitaba infundir confianza, casi obligarlo a acudir a las autoridades con quejas y acusaciones.

Se había menester de grande energía y prudencia. De ambas cualidades hubo de dar relevantes pruebas el Teniente de Gobernador de Osorno, porque logró imponer respeto a los encomenderos y alentar a los indígenas.

Consiguió, en efecto, convencer al pobre indio, con algunos hechos, de la buena voluntad que le profesaba, de su firmeza y de la inquebrantable resolución de administrar justicia a todos; logró poco a poco que lo mirase como a su protector.

Y cuando se fueron viendo seriamente escuchados esos infelices, empezaron a acudir uno a uno y luego muchos a quejarse «de muertes y robos y de malos tratamientos que les hacían algunos encomenderos».

Oía sus quejas Juan de la Reinaga con atención y «muy de veras», examinaba todo con cuidado y solicitud hasta imponerse de la verdad o falsedad de la acusación; y si llegaba a descubrir que la queja era fundada, como fue-

no y justo juez, «castigaba y castigó cualquier mal tratamiento con todo rigor».

El caso era extraordinario, casi inaudito en comarcas donde a menudo los encomenderos ejercían la autoridad y se imaginaban, al oprimir al indígena, defender con rigor sus propios intereses.

Y por lo mismo de ser tan raro, llamó la atención general y conquistó pronto y por completo en favor del Teniente el buen querer y la confianza de los oprimidos. No pensaron ya en vengarse con muertes y ataques a las propiedades, de atropellos, para los cuales podían pedir y obtener reparación.

Cuanto a los encomenderos, tuvo tanto mayor influencia la conducta de Reinaga, cuanto, por concesión de Francisco de Villagra, él poseía de uno de los más importantes repartimientos de la comarca.

En una palabra, «nunca se pidió ante él justicia que tocase a los indios, que no la hiciese». Se veía por primera vez que quien despojaba al indígena, era obligado a volverle «lo suyo», y recibía castigo quien le infería daño.

Natural era, después de esto, que confiados acudiesen a él los indígenas y «que aun los naturales de tierra ignota» llegasen voluntariamente «a dar obediencia a Su Majestad».

Si cual este gobernante hubiese habido muchos en Chile, muy otra habría sido la suerte de la colonia.

No es de extrañar el contento de los indios; pero sí—y ello habla muy alto en favor de la prudencia y de las dotes de gobierno de Reinaga—el que todos, estantes y habitantes de la ciudad, soldados, encomenderos, le manifestasen igualmente aprecio y cariño.

Y para convencernos de esto, estudiemos lo que acaeció con ocasión del pedido de recursos hecho por Pedro de Villagra a las ciudades australes: mostrará por entero la figura de este hombre celoso y enérgico.

Sabemos que a los siete días de haberse hecho cargo del gobierno, el 27 de Junio de 1563, envió al sur Pedro de Villagra a Bernal del Mercado y renovó el nombramiento de «Lugar Teniente de Gobernador y Capitán de la ciudad de Osorno» en favor de Juan de la Reinaga, que no había cesado de serlo durante el Gobierno del Mariscal. Calcúlense lo difícil de las comunicaciones entre ciudad y ciudad en aquellos días, observando que ese nombramiento tardó en llegar a Osorno cerca de tres meses.

El 17 de Septiembre reunió Reinaga al Cabildo, compuesto de los Alcales Nieto de Gaete y Arnao Cegarra y de los Regidores Diego de Rojas, Baltasar Verdugo, Hernando de Castro y Juan Martínez de Alva, y le dió cuenta de la muerte del Mariscal y del nombramiento de Pedro de Villagra. Se leyó en seguida el nombramiento que el nuevo Gobernador enviaba a Juan de la Reinaga.

En el acto y por unanimidad dió el Cabildo al Teniente de Gobernador una prueba de afecto y aprecio, sobre manera excepcional, que no recordamos haber encontrado en otro caso. Dijo al nombrado que prestase sin más trámite ni demora el juramento de estilo; porque se hallaba pronto a recibirlo al «oficio e cargo (de tal Capitán e Teniente de Gobernador, *sin que dé fianzas, pues tan buen Capitan no las debe dar, ni son necesarias*)».

No había pedido ni insinuado tal excepción Juan de la Reinaga. Para aquellos hombres, siempre tan cuidadosos de evitar responsabilidades pecuniarias, ello constituía

elocuentísima prueba de consideración, aunque sus palabras no lo expresaran. Cuando se trataba de dinero y, sobre todo, de dinero en que podían verse apremiados por los Oficiales Reales, esos soldados se tornaban cobardes. No se olvide tampoco cuán escrupuloso guardador de todas las formalidades acostumbraba mostrarse uno de los firmantes, el Alcalde Arnao Cegarra, antiguo Contador Real y deseoso de volver a ocupar el puesto.

No fué esa la única prueba de aprecio que en aquella ocasión recibió Reinaga del Cabildo de Osorno.

Junto con su nombramiento habían llegado comunicaciones de Pedro de Villagra, en las cuales pedía un fuerte «socorro de gente e armas e municion».

Otras cartas, urgiendo acerca de eso mismo, expresaban extrañeza por el escaso auxilio con que hasta entonces había contribuído Osorno a llenar las necesidades tan premiosas de las ciudades «de abajo» y censuraban por ello al Teniente Reinaga. ¿No conoció tales comunicaciones Juan de la Reinaga sino después de la sesión del Cabildo y de su recepción de Teniente? ¿Procuró dar mayor fuerza y resonancia a su conducta recibíendose del mando, a pesar de sus reproches, para protestar en seguida?

Más probable es que, habiendo cesado en sus funciones de Capitán y Teniente de Gobernador de Osorno con la muerte de Francisco de Villagra, no abrió los pliegos dirigidos al Corregidor de Osorno hasta después de haberse recibido nuevamente del oficio.

Al día siguiente de la sesión de que hemos hablado, el 18 de Septiembre, el Teniente de Gobernador reunió de nuevo al Cabildo. Abierta la sesión, tomó la palabra e hizo una exposición de su conducta acerca principalmente de

los auxilios con que había acudido a los llamamientos del Gobernador.

En tiempo del Mariscal «muchas e diversas veces» se había enviado «socorro para la tierra de abajo, de mucha gente, armas e caballos e bastimentos».

Hemos vistos que, diga cuanto quiera Reinaga, esos socorros nunca habían merecido el nombre de grandes, a no ser que para dársele se tomase en cuenta la escasez de recursos de Osorno: ni siquiera unidos a los de las otras ciudades australes alcanzaron a ser de «mucha gente, armas e bastimentos».

Pero, en fin, Osorno habíase portado con generosidad «por haberlo dado todo cuanto se pudo dar e con la buena voluntad que se dió». En vez de favorecer esa conducta a la ciudad, la dañó: creyóse que sus recursos eran abundantes y se juzgó pequeño su sacrificio. Exigíansele nuevos y mayores socorros, socorros que los vecinos se encontraban en imposibilidad de proporcionar. No se podía cumplir lo mandado por el Gobernador, «sino fuese que la ciudad se despoblase o estuviese en este detrimento»: ni una ni otra cosa consentiría Reinaga mientras fuera Corregidor y, por lo tanto, «deponía e depuso el dicho oficio e cargo e lo dejaba e dejó en manos e poder de Su Majestad e del dicho señor Gobernador y deste Ayuntamiento en su nombre».

La distancia en que se encontraba Osorno de Concepción y lo tardío y difícil de las comunicaciones, unidos a la necesidad de poner inmediatamente en ejecución lo mandado por Pedro de Villagra, explican tal vez el por qué, en lugar de renunciar ante el Gobernador, deja simplemente el mando el Teniente Reinaga y también el que el Cabildo no hiciera observación a tal procedimiento.

Uno a uno, por lo demás, Alcalde y Regidores protestaron contra su renuncia. La provisión, en virtud de la cual se había recibido en la víspera, le encarga, observaron, «que sustente esta ciudad en paz e mire por el bien de la república e no trata de otra cosa». Ahora bien, es evidente, añadieron, que nadie lo hará mejor ni aun tan bien como él: mientras ha gobernado «se ha convertido en bien general de la tierra e naturales della, e ha evitado muchos daños, en tal manera que parece que Dios Nuestro Señor hizo señalada merced a esta ciudad en darle un tan buen Capitán e Teniente de Gobernador, e si él dejase el cargo, sería gran daño e podría la tierra perderse; en especial que los naturales conocen el bien que se les ha hecho y el valor de su persona, y a esta ciudad conviene se sustente, pues tanto natural hay en ella e tan sosegados e quietos están al presente, lo cual cesaría si dejase el cargo».

En seguida, de la manera más premiosa renovaron las instancias para que no abandonase el cargo ni insistiese en la renuncia. Y, como en tales casos era uso y costumbre, hiciéronle responsable de todos los males y de las funestas consecuencias que de lo contrario pudiesen sobrevenir.

En su calidad de oficiales de la Real Hacienda, los Regidores Diego de Rojas y Juan Martínez de Alva fueron más lejos a fin de asustarlo con el peligro—el mayor siempre y más temido para esos hombres—de la responsabilidad pecuniaria: lo amenazaron de que el fisco, con la disminución de los quintos reales y de la tierra podría perjudicarse por su renuncia en no menos de «cient mill pesos», y pidieron al escribano testimonio de su protesta.

Contestó Reinaga insistiendo en la renuncia y rechazando

do las responsabilidades que sobre él querían echarse, «Es notorio, dijo, e le consta por cartas misivas» que se pone la obligación de enviar «socorro de gente e armas e munición e bastimento» y de apremiar «con todo rigor» a los vecinos para conseguirlo. Ello equivalía en su concepto a «despoblar a la ciudad e destruilla» y no estaba dispuesto a prestarse para llevarlo a cabo. Reiteró, en consecuencia, su renuncia.

Otra vez renovaron peticiones, instancias y protestas los concejales: «no deje la vara sino que use y ejerza el oficio como está recibido y lo ha usado».

Juan de la Reinaga no representaba una comedia ni pretendía ser rogado a fin de aplicar, sin atraerse malas voluntades, medidas cuya odiosidad pesaba; hombre de una pieza y estando convencido de que en adelante el cargo de Teniente, en lugar de facilitarle los medios de servir a sus subordinados, lo obligaría a trabajar en la ruina de la comarca, ni siquiera insistió en los fundamentos de su renuncia: simplemente «dejó la vara e se salió del dicho Ayuntamiento».

Ante la inquebrantable resolución del Teniente, hubieron de tomar el mando los Alcaldes. El siguiente año, 1564, encontramos de Teniente y a un tiempo de Alcalde de primer voto al capitán Alvaro de Mendoza (1).

Sin duda, por medio de éstos proporcionó su parte la ciudad de Osorno al contingente de setenta hombres con que desde Valdivia, y pasando por Villarrica y la Imperial, salieron para Angol al mando del Teniente General

(1) Don TOMÁS THAYER OJEDA, *Las antiguas ciudades de Chile*, páginas 148 y 149.

Gabriel de Villagra y de Lorenzo Bernal del Mercado (1), más o menos a mediados de Octubre de 1563 (2).

CRESCENTE ERRÁZURIZ.

(1) Declaración de Bartolomé Morcillo en la información de servicios de Pedro de León (XVIII, 307). Gaspar de Villarroel, declarando en la probanza de Pedro de Villagra dice a propósito de la gente que se sacó de Valdivia—en la cual debemos comprender la de Osorno y tal vez la de Villarrica; pero nó la de la Imperial—(XXIX, 465): «Este testigo vido gastarse en la ciudad de Valdivia, por cuenta e razón, todos los pesos de oro que por acuerdo del dicho Gobernador e Oficiales Reales se ordenó se gastasen en lo que fuesen menester, e que se tomaba de los mercaderes, de cada uno la parte que le parecía, e se ponía en poder de los dichos Oficiales Reales de la ciudad de Valdivia, e de allí se distribuían por orden del General Grabiél de Villagra e por manos de los dichos Oficiales Reales; e quel dicho Grabiél de Villagra sacó sesenta hombres de la dicha ciudad de Valdivia e ciento e tantos caballos, con poco más de diez mil pesos que se les dió de socorro por la orden ya dicha». Se verá más tarde cuánta animadversión se concitó en Valdivia Gabriel de Villagra por estos requerimientos y cuán funestas consecuencias resultaron de esa animadversión.

(2) El 18 de Septiembre se recibía Bernal a nombre del Gobernador en la Imperial y Gabriel de Villagra comenzaba a ser Teniente General. En ir a reunir fuerzas, como fueron, a Osorno, Valdivia, Villarrica y después en la Imperial no perdieron menos de veinte a veinticinco días.



El Socorro de Membrillar

Por más que algunos espíritus superficiales crean que la labor histórica se encuentra en Chile definitivamente terminada, la verdad es que cada día aparecen nuevos materiales y que éstos, a veces, bastan para cambiar en forma radical las ideas que sobre tal o cual suceso eran comunmente aceptadas. La investigación de los últimos años ha sido suficiente para rehacer períodos enteros de nuestra historia patria.

Quedan, todavía, muchos puntos oscuros y mal estudiados y de vez en cuando aparece un documento o una serie de papeles que ponen término, hasta donde es posible en la humana certidumbre, a las dudas y vacilaciones del criterio histórico.

Esto es lo que ahora acontece respecto a una de las materias más debatidas con referencia a las primeras campañas del año 1814: la tardanza de O'Higgins en moverse de Concepción y en unirse con Mackenna, a principios de ese año, para juntar sus divisiones y oponer el común esfuerzo contra el enemigo.

El estudio de algunos documentos desconocidos y el descubrimiento de manifiestas falsificaciones en otros, considerados hasta hoy como fuente de verdad, permiten dar nueva luz sobre este asunto, que contribuyeron poderosamente a obscurecer las pasiones políticas de la época, tomándolo como arma partidarista en las rencillas que por aquel entonces dividían la opinión nacional y que hasta muchos años más tarde fueron el móvil de los que escribían en favor o en contra de O'Higgins y de Carrera.

I

La situación del país a principios del año 1814 era en extremo crítica.

Las estériles campañas de 1813 habían desalentado en gran manera a los patriotas; las inútiles negociaciones de paz con los realistas habían hecho vacilar el ánimo público; el abandono del sitio de Chillán, que tantos sacrificios había costado, parecía indicar a todos que existía un vicio fundamental en la dirección técnica de la guerra.

Por otra parte,—y esto era lo más grave,—las disensiones internas entre los patriotas seguían fermentando activamente; el carácter indómito de Carrera levantaba resistencias formidables, así entre el elemento civil como entre los militares. Estos no aceptaban su dictadura en el campamento; los políticos la rechazaban en los Consejos de Gobierno.

En tales condiciones se produjo la separación de Carrera del comando supremo del Ejército, aceptada por éste, no sin resistencia, el 1.º de Febrero de 1814, fecha en que entregó el mando al coronel don Bernardo O'Hig-

gins, quien, al día siguiente hacía su entrada a Concepción para tomar a su cargo la dirección de la campaña.

Mackenna, entre tanto, había quedado en Quirihue y «al separarse de éste en los términos de la más cordial amistad (31 de Enero) (1), O'Higgins le anunció que antes de un mes estaría de vuelta con las divisiones del Ejército de Concepción y que entonces podría abrir una campaña activa contra el enemigo».

Desde este momento se inicia entre Mackenna y O'Higgins una activísima correspondencia, muchas de cuyas piezas son hasta hoy desconocidas. Otras han sido evidentemente falsificadas.

Nuestro objeto es estudiar los sucesos a la luz de esa documentación, restituyéndola cuando sea necesario a su primitiva forma.

II

El mismo día en que O'Higgins salía de Quirihue (31 de Enero), Mackenna le enviaba su primera misiva (2). En ella le avisaba la existencia de dos partidas enemigas: una que se hallaba en el espinal de Chinilto y otra que bajaba por el Torreón (3).

(1) BARROS ARANA, IX, 312.

(2) *Papeles de don Antonio Varas*. Esta interesantísima colección de documentos en poder hoy día de don Antonio Varas, fué pedida por su ilustre padre como única remuneración por haber hecho las particiones de don Diego José Benavente, quien había casado, como se sabe, con la viuda de don José Miguel Carrera. Es posible que esa documentación llegara a poder de Carrera en la maleta que O'Higgins perdió al retirarse de Rancagua.

(3) Tiene esta primera carta importancia especialísima, porque se halla duplicada. El original está escrito a las ocho de la noche y el segundo ejemplar a las nueve. Más tarde veremos la razón por la cual esta circunstancia es de gran interés.

Tres días más tarde, Mackenna vuelve a escribirle (3 de Febrero). En esta carta, cuyo texto no tiene mayor importancia, hay una postdata por la cual le ofrece 600 de los 1,300 fusileros de que Mackenna disponía en aquel momento «sin peligrar en nada la seguridad de esa división y sin impedir que se acerque a Chillán».

Entretanto ¿qué hacía O'Higgins en Concepción?

O'Higgins meditaba una expedición contra Los Ángeles y Nacimiento, como medio de cortar las comunicaciones con Valdivia y aún con el mismo Chillán, situando una división en Rere.

Este plan, aunque mereció la aprobación de la Junta, dice Barros Arana (1), en ningún caso habría producido los resultados satisfactorios en que pensaba O'Higgins. En esos momentos, añade, todo aconsejaba reconcentrar las fuerzas patriotas para constituir un ejército sólido y respetable.

El 8 de Febrero, Mackenna (2) recibió un oficio de O'Higgins y con él, en vez de la esperaza de que se le reuniera, la petición de socorros en provisiones. Mackenna envió, 30 hombres, al mando del Coronel Merino y del Intendente Biminelis, a cargo de un convoy con 300 vacas y 60 líos de charqui, que debía tomar el camino de la Boca de Itata.

Por otra parte, en esos mismos días había enviado al Teniente-coronel Bueras, en dirección a Ninhue (3) con el objeto aparente de atacar a Cucha-Cucha, pero con la misión efectiva de cortar al enemigo, marchando sobre San

(1) IX, 327.

(2) Carta de Mackenna a O'Higgins de 8 de Febrero. Papeles del señor VARAS.

(3) Villa a 25 kilómetros a S.E. de Quirihue.

Carlos, en el caso de que intentara atacar al convoy procedente de Talca o las vacas y caballos que venían de Longaví.

Bueras no pasó de Changaral (1), pero parece que su movimiento obligó a replegarse a una división enemiga, que al mando de Urrejola y con dos piezas de artillería se hallaba en las Vegas de Concha⁽²⁾.

El mismo día 8 de Febrero, Mackenna vuelve a escribir a O'Higgins, manifestándole su confianza en el éxito final, a pesar de las perturbaciones ocurridas en Concepción. «Esta división, le añade, está pronta a participar de sus glorias y peligros y marchar en el momento que sea necesario al Membrillar, pero ya las noches son largas y frías y, por consiguiente, es indispensable el número necesario de carpas para acampar la División».

Le comunica también que nada ha podido saber de Chillán, a pesar de haber enviado allí espías y de que el Teniente-coronel Bueras se encuentra con sus avanzadas cerca de Ñuble. A éste le ha enviado ya orden de que regrese a Chinilto, para amenazar desde ese punto al Membrillar y Cucha, cosa que ya se habría hecho a no ser por el mal estado de la caballería.

Termina manifestándole que el convoy de Talca aun no llega, que lo espera por el día siguiente y que caminará íntegro para Concepción con las 500 vacas que de él forman parte.

Por fin, el 9 de Febrero a las tres de la tarde, Mackenna, recibió en Quirihue el oficio de O'Higgins, de 7 del mismo mes, por el cual éste le ordenaba moverse hacia

(1) Caserío en el departamento de San Carlos, junto al riachuelo de su nombre y casi en la confluencia de éste y el Millauquén.

(2) Fundo situado a poca distancia al N.E. de Ránquil.

Membrillar e irse aproximando sucesivamente hacia Concepción con cuantos víveres le fuera posible acopiar.

Mackenna contestó inmediatamente, manifestándole que al alba del siguiente día (1) se pondría en marcha con el destino indicado a menos de que el enemigo saliera de Chillán hacia Concepción, en cuyo caso enmendaría su rumbo para atacarlo por su flanco o retaguardia (2).

En cuanto a los auxilios pedidos, le anunciaba el envío de 300 vacas y 58 líos de charqui «que era todo el que había». El convoy de Talca no aparecía, pero Mackenna había conseguido hacerse de provisiones y sólo pedía que, cuando llegara el mencionado convoy, se le dejaran unos pocos líos de charqui. En cambio, solicitaba urgentemente la devolución de las mulas que O'Higgins había llevado consigo al partir para Concepción.

Concluye esta carta, la última fechada en Quirihue, con la noticia de que no se notaba en Chillán movimiento alguno que indicara en el enemigo preparativos de marcha y de que los españoles allí encerrados tenían muy poca tropa veterana y comenzaban a carecer de carne.

III

Dejemos a Mackenna camino del Membrillar y veamos qué hacía, entretanto, O'Higgins en Concepción.

Don Bernardo O'Higgins, el más grande quizás de los Padres de la Patria, no fué, sin embargo, ni un buen político ni un buen general. Su valor, su entusiasmo, su he-

(1) Día 10 de Febrero y no 9 de Febrero como dice BARROS ARANA, IX, 327.

(2) Papeles del señor VARAS, Carta de Mackenna de 9 de Febrero.

roísmo, lo hicieron «el primer soldado de Chile», como ha solido llamársele; su patriotismo, su desprendimiento y su abnegación en momentos críticos para la vida de Chile, levantan y enaltecen su figura de mandatario.

En Concepción, durante los dos primeros meses del año 1814, le faltaron dotes de gobernante político y dotes de gobernante militar.

Llamado al alto comando del Ejército en momentos sumamente críticos, no poseía las dotes de organizador que eran indispensables en esos instantes al militar; ni la clarovidencia para juzgar de los hombres y de las cosas que le hubiera permitido descubrir las intrigas que alrededor de él se maquinaban.

El nombramiento de O'Higgins había sido el resultado, podría decirse, de una transacción. En ese momento no había, fuera de él, más que dos hombres: Carrera, que se había hecho imposible por su desatinada sed de dominio, y Mackenna, que tenía con Carrera y sus parciales demasiadas causas de división para que su nombramiento hubiera podido ser garantía de paz interna. O'Higgins representaba, hasta cierto punto, un término medio entre ambos rivales.

Con su falta de suspicacia y su bondad ingénita, se rodeó de elementos que jamás habrían podido perdonarle el haber sustituido a Carrera; permitió a éste quedarse en Concepción y emplear su cáustica vena en burlarse de sus esfuerzos.

Con su falta de dotes de organizador, se produjo la serie de descabros que señalaron el mes de Febrero y los primeros días de Marzo de 1814: la sorpresa de Quintanilla, quien, pasando una noche el Biobío, logró apoderarse, sin pérdida alguna, de la mayor parte de la caballada del

Ejército, en los potreros de Hualpén, a las puertas mismas de Concepción; la derrota de Urízar en Rere, debida a la más atolondrada y absurda de las imprudencias; y, por fin, lo que vino a colmar la medida, la prisión de los Carreras (que acababan de abandonar la ciudad) por las fuerzas de Lantaño, quien sabía perfectamente todos los movimientos de los patriotas, mientras éstos ignoraban, por completa falta de organización, los del enemigo (1).

No culpamos por esto a O'Higgins.

Allí no faltaron ni su energía, ni su dedicación, ni su patriotismo; pero en cambio, se echaron de menos dotes de organizador y percepción clara de los hechos, cosas ambas que no se improvisan. Se produjo también la natural resultante de una carrera militar que había empezado por el grado de teniente-coronel en 1811 para alcanzar el supremo comando de un ejército tres años más tarde.

«La ciencia militar», decía Mackenna al mismo O'Higgins cuando éste le pedía sus consejos al iniciar su carrera, «es la más grande de todas las ciencias».

IV

Veamos ahora qué suerte había corrido la división de Mackenna.

Con el alba del día 10 de Febrero de 1814, se había puesto en marcha, cumpliendo las órdenes de O'Higgins, en dirección al Membrillar. Cinco días tardó en recorrer los cincuenta y tantos kilómetros que separan un punto de otro, por caminos sumamente difíciles de transitar. El

(1) Véase BARROS ARANA, IX, 329, 330 y 343.

mal estado de los carros produjo esta demora, dice uno de los oficiales (1). Puede, pues, fijarse el día 15 para la llegada a ese punto.

Nada de especial encontramos en la nueva documentación hasta el día 23 de Marzo, fecha de la acción de Cucha-Cucha, de todos conocida. En ese día, Mackenna añade al parte oficial (2) del encuentro una carta privada a O'Higgins, hasta ahora desconocida (3). En ella le da Mackenna algunos detalles íntimos del combate y, en inglés, le intercala estas palabras: «El Gobierno me escribe » que los comerciantes de ésa le darán a V. 25 a 30,000, » pagaderos (a los prestamistas) en Talca o Santiago. Por » consiguiente, no se le enviará dinero. Los caballos to- » davía no llegan; cuando esto suceda, Alcázar marchará » inmediatamente. Los caballos de esta división no están » en condiciones de andar dos leguas».

Los prisioneros tomados el día 25, (al rescatarse el convoy destinado a Membrillar que había sido momentáneamente tomado por el enemigo) sirvieron mucho a Mackenna para darse cuenta cabal de su situación.

Escribió ese día al Gobierno: (4) «Es indispensable que la guarnición de esa ciudad haga un movimiento sobre Cauquenes y Quirihue para favorecer a esta división; el último individuo de la cual estará pronto a sacrificarse en defensa de su patria».

Igualmente escribió a O'Higgins (5), el día 25; «En es-

(1) BARROS ARANA, IX, 328.

(2) Publicado en el *Monitor Araucano*, extraordinario del 5 de Marzo de 1814.

(3) Papeles del señor Varas. Esta carta tiene en el margen izquierdo la anotación «Contestada».

(4) Memoria de Benavente.

(5) Idem.

» te instante acabo de recibir el oficio de US. del 22 en
 » que me asegura que en el caso de verificarse la reunión
 » de los enemigos contra esta división, marchará inme-
 » diatamente en su socorro; *ya se ha realizado la reunión*
 » *y no dudo un momento de la venida de US.*»

Tenemos aquí el primer pedido de socorro hecho por Mackenna a O'Higgins *veintitres días* antes de la batalla del Membrillar.

Esta carta es hasta ahora desconocida.

Veamos ahora otro documento, fecha 7 de Marzo a las 12 del día, también inédito.

«Si Ud. no viene inmediatamente con su división,—dice Mackenna a O'Higgins en esa carta, «está todo en peligro de perderse. El enemigo está uniendo todas sus fuerzas y si llega a sitiarnos, nuestro ganado perecerá en dos o tres días. Creo que el enemigo debe haber recibido refuerzos importantes, pues tiene más fuerzas de lo que nos imaginábamos. Temo que no le sea a Ud., posible sostenerse en Concepción..... Un espía que acaba de llegar me asegura que Gaínza sólo espera reunir todas sus fuerzas para atacarme; no temo su ataque, pero sí el sitio..... Nuestras dos divisiones deben atacar juntas y cuanto más pronto mejor. Aquí los jefes son de opinión de que debemos retirarnos si en dos días más no hay noticia de Ud., o de su división. Por amor de Dios venga inmediatamente y salvaremos el Reino».

El 12 de Marzo le escribía de nuevo y terminaba su carta diciéndole: «La estación adelanta, las circunstancias apuran, así suplico a Ud., en nombre de la Patria y por lo más sagrado, que acelere la marcha de la división, con la cual todo se remedia y se salva el Estado».

Hasta aquí, como se ha visto, tenemos tres comunicaciones de Mackenna a O'Higgins, pidiéndole y suplicándole que acelere la marcha de su división: las de 25 de Febrero, de 7 de Marzo y de 12 del mismo mes.

Con fecha 14, le dirige la carta tan conocida en que a la súplica une ya la reconvención y hasta la amenaza. Esta carta apareció por primera vez en la Memoria de Benavente y, en general, su traducción es fiel, faltándole, sin embargo, algunos conceptos que no dejan de tener importancia, por ejemplo el calificativo de «ociosa» que da a la condición de la fuerza de O'Higgins y la recomendación de que envíe sus cartas por diferentes propios, a fin de saber si viene o no y ponerse en marcha en el último caso, sean cuales fueren los resultados.

Esta es la última comunicación en que Mackenna pide a O'Higgins su socorro antes de la batalla del Membrillar.

Parecerá tal vez extraño tal aserto, conociéndose la carta de 19 de Marzo y el billete del Jueves a las 2 de la mañana.

Vamos a explicar las razones de esa afirmación.

V

Nos encontramos aquí con una verdadera falsificación histórica, la carta de 19 de Marzo no tiene esa fecha, si no la de 22 de Marzo; y el billete no es del Jueves sino del Martes, y, por lo tanto, la una y el otro son posteriores a la batalla del Membrillar.

Benavente publicó ambos documentos con las siguientes adulteraciones (1):

1.^a La fecha de la carta es 22 y no 19.

(1) Véanse los originales en poder de don Antonio Varas.

2.^a La traducción de Benavente dice: «Pido a Ud. en nombre de Dios que venga con su división» y el original tiene: «Dígame en nombre de Dios que se han hecho Ud. y su división».

En seguida viene la frase: *en estos dos días anteriores no ha habido enemigo que estorbe nuestra unión*.

Si la carta tuviera la fecha 19, o sea un día antes de Membrillar y el mismo día en que O'Higgins fué atacado en Ránquil, esa frase resultaría completamente absurda. Dándole su verdadera fecha, el sentido es claro y obvio, puesto que Gaínza, derrotado ya, se dirigía apresuradamente hacia el Norte.

3.^a La traducción de Benavente falla en seguida en otro punto. Dice: «no hay un momento que perder porque la gente murmura», mientras que el original tiene la siguiente frase: «el invierno se viene encima y por consiguiente, no hay un momento que perder».

4.^a Otra traducción muy curiosa es la que hace de la frase «This tedious ways will ruin us», que significa: «estos procedimientos dilatorios nos arruinarán» por «esta división se arruina».

Las alteraciones introducidas por Benavente al traducir la carta, están evidentemente encaminadas a hacer concordar su texto con la falsa fecha atribuída al documento.

La carta de Mackenna escrita el día 22, tiene un significado completamente diferente del que habría tenido con fecha 19. Con esta última fecha, envuelve una angustiada petición de socorros antes de la batalla; con la fecha real significa tan sólo la más enérgica reprimenda contra la inacción de O'Higgins.

Iguales razones cambian la significación del billete del

Jueves a las 2 de la mañana. Si se acepta la palabra Jueves tenemos que fijar para dicho billete una de dos fechas: (1) o la del 17 de Marzo, en cuyo caso no se comprendería que le dijera que su camino estaba libre de enemigos, o la de 24 de Marzo, día en que ya Mackenna y O'Higgins estaban reunidos, en cuyo caso resultaría absurdo que le escribiese a las dos de la mañana lo que descansadamente podía decirle de viva voz y en el momento que quisiera.

Tenemos, por consiguiente, que la carta tantas veces citada y el billete de las dos de la mañana, tienen fecha del mismo día, siendo naturalmente el billete anterior a la carta.

Casi no vale la pena insistir en la enorme importancia que habría tenido el ganar dos días en la unión de las divisiones de O'Higgins y Mackenna. El paso del Maule habría podido verificarse con anterioridad a la división de Gaínza; la resistencia se habría organizado en condiciones muy favorables desde el otro lado del río, que quizás no habría sido cruzado por las fuerzas españolas, cambiándose así por completo el aspecto de la campaña y hasta la suerte misma de la Patria Vieja. Es bien posible que el desastre de Rancagua no se hubiera producido si se hubieran aprovechado los dos días que O'Higgins perdió estérilmente en las alturas de Ránquil después de la batalla del Membrillar.

VI

Para apreciar la responsabilidad de O'Higgins en estas circunstancias, es indispensable seguirlo desde su salida de Concepción.

(1) Véase cualquier calendario perpetuo, para fijar los días de la semana, que corresponden a los del mes de Marzo de 1814.

El día 10 de Marzo se puso en movimiento la división de O'Higgins y empleó seis días en llegar hasta el Troncón, o sea en avanzar menos de tres leguas. Siguió de allí a Curapalihue, Collico y Granerillo, llegando el día diecinueve a los altos del Quilo. Empleó nueve días en recorrer once leguas.

El día 19 estaba a la vista del campamento del Membrillar, desde donde pudo oír las salvas con que Mackenna manifestaba su regocijo por la llegada del socorro.

Si se toma sobre un mapa la distancia entre Ránquil y el campamento del Membrillar, vemos que ambos puntos están separados tan sólo por siete kilómetros y medio, es decir, menos del espacio que hay entre Santiago y Lo Espejo.

Póngase todas las dificultades que se quiera; imagínense las peores condiciones de camino; supóngase a la artillería arrastrada por bueyes, y todavía será imposible la explicación de la demora.

Tanto más difícil es, explicar satisfactoriamente esto, cuanto que el ejército español recorrió ese camino de ida y de vuelta en dos días seguidos (1).

Hemos hecho ya los cargos a O'Higgins por su tardanza: nos queda ahora que examinar su defensa.

Los que han tratado de cohonestar esa tardanza sostienen que las cartas de 14 y 19 de Marzo no llegaron a poder de O'Higgins.

Es claro que la última debe descartarse, por ser posterior a la batalla, como ya lo hemos demostrado; pero además de la carta del 14 hay las de 25 de Febrero, de 7 de

(1) *Proceso de Gáinza*, II, 110.

Marzo y de 12 de Marzo y no es posible suponer que todas ellas se extraviaran.

Hay todavía otra circunstancia que lo hace más improbable: el día 31 de Enero, Mackenna tomaba ya la precaución de enviar duplicados sus correos, hallándose en circunstancias en que nada tenía que temer. La carta de 31 de Enero existe hasta hoy en dos ejemplares, uno de los cuales tiene la siguiente anotación: «Este va por la costa».

¿Es creíble que Mackenna, en la angustiosísima situación en que se hallaba, hubiera descuidado enviar sus comunicaciones en varios ejemplares?

¿Es creíble que no hiciera él lo mismo que tan encarecidamente recomendaba a O'Higgins?

Hay, es cierto, la prueba de que algunas de las comunicaciones de Mackenna fueron interceptadas y ello consta del informe evacuado por don Luis Urrejola en el proceso de Gáinza (1).

Se dice allí que fueron tres correos de Mackenna los interceptados, pero don Francisco de Urrejola, único que sabía inglés y que traducía los despachos de Mackenna, sólo hace referencia a una comunicación, como puede verse en su informe (2).

Todas estas son meras conjeturas más o menos ingeniosamente arregladas para explicar la tardanza en el socorro de Membrillar.

Entretanto, hay un hecho de aplastadora elocuencia que pulveriza todas las presunciones de que los oficios de Mackenna no hubieran llegado a poder de O'Higgins.

En el diario del Mayor General del Ejército, don Fran-

(1) *Proceso de Gáinza*, II, 135.

(2) *Proceso de Gáinza*, I, 128.

cisco Calderón (1), con fecha 16 de Marzo, encontramos la siguiente frase: «Hubo una nota del Coronel Mackenna, » que estaba en el Membrillar y que se hallaba incapaz » de poder moverse, por la misma falta que nosotros. Se » le contestó que ya marchábamos a ponernos en con- » tacto».

Luego, la carta de Mackenna, del día 14, llegó el 16 a poder de O'Higgins; luego, no fué interceptada; luego, O'Higgins supo oportunamente que Mackenna le decía en ella: «Usted, mi querido amigo, es responsable ante » su país de su presente inacción y de no hacer avanzar » su división. Si ella viene todo se salvará; si nó, temo » que todo se pierda».

Por otra parte, la falta de comunicaciones disculparía la inercia de O'Higgins hasta su llegada al Quilo el día 19, pero, desde este día hasta el 22 ¿qué explicación puede darse de su conducta?

Veamos lo que dice al respecto el diario de uno de los oficiales de O'Higgins, inédito hasta hoy y que se encuentra en poder de don Enrique Matta Vial.

Día 20 de Marzo. «No sé por qué no caminamos este » día. Es verdad que el enemigo lo teníamos a la vista, » pero quizás si en la marcha nos hubiera atacado habría » salido peor que el día anterior, pues en tal caso la divi- » sión del Membrillar se hubiera movido a atacar por la » retaguarda a los limeños y probablemente habrían sido » deshechos. Toda la mañana observábamos diversos mo- » vimientos del enemigo; nos quedamos tranquilos hasta » que a las 3 ó 4 de la tarde observamos un fuego vivisi-

(1) *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*, II, 312.

» mo en la división del Membrillar que duró hasta las 7½
» u ocho de la noche. Esta la pasamos tranquilos espe-
» rando el resultado de la acción ».

El mismo oficial añade que el día 21 no ocurrió cosa notable en la jornada, acampando en la tarde frente a las fortificaciones del Membrillar y que el día 22 lo ocuparon en pasar el río.

En realidad, no se puede buscar prueba más clara de la lentitud de procedimientos y absoluta inercia de O'Higgins en esos días que de tan grande importancia pudieron ser para la salvación de la Patria Vieja.

Suponiendo que ninguna de las comunicaciones hubiera llegado a su poder (y consta del diario de Calderón que la de 14 de Marzo fué recibida el día 16), la más elemental prudencia habría aconsejado a O'Higgins, aun sin tener noticias de ninguna clase, acudir al socorro de Mackenna, a quien sabía encerrado en Membrillar con escásima fuerza y condenado, según todas las probabilidades, a ser deshecho por el enemigo, que encontraría, después de la victoria, abierto el camino de la capital.

CARLOS VICUÑA MACKENNA.





Deficiencias

de que adolecen los textos para la enseñanza de la Geografía Física en los colegios del Estado y en los particulares, y necesidad de imprimir una obra que consulte todos los progresos alcanzados en la Física Terrestre.

(Opúsculo dedicado al Honorable Consejo de Instrucción Pública)

La experiencia recogida durante los exámenes de Geografía Física del pasado año escolar, ha ejercido tal influencia en mi ánimo que no he podido substraerme a la idea de señalar, ante esta docta corporación, las deficiencias de que adolecen los textos para la enseñanza oficial y particular de este importante ramo de las ciencias físicas y naturales.

He sido informado de que los textos en actual vigencia son tres. Ellos son: *Elementos de Geografía Física* por don DIEGO BARROS ARANA; *Geografía Física* por el P. JUAN M. HOMS, de la Compañía de Jesús; y *Lecciones de Geografía Física* arregladas por J. FÉLIX GONZÁLEZ ROQUANT, Visitador de Escuelas.

En términos generales, puedo decir que ninguno de es-

tos libros está al día, ni el del Padre Homs, cuya segunda edición es de 1913.

La Geografía Física de don Diego Barros Arana es un libro singularmente ameno, instructivo y bien escrito; pero cuyo texto se basa sobre premisas y teorías que, si bien no pueden llamarse falsas, al menos puede decirse que hicieron ya su época.

Así, en el Capítulo II, intitulado *Estructura de la Tierra*, el sabio maestro nos habla del calor central de nuestro planeta, de las pruebas en que se funda y termina diciéndonos que debemos figurarnos a la Tierra como un inmenso globo de materias liquidadas por el fuego, y envueltas por una débil corteza sólida. Conviene observar desde luego, agrega después, que semejante masa fluída encerrada en una corteza tan delgada, no puede permanecer constantemente tranquila. Así se comprenderá fácilmente que esta costra está sometida de tiempo en tiempo a levantamientos, a hundimientos, y a dislocaciones parciales efectuadas por el líquido incandescente que encierra».

Entra en seguida a desarrollar la teoría de Laplace que acepta y admite como la única capaz de explicar el origen y la evolución general del globo terráqueo, y, a la vez, como la única capaz de proporcionar un sistema racional de formación para el conjunto del sistema planetario.

La teoría de Laplace, emitida en una época en que el sistema solar era menos conocido que hoy día y cuando se podía admitir que en ese sistema todos los movimientos, tanto de revolución como de rotación, se efectuaban en el mismo sentido, el sentido directo, tomó esta universalidad como base fundamental, y, bajo una forma magistral y de una admirable sencillez, fué, por decirlo así, su

traducción material; pero los descubrimientos posteriores han demostrado que tal universalidad no existía. La teoría de Laplace se ha hecho, pues, insuficiente.

Además, sabios astrónomos y eminentes matemáticos han venido atacando, desde un siglo atrás, sus puntos más vulnerables. Así, Babinet, en uno de los números de los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias de París, correspondiente al 18 de Marzo de 1861, probó, por el principio mecánico de la conservación de las áreas, que la rotación del Sol, cuando éste se dilata hasta cubrir las órbitas de los planetas, como lo supone Laplace, es demasiado lenta para desarrollar una fuerza centrífuga capaz de separar los planetas.

Finalmente, Hale, en su notable obra *The Study of Stellar Evolution*, ha emitido su opinión en forma tan desfavorable a la teoría de Laplace, que bien pocas esperanzas de poder rehabilitarla les queda ya a sus más ardorosos partidarios.

Hé aquí su criterio:

«Es un principio bien conocido de dinámica que el momento de los momentos de un sistema de cuerpos, no sometidos a la acción de fuerzas exteriores, es constante. El momento de los momentos se define por la suma de los productos de las masas de todas las partículas multiplicadas por sus velocidades y por sus distancias al centro del sistema.

«Esta cantidad debería permanecer absolutamente invariable, tanto en el caso de que el sistema tuviera la forma de una nebulosa que ocupara todo el interior de la órbita de *Neptuno*, como en el caso de que constituyera un grupo de planetas que girasen en torno del Sol. Haciendo sus cálculos de modo que fueran lo más

- » favorables para la hipótesis de la nebulosa, Moulton
 » obtiene los siguientes resultados para el momento de
 » los momentos:

Cuando la nebulosa se dilata hasta la órbita:

De Neptuno.....	M=32,176
De Júpiter.....	M=13,250
De Tierra.....	M= 5,690
De Mercurio.....	M= 3,400
En el estado actual	M= 0,151

«Así, en vez de permanecer constante, se ve que el
 » momento de los momentos decrece rápida e irregular-
 » mente, y, a pesar de las precauciones tomadas para
 » favorecer en cuanto fuera posible la hipótesis de la ne-
 » bulosa, el momento de los momentos del sistema pri-
 » mitivo viene a ser 213 veces mayor que en el del siste-
 » ma solar actual.»

Sin entrar en mayores detalles, y sin que necesaria-
 mente se admita la finalidad de todos los anteriores ar-
 gumentos; difícilmente se podrá negar que la idea de
 Laplace sobre el origen del sistema solar debe ser recons-
 truída o abandonada.

En cuanto al debatido problema del fuego central de
 la Tierra, la ciencia moderna nos dice, por boca del se-
 ñor Director del Servicio Sismológico, don Fernando de
 Montessus de Ballore, lo siguiente: (1).

«En resumen, todas las observaciones astronómicas,
 » geodésicas, geofísicas y sismográficas convergen hacia
 » el conocimiento de una constitución terrestre interna

(1) *La Sismologie Moderne*, pág. 261.

» que pone de acuerdo todos los hechos y que se resume
» de esta manera:

«1. Una corteza exterior de una densidad media de
» 2,6 a 2,8 y de un espesor de unos 100 kilómetros. Es
» la zona de los fenómenos de solevantamiento de las ca-
» denas de las montañas, plegaduras y acarreos, y es
» también la zona donde tienen su origen los temblores.

«2. Una delgada capa flúida o viscosa de magma. Es
» ahí donde ocurren los fenómenos volcánicos, y la tem-
» peratura que ahí reina debe estar comprendida entre
» 3 000 y 4 000 grados; más allá, no aumenta.

«3. Hasta más o menos unos 1 500 kilómetros de pro-
» fundidad, una capa de densidad creciente hasta 3 ó 3,4
» y en el seno de la cual la compresión debida a la gra-
» vedad crece progresivamente y alcanza el máximo com-
» patible con la constitución de la materia.

«4. Más allá, un núcleo principalmente constituido de
» hierro comprimido. Su densidad crece muy lentamen-
» te hasta el centro, en cuya vecindad experimenta cier-
» to aumento más rápido. Está caracterizado por una
» constancia casi completa de sus propiedades físicas, en
» particular de su elasticidad.

«El progreso de las observaciones podrá, sin duda, mo-
» dificar en ciertas proporciones los espesores de esas di-
» versas zonas; pero no es probable que sean ulteriormen-
» te cambiados de un modo notable, porque esta armonía
» ha sido sucesivamente deducida por la experiencia sin
» intervención de teorías o de hipótesis. Estamos lejos de
» la concepción del núcleo interno flúido e incandescente
» y en lugar de esto hemos llegado experimentalmente a
» la certidumbre de que la Tierra es actualmente en su
» conjunto un sólido cuya rigidez es comparable a la del

» acero, porque es precisamente un bloque de hierro. No
» escapará a los entendidos que es a la Sismología a la
» que es preciso atribuir el mérito de esta síntesis defi-
» nitiva de nuestros conocimientos sobre el estado inter-
» no del globo.»

Como corolario de todo lo dicho anteriormente, salta a la vista que hay necesidad de innovar y corregir mucho en el texto de don Diego Barros Arana, sobre todo en el capítulo que trata de los *Volcanes* y *Terremotos*; pero un capítulo singularmente atrasado de noticias, y que necesariamente debe ser rehecho o modificado en parte, es el que se refiere a la Geografía Física de Chile. Hay en él una cantidad enorme de errores en las alturas de la cadena de los Andes, como asimismo en las de la Cordillera de la Costa; se deja notar la omisión de muchos ríos importantes y de volcanes al Norte del paralelo 33°; sólo se mencionan los pasos andinos más notables; hay escasez de datos sobre nuestros grandes cataclismos sísmicos; la fauna y flora de Chile están muy insuficientemente estudiadas.

Naturalmente, casi todos estos errores proceden de la falta de conocimientos geográficos en la época en que fué escrito el libro; pero otros hay, también, que deben ser achacados al autor de la obra de que nos ocupamos, aun cuando esto pueda aparecer algo raro tratándose de un escritor tan minucioso y concienzudo como era el señor Barros Arana.

Ejemplos sobre desacuerdos en las cotas y coordenadas geográficas de las alturas principales de la cadena de los Andes, indicadas por el señor Barros Arana, con las de los planos de la *Oficina de Mensura de Tierras*, podríamos citar muchos; pero queremos más bien mencionar un error

de otra índole, del cual, como le ha ocurrido a tantas otras personas, no ha logrado emanciparse el autor de la obra que comentamos. Sostiene el señor Barros que el sollevamiento de las costas de Chile ha sido sensible después de los grandes terremotos, que han devastado nuestro territorio. Así, con respecto al terremoto que conmovió el territorio de Chile el 19 de Noviembre de 1822, dice lo que sigue: «Santiago y Valparaíso fueron el centro del terremoto; pero el remezón producido por éste se hizo sentir en una extensión de 2 000 kilómetros al Norte y al Sur. En la mañana siguiente se observó que toda la línea de la costa se había elevado encima de su primer nivel. En Valparaíso el *sollevantamiento era de cerca de un metro: un poco más al Norte era mayor*. Algunas rocas que siempre habían estado debajo de las aguas, quedaron parcialmente descubiertas con los mariscos que estaban adheridos a ellas. La putrefacción de estos produjo exhalaciones infectas y malsanas. El 20 de Febrero de 1835 tuvo lugar otro terremoto que arruinó las ciudades de Concepción, Talcahuano y Chillán. La costa de esa parte del país experimentó un *sollevantamiento de más de un metro*; pero se abajó gradualmente, de suerte que al cabo de dos meses su elevación sobre el antiguo nivel era sólo de 60 centímetros».

Esta *leyenda científica*, de que los grandes terremotos vienen acompañados con sollevamientos de las costas, ha sido muy difundida en nuestro país, por lo cual no es raro que tenga todavía muchos adeptos; pero después del *¡Requiescat in pace!* que le ha entonado el señor de Montessus de Ballore, en su notable artículo: *Contestación a la Memoria de don Alejandro Cañas Pinochet sobre Terremotos y Volcanes* (Rev. Ch. de Hist. y Geogr. Año III

Tomo VIII, pág. 377), demostrando así la sabiduría de aquella máxima latina: «*Sapiens nihil affirmat quod non probet*». (No hay que afirmar una cosa sin estar en situación de demostrarla), no creemos que pueda seguir manteniéndose en obras científicas, ni menos en las de carácter didáctico.

Otro de los capítulos muy atrasado de noticias en el libro del señor Barros Arana, y esta es una observación general para las tres obras que venimos analizando, es el que se refiere a la Oceanografía Física. Sin temor de incurrir en error, podemos afirmar que ésta es una de las ramas de la Geografía Física que más positivos progresos ha hecho en los últimos años, progresos que en gran parte se deben a S. A. El Príncipe de Mónaco, como también a esa pléyade de hombres de ciencia que se llaman Víctor Hensen, el jefe de la expedición alemana a bordo del *National*, que recorrió durante el año 1889 gran parte del Atlántico del Norte, con el especial objeto de estudiar el plankton; Carl Chun, el sagaz y profundo investigador de las condiciones físicas y biológicas de los océanos Indico y Atlántico, en el vapor *Valdivia*; Alejandro Agassiz, cuyas observaciones oceanográficas a bordo del *Albatross* en las regiones tropicales del Pacífico han sido publicadas en una serie de interesantísimos volúmenes, bajo los auspicios del Museo de Zoología Comparativa de la ciudad de Cambridge (Estado de Massachusetts); Roberto Falcon Scott, que por dos veces intentó alcanzar el Polo Sur, lográndolo finalmente a costa de su vida y la de los cuatro heroicos marinos que lo acompañaban, y cuyo nombre, por este motivo, el mundo pronuncia hoy con admiración y con respeto. No queremos terminar esta lista, de navegantes y oceanógrafos, sin citar antes los

importantes trabajos realizados por De Gerlache, en 1897-99; por el capitán francés Juan Charcot, en sus viajes de 1903 a 1905 y de 1906 a 1910, a bordo del *Pourquoi-Pas?* y por el teniente Ernesto H. Shackleton, de la Armada británica, quien, junto con sus compañeros Wild Adams y Marshall, logró hacer flamear la bandera de su patria, el 9 de Enero de 1909, en el paralelo 88°23' S., junto a los 162 grados de longitud Este, faltándole sólo una distancia de 320 kilómetros para llegar al Polo.

Por otra parte, es imposible, en esta breve reseña, hacer mención de todos los investigadores y autores que en los últimos años han contribuido al progreso de la ciencia oceanográfica; pero, entre los que no han tomado parte en extensas exploraciones o expediciones marítimas, pero cuya influencia en el desarrollo de la ciencia ha sido muy grande, séanos permitido inscribir los nombres de Ernst Haeckel y de Anton Dohrn. El primero, en especial, con sus voluminosas publicaciones sobre los radiolarios, con sus encantadores estudios sobre el plankton y con otros libros de carácter más popular, ha despertado un interés mundial por las investigaciones oceanográficas.

Así, pues, dado el escaso interés que en las páginas de esos libros se revela por el estudio del Océano, no es raro, entonces, que, en los exámenes de 1915, se presentaran alumnos sin tener la menor idea de que el agua del mar, fuese una substancia tan complicada, en la que se ha reconocido la presencia de 32 cuerpos simples.

Casi todos los examinandos ignoraban, o aparentaban ignorar, que en un litro de agua de mar es fácil encontrar, por experiencias de laboratorio, 27,213 gramos de cloruro de sodio (NaCl); 3,807 g. de cloruro de magnesia (MgCl_2); 1,658 g. de sulfato de magnesia (MgSO_4);

1,260 g. de sulfato de calcio (CaSO_4); 0,863 g. de sulfato de potasio (K_2SO_4); 0,123 g. de carbonato de calcio (CaCO_3), y 0,076 g. de bromuro de magnesia (MgBr_2).

El Padre Homs es también un decidido partidario de la teoría de Laplace, de modo que todas las observaciones anteriormente hechas, sobre dicha teoría, son aplicables a su obra.

Sentimos, asimismo, no poder elogiarla en cuanto a su estilo, porque, en verdad, no es atrayente y porque el autor no ha sabido dar el interés que merece al asunto de que trata.

Pero fuera de varios galicismos que se advierte en sus páginas, como, por ejemplo, *alligator* por *caimán*, *glaciar* por *helero*, *campañoles* por *musgaños*, *civetas* por *gatos de algalia*, y otros de menor importancia, el autor ha incurrido en varios errores técnicos. Así, en la página 141 se lee lo que sigue; «Llámanse líneas *isoquímenas* las que unen los puntos que tienen igual temperatura *de verano*», cuando, en realidad, son las que unen los puntos que tienen la misma temperatura media *en invierno*.

Al hablar de los vientos ciclónicos, dice el Padre Homs que «*giran con movimiento circular en sentido de las agujas del reloj en el hemisferio boreal y en sentido opuesto en el austral*». Esto no es exacto, porque en primer lugar, los vientos ciclónicos en el hemisferio boreal giran sobre el compás en sentido contrario al movimiento de los punteros de un reloj, y porque, además, al cruzar un barco por las secantes del círculo ciclónico, que pueden conducirlo al semi-círculo peligroso o al manejable, la ley de variabilidad de esos vientos, en una u otra de esas posiciones, es la que sigue:

«*En el hemisferio boreal y en todas las posiciones del se-*

micróculo peligroso, las direcciones sucesivas del viento giran sobre el compás en el sentido del movimiento de los punteros de un reloj, mientras que en todas las posiciones del semicírculo manejable, las direcciones sucesivas del viento giran sobre el compás en sentido inverso de aquellos.»

Refiriéndose al terremoto del 16 de Agosto de 1906, el Padre Homs afirma que «*el mar se retiró por dos veces, pero con quietud*; y que en algún punto del puerto donde antes había 18 brazas de profundidad se hallaron después 32. El movimiento principal fué ascendente. Todo conduce a creer que el foco y que el epicentro estuvo debajo de Santiago».

Hay en este párrafo varios errores: en primer lugar, no está probado que el mar se haya retirado; puede haber experimentado ligeros avances o retrocesos, como consecuencia muy natural de la enorme vibración de la masa líquida; pero nada parecido a *maremoto* puede decirse que ocurrió en Valparaíso.

En segundo lugar, los sondajes hechos con posterioridad al fenómeno sísmico, han demostrado que la profundidad de las aguas ha permanecido invariable; y, finalmente, el foco o epicentro del terremoto no se puede ubicar debajo de Santiago. Más bien, se podría localizar entre Los Perales y Curacaví; pero tampoco puede decirse que hubo un epicentro único, porque hubo varios distribuidos o lo largo del eje central de la superficie asolada por el terremoto.

En cuanto al librito del señor J. Félix González Roquant, Visitador de Escuelas, que viene precedido de muy buenos informes firmados por los señores J. Figueroa, Inspector General de Instrucción Primaria; J. Abelardo Núñez; Juan Madrid; J. Rómulo Arriagada, Visita-

dor de Escuelas de Santiago; José Ignacio Vergara, Rector del Liceo de Rancagua; Marco A. de la Cuadra, Inspector General de Instrucción Primaria; y por los miembros de la Comisión de Textos, no lo consideramos tan útil como libro de consulta para los maestros de instrucción primaria y para los alumnos de las Escuelas Normales, según se desprende de algunos de los mencionados informes.

La misma escasa *Bibliografía* que el autor inserta al final de su trabajo, nos está diciendo, con toda claridad, que se trata de un librito muy elemental.

En suma, según todo lo anteriormente expuesto, ninguno de los tres libros, usados como textos de enseñanza, está conforme con los adelantos científicos modernos alcanzados en el importante ramo de la Geografía Física; por consiguiente, estimo de necesidad pedir al honorable Consejo de Instrucción Pública que abra un concurso para redactar una nueva obra. Naturalmente, como toda obra que aspire a la perfección, ésta no podrá ser la producción de un sólo cerebro, si se desea que venga a satisfacer verdaderas necesidades de la Instrucción Pública; en ella, a mi juicio, deberán colaborar especialistas en las diversas materias que abarca un texto de Geografía Física, especialistas que los hay buenos y abundantes en nuestro país.

Lo Espejo, 4 de Enero de 1916.

ISMAEL GAJARDO.





El Ferrocarril Panamericano

A MR. JOHN BARRETT
Director General de la
Unión Panamericana.

Desde hace veinticinco años, o sea desde que se celebrara en Washington *la primera Conferencia Internacional Panamericana* se vienen abriendo fácil y ancho camino los altos y loables principios de solidaridad continental expresados en la ya clásica palabra *panamericanismo*.

La primitiva concepción del Presidente Monroe, que tenía todos los caracteres odiosos de una hegemonía, de una absorción, ha venido paulatina y favorablemente evolucionando a impulsos de los acontecimientos, hasta trocarse en el presente, en los tiempos fecundos del Presidente Wilson, en una doctrina eminentemente americanista, de fraternal y mutuo amparo territorial y comercial.

Este trascendental proceder, de común apoyo y unísono palpitar, vivía latente en las tres Américas desde los tiempos gloriosos de Bolívar, San Martín y O'Higgins; pero para que perdiera los caracteres idealistas o utópicos que se le había impreso y penetrara al ambiente

práctico y a veces egoísta de las Cancillerías de Gobierno, ha sido necesario el hecho sangriento y doloroso de una Europa en guerra, el derrumbe de una civilización ya secular y el destrozamiento de cien naciones hasta ayer prósperas, hasta ayer humanas.

La contienda europea, al parecer extraña a los intereses americanos, ha tenido honda y duradera repercusión en nuestro comercio, mostrándonos la absoluta dependencia de mercados ajenos en que vivimos y el mísero papel de *factoría* que representamos. De ahí que los Gobiernos de América, olvidando recelos y emulaciones del pasado y a diario atropellados en sus derechos de pueblos libres, hayan comprendido la necesidad y urgencia de unir sus destinos y de hacer respetar su conculcada neutralidad.

La unión hace la fuerza!

Pero los propósitos y tendencias de este panamericanismo no son agresivos, ni de provocación; sino pacifistas y de unión.

Se desea una América libre en su proceder, ilimitada en su comercio y respetada en sus progresos; una América que se abastezca a sí misma; una América que se movilice a sí misma.

Y para ello es indispensable, a la par de la unidad de procedimientos, la creación de una marina mercante panamericana, y la terminación del ferrocarril panamericano; factores poderosos que aun no se tienen y que será necesario crear y terminar a trueque de cualquier sacrificio pecuniario.

El canal de Panamá, obra genial y manifestativa del empuje ciclópeo de una raza, ha venido a marcar rumbos nuevos y definitivos al primero de estos factores y para

la realización del segundo sólo falta la acción combinada e inteligente de un *Comité* internacional de ingenieros, que aprovechando los mil y un elementos dispersos; dé unidad al conjunto y fije a cada República su cuota de acción.

Hé ahí el problema que deseo esbozar en estas líneas.

*
* *

La idea de unir por una línea férrea todas las repúblicas americanas, es muy antigua, y quizás contemporánea con el nacer de sus ferrocarriles; pero su vida oficial, si así podemos llamarla, empieza en la ya citada Conferencia Internacional Panamericana de Washington (1890), que formuló al respecto un *Dictamen* que, entre otras, lleva la firma del representante de Chile, don Emilio Crisólogo Varas.

Posteriormente y por iniciativa del Presidente Roosevelt, se acordó impulsar esos propósitos, entregándolos a la acción prestigiosa y *permanente* de un *Comité* panamericano y a la propaganda viajera de un Delegado oficial. El primero quedó compuesto de los Ministros Plenipotenciarios de México, Perú y Guatemala, Exemos. señores Manuel de Aspiroz, Manuel Alvarez Calderón y Antonio Lazo Arriaza, del Honorable H. J. Davis de West Virginia y del conocido filántropo pacifista Mr. Andrew Carnegie, y la misión del segundo fué confiada al financiero Charles M. Pepper.

El señor Pepper realizó con esmero y entusiasmo su

cometido, visitando, al efecto, todas las repúblicas de América, de cuyos respectivos Gobiernos obtuvo amplias facilidades.

A su paso por Santiago tuve el honor de conocerle y aun de proporcionarle datos de interés que había yo logrado reunir sobre la red ferroviaria chilena; atención que él retribuyó enviándome su informe *Pan American Railway Report* (1904), en el cual el citado funcionario dió cuenta al Secretario de Relaciones Exteriores de Estados Unidos del éxito de misión.

El Informe de Mr. Pepper permitió al *Comité Permanente* de Washington, formular la esquema de un *Programa* de trabajo y señalar los puntos *obligados* y culminantes de un trazado; pero es sensible consignar el hecho de que hasta ahora no exista una Convención de Cancillería que fije los rumbos definitivos de esta obra e indique los medios económicos para realizarla, a pesar de haber figurado como tema oficial y preferente en cada una de las Conferencias Internacionales Panamericanas de Washington (1890), Méjico (1902), Río Janeiro (1906) y Buenos Aires (1910) y de haberse tratado oficiosamente y con acopio de abundantes datos en los sucesivos Congresos Científicos de Montevideo, Buenos Aires, Santiago y Washington que desde hace veinte años se vienen celebrando.

Permítaseme a este respecto un recuerdo personal.

En 1910, conmemorando el primer centenario de la independencia americana, se celebraron en Buenos Aires tres reuniones muy importantes y de carácter continental: La IV *Conferencia* Panamericana y los *Congresos* Científicos y Ferrocarrilero, a uno de las cuales me cupo el honor de asistir como representante oficial de mi país. Aprovechando esa propicia y grata ocasión hablé en el Con-

greso sobre la trascendencia económica y pacifista del ferrocarril panamericano e hice especial mención a la falta de un *programa* internacional de trabajo y de *normas* fijas sobre su trazado, trocha, tarifas, etc. que hicieran viable e eficiente su realización.

Mi disertación fué acogida con la mayor benevolencia y el criterio unánime e ilustrado del Congreso sancionó por aclamación el *acuerdo* que tuve el agrado de proponer y que a la letra decía:

—*El Congreso Científico Internacional Americano, reunido en Buenos Aires, en Julio de 1910, estimula a los Gobiernos de América a proseguir y acelerar los estudios y trabajos del ferrocarril panamericano, dentro de un plan fijo y aprobado por las respectivas Cancillerías.*

Más todavía, el citado acuerdo, a indicación del Presidente del Congreso, el ilustre ingeniero argentino don Luis A. Huergo, fué transcrito a la IV Conferencia Panamericana, que en esos mismos días sesionaba en Buenos Aires, de la cual recibió una nueva y entusiasta aprobación; pero la acción oficial y decisiva de los propios gobiernos, la Convención de Cancillería que mi proyecto de acuerdo estimulaba, no se ha producido hasta hoy.

Hay que confesarlo, ha habido negligencia al respecto.

Pero para bien estudiar y mejor solucionar el vasto problema ferroviario que encierra el *acuerdo* a que he hecho referencia más arriba, es indispensable la confección de un *plano general* que contenga todos los ferrocarriles americanos en explotación, anexo al cual debe figurar una *Memoria* explicativa de la importancia comercial y política de cada uno de ellos y que consigne también las características técnicas de los respectivos trazados.

He ahí la esencia y objetivo de una proposición que

hace poco envié al reciente Congreso Científico de Washington, al desarrollar el tema sobre trocha *única* o panamericana, propuesta por el Presidente de la Sección de Ingeniería, el General Brigadier Bixby, ya que ese plano general y la Memoria anexa, permitirán resolver acertadamente cada uno de los problemas ferroviarios que, con índole continental se propongan.

Previo estos antecedentes históricos paso a consignar algunos datos sobre la importancia internacional del ferrocarril panamericano y a señalar la ruta más probable o *conveniente* de su trazado.

II

Los ferrocarriles mundiales pueden estimarse, en números redondos, en 1.100,000 kms., de los cuales corresponden a la América alrededor de un 70%; gran preponderancia que se debe única y exclusivamente al desarrollo prodigioso que estas vías de comunicación han tenido en los Estados Unidos.

Según el *Bureau of Railway News and Statistics* de 1914 los ferrocarriles de ese país en el expresado año sumaban ya 580,000 kms. en explotación (376,000 millas) o sea que representaban por si solos más del 50% de los ferrocarriles mundiales.

Esa extensa red está ya unida por el norte con la del Canadá y por el sur con la de México, formando así para Norte América un *block* que puede estimarse en 640,000 kms.

El trazado lógico del panamericano, llamado a unir todos los Estados del Continente americano, debe estar subordinado a dos condiciones importantes, no siempre paralelas:

Kilometraje *mínimo* y efecto útil *máximo*.

Para lo primero habrá de contemplarse las condiciones topográficas de la zona que atraviesa y para lo segundo los intereses comerciales y políticos de los veinte Estados llamados a unir; sin olvidar o despreciar, por supuesto, el mejor aprovechamiento de las redes ya en explotación o construcción; todo lo cual será fácil ver y apreciar en el Plano General y en la Memoria complementaria a que me he referido más atrás.

La importancia ferroviaria de esos veinte Estados americanos puede aquilatarse a la vista del cuadro siguiente, formado al tenor de pacientes informaciones; cuadro que nos dice que la parte *continental* de las tres Américas tiene ya en explotación 725,100 kms., lo que da un promedio de 1.81 kms. por cada 100 kms. cuadrados de superficie y 4.16 kms. por cada 1,000 habitantes de población:

Estado de los Ferrocarriles Americanos.—1916

PAÍSES	Superficie	Población	Ferrocarriles	Por cada		
				100 Km ²	1,000 habs.	
	kms. ²	habitantes	kms.	kms.	kms.	
N. América	Canadá	8,800,000	7,000,000	40,000	0.45	5.72
	Estados Unidos.	9,500,000	100,000,000	580,000	6.11	5.80
	México	2,000,000	15,000,000	22,000	1.10	1.46
Centro América	Guatemala	120,000	1,850,000	1,000	0.83	0.54
	San Salvador.....	20,000	1,000,000	200	1.00	0.20
	Honduras.....	120,000	550,000	200	0.16	0.36
	Nicaragua.....	150,000	300,000	300	0.19	1.00
	Costa Rica	50,000	350,000	800	1.63	2.29
	Panamá	90,000	350,000	100	0.12	0.29
Sud-América	Colombia.....	1,200,000	4,600,000	1,200	0.10	0.26
	Venezuela	1,000,000	2,600,000	950	0.10	0.31
	Guayanas	450,000	450,000	300	0.06	0.66
	Ecuador.....	1,190,000	1,400,000	750	0.08	1.43
	Perú	1,400,000	4,150,000	2,800	0.20	0.67
	Bolivia.....	1,300,000	2,000,000	1,900	0.15	0.95
	Brasil.....	8,500,000	20,000,000	26,000	0.31	1.30
	Paraguay.....	270,000	700,000	600	0.26	0.86
	Uruguay.....	190,000	1,200,000	3,500	1.84	2.92
	Argentina.....	2,900,000	6,500,000	34,000	1.20	5.25
	Chile.....	750,000	4,000,000	9,000	1.20	2.25
Total y promedio.....	40,000,000	174,000,000	725,500	1.81	4.16	

Agregando a esta suma las inevitables omisiones y las redes de los Estados insulares de Cuba, Santo Domingo, Haití, Jamaica, Puerto Rico, Martinica, etc., se puede concluir que América cuenta actualmente con 750,000

kms. de ferrocarriles en explotación o sea al rededor del 70% de la red ferroviaria mundial.

En cuanto a la ruta que ha de seguir el panamericano o sea a los puntos culminantes u *obligados* de su trazado puede resumirse en la forma siguiente.

III

Estando ya unidas las redes ferroviarias del CANADA, ESTADOS UNIDOS y MÉXICO, la línea transcontinental o panamericana arrancaría de Ayutla, punto terminal de los ferrocarriles mexicanos en la frontera con la República de GUATEMALA; para seguir, vecino a la costa del Pacífico, por las inmediaciones de Rotalhueclen y Mazatenango, hasta Santa Lucía, utilizando el Ferrocarril Central desde su capital, Guatemala a Escuintl y de ahí iría a Cuginijilapa y Santa Ana, ciudad ubicada ya en la República de SAN SALVADOR.

En ese país se aprovecharía la línea central que pasa por Santa Ana, Nuevo San Salvador, su capital San Salvador, Cojutepeque, San Vicente y San Miguel, para entrar a la República de HONDURAS por Guascorán.

De Guascorán continuaría por la margen del golfo Da Fonseca, atravesando por el estado y ciudad de Choluteca, para continuar con rumbo sur hacia la República de NICARAGUA.

En esa República la línea pasaría por Chinandegua, para enlazarse con el ferrocarril de Corinto al lago Managua, el cual podría aprovechar hasta Puerto Viejo, para seguir, vía su capital Managua, Masaya y Rivas, a la República de COSTA RICA.

Continuando por la margen del lago Nicaragua, se in-

ternaría por las extensas llanuras de Guatusa y San Carlos, hasta la ciudad de Alajuela, desde donde parte un ramal a su capital San José.

De Alajuela seguiría por el ferrocarril de San José a Puerto Limón, para tomar después rumbo directo hacia la República e itsmo de PANAMÁ.

En la construcción de este gran tramo del panamericano, o sea del que atravesase todo Centro América, debe tener acción preponderante los Estados Unidos no sólo por ir ligando naciones que están dentro de su zona de atracción o influencia comercial; como también por la necesidad y conveniencia de proteger las obras del canal-interoceánico construido por la actividad y dinero de sus hijos. Recuérdese que la zona del itsmo *pertenece* a la Unión.

Llegado el ferrocarril a los deslindes con la República de COLOMBIA, caería al río Atrato y cruzando la cordillera occidental, pasaría al hermoso y fértil valle del Cauca, cuyo curso remontaría, pasando por Antioquía, Cartago, Cali, Popayán, etc., y demás ciudades que lo pueblan, para caer nuevamente a un otro valle, el del río Patía y seguir, vía Pasto e Itiale, a la República de ECUADOR.

Dentro de este trayecto el panamericano conectaría con todo el sistema ferroviario de Colombia, al cual se uniría por sendos ramales: Uno que de Antioquía conduce a Medellín y Puerto Berrío sobre el río Magdalena, siguiendo cuyo curso, aguas abajo, se llega a los puertos Cartagena, Barranquilla y Santa Marta en el mar Caribe y otro que de Cali sigue al poniente hasta el puerto Buenaventura en el Océano Pacífico y hacia el oriente hasta empalmar con la línea de Girardot a la capital Bogotá,

desde cuya ciudad arrancan los denominados ferrocarriles Norte, Sur y de la Sábana Colombiana.

La conexión del panamericano con la República de VENEZUELA se haría prolongando hacia el oriente el citado ferrocarril de Antioquía, que llega ya a Puerto Berrío sobre el Magdalena, el que, atravesando la cordillera oriental llega a su capital Caracas, vía San José de Cuentas, San Cristóbal, Mérida, Trujillo, Barquisemeto y Valencia.

Esta es quizás, la sección más costosa y difícil del panamericano a causa de la particular orografía de Colombia.

Sabido es que esta República es atravesada de Norte a Sur por dos extensos y fértiles valles, el Cauca y el Magdalena, encuadrados por tres altos cordones, el de la Costa, el Central y el Oriental, que no son sino tres abruptos ramales en que se divide ahí la Cordillera de los Andes.

De ahí que para entrar al valle del Cauca haya que atravesar la cordillera occidental, para ir a Bogotá, la central y para llegar a Caracas, la oriental.

Internado el panamericano en la república del Ecuador, pasaría por las ciudades Tulcán, Quito, Tucungá, Ambato, Cuenca y Loja, en cuyo trayecto aprovecharía una buena sección, hasta Alansi, del ferrocarril que de la capital Quito va al puerto de Guayaquil en el Pacífico y continuando hacia el sur entraría al departamento del Amazonas de la república del PERÚ.

En esta república se desarrollaría por los valles de los ríos Marañón y Huallaga, que remontaría y, vía Huánuco conectaría en Goillarisquisca con el denominado Ferrocarril Central, por el cual seguiría, vía La Oroya, Huancaayo, Ayacucho y Cuzco, hasta el puerto de Puno, ubicado en el característico lago Titicaca. La longitud total que ha

de recorrer el panamericano en el territorio peruano se la estima en 1,530 kms. de la cual haya un 65% en explotación y desde una de las estaciones del Ferrocarril Central, La Oroya, parte un ramal de 220 kms. que va a su capital Lima.

Llegado el panamericano al Títicaca, entraría ya a la república de BOLIVIA, empalmando en el puerto Guaqui con el Ferrocarril Central boliviano que atraviesa de norte a sur toda la república, pasando por su capital La Paz y las ciudades de Oruro, Uyuni, Tupiza, hasta llegar a La Quiaca, en las fronteras argentinas.

Desde este tramo boliviano, que puede estimarse en unos 950 kms., partirían sendos ramales de conexión con las extensas redes brasileras, paraguayas, uruguayas y chilenas, que en su conjunto pueden estimarse en unos 40,000 kms., ya que, propiamente dicho, ellas no quedan en el curso natural y lógico del ferrocarril panamericano, cuya prolongación ha de seguir por la Argentina, por la región central de la América.

Esos ramales de penetración serían:

1.º Con la república del BRASIL se proyectan dos conexiones internacionales: una que partiendo de La Paz hacia el norte, iría, vía Yungas, a Puerto Pando sobre el Beni y Villa Bella sobre el Mamoré para empalmar con los ferrocarriles del Madeira que, completando la ruta fluvial del Amazonas, conducen al puerto Pará sobre el Atlántico y otra que consistiría en la prolongación del ramal Oruro a Cochabamba, hacia Santa Cruz y Puerto Suárez ubicado en las propias fronteras brasileras, desde donde continuaría hacia el oriente, hasta empalmar en el alto Paraná con la red que conduce a su capital Río Janeiro y demás puertos del litoral brasileño;

2.º La conexión con la república del PARAGUAY se haría prolongando hacia el oriente el ramal de Río Mulato a Potosí, hasta llegar al valle del río Pilcomayo, por cuyo curso bajaría para llegar a su capital Asunción;

3.º Llegado este ramal a Asunción empalmaría ahí con el Ferrocarril Central paraguayo el que, vía Villa Rica y Encarnación, conduce actualmente al territorio argentino de Misiones y uniéndose en Posadas con las líneas del Alto Uruguay llega a su capital Montevideo;

Debemos agregar que actualmente se puede ir por tren directo y con 1,460 kms. de desarrollo de Asunción a Buenos Aires y en igual forma de Montevideo a Río Janeiro, con 3,165 kms. de recorrido; y

4.º Nos queda por último la conexión del ferrocarril panamericano con la república de CHILE, lo que se haría aprovechando dos ferrocarriles en actual explotación: el que va directamente de La Paz al puerto de Arica, con 440 kms. de recorrido y el que arrancando de Uyuni llega al de Antofagasta con 610 kms. de desarrollo. Los citados ramales empalmarían en Arica y Baquedano con el denominado Ferrocarril Longitudinal, el que con una longitud de 3,500 kms. recorre, de norte a sur, toda la región central del territorio chileno y pasando por su capital Santiago, remata en el Golfo de Reloncaví, en Puerto Montt.

De manera que el trazado que he venido describiendo para el panamericano, colocaría a la Paz, capital de Bolivia en una especialísima situación de *centro radial* de las conexiones que irían al Perú, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile, de cuyas capitales distaría:

De Lima (vía Puno y La Oroya)... 1,790 kms.

De Río Janeiro (vía Puerto Suárez) 3,000 »

De Asunción (vía Pilcomayo).....	1,800	» kms.
De Montevideo (vía Paysandú).....	3,230	»
De Buenos Aires (vía La Quiaca)..	2,640	»
De Santiago (vía Baquedano).....	2,600	»

Volviendo al ferrocarril panamericano que había dejado en las fronteras sud-bolivianas, en la Quiaca, agregaré que ahí empalmaría con el Central Norte y con ello con la red ferroviaria de la República ARGENTINA, que conduce a su capital Buenos Aires, a sus puertos fluviales de Corriente, Santa Fe y Rosario y al Atlántico de Bahía Blanca.

De Buenos Aires parte al poniente una otra conexión del panamericano con la red chilena, constituida por el ferrocarril trasandino que, vía Mendoza y Los Andes y 1,430 kms. de desarrollo, llega a Santiago.

Tendríamos así, siguiendo el trazado que en sus rasgos generales he venido señalando, unidas por una línea férrea-tronco y sendos ramales internacionales, veinte *Estados* americanos, que, en su conjunto, suman 40 millones de kilómetros cuadrados de superficie, 175 millones de habitantes de población y servidos por una red ferroviaria de 725 mil kilómetros de desarrollo, quedando así todas sus capitales, desde Ottawa hasta Buenos Aires, unidas entre sí.

IV

—Qué porción de este ferrocarril hay ya construído?

El plano general próximo a publicarse, nos lo dirá exactamente y mientras tanto será útil conocer el siguiente dato:

Hace 18 años se celebró en Buenos Aires un Congreso Científico al cual presentó el ex-Ministro de Fomento del Uruguay, el ingeniero don Juan José Castro, un extenso trabajo con el título *Estudio de los ferrocarriles que ligarán en el porvenir las repúblicas americanas* (1898), en el cual, calculando para la línea-tronco de Washington a Buenos Aires una longitud de 16 mil kms., obtiene un 48% en explotación y un 10% en construcción, lo que daba un saldo de 42% por realizar. Si a esto agregamos la longitud de los ramales internacionales ya señalados y se toma en cuenta lo que se ha hecho desde entonces acá, creo que no sería exagerado decir, grueso modo, que hoy día apenas si faltará un 25% por realizar, pues hay naciones, como Canadá, Estados Unidos, México, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile que tienen ya terminada su *cuota*, y otras, como el Perú, Bolivia y Brasil, que la tienen bastante adelantada.

Respecto al *costo* de construcción, imposible sería calcularlo sin tener a la vista los planos, perfiles, trocha, etc., del caso; pero, recordando que lo que queda por realizar quizás sea lo más *difícil* y costoso, y considerando diversos e importantes datos estadísticos pertinentes, creo que sería prudente estimarlo en unos 35,000 dólares (£ 7,000) por kilómetro.

Todo lo cual conduciría a calcular en unos 150 millones de dólares (£ 30 millones) el costo aproximado de los tramos por ejecutar del tantas veces citado ferrocarril panamericano.

Excusado será decir que las tendencias y fines de este ferrocarril tendrán que limitarse a trayectos parciales de pueblo a pueblo, de nación a nación, a manera de *eslabones* de una gran cadena de afectos y solidaridad conti-

mental, por lo cual, lejos de constituir una amenaza para la marina mercante está llamado a ser su ayuda poderosa y eficiente.

De ahí que estime que esta trascendental obra, que la acción individual de veinte naciones ha venido ejecutando paulatinamente en los 80 años que los ferrocarriles americanos llevan de vida, podría y aun debería terminarse en uno o dos lustros de trabajo, siempre que se le sometiera al dictado de un programa racional y encontrara acogida económica y mancomunada de los gobiernos.

En el próximo mes de Abril se reunirán en Buenos Aires, a solicitud de los Estados Unidos, un gran *Congreso Panamericano de Financistas*, al cual concurrirán no sólo los Ministros de Hacienda en ejercicio, sino también las personas más preparadas al respecto de todo el continente, en cuyas deliberaciones habrán de resolverse los problemas de más vital trascendencia que afecten a la comunidad.

—No sería esta una espléndida oportunidad para plantear y resolver el problema del ferrocarril panamericano, al tenor de las ideas consignadas en este estudio?

Indudablemente, ya que la solución que se busca y cualquiera que sea el trazado que se adopte, sólo sería viable al amparo de una equitativa *Convención* financiera-internacional.

SANTIAGO MARÍN VICUÑA,
Ingeniero —Cienfuegos 87.

Santiago, Marzo de 1916.





Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral

INTRODUCCIÓN

Algunas explicaciones sobre los narradores de mis cuentos

En Noviembre de 1893 acompañé a mi esposo en un viaje que hizo a las islas de Chiloé y fuí vivamente interesada por los relatos que los naturales de las islas me hicieron sobre los mitos, leyendas y supersticiones de los chilotes y a los cuales la mayor parte de ellos parecían dar crédito.

Al regresar a Santiago traje conmigo a una niña mestiza natural de Castro, hija de un chileno y de una india. Ella fué la que me narró los primeros cuentos recogidos y apuntados por mí.

Debo decir que jamás había encontrado a una mujer tan ignorante y crédula: ella tenía una fe inquebrantable en todo lo que contaba o había oído contar y nunca pude hacerle comprender lo inverosímiles que eran los hechos narrados por ella.

La mujer era joven, tenía poco más de veinte años, hablaba castellano; pero no sabía leer ni escribir; así es que todo lo que sabía lo había aprendido de los indios con quienes se había criado. Su madre, habiendo sido abandonada por el padre, quien, según parece, era marino, fué a reunirse con su familia que habitaba el continente, lo cual explica que los cuentos narrados por la niña no se refieran todos a supersticiones puramente chilotas sino a las araucanas en general. En sus cuentos figuraban guanacos, huemules, avestruces, animales que no existen en el archipiélago y que sólo se encuentran en el continente; desgraciadamente he extraviado el cuaderno donde los tenía apuntados y sólo he podido encontrar: «La mujer pescado», «La cochodoma» y «El anillo maravilloso».

Esa mujer se llamaba Jenoveva Oyarzún, y la tuve a mi servicio durante algún tiempo; pero hube de despedirla por haberse dado a la bebida. Se volvió al sur sin que desde entonces haya tenido noticias de ella.

Un pariente suyo, Antonio Rojas, que había navegado como fogonero durante algunos años y que teníamos de empleado en la casa, me contó: «La serpiente agradecida», «El rey de la isleta», «El Tren-tren y el Cai-cay-vilu», y me dió informaciones bastante interesantes sobre las supersticiones araucanas y la mitología de este pueblo.

Un viaje que hice a Valdivia, a Osorno y a Puerto Montt en 1895 me permitió acopiar nuevos datos sobre los indios de estas regiones.

Algunos años más tarde, en 1904 y parte de 1905, pude aumentar mi pequeña colección: durante nuestra permanencia en el sur, que duró catorce meses, cambiamos varias veces de residencia e hicimos numerosos viajes desde Temuco a Valdivia. Pude entonces formar un pequeño voca-

bulario, gracias a las relaciones que teníamos con los indios de las reducciones vecinas, a quienes visitábamos y que venían a nuestra casa, ya para pagarnos las visitas, ya para pedirnos algún favor. Algunos de ellos, que trabajaban en las faenas del ferrocarril en construcción, hablaban el castellano bastante bien para hacerse entender, por ellos pude conocer y estudiar sus costumbres y modo de pensar. Sin embargo, debo confesar que no era fácil tarea el hacerles contar lo que se refiere a sus tradiciones y que más de una vez he debido emplear la astucia para conseguirlo; por ejemplo, cada vez que quería saber algo, si preguntaba directamente, fingían no comprender la pregunta o bien no acordarse; para decidirles era preciso que yo empezara la primera a contar algún episodio histórico sobre mi patria, algún cuento o tradición, viéndome a menudo obligada a inventar historias extraordinarias. Entonces, no sé si para mostrarme que ellos sabían también «cosas bonitas», como decían, o bien si entusiasmados por lo que les contaba, me cortaban la palabra refiriéndome historias análogas, o que a lo menos les parecían tener alguna relación con las mías.

En Loncoche tuve en la casa a una indiecita de once años llamada Eudocia Catricheo. La niña había sido bautizada y hablaba el castellano por haber estado empleada durante algunos meses en una casa chilena. El padre, que trabajaba de medianero con otros indios en una reducción poco más al sur, vestía pantalones y hablaba bastante bien; pero ni él ni la niña sabían leer. Ambos eran en extremo supersticiosos y era trabajo perdido el tratar de hacerles comprender algo. Lo que llamaba la atención era el miedo que la niña tenía a ciertos animales, como lagartos, culebras y sapos. La he

visto dar grandes rodeos para evitarlos. Ella pretendía que los lagartos podían introducirse en el cuerpo de una persona y roerle el corazón y que la mirada del sapo causaba la ceguera si esa mirada se cruzaba con la de alguna persona. El entendimiento y la inteligencia de esta indiecita eran muy poco desarrollados y muy rara la idea que se formaba del mundo. A pesar de los buenos tratamientos y del cariño que se le demostraba, era esquiva y poco comunicativa; costaba trabajo hacerle contar algo; sin embargo, a ella debo gran parte de los cuentos que tengo recogidos.

En cuanto a los demás narradores o informantes Moñi (Bonifacio) y Ramón Trincau eran mozos de la casa. El primero había nacido en Chiloé y el segundo, nacido en Río Bueno, era de origen indio, medio civilizado; ninguno de los dos sabía leer.

Una mujer, Rosalía Faúndes, nuestra cocinera, casada con uno de nuestros mozos, me contó también algunos cuentos. Ella había vivido siempre con los indios y aprendido a *meica*. Habiéndola despedido de la casa, se estableció de curandera y ganaba mucho dinero recetando los remedios más extravagantes a los desgraciados que venían a consultarla.

*
* *

Al recoger estas narraciones y cuentos araucanos, sólo lo hice con el propósito de compararlos con los cuentos y leyendas recogidos por mí en mis viajes por el Asia, Africa, islas de Malta y Sicilia; pero los señores R. Lenz y R. A. Laval, a quienes los comuniqué, me aconsejaron que los publicara, asegurándome que este modesto trabajo podría interesar a los aficionados a los estudios folklóricos.

Siguiendo estos consejos, he escogido las narraciones que me parecían más interesantes; pero como no poseo suficientemente la lengua mapuche para hacer una traducción correcta del texto original, he aprovechado sólo las narraciones hechas en castellano por aquellos de mis narradores que hablaban bastante bien esta lengua. No he hecho ninguna corrección y he copiado los cuentos tal como me fueron dictados por mis informantes, los cuales, a pesar de haber aprendido el lenguaje vulgar y la pronunciación de los trabajadores con quienes estaban en contacto, conservaban, sin embargo, algunas locuciones familiares peculiares a su idioma, como el «Fei meu»=entonces y «Pi, pian»=dijo, dicen, al empezar o terminar sus frases.

En cuanto a las consejas chilenas que forman la segunda parte de este trabajo, todas han sido narradas por personas de humilde condición, sirvientes de la casa o gente del campo sin instrucción y que no sabían leer. He apuntado escrupulosamente las expresiones y los giros a fin de conservar a estas narraciones su sabor popular. Entre los cuentos hay algunos casos que se refieren más especialmente a supersticiones nacionales.

*
* *

Antes de terminar quiero manifestar mis sinceros agradecimientos a todos los que me han alentado en mi trabajo y más especialmente al señor R. Lenz, quien me ha hecho el favor de revisar algunos de mis cuentos y al señor R. A. Laval, quien me ha prestado libros y me ha comunicado datos que han facilitado grandemente el trabajo al hacer las notas comparativas sobre estos mismos cuentos.

Santiago, Abril de 1915.

PRIMERA PARTE

CUENTOS ARAUCANOS

I. La mujer pescado

(Narrado por GENOVEVA OYARZÚN, de Castro)

Cuando los pescadores y los marinos se han portado mal, Dios los cambia en pescados, y es por eso que algunos son tan grandes y pueden hacer mucho mal, porque siempre tienen los sentimientos de los hombres.

En un pequeño pueblo de Chiloé había una bonita mujer, casada con un pescador; él era muy malazo y una noche que había ido a pescar, Dios lo castigó y lo cambió en pescado. La mujer lloró mucho a su marido; pero después otro la pretendió y ella dijo que sí, que se casaría.

El día antes del matrimonio, la bonita mujer fué a bañarse en el mar, porque le gustaba mucho el mar; ella estaba muy contenta y se puso a cantar en el agua. El pescado, que era su primer marido, había sabido que ella se casaba y tenía mucha rabia. Él la oyó, y al verla tan contenta y tan bonita, le dió más rabia y quiso vengarse y hacerla desgraciada.

Ella no había tenido familia del primer matrimonio; entonces el pescado grande se acercó a la orilla y levantó una ola tan regrande que envolvió y arrastró a la mujer. Ella se agarró de una roca pa que el agua no se la llevara; y el pescado grande se echó encima de ella.

La mujer no supo lo que le pasaba: por el gran miedo que tuvo casi se murió. El novio, que la buscaba en la playa, la encontró desmayada y se la llevó.

Muy enferma estuvo la mujer, pero sanó y se casó con el novio. Empezó a engrosar muy pronto y el marido estuvo muy contento de tener familia; él quería mucho a su mujercita, que ya se había olvidado del primer marido.

Tuvo guagua la mujer antes del tiempo necesario y dió a luz a una niña tan hermosa y tan rara que todo el mundo venía pa verla; ella tenía el cuerpo muy bien hechito y como todas las mujeres; pero no tenía piernas y su cuerpo terminaba en una cola de pescado mui larga y enroscada; y lo raro también era que ella tenía el pelo largo como una niña ya grande.

El padre y la madre se desesperaban, porque comprendían muy bien que esa niña no podía ser una gente como las otras; y la madre, sin decir nada a su marido, se acordó de ese pescado tan grande que la había arrastrado en el mar y sospechó que él era el padre de la guagua y tuvo mucha pena.

Creció la niña, y tenía una voz tan preciosa que era un encanto oirla. No podía andar como las otras niñas, pero se arrastraba y pasaba la mayor parte de su tiempo en el mar; y nadaba y se revolcaba en el agua sin que jamás las olas se la llevaran.

Al amanecer ella estaba ya a la orilla del mar y cantaba con una voz tan armoniosa, que los pescadores que la oían no pensaban en marcharse pa sus casas o embarcarse pa pescar.

A pesar de tener el cuerpo deforme, muchos la pretendieron, pero ella no quería casarse con naiden (1) y sólo estaba contenta cuando en los días de tempestad se vol-

(1) Naiden, por nadie.

caban las barcas y caían los tripulantes al mar. Entonces ella se tiraba al agua y los salvaba y después se ponía a cantar.

El pescado grande, que era su padre, solía venir a visitarla; no le hablaba porque no podía hablar, pero le hacía cariño y quería llevársela a otra parte, mar adentro, pero ella no quería y decía que quería quedarse donde había nacido.

Un día vió a un pájaro muy grande que volaba; ella se puso a cantar y el pájaro bajó para oirla. Tanto le gustó esa mujer, que se casó con ella y se fueron los dos, él volando, ella nadando, a vivir en una cueva que estaba en una roca sobre el mar. Tuvo familia la mujer-pescado y todos los hijos se parecían a sus padres, es decir, a pescado por la madre y a pájaro por el padre, y se les ve volar alrededor de los buques que vienen a Chile.

I. bis. La Cochodoma (1). (Variante)

(Narrado por GENOVEVA OYARZÚN, de Castro)

1. Una vieja india muy pobre vivía en una ruca cerquita del mar: muy vieja era la india, y también lo era la ruca, que casi se caía de pura vieja, pero la india vivía siempre en ella porque no tenía hijos y no sabía dónde irse a vivir.

Como la vieja india no podía trabajar, buscaba su comida en los peñascos donde encontraba algún nido de pájaro; pero lo más, era a orillas del mar que encontraba su co-

(1) Jaiva hembra, especialmente cuando está fecundada, F. CAVADA. (*Chiloé y los Chilotes*, pág. 311).

mía, pescaditos, mariscos, cuando el mar los tiraba fuera del agua.

A veces el tiempo era muy malazo, y la pobre vieja se quedaba sin comer por no poder salir a buscar su comía; pero después encontraba más, y también madera y palos que quedaban en la orilla y que le servían pa encender fuego.

2. Una noche hubo una gran tempestá: llovía mucho, el viento era muy fuerte y el mar metía tanto ruido que parecía el trueno. La vieja pensó que al otro día, si podía salir, encontraría muchos mariscos y pescados.

Tempranito salió la india pa ir al mar, el viento soplabá fuerte todavía y había grandes olas y la vieja se preguntaba cómo haría pa llegar a la orilla. Después llegó, pero, como se agachaba pa recoger unos pescaditos, vino una ola muy regrande, que la tiró al suelo y la empapó.

La india se creyó perdida y estiró las manos pa agarrarse de algo, y sintió que algo se movía entre sus manos, una cosa gruesa, muy grande. Ella pensó que sería una colpa (1).

3. Cuando pasaron las aguas, miró la india y vió que no era na una colpa, era una cochodoma (2) tan regrande como jamás había visto una.

Entonces la vieja pensó que pa muchos días tendría comía si se la llevaba a su ruca. La tomó la india, y también los otros mariscos que se había encontrado y lo puso

(1) Se da este nombre a una masa de mariscos adheridos entre sí. (CAVADA, pág. 313).

(2) Ver la nota (1). El segundo componente de la palabra (doma) indica su origen. (CAVADA, pág. 311).

todo en un chaihue (1) que se había traído de su ruca.

4. Cuando llegó sacó toíto lo que llevaba, entonces vió que la jaiva estaba partida y se dijo: «Yo la habré aplastado cuando me caí». Tomó un cuchillo pa abrirla mejor y cuando estuvo abierta la jaiva, vió que no había na de huevos y que había una guagua dentro.

Viva estaba la guagüita, y tan bonita: todo su cuerpo parecía de pura concha-perla por lo trasparente y brillante; tenía los ojos muy verdes y el pelo largo. La india la miraba y no podía comprender como era esto, que se encontraba esa guagua en esa jaiva y la miraba mucho y no se atrevía a sacarla de adentro. Entonces notó que la guagua no tenía piernas y que su cuerpo terminaba como una cola de pescado.

5. No sabiendo que hacerse con ella, la vieja se fué a ver a una amiga suya, que era machi, y le llevó la jaiva con la guagua adentro. La machi la miró y le dijo que esta guagua no era hija de gente y que era hija de una reina del mar (2) que la había escondió en la jaiva pa que los cahueles (3) no se la comieran, y le dijo a la vieja india que se la llevara al mar y que pusiera a la niñita sobre una roca y esperara.

6. Así lo hizo la vieja india; se llevó a la niñita siempre acostada en la jaiva y la puso sobre una roca bien a la orilla del mar, y ella se escondió detrás de la roca; pero entonces, oyó que la llamaban y se salió, y vió a una her-

(1) Pequeño canasto que sirve para colar chicha, medir sal; sirve también para mariscos.

(2) La informante no supo explicar quien era esa reina del mar, supongo que hacía alusión a la Pincoya o a alguna sirena.

(3) Lobos marinos o focas, también toninas. En Chiloé se dice que el cahuel sale del agua y llora para anunciar una muerte o un naufragio.

mosa mujer pescado con el pelo tan largo que le envolvía todo el cuerpo. El pelo estaba cuajado de perlas.

Ella vino a la orilla, y la mujer pescado le dijo que ella era la madre de la guagua, y que un cahuel, que quería casarse con ella, le había matado al marío. Entonces ella había escondido su guagua en una cochodoma pa que el cahuel no la pudiera encontrar. Así se lo contó a la vieja india y se salió del agua y se trepó sobre la roca pa darle de mamar a la guagua. Después le dijo a la vieja india que se la llevara pa su ruca y que todos los días había de traerla pa que ella le diera el pecho y que en cambio ella le daría todos los pescados y mariscos que quisiera.

Entonces la vieja se llevó otra vez la guagua a su ruca y todos los días la traía pa que mamara, y se encontraba montones de pescados y mariscos, tantos que no los podía llevar todos a su casa.

Creció la guagua y cuando fué bastante fuerte pa nadar bien, se la llevó su madre, y cuando la vieja india se venía al mar, ella se salía pa hacerle cariños y le ofrecía perlas muy hermosas.

Así nunca más se quedó la vieja india sin comer y hasta su muerte tuvo muchos pescados y mariscos.

NOTAS

El mito conocido con el nombre de Sirena es de los más antiguos. Para encontrar su origen sería preciso remontar a tiempos muy lejanos. Estos seres maléficos, mitad mujer y mitad pez, dotados de sorprendente belleza y voz melodiosa, han servido de tema a miles de leyendas y tradiciones.

La leyenda griega sobre las sirenas es universalmente

conocida, y en la Odisea vemos a Ulises, el desgraciado rey de Itaca, taparse los oídos con cera y hacerse atar al palo de su buque, a fin de resistir al encanto de sus melodías.

El nombre de este mito varía según el país, pero conserva en todas partes el mismo carácter de perfidia, y los desgraciados que prestan oído a su voz perecen miserablemente. La forma poética bajo la cual se le presenta es quizás lo que más ha ayudado a su propagación y popularidad, y lo encontramos bajo todos los cielos.

Si en los países del norte de Europa durante las largas noches de invierno es el tema favorito de las narraciones populares, también lo es bajo otros nombres en los países del Oriente, donde cada río, cada fuente, cada laguna tiene su genio o hada, pues es de advertir que este mito no es sólo propio de los países del litoral, sino que lo es también de las comarcas más alejadas del mar.

En cuanto al origen de nuestro cuento chilote, creo que debemos buscarlo en gran parte en la leyenda araucana sobre un diluvio que obligó a los hombres a refugiarse en unos cerros llamados Tren-tren (1).

Según cuentan los cronistas, y entre ellos el reverendo padre Diego de Rosales, quien, según creo, fué el primero en tratar este asunto, muy pocos fueron los que se salvaron; los que las aguas alcanzaron se transformaron en rocas o en peces, y éstos, más tarde, tuvieron relaciones con las mujeres indias. De estas relaciones nacieron hijos cuyos descendientes llevan hoy día nombres de peces o mariscos que recuerdan su origen. Lo que ha dado más fuerza a esta suposición es la narración de muchos viaje-

(1) Cerros míticos, que terminan generalmente en tres puntas.

ros que pretenden haber visto a orillas del mar a seres extraños con busto de mujer y cola de pescado.

Con razón el señor Lenz, comentando esta tradición, dice que es debida a la gran cantidad de focas o lobos marinos que pululan en esos mares.

La narradora de este cuento creía firmemente en la existencia de las sirenas y pretendía que las relaciones entre peces y niñas existen todavía.

Sea cual fuere el origen de la creencia en las sirenas, lo cierto es que la encontramos no sólo entre los isleños o costinos del sur, sino también en todo el litoral de Chile, hasta el norte, y que goza de la misma popularidad tanto entre el vulgo como entre las personas relativamente ilustradas. En prueba de esto, citaré la siguiente relación que me fué hecha por una señora de cierta edad, natural de Carrizal Bajo y que había vivido en el norte durante largos años:

Hace muchos siglos, una niña de Carrizal, llamada Silena (1), estaba de novia con un joven de la misma localidad. Un día, pasando a orillas del mar, vió a un hombre desconocido que se bañaba. Lo que le llamó la atención fué que éste tenía el cuerpo muy velludo. El hombre al ver a la muchacha la llamó, convidándola a bañarse también. Como ella no le hiciera caso ni le contestara, empezó a decirle tales improperios y groserías que la niña indignada le hizo un desprecio y tomando una piedra la tiró a la cabeza del insolente. Después arrancó corriendo.

Cuando estuvo a alguna distancia, se dió vuelta para mirar y vió que el hombre se alejaba nadando, pero notó

(1) Supongo que el nombre será Filena.

con estupor que no tenía piernas y que su cuerpo terminaba como el de los peces.

Pocos días después, la joven y su novio hicieron un paseo en el mar, montados en un pequeño bote. De repente, una ola muy grande volcó la embarcación y los novios cayeron al agua. El joven, que sabía nadar, hizo grandes esfuerzos para salvar a la niña, que parecía luchar contra un enorme bulto. Al fin lo consiguió, y nadando se dirigió a una roca, que, a alguna distancia, se elevaba sobre el mar. Cuando llegó a ella quiso hacer subir a la niña, pero vió con horror que sus piernas se habían pegado una con otra y parecían una cola de pescado. La niña fué bruscamente arrancada de sus manos, y el desgraciado la vió alejarse arrastrada por el hombre pez que la tenía cogida por sus largos cabellos. Al día siguiente, unos pescadores encontraron al joven desmayado sobre la roca.

Desde este día la mujer fué vista por varias personas que la oyeron cantar y llamar a su joven novio.

El señor Vicuña relata un caso parecido recogido en la Serena: «Una mujer anciana tenía una hija llamada Serena, de carácter duro y voluntarioso, a quien le gustaba bañarse. Un día que la madre enferma no podía acompañarla, quiso ir sola al río. La anciana trató de oponerse a ello; pero la muchacha no quiso escucharla y en su ira levantó la mano y pegó a su madre en el rostro. La vieja mujer maldijo a su hija. Sin preocuparse de la maldición, la jóven fué a bañarse. Apenas entró en el río, fué arrastrada por la corriente hacia el mar. La madre, al ver que su hija no volvía, corrió para informarse. Unos pescadores le dijeron que habían visto pasar un monstruo mitad mujer, mitad pescado, el cual, luchando contra la corriente,

trataba de ganar la orilla. El mismo monstruo fué visto más tarde por otros pescadores (1)».

Estas dos consejas, destinadas a explicar el origen de las sirenas, encierran en sí los elementos principales de nuestro cuento chilote. En la primera, la transformación es debida a la venganza del hombre pez, mientras que en la segunda, esta transformación es un castigo de la Providencia (2).

Sin embargo, en nuestro cuento, la transformación en sirena no se produce en la mujer olvidadiza que se vuelve a casar, sino en el fruto que nace de ella.

Los caracteres distintivos de tales mitos están también ligeramente modificados: la sirenita, como todas las de su especie, es hermosa; su voz es melodiosa y dulce. Como las otras sirenas, se sirve de sus encantos para atraer a los pescadores y provocar naufragios; pero ahí se detiene la comparación, pues si goza al ver zozobrar los barcos, es únicamente por el placer que le procura el poder salvar a los que los tripulaban.

En el final del cuento, el casamiento de la sirena o niña-pezu con un ave marina, y los peces voladores, fruto de tan extravagante unión, son una prueba de la fertilidad de la imaginación de los pobladores de la isla. A pesar de haber buscado la filiación de esta original creencia, nada he podido encontrar en las leyendas o tradiciones de esta región que pudiera servirme de punto de comparación.

(1) Ver J. VICUÑA CUFUENTES, *Mitos y supersticiones*. (*Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo X, pág. 324).

(2) Compárese con el pescador transformado en pez, en castigo de su mala conducta.

*
* *

El segundo cuento titulado *La Cochodoma* y que he dado como una variante de *La mujer-pescado*, no ofrece gran interés. El nombre dado por la narradora a la jaiva, es esencialmente chilote y está mencionado en el Vocabulario del señor Cavada (1). El hallazgo por la vieja india de una guagua en el interior de un crustáceo, parece recordar los cuentos orientales. Sin embargo, la mitología de la isla nos proporciona una comparación, a más de la que puede hacerse con las sirenas: la reina del mar, madre de la guagua escondida en la Cochodoma, podría ser la Pincoya, especie de nereida o hada del mar, protagonista de muchos relatos y consejos. El hecho de haber ofrecido a la india pescados y mariscos en cambio de sus cuidados, confirmaría todavía más esta sospecha. Sabido es, en efecto, que la Pincoya y su esposo el Pincoyo, tienen la propiedad de atraer la abundancia a los lugares frecuentados por ellos.

He aquí lo que sobre este mito escribe el señor Cavada (2): «Para llamar la abundancia, la Pincoya siembra en la arena algunos mariscos, cuidando de tener la cara vuelta hacia el mar. Cuando quiere que los mariscos empiecen a escasear o hacer ngal (3), le basta volver el rostro hacia el monte».

«Se dice que cuando los pescadores pescan con mucha

(1) *Vocabulario etimológico*. CAVADA. (*Chiloé y los chilotes*, pág. 311). No habiendo consultado otros diccionarios a este respecto, ignoro si está mencionado en alguno de ellos.

(2) *Chiloé y los chilotes*, pág. 102.

(3) Hacer ngal=secarse en la concha.

frecuencia en un solo paraje, la Pincoya se enoja y abandona aquellos lugares, que quedan estériles. Los Pincoyes son rubios y gozan de constante buen humor.

«Algunos confunden la Pincoya con la Serena (sirena), pero sin razón, pues la Serena habita no sólo en el mar sino también en las lagunas y aun pozos, donde se la ha visto peinar su dorada y abundosa cabellera con un peine de oro y teniendo en sus manos un espejo.

«El pozo que alberga alguna Serena ostenta un agua blanquizca y lechosa.

«El que divisa a la Serena en alguno de estos pozos o charcas, es de corta vida.»

II. La serpiente agradecida

(Narrado por ANTONIO ROJAS, de Ancud)

1. Un indiecito muy pobre, pero hombre bueno, quería casarse con una niña bonita, hija de un rico cacique que tenía muchas ovejas y guanacos y caballos. El indio había estado trabajando para el cacique, que vivía cerca de Villarrica, y como vió que no tenía cómo comprar a la bonita niña para casarse con ella, se volvió a su tierra, porque él había nacido en Achao, en la isla de Quinchao (1), pa no ver más a la muchacha y trabajar a la pesca; mucha pena tenía el pobre indiecito y la india también tenía pena.

2. Pasó el tiempo, y el indio, pensando siempre en la bonita niña, trabajaba como pescador; un día que el mar era muy malazo y que no se podía ir a la pesca, el joven

(1) Quinchao, capital del departamento del mismo nombre, provincia de Chiloé.

estaba sentado sobre una roca y miraba el mar y vió una pequeña serpiente que las olas arrastraban. La serpiente trataba de nadar, pero las olas eran tan regrandes que no podía salirse de ellas.

El indiecito le tuvo lástima, y desató un cordel que llevaba enrollado en la cintura y lo tiró al agua. Tan bien tiró el cordel que alcanzó a la serpiente; ésta se enroscó al cordel y el joven indio, tirando, la sacó del agua.

Media ahogada estaba la pobre serpiente. El indiecito la puso sobre la roca pa que se secara al sol y poco a poco le volvió la vida.

3. Agradecida la serpiente, le dijo al indio que ella era una machi que un Pillán había transformado en animal, porque no había querido entregarle su hija, y le dijo al joven que ella sabía por qué estaba triste y que conocía a la bonita niña del cacique.

Le dijo también que sabía que muy pronto el padre la iba a casar con un cacique que debía llegar del otro lado de la cordillera.

4. Desesperado estuvo el indio y quería tirarse al mar, pero la serpiente le dijo:—«No hagay tal cosa, que yo sé donde hay montones de plata allá en una islita desierta (1); pero pa tomar esa plata es preciso hacer lesó (2) a un animal de siete cabezas, que es el dueño del tesoro y que lo guarda de día y de noche. Con sus siete cabezas él mata a todos los que se van a la isla y no importa que le corten una cabeza, porque al momento le sale otra.

«Pero hay una que no puede brotar más, y es la cabeza

(1) Se trata tal vez de la islita de Imeldeb. Es creencia general que en dicha isla existe un entierro (tesoro) escondido. (Ver F. CAVADA, *Chilóe y los chilotes*, pág. 91).

(2) *Hacer lesó* = engañar.

donde está la vida del animal; si se le corta esta cabeza morirá y podrás tomar el tesoro.»

—«Pero ¿cómo haré, dijo el indio, pa conocer la cabeza aquella?»

—«Escucha, dijo la serpiente, el animal tiene una hija que viene a verlo y que vive en el mar porque su madre es una mujer pescado; ella es igual a un pescado cuando está en el agua, pero cuando quiere ir a ver a su padre, se despoja de sus escamas, de sus aletas, y se queda desnuda. Agüáitala bien y cuando la veas dejar sus ropas (1) se las tomas tú y no se las devuelves hasta que te diga cuál es la cabeza de vida de su padre. Ella está de novia con un pescado y si no tiene sus escamas y sus aletas no podrá juntarse con él.»

5. El joven se fué muy contento, y al otro día con su canoa se fué a esconderse cerca de la islita del tesoro: poco tiempo después vió acercarse a las rocas un bonito pescado muy grande, todo plateado. El indiecito se había tendido en el fondo de su canoa, así es que el pescado no lo vió.

Saltó a tierra el pescado, y se despojó de su ropa plateada y se quedó transformado en una mujer y se fué corriendo a una cueva donde se metió.

Entonces el indio saltó sobre la roca, tomó las ropas de la mujer pescado y las metió en su canoa y se alejó un poco de la orilla y esperó.

Poco tiempo después vió a la mujer que salía de la cueva besando las siete cabezas del animal y sobre todo a una la besaba más que a las otras, pero el indiecito no pudo ver bien cual era.

(1) Es decir, la envoltura que le da la apariencia de un pez.

6. Llegó la mujer en donde había dejado su ropa y no encontrándola se puso a gritar buscando como una loca. — «¿Quién me ha robaño mis ropas?» decía llorando.

Al indiecito le daba pena de ver llorar a la mujer, pero pensó que si le devolvía sus prendas sin que ella le dijera lo que quería saber, no podría tener plata pa casarse con la india bonita, así es que le respoddió: — «Yo soy el que tiene tu ropa».

— «Ladrón, dijo ella, te acusaré a mi padre y él te matará.»

— «Yo no le tengo miedo a tu padre, que no puede salir de su cueva. Te daré tus ropas si me dices cuál es la cabeza de vida de tu padre y de qué manera podré conocerla.»

La mujer no quería decir nada, pero el indiecito se tuvo firme (1) y ella, que comprendió que no podría juntarse más con el pescado, su novio, acabó por decirle que era la quinta cabeza, la que tenía un solo cachito (2), mientras que las otras tenían dos.

Se acercó a la orilla el indiecito, y dijo a la mujer que saltara al agua y que él le daría su ropa. Saltó ella y él le dió las escamas, pero no las aletas, así que ella tuvo que agarrarse de la canoa porque no podía nadar.

Lloraba la mujer, pero el indiecito le dijo que se las daría en cuanto volviera, y saltó sobre la islita con las aletas de la mujer pescado y una lanza muy aguda.

7. El animal de siete cabezas, quiso abalanzarse sobre él con sus siete bocas abiertas, pero el jóven esquivó al animal y hundió su lanza en la garganta de la quinta ca-

(1) Por se mantuvo firme.

(2) *Cacho*=cuerno.

beza. El animal se quedó parado, entonces el indio sacó su cuchillo y cortó la quinta cabeza y el animal cayó muerto.

Sin preocuparse más de él, volvió el indiecito hacia el mar, dónde estaba la mujer pescado y le tiró sus aletas, que ella se puso ligero y se hundió en el agua.

Volvió el indio a la cueva y entrando encontró el tesoro que guardaba el monstruo: había montones de plata y se llenó los bolsillos y se puso a acarrearla a su canoa, y la cargó tanto que por poco se hunde en el mar.

8. Después volvió a Achao el indio, y después se fué a Castro y se compró ropa rica, compró alhajas pa la niña bonita, y al día siguiente se puso en viaje pa Villarrica en un caballo con montura de plata, toda era de pura plata; llevaba también otro caballo con un saco lleno de plata pa el cacique.

A tiempo llegó, porque al otro día debía casarse la niña, pero como él era mucho más rico, el cacique le dió la niña bonita y el otro novio se fué pal otro lado de la cordillera.

NOTAS

Este cuento chilote ha sido evidentemente traído de Europa por los españoles y adaptado a las costumbres e ideas del país. El tema principal, basado sobre el agradecimiento de un animal que ha recibido favores o ha sido salvado de la muerte, es tan popular, que lo encontramos en los cuentos y leyendas de todos los pueblos del antiguo continente.

En Indostán es el tema favorito de muchas narraciones. Esta popularidad es debida quizás a la religión bu-

dista, basada sobre la identidad que existe entre todos los seres, hombres o animales, que pasan por una serie sucesiva de transmigraciones antes de llegar al estado perfecto. Este sentimiento de gratitud de los animales parece colocarlos por encima de los seres racionales, pues los hombres son siempre ingratos.

*
* *

El ser fantástico, genio o animal, monstruo de siete cabezas, es común a todos los pueblos y lo encontramos tanto en las relaciones extranjeras como en las nacionales (1). Citaré algunos cuentos que se relacionan más estrechamente con el nuestro: COSQUÍN, *Contes populaires de la Lorraine, Bête à sept têtes*, T. I, núm. 5; *Dons des trois animaux*, T. I, núm. 75; *Cuento siciliano* (Colección Gonzembach, núm. 6; COELHO, *A bicha de sete cabeças*. Lenz, en sus notas sobre su cuento *Los dos perritos*, cita también algunos cuentos españoles, un cuento de Braga y otro alemán de Grimm.

Además del combate con el monstruo, encontramos otro elemento en nuestro cuento: se trata de la vida de un ser misterioso, escondido en una parte determinada (2) y que es preciso conocer para vencerlo.

COSQUÍN en sus *Notas*, T. I, pág. 174, cita una leyenda histórica recogida por M. LEITNAR en el *Dardistán*:

Un joven que quiere matar a un rey se casa secretamente con su hija, y después de casado obliga a su mujer a indagar en qué parte está escondida la vida de su pa-

(1) Ver *Los dos perritos*. LENZ. (*Estudios araucanos*, pág. 245).

(2) Fondo del mar en algunos cuentos, montaña o pozo en otros.

dre. El rey, interrogado por su hija, le dice que su alma (vida) está escondida en las nieves.

En un cuento árabe, la vida del demonio está en un huevo que se halla en un nido sobre un árbol en medio del mar. En el cuento siciliano de Gonzembach, José, el héroe, combate con un dragón de siete cabezas. La vida del monstruo está en la séptima (1).

En *Fortune*, de COSQUÍN, T. II, pág. 130, un leopardo tiene la vida escondida en un huevo de perdiz. En fin, citaré también una leyenda del Oriente: «Thossakan, rey de Ceylán, tiene el poder de sacar a voluntad su corazón, lo pone en una cajita que confía a un ermitaño. Un enemigo suyo descubre el secreto, roba la cajita y la aprieta con tanta fuerza que ésta se rompe y el corazón queda aplastado. Thossakan muere».

Como se ve, a pesar de haber escondido su alma o vida, el genio o el monstruo acaban por perderla, pues siempre se descubre el secreto. Esto es debido a menudo a la traición de una mujer a quien había sido confiado, la cual no siempre obra por maldad sino impulsada por el amor o por el miedo (2).

Nos falta estudiar un tercer episodio: el robo de las prendas de vestir, que tiene una importancia muy grande en nuestro cuento. Narrado de distinta manera lo encontramos en muchos cuentos extranjeros. Para conseguir su objeto, el protagonista se apodera de los vestidos de una mujer y así la obliga a ceder a sus pretensiones. En *La chatte blanche* de COSQUÍN (T. II, núm. 32) un jo-

(1) En nuestro cuento, la vida del monstruo está en la quinta cabeza.

(2) En nuestro cuento, la niña no podría reunirse con el pez, que es su novio, si el indio no le devolviera sus aletas y sus escamas.

ven debe sacar un vestido de plumas verdes que pertenece a la hija del diablo y obligarla de esta manera a revelar el modo de librarse de las manos de éste.

Episodios parecidos se encuentran en un cuento tiroles (SCHENELLER, núm. 29); español, catalán, portugués (1), un cuento griego moderno y sobre todo en un cuento ruso que tiene gran parecido con el nuestro:

Una niña, hija del rey de las aguas, va a bañarse y mientras está en el agua se le roban sus vestidos (2).

En *Cova da Linda Flor de Romero* (cuentos del Brasil), tres niñas hijas de un hechicero se bañan convertidas en patas. Un hombre que busca el medio de librarse de la muerte que le prepara su adversario, deberá apoderarse de la ropa de la menor, obligándola de este modo a ayudarle contra su padre.

IMBRIANI en sus *Novellaja Fiorentina* (pág. 411) habla de un anciano que aconseja al héroe que robe los vestidos de niñas que se bañan y no se los devuelva hasta que le digan lo que quiere saber (3).

En un cuento de las *Mil y una noches*, Djanschah, se apodera de un vestido de plumas de una niña que se baña, y se niega a devolverlo si no consiente en casarse con él; pero el ladrón no goza mucho tiempo de su triunfo, pues apenas casada con él, la niña, que es hada, se vuela.

(1) Ver *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, I, pág. 187; MASPERO, pág. 102; BRAGA, núm. 32.

(2) Compárese con la niña-pep de nuestro cuento, que es hija de monstruo dueño del tesoro.

(3) En casi todas estas narraciones se trata de mujeres extraordinarias, hadas o mujeres-pájaro.

Para terminar citaré un cuento chino:

Una joven hermosa se baña en una fuente. Un mercader que la ve roba sus vestidos para obligarla a casarse con él. La mujer se lamenta, y como la niña de nuestro cuento, pregunta gritando: «¿Quién me ha robado mi ropa?»

III. El Rey de la Islita

(Narrado por ANTONIO ROJAS, de Ancud)

1. Un indio muy pobre y que estaba enfermo y no podía trabajar, tenía dos hijos: un indiecito y una indiecita, que era muy bonita y se llamaba Millantún, que quiere decir «Sol de Oro».

Un día salió el indiecito pa pescar en el mar, y se metió en su canoa. Vió a un pescado muy grande y pensó que si lo podía pillar tendría plata pa su padre y su hermanita.

El pescado grande nadaba siempre bastante cerca de la canoa, pero el indiecito no lo podía pillar.

No se fijó el indiecito que se alejaba muy mucho de la tierra, y llegó a una islita donde parecía que el pescado se había metido entre las rocas: buscó al pescado y no lo vió; entonces salió de su canoa y saltó sobre la islita.

Entonces vió aparecer al pescado grande que apenas saltó el indio, se lo comió tragándolo de una vez. El pescado era el rey de la islita, que atraía a todos los pescadores y marinos y se los tragaba.

2. Muy tristes quedaron el indio viejo y la indiecita bonita, y pensaron que el indiecito se había caído al mar, o que las olas habían arrastrado la pequeña canoa; pero un día que la bonita india había ido a orillas del mar pa

recoger mariscos, vió desde lejos al pescado grande que nadaba.

Ella tuvo miedo, pero después pensó que tal vez podría atraer al pescado cerca de la orilla y pillarlo. Ella se puso a cantar y el pescado se vino más cerca todavía; pero nunca la niña pudo pillarlo.

3. Volvió a su casa la indiecita, y en el camino vió a un pájaro muy grande que tenía una pata enredada en unos cordeles de pescadores; la indiecita cortó los cordeles con su cuchillo. Entonces el pájaro grande le dijo:—«Ese pescado grande que anda nadando por el mar, es el rey de la islita que está allá. Él se come de un trago a los que van a la isla, porque teme que le roben el tesoro de pura plata que está escondido en una roca. Él se ha comido a tu hermano.

Si tú quieres, yo te guiaré, avisándote cuando duerma el pescado grande, y si puedes matarlo serás rica».

Muy contenta se fué la indiecita a su casa, y en la noche oyó el grito del pájaro grande que la avisaba: salió la india con un cuchillo grande metido en su cintura, y se fué a orillas del mar, el pájaro grande estaba ahí, que la esperaba.

—«Tírate al agua, dijo el pájaro grande, yo tomaré con el pico el borde de tu vestido, y volando te sostendré.» Así lo hizo la indiecita y ella nadaba, sostenida por el pájaro grande, que volaba encima de ella.

4. Llegó a la orilla de la islita, y vió al pescado rey que dormía; entonces ella trepó y, pisando muy despacio, se acercó al pescado grande.

En ese momento, el pescado despertó y abrió la boca pa tragarse a la indiecita, pero ella tenía el cuchillo en la mano, así es que el pescado se la tragó con el cuchillo.

Apenitas estuvo en el vientre del pescado, la indiecita le abrió el vientre con su cuchillo y salió, y con ella salieron muchos hombres que estaban en el vientre del pescado y que éste se había tragado; entre ellos había el hermano de la indiecita y un joven muy bonito; pero todos parecían muertos.

5. Entonces le dió rabia a la indiecita, y sacando el corazón del pescado, de pura rabia le dió un mordisco: mucha sangre salió del corazón del pescado y cayó sobre los cuerpos del hermano de la indiecita y del joven buen mozo. Al instante resucitaron los muertos y se levantaron y abrazaron a la indiecita.

El pájaro grande se precipitó sobre el corazón que la niña había tirado al suelo, y al momento se lo tragó; entonces fué transformado en un hombre que era el padre del joven buen mozo.

Contó que el pescado lo había transformado en pájaro, porque él le había arrebatado a una joven mujer, que fué la madre del joven buen mozo. Se dentaron en la cueva del pescado y encontraron montones de plata, que fué sacada. Después buscaron los botes de los marinos y pescadores que habían sido tragados por el pescado grande, y en el más grande metieron todita la plata, y se volvieron a embarcar pa regresar a tierra.

Muy ricos fueron, y la indiecita se casó con el muchacho buen mozo, hijo del hombre rico, y el indiecito hermano con la hija de un cacique.

NOTAS

El «Rey de la Islita» casi puede considerarse como una variante de *La serpiente agradecida*, narrado también

por Antonio Rojas. En él volvemos a encontrar al monstruo, rey o guardián de un inmenso tesoro.

El que haya visitado a Chiloé, o haya leído la importante obra del ilustrado Pdo. Don Francisco J. Cavada sobre las supersticiones, mitos y tradiciones de los chilotes, no extrañará que la mayor parte de las narraciones hechas por los isleños traten de islas encantadas, tesoros escondidos o buques fantasmas, pues son éstos sus temas favoritos.

En este cuento como en el ya citado: *La serpiente agradecida*, el elemento indígena viene hábilmente mezclado y confundido con el elemento extranjero, y están tan íntimamente ligados, que costaría trabajo adivinar dónde empieza y dónde termina lo que corresponde a civilizaciones tan distintas en apariencia y que, sin embargo, tienen tantos puntos de comparación.

En muchos cuentos el monstruo contra el cual hay que luchar es un animal de siete cabezas. En el *Rey de la Islita*, se trata de un enorme pez, que atrae a los incautos pescadores y los conduce a la isla donde tiene su madriguera, para comerlos. Un cuento kabila recogido por J. RIVIÈRE, tiene gran parecido con el nuestro: Se trata de un joven cuyo hermano ha desaparecido con su perro y su halcón y ha sido tragado no por un animal, sino por una bruja. El joven mata a la mujer, y en su vientre encuentra a su hermano con los animales que lo acompañaban. En un cuento tártaro de la Siberia Rusa, de RADLOFF citado por COSQUIN (1), el héroe, recién casado, vuelve a su país con su esposa, acompañado de un séquito de jóvenes de ambos sexos y de innumerables camellos. En

(1) Ver *Traditions populaires de la Lorraine* notas sobre el cuento *La canne de cinq livres*, tomo II, p. 142.

el camino, se ve precisado a separarse momentáneamente de su mujer para apresurar su viaje. Inquieto por la tardanza de la comitiva, vuelve atrás y es informado de que un genio maléfico, que habita en el interior de la tierra, ha comido a la mujer y a sus acompañantes, incluso los camellos. Pelea con el monstruo, y después de matarlo saca del vientre del genio a su esposa y a todos los que estaban con ella.

En cuanto al agradecimiento del pájaro que, libertado por la indiecita, le indica el paradero del pez que ha tragado a su hermano, encontramos un episodio parecido en un cuento griego moderno de HAHN (núm. 26) citado por COSQUIN en sus notas sobre *Jean de l'Ours* (T. I, p. 14):

Un joven quiere libertar a una niña que un ogro ha robado; una serpiente alada, a la cual ha favorecido, lo transporta sobre una alta montaña donde la niña ha sido llevada (1); el joven mata al Drakos (2) y salva a la niña.

En un cuento kabila de RIVIÈRE (P. 235): Un águila agradecida transporta al héroe en pago de un servicio (3).

Nos falta comparar un punto importante de nuestro cuento: la joven india, al ser tragada por el pez, abre el vientre del animal empleando para ello un cuchillo que tenía preparado.

Una leyenda musulmana cita un caso parecido: Un rey es obligado por un dragón, a entregarle cada día una niña montada sobre un camello. El dragón aspira con tanta

(1) Compárese con el pájaro de nuestro cuento, que conduce a la niña volando y sosteniéndola por su vestido mientras ella nada.

(2) *Drakos*=ogro.

(3) Ver también las notas sobre nuestro cuento: *La serpiente agradecida*.

fuerza, que, aunque esté a una legua de distancia, atrae para engullirlas a la niña y a su montura. Un día la suerte designa a la más hermosa. Un joven guerrero, que pasa por el país, compadecido de la desgracia, toma su puesto. Montado sobre un camello, llega al alcance del dragón. Este, sin fijarse, aspira como de costumbre; pero al ser tragado, el joven guerrero que tenía su espada en la mano, mata al monstruo.

El mismo episodio aparece en «Menoko», cuento araucano recogido por Fray FÉLIX DE AUGUSTA (1). Dos indios se han casado con las hijas de un hombre malo, medio brujo. Este, disgustado, quiere hacerlos perecer y les exige ciertas cosas difíciles y peligrosas; entre otras, pillar un guanaco, que en el cuento aparece como bravo (2). Se preparan a cazarlo armados de un cuchillo. El guanaco traga a uno de ellos. Como éste tiene su cuchillo en la mano, una vez en el estómago del animal, le corta el corazón. El guanaco cae muerto. El otro hombre lo descuartiza, le abre el vientre y su compañero sale vivo (3).

En los cuentos que acabamos de citar, vemos salir vivos del estómago del monstruo a los que se ha tragado, mientras que en el nuestro, sólo la niña sale viva. Para que los demás resuciten, es preciso que ella muerda el corazón del animal y que la sangre caiga sobre ellos. En este punto se observa mayor semejanza con el cuento de RIVIÈRE citado más arriba, en el cual el héroe, que ha

(1) *Lecturas Araucanas*, por Fray Félix de AUGUSTA, misionero apostólico capuchino. Valdivia, 1910.

(2) ¿No se trataría más bien del toro *chupei*, el cual, según cuentan los indígenas es antropófago?.

(3) En nuestro cuento, la indiecita sale del estómago del pez sin la ayuda de nadie.

abierto el vientre de la bruja y sacado los cuerpos de su hermano, del lebrél y del halcón, los encuentra muertos. Les devuelve la vida, empleando cierta hierba misteriosa que una serpiente le indica.

IV. El anillo maravilloso

(Narrado por GENOVEVA OYARZÚN, de Castro)

1. Tres hijos tuvo una india vieja. Pobre era la india y no tenía plata. El mayor dijo que debían buscar plata pa la india que era su madre.

Salieron los dos indios, hijos de la india vieja, y dijeron: «Vamos a trabajar». También salió el más chico y no dijo nada.

Se fueron los hijos mayores a trabajar, y trajeron plata a la vieja india. El indiecito chico había ido a pasiar a orillas del mar, y sólo trajo una bonita concha que él había encontrado a orillas del mar.

2. Los indios hermanos mayores, se enojaron y le pegaron al más chico, y no le quisieron dar plata, y él se fué con su concha.

Se fué el indiecito, y caminó mucho. Tuvo hambre el indiecito, y como no tenía nada pa comer, abrió la concha pa comer la comía de adentro.

No había nada de comía; la concha estaba llena de arena, y el indiecito la tiró al suelo. Cayó la arena, y el indiecito vió dentro un anillo de pura plata con una piedra que brillaba como el sol, y el indiecito, muy contento, se puso el anillo, y miraba, y miraba. Cansado estuvo el indiecito y se durmió. Despertó porque oyó hablar, y vió a dos hombres montados sobre un gran caballo, que bajaban de la montaña.

3. Miedo le dentró al indiecito y quería esconderse, pero no había donde esconderse. Se apiaron los dos hombres y le preuntaron al indiecito que por qué estaba ahí.

—«¡Pobre de mí!, dijo el indiecito; yo busco trabajo.»

Se acercaron los hombres y el indiecito tuvo miedo que le quitaran el anillo de pura plata, y dió vuelta al anillo, puso la piedra del sol pa entro. Entonces los hombres dijeron: «¿Dónde se ha metido ese indio diablo, que no lo vemos? ¿Dónde estará?»

Y el indiecito estaba delante d'ellos. Entonces, pa ver si se habían vuelto ciegos, el indiecito se paseyó delante d'ellos y no lo veidan; desensilló el caballo el indio y puso la silla, la rienda y los estribos en el suelo. Eso lo vieron los hombres y volvieron a ensillar el caballo, sin comprender como pasaba todo eso, y decía:—«Locos seremos nosotros, o bien será el Pillán (1) que nos habrá seguido, porque matamos al cacique y le robamos su plata». Eso oyó el indiecito.

Entonces, él les sacó un saco lleno de plata que ellos tenían, y ellos no vieron nada; y tomó un palo el indiecito y los mató con un palo en la cabeza, y se murieron los ladrones.

4. Tomó el caballo el indiecito, y con la plata, mucha plata era, se fué pa la casa de su madre. Solita estaba la india vieja, cuando se dentró pa dentro el indiecito y le dió plata a su madre. Mucha plata fué; y llegaron los hermanos y quisieron quitarle la plata que tenía el indiecito. El caballo también le quisieron quitar; pero él vol-

(1) Pillán, mito araucano, deidad que manda a los truenos y relámpagos. En nuestro cuento aparece como un dios vengador dispuesto a castigar a los asesinos del cacique.

vió la piedra pa entro, y los hermanos dijeron: «Borrachos seremos pues, porque creemos ver al hermano nuestro chico, y no está na. ¿De quien será ese bonito caballo ensillao de pura plata, que está delante de la ruca?»

Montó otra vez su caballo el indiecito y se fué; los hermanos corrieron pa pillar el caballo, pero no pudieron, porque corría mucho.

Otro día volvió el indiecito pa ver a su madre y la encontró muy triste, porque los hermanos mayores le habían quitado la plata, toíta la plata pa emborracharse.

Entonces el indiecito se llevó a su madre. Se la llevó a otra tierra, y le compró una ruca y le dió plata pa vivir.

5. Salió el indiecito con su caballo y su anillo, y se metió en la cordillera, y llegó a una cueva, donde había un animal muy grande que tenía siete cabezas y siete colas, pero un solo cuerpo.

Se precipitó el animal grande sobre el indiecito; pero él dió vuelta a su anillo, y no lo pudo ver ya el animal. Entonces le cortó las cabezas el indiecito. Así las cortó toditas con un gran cuchillo. También le cortó las siete colas, y de cada cabeza y de cada cola salía un hombre y una mujer, que eran gentes indias que habían venido a la montaña y que el animal se había comido el día antes.

Muy contentos estuvieron los indios y las indias, y quisieron que el indiecito los acompañara a su reducción, y se fué el indiecito con ellos.

6. A orillas del mar vivían todos esos indios, y cuando llegaron, todos muy contentos los recibieron los otros indios. Todos cantaron, hubo gran borrachera, y conoció el indiecito a una bonita mujer, hija de un cacique.

Muy triste estaba la bonita niña, porque dijo que en la

otra noche había venido un buque misterioso (1) tripulado por hombres muy raros, que tenían una sola pierna, y se habían llevado a su padre, el cacique, que estaba en un bote en el mar. Todos dijeron que un buque venía siempre de noche cuando no había luna, y que se robaba a los que estaban a orillas del mar.

—«Yo iré, dijo el indiecito. A ver si me llevan a mí también».

7. Se fué a orilla del mar, y vió llegar a un buque negro. Todo negro era el buque y parecía que se refalaba por el agua casi sin tocarla.

Se hizo el dormido el indiecito, y saltaron del buque negro unos hombres que tenían una sola pierna y nadaron y tomaron al indiecito y lo metieron en un saco y se lo llevaron pa su buque.

Cuando llegaron a bordo, abrieron el saco y quisieron mostrarle a su capitán la presa que habían hecho; pero el indiecito volvió la piedra sol para dentro y desapareció.

De pura rabia pataleaba el capitán, y se reía el indiecito viendo saltar sobre una sola pierna a todos los tripulantes. Recorrió todo el buque el indiecito y vió a mucha gente encerrada en una jaula pa servir de comía a la tripulación.

Vió también a mujeres que tenían una cola de pescado, y que bailaban y cantaban alrededor del buque (2). Todo lo vió el indio, y nadie lo veía a él, y siempre lo buscaban y no lo encontraban.

8. Se pusieron a comer los tripulantes y el capitán, y

(1) El Caleuche, especie de «bajel fantasma» que, según dicen, recorre los mares del sur.

(2) La narradora aludía sin duda a las sirenas.

tomaron licor hecho con la sangre fermentada de los que mataban, y después se quedaron dormidos. Entonces, agarró un hacha muy regrande el indiecito. Muy pesada era el hacha, y cortó la cabeza a todos los marineros y al capitán, y no salía sangre de los cuerpos, salía agua negra y de mal olor. Cuando todos hubieron muertos, abrió la jaula el indiecito y hizo salir a los que estaban adentro.

Toditos salieron y también salió el padre de la bonita niña, y en sacos metieron la plata y todas las ricas cosas que estaban a bordo, y cortaron los palos del buque, los tiraron al mar y se metieron encima.

9. El último se quedó el indiecito, y antes de saltar al agua prendió fuego al buque, y éste, que es un buque de brujos, no se consume nunca y siempre arde, y se ve de noche cuando no está la luna. Se le ve arder de noche y nunca se le puede alcanzar, y el que lo alcanzara se moriría en el acto.

Nadó el indiecito y cuando llegó a tierra, se casó con la bonita niña, y fué un jefe famoso y tuvo mucha plata y muchos honores.

NOTAS

En mis notas sobre *El Rey de la Islita* y *La serpiente agradecida* he tratado bastante detalladamente el tema del monstruo o genio de siete cabezas, que vuelve a aparecer en este cuento. No necesitaré por lo tanto, repetir lo que he dicho sobre este mito internacional que ha servido de tema a tantas narraciones, y que ha sido introducido en los cuentos de los indios de todo el continente americano, hasta llegar a ocupar un lugar preferente en muchos de ellos.

Es indudable que, al ser traídos a América los cuentos europeos que trataban de luchas con monstruos o seres misteriosos dotados de un poder sobrenatural, han sido los que más fácilmente se han asimilado, por cuanto el indio, que tiene miedo a lo desconocido, ha visto en ellos el medio de domar a estos espíritus que durante tantos siglos han dominado a sus antepasados, infundándoles un terror invencible.

Nuestro cuento es evidentemente de origen europeo, en él se han introducido algunos rasgos nacionales; pero, la adaptación a las costumbres indígenas no es tan completa que sea difícil encontrar el tema original.

Todo el interés de la narración está concentrado en el hallazgo del anillo maravilloso, anillo que, en los cuentos orientales, donde lo encontramos con más frecuencia, es de oro y brillantes, mientras que en nuestra narración indígena es de «pura plata». Al comentar otros cuentos araucanos recogidos por mí, he llamado la atención sobre la importancia y el valor que tiene la plata para el indio. Muy raras son las narraciones en las cuales no encontramos la tradicional frase *todo de pura plata*, como si para ellos el oro no tuviera ningún valor o les fuera desconocido.

A pesar de estar formada por varios episodios, restos tal vez de distintos cuentos, nuestra narración es bastante bien hilvanada, no encontrándose en ella esos saltos repentinos que impiden que se pueda seguir el desarrollo del argumento. Nuestro protagonista, niño inexperto en la introducción, va poco a poco adquiriendo cierta habilidad que le permite burlar las acechanzas y vencer los obstáculos que se le oponen. Las armas empleadas por él son muy sencillas: un grueso palo, primero, para matar a

los ladrones; un cuchillo, después; y para terminar, un hacha, que encuentra a bordo del buque.

*
* *

Los objetos maravillosos que poseen la propiedad de hacer invisible, son innumerables: tan pronto es una espada mágica, que al ser desenvainada, hace que desaparezca el que la maneja; otra vez es una capa, en la cual basta envolverse para cesar de ser visible.

En *Jean sans peur* (COSQUIN, T. II, pág. 254), un sacerdote regala a su sobrino una estola y una varilla que hacen invisible a su poseedor, el cual puede, de esta manera, matar a un diablo que va a devorar a la hija del rey (1).

En un cuento suizo de GRIMM citado por COSQUIN, el héroe mata a un enano y le quita un anillo maravilloso que llevaba.

En *El tambor*, del mismo autor (núm. 195), la hija de una bruja ejecuta trabajos difíciles gracias a un anillo mágico (2).

Varios cuentos recogidos entre los pueblos de raza aria, principalmente indios del Pandjab, cuentos birmanos, griegos modernos, rusos, albaneses, bretones, mencionan un anillo maravilloso.

En fin, en las leyendas mitológicas griegas, Perseo, hijo de Dánae y de Júpiter, posee un casco que lo hace invisible, lo que le permite cortar la cabeza a Medusa, de cuya sangre nace Pegaso (3).

(1) Compárese con el monstruo de siete cabezas que el indiecito mata.

(2) Citado por R. LENZ, *Apéndice a los estudios araucanos*, pág. 346.

(3) Compárese con los hombres y mujeres que salen de las cabezas y colas del monstruo de nuestro cuento.

*
* *

Si en la introducción y en algunos episodios que siguen domina el elemento extranjero, el final de nuestro cuento es indígena, si bien el buque que en él aparece podría fácilmente compararse con el buque fantasma que recorre los mares del antiguo continente; pero en todo el sur de Chile, y más especialmente en el archipiélago de Chiloé, existe una leyenda sobre un buque llamado *Caleuche*, cuyas señas concuerdan exactamente con las del buque a bordo del cual fué transportado nuestro protagonista. Esta leyenda es muy popular entre los habitantes de la costa y no hay un marino, un pescador, que no pretenda haber visto de noche este buque. Sobre él circulan las leyendas más extraordinarias: desapariciones fantásticas de niñas o jóvenes, asaltos nocturnos, robos misteriosos cometidos por los tripulantes de esta nave fantasma, de la cual, según es fama, se sirven los brujos para transportarse de un lugar a otro.

La narradora de este cuento citaba innumerables casos en que el *Caleuche* desempeñaba un importantísimo papel. Un pariente suyo, Antonio Rojas, que fué empleado nuestro durante algún tiempo y a quien debo varios cuentos y narraciones, pretendía haberlo visto durante un viaje que hizo como fogonero a bordo de un buque.

Los señores Julio Vicuña C., de Santiago, y Francisco Cavada, de Chiloé, nos han dado sobre este mito informaciones bastante completas y muy interesantes, que transcribo en seguida: «El *Caleuche* es un buque tripulado por brujos. Lo emplean éstos en sus correrías por los mares del sur. No aparece sino de noche, profusamente

iluminado». El Caleuche es un buque pirata, tripulado por brujos o demonios que tienen la particularidad de andar con una sola pierna, pues la otra la llevan doblada por la rodilla y vuelta enteramente hacia atrás (1). De la misma manera quedan todos los que han pisado una vez la cubierta del Caleuche y además idiotas y desmemoriados, pues los tripulantes del buque infernal necesitan asegurar de esta manera el secreto de lo que en él ocurre y ojos profanos han visto» (2).

«El Caleuche, llamado también «Buque de arte», es un buque submarino que recorre tanto los mares como los ríos y que se halla tripulado por brujos... Cuando alguna embarcación desaparece misteriosamente, se tiene por cierto que ha sido abordada por los tripulantes del Caleuche y sus pasajeros reclusos a bordo del temible pirata... (3)».

«Respecto a la iluminación del Caleuche están divididas las opiniones acerca de la causa que la produce.

«Unos opinan que las luces que se divisan son simples fosforescencias del mar, o algún animal marino, o el gusano de luz o una bandada enorme de *noctilucas miljaris*» o bien algún fenómeno eléctrico, sosteniendo otros que esas luces las ven solo los «alumbrados». Sin embargo, parece un hecho fuera de duda la existencia de la visión (4).»

(1) Compárese con los tripulantes del buque a bordo del cual fué llevado el indiecito de nuestro cuento.

(2) J. VICUÑA, *Mitos y Supersticiones*. REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, tomo IX, pág. 424.

(3) Compárese con los hombres enjaulados que el indio encuentra en el buque.

(4) F. J. CAVADA, *Chiloé y los Chilotes*, págs. 92 a 94.

En nuestro cuento, las luces que se ven de noche son debidas al incendio provocado por el indiecito. Como el buque es diabólico no puede consumirse y sigue su carrera ardiendo.

Para no alargar demasiado estas notas me limitaré a estas breves citaciones, aconsejando a las personas que se interesan por estos estudios, que consulten las obras ya citadas y lo que sobre este mito ha escrito el señor Cañas (1).

V. La niña de la calavera

(Narrado por Moñi, de Chiloé)

1. Un cacique muy poderoso tenía una hija muy bonita. Rico era el cacique; tenía buena ruca y mandaba a muchos mocetones.

Se fué a una fiesta el cacique, y se emborrachó. Allí conoció a una mujer, la trajo a su ruca y se casó con ella.

Mucha pena tuvo la hija del cacique, porque conoció que la mujer de su padre era mala, y no dijo nada.

De novia estuvo la hija del cacique con un mocetón muy hermoso, y la mala mujer le tuvo envidia, porque su marido, el cacique, era viejo y tuerto.

Quiso la mala mujer impedir que el mocetón se casara con la niña; pero él no le hizo caso.

2. Tanta rabia le dió a la mala mujer el desprecio del joven, y tanta envidia le tuvo a la niña bonita, que quiso vengarse.

Se fué a ver a una machi (2) a quien le dió plata, y

(1) *Vocabulario de la lengua veliche.*

(2) *Machi.* Médica y sacerdotisa; aquí, Machi significa bruja.

ésta le dió una pomada pa untar la cara de la joven y le aseguró que con esa untura se quedaría su cara como la de una calavera, porque estaba hecha con la médula de los huesos de un muerto que ella había desenterrado; se olvidó decirle la machi que la pomada transformaría en esqueleto todo lo que tocara. Se fué la mala mujer pa su ruca y esperó el casamiento.

La noche antes del casamiento se dentró donde estaba la niña, y le untó la cara mientras dormía. Lo hizo con la mano, sin tomar precaución pa sí misma, porque no sabía el efeuto que hacía la pomada.

La niña buena moza no sintió nada y siguió durmiendo. Al amanecer llegaron todos los mocetones y los convidados, y las niñas de la reducción llamaron a la novia: salió ella avergonzada de haber dormido tanto; y apenas apareció sobre la puerta de la ruca, cuando todos los que la vieron arrancaron asustados, ella no sabía lo que le pasaba y empezó también a correr tras de la gente, y ésta gritaba; el mocetón, novio de la niña, fué el primero en arrancarse

Vino el padre y, al ver a su hija que tenía la cabeza de una calavera, empezó a temblar retrocediendo. Entonces salió la mala mujer, y empezó a dar gritos y a lamentarse, haciéndose la que lloraba, y se llevaba las manos a la cara; pero entonces el cacique y todos los que estaban ahí, vieron que una mano de la mala mujer era la de un esqueleto.

3. Comprendió el cacique que algo extraordinario había sucedido, y dentrándose en la ruca, buscó y encontró un poco de pomada que quedaba en una concha. Salió furioso el cacique, y agarrando a la mala mujer, quería matarla; pero quiso primero que ella le confesara lo que

había hecho. No quería la mala mujer, pero tanto la maltrató el cacique, que confesó lo que ella había hecho a la niña.

Vino un machi muy viejo que vivía en la montaña, y trató de volver a la niña como estaba antes; pero no lo pudo hacer, porque no sabía bien qué remedio se había empleado. Se fué a consultar con la machi que había dado el remedio, y cuando volvió dijo que la niña no volvería a su primer estado hasta que alcanzara a juntar todos los huesos del cadáver que había servido pa preparar la pomada. Y dijo que eso sería difícil, porque la machi, después de haberlo desenterrado, había tirado los huesos en los ríos, dispersándolos.

Plata le dieron al machi, y a la mala mujer la mató el cacique, y su cuerpo fué botado en un barranco.

4. Salió de la reducción la hija del cacique, porque no quería quedarse con la gente que la miraba con horror, y se fué tierras adentro, viviendo de gargales (1), de chupones (2) y de lo que podía encontrar; nunca mató a un pajarito; nunca se comió los huevos de las aves, porque a todos les tenía lástima.

Después de andar mucho, llegó a la orilla de un río y se sentó muy cansada y miraba a las aguas que casi bañaban sus pies, cuando vió a una hormiga que se había caído al agua y que se ahogaba. Le tuvo lástima y le tiró una hoja de pastito. La hormiga se trepó encima y la niña la sacó del agua y la puso al sol. Alas tenía la hormiga, y se voló después de un rato; pero al volarse gritó: «Escarba, escarba».

(1) Gargales o galgales: Hongos que crecen en el roble.

(2) Chupones (bromelia spacelata).

Escarbó la niña, y encontró, metidos en el barro y la arena, huesos humanos que ella recogió.

5. Más días caminó la niña, y otra vez se encontró con un río y se acercó pa beber, porque tenía mucha sed. Entonces vió a un sapito que se había enredado en las plantas, de manera que no podía salir, y vió a una culebra grande que venía pa comerse el sapito.

Una gran piedra tomó la niña, y la tiró tan bien que aplastó la cabeza de la culebra. Agarró al sapito y lo desenredó de las plantas; saltó el sapo al río gritando: «Escarba, escarba». Escarbó la niña y encontró más huesos humanos, que ella recogió y juntó con los que tenía ya.

6. Cargada con los huesos, caminó todavía más la niña, y encontró una laguna grande en la cual desembocaban los ríos, y vió a un venadito tendido a la orilla del río y que tenía varias flechas metidas en su cuerpo, del cual salía mucha sangre. Se acercó la niña, y suavemente arrancó las flechas y lavó las heridas del venadito, que la miraba agradecido. Cuando se fué, el venadito: «Escarba, escarba», gritó.

Otra vez escarbó la indiecita, y encontró más huesos. Todos los juntó la indiecita y vió que sólo faltaba la cabeza pa que fuera el cuerpo entero de un hombre.

7. Otra vez cargó con los huesos la niña y caminó. De repente vió a un león muy grande que se acercaba rugiendo y cojiando. Ella no le tuvo miedo, porque poco le importaba morir: se acercó al león, y éste levantó la pata y se la mostró. La niña vió entonces que en la pata del león estaba clavada una gruesa espina, y se la quitó. Pa hacerlo tuvo que meter los dientes, porque no tuvo bastante juerzas con los dedos.

Le lambió la cara el león, y la niña lloró de alegría, por-

que éste siquiera no la había tenido horror. Siguió al león a su cueva y se sentó pa descansar. Tenía sed, y el león le trajo agua en una calavera que estaba llena de agua de la lluvia.

8. Entonces la indiecita pensó que bien podría ser ésta la cabeza que le faltaba. Juntó todos los huesos y volvió a formar el cuerpo con ellos. Agregó la cabeza que quedaba perfectamente. Al arreglar los huesos se clavó en un dedo, y una gota de sangre caliente cayó sobre la cabeza del muerto. Al instante todos los huesos se soldaron; la piel volvió a cubrir el esqueleto, que se animó y resucitó. Era el cadáver de un joven cacique muy poderoso.

Abrazó a la niña, y ella fué como antes joven y hermosa, y se casó con el muerto resucitado, y vivieron felices con el león que no se apartó de ellos.

NOTAS

Si la envidia y los celos son bastante poderosos para impulsar a los hombres civilizados a cometer villanías y actos criminales, ¿hasta qué extremos no llegará el odio motivado por estos mismos sentimientos en un ser primitivo, entregado sin freno a todas las pasiones que ejercen sobre su espíritu y sus acciones una influencia que ninguna consideración viene a contrarrestar?

Nuestro cuento, netamente araucano en todo lo tocante a costumbres, creencias o supersticiones, podría, sin embargo, pertenecer a cualquiera otra región del mundo y los episodios desarrollarse sin grandes modificaciones en un ambiente completamente extraño al nuestro.

En nuestra relación, como en muchos otros cuentos in-

ternacionales, la superstición tiene un papel muy importante, y la machi que desentierra el cadáver del indio para emplear la médula de sus huesos en una preparación diabólica destinada a desfigurar a la indiecita, es la misma bruja, protagonista siniestra de las leyendas y narraciones sobre profanaciones de sepulturas, muerte de niños y otros crímenes que se le imputan en todas partes del mundo.

Las crónicas del tiempo de la Edad Media y las relaciones más modernas de procesos famosos mencionan la fabricación de filtros misteriosos, ungüentos, polvos y drogas de toda especie destinados a causar daños morales o físicos, llegando a menudo a provocar enfermedades peligrosas o la muerte.

No es, pues, de extrañar que esta creencia tan arraigada en los demás pueblos goce de la misma popularidad entre los indios, y sea el tema de muchos cuentos y narraciones. Sabido es por muchas personas y, sobre todo, por los que han vivido o tratado con los araucanos, que ellos no creen en las enfermedades o muerte naturales. Cualquiera cosa que les sobrevenga, cualquiera desgracia o enfermedad que sufran, es por ellos atribuída a una causa sobrenatural, malevolencia o mal impuesto. La machi de nuestro cuento no es la machi ordinaria «meica y sacerdotisa» es *Calcu* (1); pero a pesar de la astucia desplegada, un olvido o descuido de esta machi permite que se descubra a la culpable y se la castigue con la muerte.

(1) *Calcu*=bruja.

*
* *

El cuento podría dividirse en dos partes igualmente interesantes y dignas de estudio: la primera, que trataría de los celos y el odio de la madrastra, y la segunda, del sentimiento de gratitud en los animales. Para no alargar demasiado este trabajo, no comentaré la primera parte, reservándome hacerlo en las notas sobre mi cuento chileno la «Madastra» y sólo me referiré a algunos cuentos y narraciones que tienen puntos de comparación con la segunda. En mis cuentos chilotes «El Rey de la Islita» y «La Serpiente agradecida», es el tema principal. No repetiré lo que he dicho en mis notas sobre estos cuentos sino que añadiré algunas comparaciones.

En un cuento de Bengala (*Lal, Behara Day* núm. 22), citado por COSQUIN, una mujer vieja y marchita, a quien su joven rival ha arrancado los pocos cabellos que le quedaban, avergonzada, va a esconderse en la selva (1). Pasando cerca de algunos árboles y de un algodonero, se detiene para barrer la tierra a su alrededor; un poco más lejos limpia el establo de un toro. Éste y los árboles la bendicen. Cuenta su pena a un asceta, el hombre le aconseja bañarse en una lagunilla; lo hace y sale del baño con una hermosa cabellera. Al volver a pasar cerca de los árboles, del algodonero y del toro, todos le hacen regalos mágicos que la transforman en mujer hermosa y joven.

Tulisa, protagonista de un cuento del Indostán, ha per-

(1) Compárese con la india que huye al monte, para ocultar su fealdad.

dido su situación de princesa y vuelto a su humilde condición primitiva de hija de leñador. Salva la vida a una ardilla. Para demostrarle su agradecimiento, el animal le da los consejos necesarios para reconquistar su título perdido. En compañía de algunas hormigas, que también fueron favorecidas por Tulisa, hace el trabajo impuesto a la joven por su suegra, la reina de las serpientes.

Bastante parecida a este cuento es la leyenda de Psíquis, a quien Venus, furiosa al ver que la joven se ha casado con su hijo sin su consentimiento, impone tareas difíciles de ejecutar, como: traer un copo del Vellocino de Oro, llenar un frasquito con agua del Styr, custodiada por un enorme dragón. La joven es ayudada por hormigas que le deben favores y un águila va a buscar el agua.

En un cuento oriental, un sacerdote ha sacado de un pozo donde habían caído, a un hombre, a un tigre, a una serpiente y a un mono. Los animales protestan de su agradecimiento y ofrecen servirle; el hombre ingrato le acusa al rey de haber muerto a un príncipe. El sacerdote llama a la serpiente, ésta acude y le proporciona un remedio que nadie conoce para curar y salvar la vida a la favorita del rey, picada por esta misma serpiente.

Un príncipe, héroe de un cuento griego moderno (*Hahn*, núm. 37), ve hormigas que no pueden atravesar un arroyo y las ayuda; un poco más lejos impide que un oso coma la miel de las abejas; en fin, mata a una serpiente pronta a engullir a unos jóvenes cuervos. Agradecidos todos estos animales, le ayudan a encontrar lo que buscaba. Los cuervos van a buscar para él el agua de vida, condición indispensable para que el joven obtenga la mano de la hija del rey.

COSQUIN, cita también varios cuentos en los cuales la tradicional gratitud de los animales se manifiesta. La heroína de un cuento serbio favorece a un dragón.

En un cuento de GRIMM, una niña arrojada a un pozo por su madrastra, se encuentra en un mundo subterráneo y ayuda a varios animales.

Es digno de notar el papel que desempeñan las hormigas en muchas de estas relaciones, pues aparecen en casi todas ellas. No parece sino que los narradores de todas estas fábulas se han complacido en demostrar que hasta el animal más pequeño puede ser útil cuando es impulsado por el instinto natural de la gratitud.

Estas hormigas agradecidas no faltan tampoco en nuestro cuento, y el episodio de la hormiga pronta a ahogarse en el río si la niña compasiva no la ayudara, es una adaptación de una fábula del famoso fabulista francés LA FONTAINE: *La hormiga y la paloma* (1): en esta fábula, la paloma, al ver que la hormiga se ha caído al agua, le tira una brizna de pastito. En pago, la hormiga pica el talón del cazador que se dispone a disparar sobre la paloma. En nuestro cuento, la hormiga recompensa a la niña haciéndole encontrar los primeros huesos del esqueleto que le es preciso juntar para volver a su estado primitivo.

Dejando aparte los dos episodios siguientes, en los cuales los servicios a un sapo y a un venado son recompensados por nuevos hallazgos, sólo hablaré del último: el león herido por una espina en una pata, nos recuerda la leyenda histórica de ANDROCLES y su león, tan célebre

(1) Ver *Fables* de LA FONTAINE, libro II, núm. 12.

en Roma y tan universalmente conocida que creo inútil resumirla. Merced a la ayuda de este animal, la india puede al fin encontrar la cabeza del muerto, última cosa que le faltaba para completar el esqueleto.

En cuanto a la gota de sangre que al caer resucita al cadáver, es la repetición del episodio mencionado en nuestro cuento chilote *El Rey de la Islita*.

S. DE SAUNIÈRE

(Continuará)





La familia Urrejola

La familia de Urrejola proviene del señorío de Vizcaya.

Urrejola en vascuence significa fundición de oro o fragua donde se trabaja el oro, *urreea* es oro y *ola*, o *ajola* según otros, es fragua.

Siendo en dicho idioma muy escasas las palabras esdrújulas debe pronunciarse Urrejola y de ningún modo Urréjola como aparece escrito en algunos documentos. Un biznieto del fundador de esta familia en América, don Sebastián Gorostiaga, Cura y Vicario de la Iglesia Matriz de Santiago del Estero afirmaba que sus mayores no usaron sino la forma grave, es decir Urrejola.

I. Urrejola e Isarza

El primer miembro de esta familia de quien tenemos noticias fué don Mateo Urrejola, vecino de Ochandiano y casado con doña María Isarza.

De este matrimonio procede don Esteban de Urrejola e Isarza, nacido también en Ochandiano a principios del siglo XVIII. Joven aun embarcóse para Buenos Aires,

siguiendo en breve a Santiago del Estero, donde contra-jo matrimonio con doña Josefa Peñalosa y Alfaro, señora de noble linaje, hija de don Jerónimo Peñalosa y de doña Isabel de Alfaro y nieta de don Alfonso de Alfaro y de doña Manuela de Alba.

Don Alfonso fué Gobernador de Tucumán. Sus restos reposan en la Iglesia Matriz de Santiago del Estero mandada construir por el mismo y sobre él mármol de su tumba se lee el siguiente epitafio: *Alfonsi de Alfaro istius provinciæ Pretoris, Patriæ Patris piis manibus*; que significa: A la piadosa memoria de Alfonso de Alfaro, Pretor de esta provincia, patria de sus padres.

II. Urrejola y Peñalosa

Don Esteban de Urrejola e Isarza y doña María Josefa Peñalosa y Alfaro tuvieron los siguientes hijos:

1. Don Alejandro, fundador en Chile de esta familia.
2. Don Francisco Javier, jesuíta desterrado a Europa en 1767, cuando la expulsión de la Compañía. Murió el 10 de Octubre de 1779.
3. Don Vicente, jesuíta, muerto en España, ambos muy distinguidos por su ciencia y virtudes, y de quienes se hace extensa relación en la obra titulada «Varones ilustres de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay».
4. Doña Manuela, casada con don Domingo Ferrondo, vasco español; tuvo un solo hijo.
5. Don Fernando, padre legítimo de don Pedro Ignacio Urrejola Manzor, quien casó con una señora Gorostiaga y tuvo dos hijas solamente. La primera de ellas, casa-

da con un señor Gómez, residía en Buenos Aires, y la segunda, con un señor Laurent, en París.

6. Doña María Josefa, casada con don Juan Francisco Borges, portugués, teniente coronel del Ejército real, con numerosa descendencia en Santiago del Estero.

7. Don Juan, casado con una señora cuyo nombre no hemos podido averiguar, sin sucesión.

8. Don Miguel, casado con doña María Josefa Espech; tuvo una sola hija.

9. Don José Ignacio, soltero.

10. Doña Bernardina Luisa de Urrejola y Peñalosa, casada con don José Antonio Gorostiaga, vasco español, con crecida sucesión en la provincia de Tucumán, contándose en ella el presbítero don Sebastián de Gorostiaga, cura párroco de Santiago del Estero, muerto en olor de santidad en 1885.

III. Urrejola y Leclerc de Bicourt

Don Alejandro de Urrejola y Peñalosa, fundador de esta familia en Chile, como queda dicho, fué enviado por su padre a España por la vía del Perú a recoger la herencia de sus abuelos. Con el fin de reunir dinero para el viaje realizó en Lima un negocio de ganadería, embarcándose luego en el Callao con destino al Viejo Mundo.

Una furiosa tempestad obligó a la nave a recalar en Penco, donde don Alejandro fué muy bien recibido, y agasajado especialmente por don Juan Leclerc de Bicourt, distinguido marino francés, retirado después de desempeñar en las costas de Chile importante comisión náutica de su gobierno.

Resolvió Urrejola establecerse en Concepción y al poco

tiempo contrajo matrimonio con una hija de aquel marino, llamada doña Isabel, notable por su hermosura y distinción, siendo tronco de una numerosa familia, cuya memoria la tradición de padres a hijos hasta hoy venera.

Habiéndose producido en 1767 la expulsión de la orden de los jesuítas de los dominios españoles, se remataron en subasta pública sus propiedades. Don Alejandro de Urrejola adquirió entonces las estancias de *Pomuyeto* y *Cuchacucha*, situadas en las provincias de Ñuble y Maule, de las cuales pertenece aun a sus descendientes la última y sólo parte de *Pomuyeto*.

En 1780 desempeñó por primera vez el cargo de Alcalde Ordinario de Concepción, volviendo a servirlo en otras ocasiones. Su hogar llegó a ser el centro de reunión de la sociedad penquista y donde más tarde se congregaron también los principales jefes realistas, cuando se vislumbró el primer destello de insurrección contra el gobierno peninsular.

Don Alejandro, de arrogante y varonil figura, era asimismo de gran talento, muy respetuoso de las autoridades y sumamente religioso: «les ruego, decía a sus hijos en su testamento, se mantengan siempre unidos a las columnas de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, contra la cual nunca prevalecerán las puertas del infierno y con las cuales se estrellarán y harán pedazos sus malignos conatos...» y les exhortaba a vivir unidos y seguir el camino del bien. Sus restos descansan en el Sagrario de la Catedral de Concepción.

Su suegro don Juan Leclerc de Bicourt, originario de la provincia de San Maló, vino a Chile con la expedición de Frezier el año de 1712 y era hijo de don Juan Leclerc de Bicourt y de una señora de apellido Gront, ambos de

antiguas familias de San Maló. Contrajo matrimonio con una señora Yanzi, asimismo de origen francés y fué padre de doña Isabel Leclere de Bicourt, ya mencionada.

Los hijos de don Alejandro de Urrejola y de su esposa doña Isabel Leclerc de Bicourt, fueron:

1. Don Agustín, nacido en Concepción el 4 de Mayo de 1767, fué Canónigo magistral de la Catedral de esa ciudad, Vicerector del Seminario en 1790 y diputado de Concepción al Congreso Constituyente reunido en Santiago en 1811, donde en unión de su hermano don Luis procuró atajar la corriente revolucionaria. Después de la victoria de los patriotas en Maipú, por pertenecer a familia realista, se marchó a España, siendo nombrado primeramente obispo de Zebú y después de Manila en Filipinas.

2. Don Juan Antonio, soltero.

3. Don Pedro Nolasco, muerto de once años.

4. Don José Ignacio, muerto a los seis años.

5. Doña María del Carmen, soltera.

6. Doña Manuela, monja profesa de las Trinitarias de Concepción.

7. Doña María Mercedes, soltera.

8. Doña María Ignacia, soltera.

9. El Coronel don Luis. Elegido diputado por Concepción al Congreso de 1811, procuró servir a la causa del Rey de España en sus deliberaciones. Más tarde, a la cabeza de 500 hombres presentó batalla a las fuerzas patriotas del coronel Bueras en Cuchacucha el 26 de Febrero de 1813, una de las primeras acciones de la guerra de la Independencia. Poco después tradujo una comunicación en inglés enviada por Mackenna a O'Higgins poco antes de la acción de Membrillar e interceptada por su hermano el coronel don Francisco de Borja, servicio de

importancia entonces por falta casi absoluta de personas que hablasen ese idioma. Contribuyó a la derrota de las fuerzas de don Luis de la Cruz, a la prisión de los Carrera, la sorpresa de Urizar y la toma de Talca. Acompañó e indujo al General Osorio al memorable asalto de Rancagua. En 1816 fué comisionado para ir a España en compañía de don Juan Manuel de Elizalde a cumplimentar a S. M. por el triunfo de las armas realistas, comisión que no pudo desempeñar. Después de la batalla de Maipú el coronel Urrejola emigró a España, donde fué nombrado Tesorero real de Filipinas.

Casó con una hija de don Manuel de Olaguer Feliú y tuvo por sus hijos legítimos a don Felipe y don Manuel, militares del ejército real; don Luis, el coronel don Fernando, doña Luisa, casada con el general español Cortés; doña Concepción, esposa de don Antonio de Norsagaray, doña Ana y doña Rosa de Urrejola y Olaguer Feliú, solteras. De esta rama existe numerosa sucesión en España.

10. Doña María Josefa de Urrejola y Leclerc, casada con don José Manuel de Eguiguren, hijo de don Juan Bautista Eguiguren y de doña María de Uriarte. De este matrimonio nacieron:

a) Don Manuel María, casado con doña Zacarías Urrutia y Mendiburú, y de aquí los Eguiguren Urrutia, Méndez Eguiguren, Méndez García de la Huerta, etc.

b) Don Ignacio, casado con doña Carmen Larraín.

c) Don Francisco de Borja, casado con doña Perpetua Valero, padres de don José Francisco, casado con doña Concepción Errázuriz; don Agustín, con doña María Luisa Campino; don Luis, con doña Elisa Irarrázaval Correa; doña Mercedes, soltera; doña Perpetua, esposa de don Liborio Irarrázaval; doña Carolina, de don José Ma-

nuel Eguiguren; doña Rosa, de don José Manuel Fabres, y doña Gertrudis Eguiguren Valero, esposa de don Enrique Duval.

d) Doña Ignacia Eguiguren Urrejola, soltera.

e) Doña Rosario Eguiguren Urrejola, soltera.

f) Don José Manuel Eguiguren Urrejola, casado con una señora Gaete.

11. Doña María Rita Urrejola Leclerc, esposa de don Miguel González Palma, hijo de don Francisco González Riquelme de la Barrera y de doña Angela Palma Plaza de los Reyes. Fueron sus hijos:

a) Don Vespasiano, casado con doña Zelima González.

b) Don Miguel González Urrejola, soltero.

c) Doña Margarita González Urrejola, viuda de Benítez, sin sucesión.

12. El coronel don Francisco de Borja Urrejola y Leclerc, cuya descendencia se enumera en seguida.

IV. Urrejola y Díaz Lavandero

Don Francisco Borja de Urrejola y Leclerc abrazó asimismo con entusiasmo la causa realista que defendió con el grado de coronel en los campos de batalla y sirvió con mayor eficacia como intendente general del ejército en 1813 y 1814. Casó con doña María del Carmen Lavandero, hija del Maestre de Campo don Francisco Díaz Lavandero y de doña María Leocadia Ladrón de Guevara. De este matrimonio nacieron:

1. Don Carlos, militar del ejército real, muerto en el Perú.

2. Don Alejandro, casado con doña Rosario Novoa, con sucesión.

3. Don Juan de Dios, casado con doña María Luarte.

4. Doña Carmen, esposa de don José Miguel Rodríguez Salcedo, viudo de doña Basso. Tuvo los hijos que siguen:

a) Don Ramón, soltero.

b y c) Don José Antonio y don José Miguel, gemelos, el segundo soltero.

d) Doña Carmen, casada con don Antonio González.

e) Doña Mercedes Rodríguez Urrejola, esposa de don Agustín Martínez.

5. Doña Nieves, tercera esposa de don José Miguel Rodríguez Salcedo (1). Hijos:

a) Don Francisco, casado con doña Quesada.

b) Don Carlos, con doña Lucrecia de la Maza.

c) Don Wenceslao, con doña Isabel Martínez, su sobrina.

d) Don Exequiel, soltero.

e) Don José Manuel, soltero.

f) Doña Eduvigis, soltera.

g) Doña Josefa, casada, con don Ruperto Martínez.

h) Doña Margarita, hermana de la Caridad, en Santiago.

i) Doña Zacarías, esposa de don Samuel Puelma.

j) Doña Rosa Rodríguez Urrejola, casada con don Juan José Ayala.

6. Doña Juana Paula, esposa de don Agustín Méndez. Fueron sus hijos:

a) Doña Loreto, casada con don Guillermo Cox Busti-

(1) Don José Miguel, casó aun en cuartas nupcias con doña Javiera del Villar.

llos, de donde proceden los Cox Méndez; Cox Lira, Cox Balmaceda, etc.

b) Doña Angela, esposa de don José Jesús Arrau Daroch.

c) Doña Carmen, que lo fué de don Agustín Barros Morán.

d) Don Juan Bautista, casado con doña Laura Eguiguren y Urrutia Mendiburu, todas con sucesión.

e) Doña Rosa.

f) Doña Isabel, monja, y doña Domitila Zañartu y Zañartu, con sucesión y en segundas nupcias.

g) Doña Dolores Méndez Urrejola, monja.

h) Don Juan Francisco Méndez Urrejola, casado con doña Leonor Urrejola Unzueta, padres de don Vicente, casado sucesivamente con doña Amelia Mathieu y con doña María Binimelis, con sucesión y don Agustín Méndez Urrejola casado con doña Brañas.

7. Don José Franciscoc de Urrejola y Lavandero, que sigue en el párrafo V.—A.

8. Don Gonzalo Urrejola y Lavandero, cuya descendencia se enumera en el párrafo V.—B.

V.— A. Urrejola Unzueta

Don José Francisco de Urrejola Lavandero, se casó con doña Clara de Unzueta y Rioseco, hija de don Manuel de Unzueta e Ibieta y de doña María Mercedes de Rioseco y San Cristóbal; nieta de don Manuel Fernando de Unzueta, oriundo de Bilbao, y de doña María Isabel de Ibieta, biznieta de don Juan de Ibieta y Urrutia y de doña Josefa Espinosa, y tataranieta de don José de Ibieta y Peñailillo,

primero de su apellido radicado en Concepción, donde casó con una señora Urrutia.

Del referido enlace procedieron:

1. Don Genaro Urrejola Unzueta, casado con doña Felisa Silva Cienfuegos, sin sucesión.

2. Don Daniel, casado con doña Natalia García de la Huerta, sin hijos.

3. Don Francisco, canónigo de la Catedral de Concepción.

4. Doña Perpetua, casada con don Exequiel Arrau, sin sucesión.

5. Doña Leonor, segunda esposa de don Juan Francisco Méndez Urrejola, citado más atrás.

6. Doña María Domitila Urrejola Unzueta, casada en 1848 con su tío don Miguel de Unzueta y Rioseco, quienes tuvieron los siguientes hijos:

a) Doña Sara Unzueta y Urrejola, y

b) Doña Ester, ambas monjas del Sagrado Corazón.

c) Doña Mercedes, esposa de don Zenón Herrera.

d) Doña Jenoveva, segunda esposa de don Zenón Herrera, con descendencia.

e) Doña María Isabel, soltera.

f) Don Miguel Unzueta y Urrejola, soltero.

g) Don Francisco, casado con doña Domitila Urrejola y Menchaca, con sucesión.

h) Don Manuel Unzueta y Urrejola, soltero.

i) Doña Clara, esposa de don Gonzalo Urrejola Unzueta.

j) Doña Susana Unzueta y Urrejola, casada con don Exequiel Figueroa Lagos, Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, con descendencia.

7. Doña Clara Urrejola Unzueta, esposa de don Antonio Fuenzalida Morán. De este matrimonio nacieron:

- a) Doña Ana Rosa Fuenzalida Urrejola, soltera.
- b) Doña Carmela, soltera.
- c) Doña María Clara, monja.
- d) Doña María Luisa, esposa de don Tadeo Lazo Jaraquemada, con sucesión.
- e) Don Francisco Antonio Fuenzalida Urrejola, soltero.
- f) Doña Cristina, casada con don Gustavo Valdés Ortúzar, con sucesión.
- g) Don Carlos, casado con doña Blanca Infante Sanders, con sucesión.
- h) Don Lorenzo, casado con doña Eugenia Valdés Dávila.
- i) Don Guillermo, con doña Adriana Barceló Lira.
- j) Don Manuel Alberto, con doña Manuela Freire García de la Huerta, con descendencia.

8. Doña Natalia Urrejola Unzueta, casada con don Rodolfo Montané Rodríguez. Tuvo los hijos que van a continuación:

- a) Don Carlos Montané Urrejola, soltero.
- b) Don Roberto, soltero.
- c) Doña Clara, esposa de don Alfredo Faz.
- d) Doña Josefina, que lo es de don Lincoln de la Barra.
- e) Doña Irene, esposa de don Gabriel Lira Palma.
- f) Doña Domitila, casada con don Ernesto Decombe Echazarreta.
- g) Doña Matilde, con don Carlos Reed.
- h) Don Francisco, con doña Elena Vives Edwards.
- i) Don Augusto Montané Urrejola.
- j) Don Onofre Montané Urrejola, casado con doña Elena Martínez Binimelis.

9. Don Rafael Urrejola Unzueta, cuya descendencia sigue en el párrafo VI A.

10. Don José Manuel Urrejola Unzueta, de quien se trata en el párrafo VI B.

VI A. Urrejola Mulgrew

Don Rafael Urrejola Unzueta casó con doña Mercedes Mulgrew y tuvo siete hijos, a saber:

1. Don Rafael, actual Diputado por Valparaíso, al Congreso Nacional, casado con doña Mercedes Rozas Ariztía, con sucesión.

2. Don Fernando Urrejola Mulgrew.

3. Don Genaro, ambos muertos solteros.

4. Don Alfonso, casado con doña Eduvigis Arrau Méndez, con sucesión.

5. Doña Teresa, esposa de don Juan Dávila Ossa.

6. Doña Carmela, de don Demetrio Vergara Vargas.

7. Doña Inés Urrejola Mulgrew, soltera.

VI B. Urrejola Menchaca - Urrejola Lecaros

Don José Manuel Urrejola Unzueta casó en primeras nupcias con doña María Menchaca Sanders, de quien tuvo los siguientes hijos:

1. Don Manuel Urrejola Menchaca, casado con doña Josefina Mathieu.

2. Don Francisco, con doña María Guilizasti Rodríguez.

3. Don Jorge, soltero.

4. Doña Luisa, casada con don Ricardo Matte Basaure.

5. Doña Rebeca, soltera, y

6. Doña Domitila Urrejola Menchaca, esposa de don Francisco Unzueta Urrejola.

Don José Manuel contrajo segundo matrimonio con doña Ana Lecaros Reyes y tuvo estos otros hijos:

7. Doña Clara Urrejola Lecaros, monja.

8. Don Alejandro, muerto soltero.

9. Doña Filomena.

10. Doña María Urrejola Lecaros.

11. Don Genaro, muerto soltero.

12. Doña Marta Urrejola Lecaros.

13. Don Eduardo Urrejola Lecaros.

V.—B. Urrejola Unzueta

Don Gonzalo Urrejola Lavandero casó con doña Tránsito Unzueta y Rioseco, hermana de la esposa de don José Francisco, de cuya descendencia ya se ha tratado, y tuvo los hijos expresados a continuación:

1. Don Gonzalo Urrejola Unzueta, miembro prestigioso del partido conservador, diputado por Itata y Concepción en tres ocasiones y actual senador de la República por la provincia de Ñuble. Casado con doña Clara Unzueta Urrejola, sin descendencia.

2. Doña Carmen, esposa de don Pedro del Río Zañartu, sin hijos.

3. Doña Filomena, casada con don Absalón Cifuentes, con sucesión.

4. Doña Domitila primera mujer de don Tomás Menchaca Sanders (1), cuyos hijos son:

(1) Don Tomás, casó en segundas nupcias con doña Clemencia Lira Lira, con sucesión.

a) Doña Isabel Menchaca Urrejola, casada con don Miguel Campos Fuentealba.

b) Don Benjamin Menchaca Urrejola, soltero.

5. Doña Rita Urrejola Unzueta, esposa de don José Agustín Moreira, tuvo los siguientes hijos:

a) Doña Teresa Moreira Urrejola, casada con don Luis Barros Méndez.

b) Doña Melania, con don Daniel Risopatrón, ambos sin sucesión.

c) Doña Rita, con don Claudio Barros.

d) Doña Sara, con don Luis Barros Merino.

e) Doña Carmen, con don Alberto Cariola, con descendencia.

f) Doña Laura, esposa de Montes Valdés.

g) Doña Josefina, esposa de don Tirso Rodríguez Barros.

h) Don Luis, casado en primeras nupcias con doña Rozas y en segunda con doña Dolores Castellón Bello.

i) Don Gonzalo Moreira Urrejola, soltero.

j) Don Rafael Moreira Urrejola, casado con doña María Castillo Astaburuaga, con sucesión.

Como se ve esta segunda línea de Urrejola y Unzueta, está en peligro de extinguirse.

RAMÓN ARAYA NOVOA.





El origen de don Ambrosio O'Higgins y sus primeros años en América

I

Origen, familia y primeros años de O'Higgins

I. El verdadero origen de O'Higgins.—II. Los O'Higgins en la historia de Irlanda.—III. Los O'Higgins ante la Heráldica.—IV. La familia de don Ambrosio O'Higgins.—V. Examen crítico de la leyenda que atribuye a O'Higgins un origen humilde.—VI. La leyenda del tío jesuíta.—VII. Emigración de O'Higgins; su permanencia en España y su venida a América.

I. El verdadero origen de O'Higgins Quien quiera que se proponga estudiar a fondo la vida de don Ambrosio O'Higgins tiene que dedicar, ante todo, sus esfuerzos a la realización de un trabajo bastante difícil, cual es el de descartar las leyendas que rodean su origen y sus primeros años, fijando su efectivo valor histórico, y el de seguir la carrera de este grande hombre desde su salida de Irlanda hasta su primera llegada a Chile.

Pocos son los datos que tenemos para guiarnos en el

laberinto formado por las afirmaciones contradictorias, por las tradiciones, por las leyendas y aun por los verdaderos cuentos de viejas que rodean el primer período de la vida de don Ambrosio O'Higgins.

Mientras más humilde hubiera sido su cuna, mayor sería la gloria que le correspondiese por haber podido elevarse hasta la altísima posición que supo ocupar; pero la misión de la Historia no es la de acrecentar o disminuir el mérito de un hombre, sino la de descubrir las condiciones reales en que le cupo en suerte moverse y desarrollar su actividad.

Establezcamos, pues, el verdadero origen de don Ambrosio O'Higgins, para ocuparnos en seguida de las leyendas que sobre este punto han sido moneda corriente entre los historiadores.

Don Ambrosio O'Higgins, descendiente de una noble familia arruinada por las guerras religiosas, nació en Irlanda, en el condado de Sligo (1) el año de 1722 (2).

Poco o nada se sabe sobre sus primeros años, pero es un hecho indiscutible que recibió una educación clásica y que tenía conocimientos muy superiores a los que generalmente poseían los hombres de su época.

(1) Certificación heráldica que existe en el Museo Histórico de Santiago y en el Archivo de Indias de Sevilla.

(2) Diferentes fechas se han fijado para el nacimiento de O'Higgins y hasta su hoja de servicios, en la cual hay probablemente un error de copia, le da diez años menos; tenemos, sin embargo un testimonio fehaciente: JOHN THOMAS, en su biografía inédita del Virrey, que se refiere tan sólo a sus últimos años, dice que tenía 80 en 1802. John Thomas, cuyo verdadero nombre es Mr. Thomas Nowlan, fué íntimo amigo de don Ambrosio y su confidente durante el tiempo que estuvo de virrey en el Perú. Véase *Archivo Vicuña Mackenna*, vol. 31, pieza bárbaramente caratulada *Apuntes de don José Tomás, sobre la navegación de los ríos del Perú*.

Además de las nociones concernientes a su profesión de ingeniero, de las excelentes dotes literarias que se revelan en los escritos hechos en su lengua natal, don Ambrosio sabía el griego y el latín (1). La amplitud de sus miras y la forma en que resolvía los problemas generales de buen gobierno, revelan que también había hecho abundante provisión de ideas por medio de la lectura, ya que sería necesario suponerle un genio de extraordinario poder para que, sin preparación alguna, hubiera llegado a tales resultados. El idioma castellano, sin embargo, parecía ofrecerle graves dificultades, pues, a pesar de todos sus años de residencia en España y en la América Latina, jamás llegó a poseerlo con perfección (2).

Esto es todo lo que con certidumbre sabemos sobre el origen, nacimiento y primeros años de don Ambrosio O'Higgins, quien, por otra parte, era bien poco aficionado a hablar de su persona.

En cuanto a su físico, Rodríguez Ballesteros hace de su persona un espléndido retrato: «Era, dice, de cuerpo » mediano, pero grueso, cara redonda, nariz regular, ojos » pardos, pobladas las cejas, rostro colorado, por lo que » en Chile le nombraban *el camarón*. Afable, político, cor- » tesano, pero recto y justiciero; constante en sus amista- » des, de fibra, ánimo y disposición, y grande emprende- » dor de obras en beneficio público; celoso realista y muy » amante de la soberanía española».

II.—Los O'Higgins en la historia de Irlanda. Si sabemos bien poco sobre los primeros años de don Ambrosio, tenemos en cambio abundante documentación acerca de su

(1) Relación de Miller, *Archivo Vicuña Mackenna*, vol. 31, pieza 12.

(2) Relación de Miller.

familia, que venía figurando desde tiempo inmemorial en Irlanda.

La verde Erín, perdida entre las brumas del Atlántico boreal, se ha encontrado en todas las épocas de su desarrollo fuera del camino de las invasiones de los bárbaros: su lejanía y el mar que la rodea, la defendieron siempre de las hordas que asolaron el resto de la Europa, destruyendo todos los signos de civilización y entre ellos los archivos seculares.

Esa circunstancia sirvió a Irlanda para que allí se conservasen maravillosamente los antiquísimos depósitos de manuscritos que hasta el presente existen y por esa razón nos vemos obligados a prestar mayor fe a las noticias genealógicas irlandesas que a la mayor parte de las informaciones de nobleza del Continente, viciadas casi siempre por la falta de documentos o por intereses de vanidad.

Una de las crónicas más antiguas y de mayor prestigio entre las de Irlanda, es la conocida bajo el nombre de «The Four Masters» y en ella encontramos las siguientes anotaciones respecto a la familia de O'Higgins:

Años

- 1315.—Muere Feige O'Higgins, poeta.
1326.—Muere Randal O'Higgins.
1337.—Muere Mateo O'Higgins, eminente poeta y humanista.
1340.—Muere Nial O'Higgins, poeta.
1349.—Muere Gilla-na-naev, bardo gaelico.
1391.—Muere Feige, hijo del anterior y poeta también.
1405.—Muere Manus, hijo de Hugo O'Higgins.
1414.—Llega a Irlanda John Stanley, diputado del rey

de Inglaterra, el cual era un hombre que no daba cuartel ni a religiosos ni a seglares; sino que hacía sufrir por el hambre y por el frío a cuantos podía. Fué él quien despojó a Nial, hijo de Hugo O'Higgins; Henry Dalton, a su vez, despojó a James Fuite y a la gente del Rey y dió a los O'Higgins, de los expolios obtenidos, una vaca por cada una de las que les habían sido quitadas, escoltándolos después hasta Connaught. Los O'Higgins, con Nial, satirizaron a John Stanley, quien murió a las pocas semanas a consecuencia de la ira que le causaron las burlas de sus enemigos.

1425.—Muere Rory Roe O'Higgins, sabio poeta.

1429.—Muere Forceart, el último de la raza de Gilla-naev.

1476.—Dos miembros de la familia O'Higgins son nombrados primeros profesores de las escuelas de Irlanda y Escocia.

1501.—Donald O'Higgins, primer maestro de poesía, muere después de una peregrinación a Santiago de Compostela.

1536.—Muere Tomás O'Higgins, primer profesor de Irlanda y Escocia.

Pero, se dirá ¿qué relación hay entre don Ambrosio O'Higgins y los bardos, profesores y humanistas ya recordados?

Desgraciadamente, quien hizo los anteriores extractos del libro de «The Four Masters» (1) no tuvo paciencia o

(1) Mr. O'Coravough, traductor del Museo Británico. Véase archivo *Vicuña Mackenna*, vol. 31.

tiempo para seguir en su tarea hasta el siglo XVIII y hacer con ellos el entroncamiento de los antepasados de don Ambrosio. El único objeto que hemos tenido en vista al transcribirla es la demostración documental de que el nombre de O'Higgins figura desde tiempos muy remotos en los anales de su patria.

Para terminar esta materia, citaremos lo que el mismo O'Coravough dice sobre los O'Higgins:

«Los O'Higgins, originarios de Westmeath y de Con-
» naught, son una rama del clan de Colmain o de My
» Neals, familia del mismo origen que la de los Macken-
» na. Muchos hombres eminentes de esta familia de le-
» trados se recuerdan en los anales de Irlanda.»

III. Los O'Higgins ante la heráldica Existe en nuestro Museo Histórico y se encuentra también en el Archivo de Indias, en Sevilla, una certificación expedida por el rey de armas de Ulster, Sir Chichester Fortescue, que constituye una prueba bastante clara del origen noble de don Ambrosio O'Higgins.

El ejemplar que se halla en Santiago, está un poco deteriorado por la humedad, pero un trabajo minucioso de inspección y la ayuda de un lente permiten descifrarlo en su totalidad y suplir las escasas palabras que la acción del tiempo ha destruído, palabras que, por otra parte, carecen en absoluto de importancia, puesto que se refieren únicamente a los títulos que usaba el citado Fortescue. La otra copia, que se registra en el Archivo de Indias, sirve para fijar la fecha de esta confirmación de nobleza, roída por la polilla en el pergamino del Museo: 19 de Agosto de 1788.

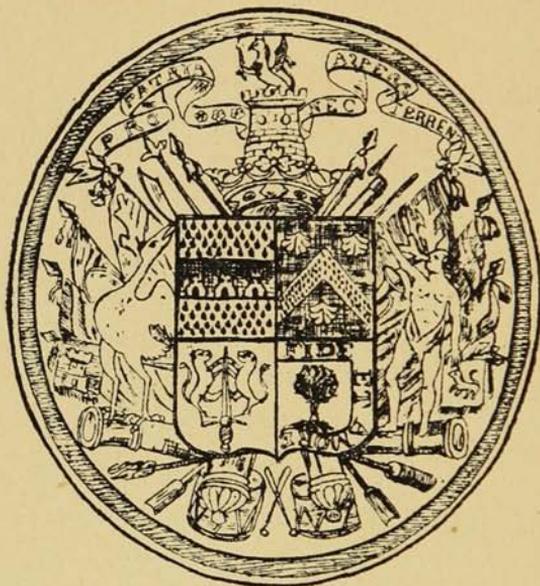
Esa certificación contiene los nombres, armas y blaso-

nes de don Ambrosio O'Higgins, de sus cuatro abuelos y de sus dos bisabuelos por línea paterna directa.

Comenzaremos por el estudio del blasón de la familia O'Higgins.

El pergamino citado tiene sus escudos hechos en colores, de manera que, según las reglas de heráldica, lo que allí aparece en blanco o en negro corresponde al metal plata y al esmalte sable.

Esto supuesto, veamos el escudo.



Escudo cuartelado de D. Ambrosio O'Higgins (1).

Su campo es de plata, salpicado de lágrimas (2) y se

(1) Este escudo, que presenta escasísimas diferencias con el de Fortescue, aparece en la carátula de la Orden para la repoblación de Osorno, que inserta MEDINA en su *Biblioteca Hispano-Chilena*, tomo III, pág. 234.

(2) Podría haber cierta duda respecto a las gotas que salpican el campo; pero en Heráldica inglesa (Véase KENT, *The Banner Display'd*, Londres, 1726, Tomo I, pág. 318), las gotas no pueden ser sino de sangre o

halla cortado por una faja de sable, cargada de tres castillos de plata.

Sobre el escudo aparece lo que en heráldica inglesa se denomina «crest», que está constituida por un castillo surmontado de un grifo en pie que lleva en su mano una espada. Debajo de la «crest» aparecen las palabras «Pro-Patria», digna divisa de aquel que prefirió abandonar el suelo natal y buscarse una nueva patria, antes que someterse al yugo extranjero.

El mismo pergamino contiene la ascendencia de don Ambrosio, el cual era hijo de Charles O'Higgins, esquire (1) de Ballenary y de Margarita O'Higgins; nieto por línea paterna, de Rogers O'Higgins, esquire de Ballenary y de Margarita de Breham (2), y, por línea materna, de William O'Higgins, esquire de Longarough y de Winifrida O'Fallon (3), cuya familia descendía de Mullethan, 16.º rey de Connaught y poseía considerables feudos en los condados de Mayo y Sligo; biznieto, por línea paterna directa, de Shean Duff O'Higgins, barón de Ballenary en el condado de Sligo, descendiente de la antigua e ilustre casa de los O'Neil y de la baronesa nacida O'Connor (4), de sangre de los antiguos reyes de Ballintober (5).

lágrimas; en el primer caso, el rojo primitivo no habría podido transformarse en el color negruzco actual; luego, no es posible que sean sino lágrimas, cuyo color azulado es fácil que haya tomado dicho tono.

(1) La palabra inglesa *esquire* corresponde casi exactamente al *hidalgo* castellano.

(2) Su escudo: en campo de sable, un cheurrón de armiño.

(3) Su escudo: en campo de plata, una espada con cruz y pomo de gules; dos lobos de azur empinantes a la espada.

(4) Su escudo: en campo de plata una encina verde, desarraigada.

(5) Esta genealogía de Fortescue está confirmada en un elogio de don

IV.—La familia de don Ambrosio O'Higgins Existe en el Archivo Vicuña Mackenna (1) una serie de cartas enviadas desde Irlanda con motivo de los avisos que allí hizo publicar don Bernardo O'Higgins después del fallecimiento de su primo don Tomás, quien dejaba ciertas cantidades a los parientes suyos que, dentro de un plazo determinado, se presentaran a reclamarlas.

Hay en esas cartas una confusión enorme, en parte intencional, por el interés de los firmantes en probar el parentesco, y en parte involuntaria, por haber sido escritas sobre simples recuerdos. Sin embargo, de su examen minucioso resulta bastante luz para poder fijar de una manera casi absolutamente exacta la parentela inmediata de don Ambrosio O'Higgins.

Del matrimonio de Carlos O'Higgins, esquire de Balleary, con Margarita O'Higgins, nacieron solamente tres hijos varones: Ambrosio, que era el mayor; Miguel y Tomás.

I. De don Ambrosio no proceden, como todo el mundo lo sabe, más que don Bernardo y el hijo natural de éste, don Demetrio, que murió sin sucesión legítima.

II. De don Miguel conocemos tres hijos:

1. Tomás, que fué a! Perú llamado por su tío don Ambrosio, quien no pudo hacer de él un hombre de prove-

Ambrosio O'Higgins (ms. de la Biblioteca Nacional), que fué leído en la Academia de San Marcos de Lima cuando don Ambrosio O'Higgins fué recibido en ella como virrey del Perú. Contiene ese documento numerosos e interesantes datos sobre algunos de los antepasados de O'Higgins, de los cuales afirma que estaban por más de setecientos años en posesión de la baronía de Ballenary. Desgraciadamente, el estilo literario común en esta clase de elogios introduce tal confusión que no es posible establecer con fijeza la relación de parentesco de O'Higgins con cada uno de los personajes citados en dicha pieza.

(1) Vol. 31, pieza final.

cho, por enfermo y por inútil; le dió algún dinero para que regresara a Irlanda y comprara una propiedad rural, pero no alcanzó a volver a su patria y murió en los baños de Alhama, cerca de Cádiz el año de 1800.

2. Ambrosio, el cual pasó a América hacia el año de 1824. No se supo después su paradero y se le daba por muerto en 1840.

3. Carlos, que vivía en Irlanda en suma pobreza el año 1832 y tenía tres hijos varones: Miguel, Simón y Ambrosio, nacido este último en 1827; tenía, además, tres hijas.

III. De don Tomás hay descendencia más numerosa.

1. William, militar, muerto en las guerras de España.

2. Charles, que vino a Chile y fué socio de su hermano don Tomás en la explotación de la isla Quiriquina, que les había sido legada por su tío el Virrey. Murió sin sucesión y había sido teniente de granaderos y capitán graduado en 1803.

3. Tomás, que casó con doña Josefa Aldunate y Larraín (1); había nacido en 1773 y tiene una hermosa carrera militar.

En 1790 entró como soldado distinguido al Regimiento de Irlanda y el mismo año recibió los despachos de cadete. Subteniente en 1793, fué incorporado en 1794 al regimiento de Granaderos y en 1795 fué nombrado teniente 2.º; el mismo año se le agregó a los Dragones de Chile, graduándosele de capitán; en 1799 obtuvo la posesión efectiva de este empleo. Siguió después ascendiendo en su carrera hasta morir en 1827 con el título de teniente-coronel.

Se halló en la campaña de Ceuta de 1790 y 1791; en

(1) Hoja de servicios de don Tomás O'Higgins.

la guerra con Francia, sin recibir sueldo; hizo al llegar a Chile una minuciosa inspección de las tropas de Chiloé, plazas de Valdivia y Osorno y fuertes de Alcuria y Reina María Luisa. Fué Gobernador de la plaza y provincia de Guachirí y allí organizó un batallón de que, bajo el nombre de «Dragones de la Princesa de Asturias», quedó bajo sus órdenes. Fué también capitán de la guardia de Caballería del Virrey de Lima.

Era don Tomás un hombre de bastante clara inteligencia, pero desgraciadamente su escasa salud le impidió figurar con brillo. No dejó sucesión (1).

4. Patricio, cuarto hijo varón del menor de los hermanos de don Ambrosio, sirvió también en España en la guerra contra Francia y murió en la acción de Figueras.

5. Demetrio, a quien por exclusión debemos colocar en este sitio, aunque no sepamos el nombre de su padre (2). Tuvo don Demetrio una brillante actuación política y militar.

Comenzó a servir en España en 1782 como alférez del Regimiento de Irlanda y en 1784 recibió el grado de teniente. Pasó en 1789 a los Guardias de Corps, entre los cuales permaneció siete años, hasta que vino al Perú en 1796, llamado por su tío don Ambrosio, quien lo nombró tres años más tarde, en 1799, Intendente de Guamanga. En este puesto permaneció doce años, distinguiéndose por su honradez, su laboriosa administración y sus dotes de organizador. Envió al rey una interesantísima memoria sobre el estado de los servicios a su cargo, hizo levan-

(1) Testamento de don Tomás O'Higgins. *Arch. Gral. de los Tribunales*.

(2) LAvALLE, *Revista de Lima*, año 1861, dice que era hijo de los Condes de Coolabin.

tar el mapa de su provincia y realizó algunas otras mejoras de importancia.

En 1812 salió para España, en donde le sorprendió la muerte. Había sido casado con doña Mariana de Echeverría y Santiago de Ulloa, mujer que fué después del marqués de Torre-Tagle, y dejó una sola hija, Leonora, que murió en la pubertad.

6, 7, 8 y 9. Rosa, Elena, María y Catalina, hermanas de don Demetrio. Una de ellas fué casada con Wyer, otra con Colgan y es probable que otra más casara con un O'Connor. De allí vendría Demetrio O'Connor O'Higgins u O'Higgins O'Connor, como se hacía llamar cuando pretendió la herencia de su tío don Demetrio.

Tal es, a la luz de la actual documentación, la parentela próxima de don Ambrosio O'Higgins de Vallenar.

V.—Examen de la leyenda que atribuye a O'Higgins un origen humilde. Una investigación minuciosa permite fijar de manera cierta el origen de la fábula según la cual

O'Higgins habría sido hijo de unos pobres labradores: dicho origen se encuentra en las aseveraciones hechas al respecto por el general Frances Bundet O'Connor, que sirvió al Perú y fué hijo del célebre agitador irlandés Roger O'Connor.

Frances O'Connor tuvo el año 1825, en Potosí, una conversación con el general Miller y en ella le aseguró que don Ambrosio O'Higgins era de muy humilde condición; que cuando muy joven había sido postillón de la condesa de Bective.

El general Miller dió cuarentena a esta especie y en la declaración firmada por él que existe en el archivo Vicuña Mackenna, volumen 31, pieza 12, cuida de agregar: «..... pero Mr. Thomas Nowlan, alias John Tho-

mas, asegura que la familia de O'Higgins era noble y que don Ambrosio había recibido una educación clásica».

Este documento del general Millér es una pieza curiosísima y de alto valor para fijar algunos puntos relacionados con la vida de O'Higgins.

Consiste en un pliego de papel tamaño oficio, en el cual se ha escrito dejando la mitad de margen. En el costado derecho aparece de puño y letra de Miller una información sobre don Ambrosio, que citaremos más adelante; en el costado izquierdo, margen primitivo, aparece otra declaración del mismo Miller, escrita por don Benjamín Vicuña Mackenna, según todas las probabilidades, puesto que la letra parece indudablemente suya y porque seguramente vió a Miller cuando aquel salió de Chile desterrado.

La declaración del margen derecho, en castellano, tiene fecha de Abril y Mayo de 1830. Posiblemente, Vicuña Mackenna la obtuvo aquí en Chile y, cuando salió con motivo de los sucesos de 1851, la llevaría al Perú en donde obtendría que Miller se la complementara con el dictado en inglés del margen. Miller vivió hasta 1861 y habla en la relación inglesa en primera persona.

Tanto más posible es esto cuanto que, después de la declaración de Miller de 1830, había aparecido la carta de O'Connor fechada en Tarija en 1849 en la cual confirma todo lo que había dicho Miller en 1825, en Oruro.

Es seguro que Miller quiso, por segunda vez, desmentir la especie lanzada por O'Connor.

Vale la pena insertar íntegro este documento, aún cuando no todo él se refiera precisamente al origen de don Ambrosio. Es demasiado interesante para que se deje en el olvido.

APUNTE RELATIVE TO DON AMBROSIO O'HIGGINS

(HECHO POR MÍ) EL J. MILLER (*sic*) (DADOS POR EL SR. D. MANUEL SALAS) (*sic*)

General Frances Bundet O'Connor, son of the celebrated Roger O'Connor, assured me at Potosi in 1825 that the family of don Ambrosio O'Higgins was in very humble circumstances and that several of the descendants were still living at in Ireland near their O'Connor state; that don Ambrosio when very young was a postillon to..... But Mr Thomas Nowlan, alias John Thomas, asserts that the family of O'Higgins was noble and that don Ambrosio was a classical scholar. When he arrived in Chile he proposed to the gov at Santiago the erection of the casuchas and this circumstance alone proves genius and *penchant* for enterprise.

I have met several persons who were acquainted with and others who had served under the orders of don Ambrosio O'Higgins. According to all their statements, it appears that he treated the indians with great kindness and that he placed in liberty at different times many araucanians whom he had made prisoners and sent them home with presents and that he always kept his word with them; so that they could not celebrate a Parliament unless O'Higgins was present and gave his word and that it should be adhered by the Spaniards. He was brave and generous and it appears strengthened the Perouses recommendation in his favour by sending presents to the Court of Madrid.

These innovations created many enemies to O'Higgins amongst the rich and influential Landed Proprietors in Chile and on expressing my surprise to one of them in Santiago (Don Martin Encalada) at so little being thought and spoken of a man who had done so much good, don Martin in reply observed

Por el año 1760 vino a Chile don Ambrosio O'Higgins, natural de Irlanda, encargado por una casa de comercio de Cádiz, para hacerse cargo de los efectos conducidos en un buque que debía tocar en Valparaíso y que a su llegada había zarpado ya para el Callao. Sin destino, ofreció sus servicios al Gobierno, que le encargó la construcción de las casuchas en la cordillera, que desde entonces facilitan el tránsito de correos, cerrado antes durante el invierno: por lo que fué nombrado ingeniero delineador, grado de la antigua ordenanza del cuerpo. Declarada la guerra más atroz que hicieron jamás los indios fronterizos, levantó una compañía denominada de Extranjeros, con la que se distinguió y mereció el título de capitán de Dragones. Recomendados sus servicios a la Corte, dispuso ésta que el virrey del Perú, don Manuel de Amat, los recompensase, como lo hizo, graduándole de Teniente Coronel y el mando de la Caballería de la Frontera, con que se acreditó hasta obtener los empleos de Coronel, Brigadier y el Gobierno e Intendencia de la provincia de Concepción. Su justificación y sagacidad establecieron y mantuvieron la paz con los indios por un espacio de tiempo que no se había conseguido desde la Conquista. Su conducta habria borrado la dura línea que nos divide y el comercio nos hubiera ya univocado si se hubiese imitado su paciencia y energía. La llegada del célebre marqués de La Prouse le inspiró la idea de proponer al Ministerio de Madrid el envío de otra semejante expedición, de que resultó la del sabio Mala-Espina. Ambas tuvieron la mejor acogida en O'Higgins y sus jefes le tributaron igua-

amongst other things that el señor don Ambrosio O'Higgins «*era hombre duro, a veces poco caballero e ingrato*» towards those who assisted him before fortune had smiled to him. Señor don Martin, one of the rich landed Proprietors in Chile added «I recalled him well, when he first came to Santiago. He used sometime to come in the evenings to visit my father, but on such occasions always took a seat at a distance from the company and was so humble that he never spoke excepted when spoken to».

The rich Landed Proprietors did not wish the encomiendas to be done away with and hence their bad feelings towards the enlightened O'Higgins.

His son don Beruardo who took such a leading part in the war of Independence and who was Supremo Director of Chile went to school in Ireland but I have never heard him mention or allude to his fathers family and connections.

Salas told me that don Ambrosio understood greek and latin although he coul never speak spanish with accuracy.

Might the not have been educated at Cadiz by an irish priest and relation?

It is quite certain that his name was Higgins and that he did not add the prefix O' until he had been for some time in South America.

He was the best and most enlightened Viceroy that the Peru had. All the public works there worth notice were done by O'Higgins.

les elogios, así como el viajero Vancouver y el Almirante Alava. Después fué elevado a Presidente y Capitán General de Chile. En este alto destino fué infatigable su ambición de gloria. Visitó personalmente todo el país, extinguió las encomiendas de indios, último resto de los antiguos feudos, construyó el camino de Valparaíso a la Capital y en ésta los diques que la defienden de los fuertes aluviones que la amenazaban con su destrucción. Fomentó las fortificaciones de los puertos, hizo enlozar las calles, fundó dos villas, de las que una lleva el nombre de Vallenary y otra de San Ambrosio, así como un fuerte tiene el de Barón en memoria de haberle llegado por sucesión el título de Barón de Vallenary, al que sustituyó después el de Marqués de Osorno que se le concedió por el descubrimiento y repoblación de la antigua ciudad de este nombre, desolada por los bárbaros, y de suma importancia a la plaza de Valdivia. En ella se hallaba conducido por recelos de guerra cuando recibió la noticia de su elevación al virreinato del Perú, a donde se trasladó, dejándonos con el sentimiento de frustrarse las esperanzas de ver realizados los bienes que se aguardaban de un jefe que seguramente ha hecho más que algún otro. A todo contribuía su indejosa aplicación, distancia a los comunes entretenimientos y los conocimientos consiguientes a una educación clásica.

The foregoing particulars relative to O'Higgins were given to me by don Manuel Salas a man 76 years of age and now living here. He knew perfectly well O'Higgins who took up his residence at the house of Salas's Father upon his arrival in Chile. All that is stated can be implicitly relied upon, for don Manuel Salas besides being one

of the most intelligent and studious men in Chile, is also one of the best and most honourable.

Santiago, april 3^d and May 1830.—(*Firmado*).—W^m. Miller.

*
* * *

Volvamos ahora a la famosa carta de O'Connor, escrita en Tarija en 1849 y que, como ya lo hemos dicho, es el único documento en el cual se basa la leyenda de que don Ambrosio O'Higgins fuera hijo de un labrador.

Siento verdaderamente que no me haya sido posible consultar esa carta en su original, pero un resumen de ella se encuentra en la biografía que Lavalle publicó en la *Revista de Lima*, año de 1861.

He aquí su extracto:

Nació O'Higgins en una heredad de la condesa de Bective, distante una milla del castillo de Dungan; sus padres eran lo que en Chile llamaríamos «inquilinos» de la citada condesa; don Ambrosio habría acarreado leña para la cocina y después habría sido postillón encargado de llevar la correspondencia desde la aldea de Summerhill, lugar de su nacimiento, al castillo de la condesa.

Contra esta afirmación de O'Connor, tenemos las siguientes pruebas:

1.º El pergamino o certificación de Chichester Fortescue, de que ya he hablado y que merece especial fe por haber sido expedido en el período de persecución anti-católica por un funcionario del Rey de Inglaterra y a favor de un expatriado.

2.º Los estudios clásicos de don Ambrosio, que era ingeniero, sabía griego y latín y poseía además correctísi-

mamente el francés. Al hablar de la fábula del tío jesuíta nos referiremos otra vez a este punto.

3.º El hecho de ser don Demetrio O'Higgins, gobernador de Huamanga y sobrino carnal de don Ambrosio, hijo de los Condes de Coolabin. No es creíble que otro hermano del que de patán había llegado a ser virrey del Perú, hubiera tenido también la suerte de casarse con una condesa,

4.º La hoja de servicios de don Ambrosio (1784), que le da la calidad de noble mucho antes de que pretendiera el título de barón.

5.º O'Connor fija en Summerhill el sitio del nacimiento de don Ambrosio y la certificación de Fortescue dice terminantemente que era originario de Sligo. Summerhill se encuentra en el centro y Sligo en la costa nor-oriental de Irlanda.

Resumiendo, tenemos una simple afirmación de O'Connor contra toda una documentación, contra el testimonio de John Thomas y contra el ordinario curso de las cosas de la vida, que no lleva por lo general a los más altos cargos a un individuo de origen humildísimo y sin valedores de ninguna especie.

Lavalle, que fué el primero en dar a la publicidad la leyenda del postillón de la condesa de Bective, se encargó poco después de desmentirla terminantemente. En la misma *Revista de Lima*, de 1861, que dió cabida a su primer estudio, aparece luego después un segundo trabajo en el cual Lavalle se retracta de todo lo dicho respecto al origen de don Ambrosio O'Higgins, en vista de los documentos presentados por su sobrino don Demetrio para pedir posesión del título de barón de Ballenary. Entre tanto, todos los historiadores han tomado las afirma-

ciones primitivas de Lavalle, sin conocer posiblemente su retractación.

Se ha llegado en esta materia hasta la minuciosidad de hacer hincapié en la circunstancia de que don Ambrosio se firmara en un principio *Higgins*, sin el prefijo *O'*

La explicación de ello es fácil y, sin mencionar siquiera cuantas de nuestras familias han conservado el *de* tradicional, baste decir que William O'Higgins, hijo de Teige Oge O'Higgins, poseedor en 1677 de los estados de Carropadden, fué el primero que omitió al firmarse la partícula *O'* como integrante de su apellido. Teige Oge ocupa el lugar 118º en la generación de los O'Higgins (1).

Por otra parte hay la prueba documental de la integridad del nombre, a su llegada a Chile; un poder de Ambrosio Higgins, ingeniero delineador de los ejércitos y plazas de Su Majestad, extendido en 16 de Agosto de 1769. En ese instrumento, apesar de aparecer en el encabezamiento el nombre *Higgins*, la firma tiene el apellido en su integridad: O'Higgins (2).

El estudio detenido de todos los antecedentes que dicen relación con don Ambrosio O'Higgins, parece llevar, pues, a la certidumbre de su origen noble y a la limpieza de su sangre, aun cuando su familia hubiera venido a menos por la condición política de su país y por las guerras religiosas que habían arruinado a la nobleza católica.

Sin embargo, una leyenda nunca nace sin tener algún fundamento siquiera remoto en que apoyarse.

Entre las cartas dirigidas a don Bernardo O'Higgins

(1) O'HART, *Irish Pedigrees*, Second Series, Dublin, 1878, pág. 198.

(2) *Rol de Escribanos*. Vol. 711, pág. 224.

con motivo de la sucesión de su primo don Tomás, me llamó la atención una de ellas, fechada en Summerhill, precisamente el sitio que O'Connor designaba como el del nacimiento de don Ambrosio.

Esta circunstancia me movió a escribir a nuestro Ministro en Londres con el fin de obtener algunas informaciones complementarias que dieran más luz sobre este oscuro asunto.

El señor Edwards, con un patriotismo y desinterés de que le estoy verdaderamente reconocido, envió un comisionado especial a Irlanda con el objeto indicado.

He aquí el resultado de esas investigaciones: (3)

«Don Ambrosio O'Higgins era, según todas las probabilidades, oriundo de Summerhill, aldea pequeña y pobreísima, que no cuenta hoy con más de trescientos habitantes. La rodean, en cinco millas a la redonda, siete u ocho pueblitos, desempeñando Summerhill el rol de cabecera. Cada uno de estos pueblitos tiene su iglesia, aun cuando no son en realidad sino un hacinamiento de chozas. Cabe que en cualquiera de estas iglesias se haya registrado la partida de bautismo de don Ambrosio O'Higgins, si alguna vez registró. El párroco de Summerhill dice que lo probable es que haya sido sencillamente bautizado en la casita de su padre y que no exista de consiguiente partida bautismal.

«Los pueblitos que rodean a Summerhill son Dangan, Larracor, Cool, Moanaelvey, Rathmolyn, Aaradice y Ager y, después de recorrerlos uno a uno, puede afirmarse categóricamente que no existen registros de una

(3) Carta de don Agustín Edwards, de 2 de Julio de 1914.

» época anterior a 1812, ni en Summerhill ni en ninguno
» de los lugares mencionados.

«Parece, pues, que hubiera que renunciar a las pruebas
» documentales.

«Los párrocos de aquellos lugares y todas las gentes
» de alguna educación que allí viven, se manifiestan con-
» vencidos que don Ambrosio O'Higgins de Chile, nació
» en Summerhill, y que un tal William Higgins (la O'
» de nombres similares se ha abandonado en muchos ca-
» sos durante los últimos años) es pariente cercano de
» aquel. A este William Higgins, que es un campesino
» modesto, se le ha entrevistado y dice que sabe muy
» bien que pocos años después que don Ambrosio se es-
» tableció en Chile, mandó llamar a su sobrino Tomás,
» hijo de su hermano Carlos (1), que vivía en Summerhill
» y a quien don Ambrosio solía remitir obsequios de di-
» nero de vez en cuando. Este sobrino permaneció tres
» años educándose por orden de don Ambrosio en un co-
» legio del Perú y en seguida continuó viaje a Chile (2).

«Algún tiempo después, Tomás O'Higgins salió en
» viaje de regreso a su tierra natal con un cargamento
» de añil, (que a mi modo de ver sería proveniente del
» Perú o del Ecuador, porque en Chile no se ha produci-
» do esta sustancia, que yo sepa), y murió de fiebre ama-
» rilla en el viaje. El cargamento se vendió y el produc-
» to se depositó en un banco de Cádiz. Este dinero ha

(1) Hay aquí seguramente un error, pues el Tomás que fué al Perú y que volvió después a Irlanda, sin alcanzar a llegar a su país, era hijo de Miguel, hermano de don Ambrosio.

(2) Es indudable que aquí se confunde a los dos primos de nombre Tomás O'Higgins, el que volvió a Irlanda y el que permaneció en Chile hasta su muerte.

» sido objeto de litigios en diferentes épocas y hace al-
» gunos años Williams Higgins, la persona entrevistada
» en Summerhill, le envió muchos documentos que tenía
» en su poder pertinentes a este negocio a un abogado
» de Dublín de apellido Doherty.

«William Higgins tiene todavía en su poder,—según
» se dice,—varios documentos y aun dos o más cartas es-
» critas en español por don Ambrosio a su hermano Car-
» los, que este último solía llevarle al párroco de Sum-
» merhill para que se las tradujese y también uno o dos
» retratos que podían arrojar plena luz, pero aun no lo-
» gro conseguir estos documentos que serían conclu-
» yentes. William Higgins es, como son de ordina-
» rio los campesinos, desconfiado, y algunas gentes que
» se decían entendidos en leyes, han abusado de su bue-
» na fe, precisamente en el litigio sobre el cargamento de
» añil. Permanece aún en Summerhill la persona a quien
» he confiado estas investigaciones, en la esperanza de
» vencer sus temores e inducirlo a entregarnos los docu-
» mentos y retratos para reproducirlos.

«William Higgins, el campesino entrevistado, tiene un
» hermano que se llama Tomás y dos primos que se lla-
» man Ambrosio. Es, a lo menos, una coincidencia cu-
» riosa.

«Pero lo que parece que aclara mucho la cuestión es
» que William Higgins, antes de saber qué perseguía con
» sus preguntas la persona que lo entrevistaba, declaró
» que los Higgins de Summerhill eran oriundos de Sligo.
» La pequeña casa en que vivió Tomás, el sobrino de don
» Ambrosio, es ahora propiedad de William Higgins y
» yace en ruinas en un espacio abierto de Summerhill,
» conocido con el nombre de «The Moy».

«Si William Higgins se negara resueltamente a proporcionar los documentos que posee, enviaré una persona a Dublín a verse con el abogado Doherty y a examinar el Archivo General de aquella ciudad.»

Hasta aquí la interesantísima carta de nuestro Ministro en Londres. Las noticias en ella contenidas no pueden ser de más efectivo valor para la historia de don Ambrosio O'Higgins y el haberlas recogido en vista solamente de la aclaración de un punto histórico, habla muy en alto en favor de la comprensión que el señor Edwards tiene de la importancia de la historia patria.

Desgraciadamente, la guerra europea ha suspendido momentáneamente esas investigaciones.

Los nuevos datos recogidos complican aun más el problema del origen de don Ambrosio O'Higgins; ellos permiten, sin embargo, avanzar una nueva hipótesis, que conciliaría todas las informaciones preexistentes.

Don Ambrosio O'Higgins habría sido de origen noble y natural de Sligo; su genealogía, según la trae Fortescue, sería exacta; el padre de don Ambrosio habría emigrado de Sligo a Summerhill y quizás habría tenido don Ambrosio en su primera mocedad las humildísimas ocupaciones que le asigna O'Connor.

Todo ello no significaría sino un timbre más de gloria para el más grande de nuestros gobernadores coloniales

VI. La leyenda del tío jesuita. Dada la idea de que don Ambrosio O'Higgins venía de humilde cuna y era hijo de pobres labradores, se hacía necesario explicar el por qué de su educación clásica, muy superior a la de los hombres de su época.

El saber latín, griego (1), inglés, castellano (aunque no

(1) Declaración de Miller, vol. 31 *Arch. Vicuña Mackenna*, pieza 12.

correctamente este último), el tener los conocimientos de la profesión de ingeniero y las nociones generales de gobierno que, muy precisas y muy claras, se hallaban en don Ambrosio, no podían compadecerse con la educación que correspondía al hijo de un simple labrador de los estados de la condesa de Bective, título que no he podido encontrar en ninguna publicación inglesa.

Nació por esta necesidad, la leyenda del tío jesuíta que habría recibido en Cádiz al joven emigrado.

Allí, don Ambrosio O'Higgins habría adquirido sus conocimientos de griego, de latín, de ingeniería, etc.

Este jesuíta, tío de O'Higgins y por consiguiente de su mismo apellido, ya que don Ambrosio era O'Higgins y O'Higgins, habría sido confesor de S. M. C. Carlos III.

La leyenda, en sí misma, lleva las marcas de lo absurdo; baste decir que, dada la condición política que en España tenía en el siglo XVIII un confesor del Rey, era moralmente imposible que este cargo fuera desempeñado por un extranjero. Lavalle, el primero que la trae, no apoya en nada su afirmación; se limita a decir que esos datos le han sido comunicados por una persona muy respetable.

Sin embargo, no me he contentado con esta prueba negativa. El R. P. Carcavilla, de la Compañía de Jesús, mi antiguo y respetado profesor de literatura, se ha tomado el trabajo, que le agradezco de veras, de compulsar todas las obras existentes en el convento de Santiago. En ninguna de ellas ha encontrado rastro de ninguna especie que pueda llevar a la existencia del dichoso jesuíta, tío, ayo y protector de don Ambrosio. ¡Es realmente increíble que todo un confesor de su muy Católica Majes-

tad no haya dejado huella alguna en los archivos de su Orden!

Pero los catálogos del Archivo de Santiago podían ser deficientes y entonces me tomé la libertad de pedir al R. P. Astraín, lumbrera histórica de su Orden, que me hiciera el servicio de revisar los catálogos de España con ese objeto.

El Padre Astraín me contestó que en la provincia de España no había habido nunca jesuíta del nombre de O'Higgins. Como yo le diera el dato (1) de que había existido en Irlanda en 1718 un Juan Higgins, jesuíta y rector de San Olaf en Waterford, el padre Astraín tuvo la amabilidad de ponerme en relaciones con el P. Hafner, a cargo de los Archivos Generales de la Orden en Holanda, quien se encargó de dar el último golpe a la leyenda, pues el Juan Higgins, jesuíta, no había salido jamás de su país natal (2).

Resumiendo lo dicho, podemos llegar a la conclusión de que don Ambrosio O'Higgins, Barón de Ballenary y Marqués de Osorno, procedía de una noble casa y que no era su padre el simple patán destripa terrones de que nos han venido hablando todos los historiadores.

Es indudable que, en la época en que nació don Ambrosio, su familia se hallaba en difíciles circunstancias, como casi todas las antiguas casas de Irlanda que no habían abandonado su fe católica ni habían reconocido la usurpación inglesa.

A los que en tales condiciones se encontraban, les ha-

(1) Comunicado por mi amigo don Alberto Edwards.

(2) Debo también mis agradecimientos en este punto al P. Leonhardt, del Colegio de Santiago.

bían sido quitados sus bienes, se les había perseguido sin cuartel, y de allí la emigración de los nobles para servir en suelo extraño a soberanos católicos y para encontrar en lejanas tierras las seguridades de vida, honor y hacienda que se les negaban en su propia patria.

Uno de ellos fué O'Higgins y su noble extracción no amengua en manera alguna la gloria que le corresponde por haber sabido elevarse hasta los más altos cargos; como sus humildes ocupaciones de la infancia, si es que realmente existieron, no son tampoco timbre de menos honor.

Bastante óbice para surgir eran su condición de extranjero y su pobreza: la primera gravísima en los dominios del Rey de España; la segunda, causa segura casi de permanencia en la oscuridad para quien no tiene bajo su frente la luz del genio.

No habrá tenido escasa parte en las leyendas sobre su humilde origen la mala voluntad que le rodeó con motivo de haber herido intereses creados desde siglos atrás, suprimiendo las encomiendas.

Nuestros historiadores las acogieron más tarde hasta con gusto, porque su criterio se hallaba pervertido por ese falso republicanismo que estima que es un mérito el haber nacido como los hongos, sin un nombre que respetar y sin una tradición de abuelos que hayan sido hombres inteligentes, justos varones y buenos servidores del país.

VII. Emigración de O'Higgins; su permanencia en España y su venida a América.

Sobre el origen de don Ambrosio O'Higgins y sus primeros años en el Nuevo Continente, la investigación histórica se halla un tanto desconcertada a causa del exceso de detalles, falsos los unos por completo y con

cierto fondo de verdad los otros. Todo lo contrario sucede respecto a su emigración a España y a su residencia en ese país.

Hay aquí una verdadera laguna que no es posible llenar; la obscuridad más completa rodea este período de la vida del marqués de Osorno; los historiadores callan, los documentos faltan; las tradiciones son vagas e insignificantes.

Vamos, con todo, a exponer lo poquísimo que se sabe de esa época, que comprende, sin embargo, los mejores años de la carrera de un hombre, ya que O'Higgins tenía treinta y nueve (1) cuando encontramos el primer dato efectivo y comprobado de su vida: el nombramiento de ingeniero delineador, extendido en 1761.

¿Qué hizo don Ambrosio O'Higgins desde su adolescencia hasta esa época? ¿En qué fecha salió de Irlanda? ¿Cuándo y cómo llegó a España? ¿En qué carácter pasó allí un buen número de años?

Hé aquí una serie de interrogaciones a las cuales es muy difícil responder en forma satisfactoria.

Hay, sin embargo, un documento que daría respuesta a todas estas cuestiones si no fuera porque los muchos datos evidentemente falsos que contiene, le quitan todo valor histórico.

(1) Debe recordarse que hemos fijado el año 1722 como fecha del nacimiento de O'Higgins. Su hoja de servicios lo hace nacer en 1732, de manera que el período de absoluta obscuridad sería diez años menor; pero entre la hoja de servicios, que puede tener hasta un error de copia, y la declaración de su amigo y confidente John Thomas, que le da *ochenta años* en 1802, no puede haber vacilación: hay que optar por la segunda, ya que a su propio secretario le habría sido imposible equivocarse en diez años respecto a la edad del Marqués de Osorno.

El célebre navegante inglés Vancouver, que estuvo en Chile el año de 1795, trae la siguiente relación: (1).

«Conversó (O'Higgins) con nosotros en nuestra propia
» lengua con una facilidad que nos produjo mucha sorpre-
» sa, sabiendo que habitaba la Nueva España desde hacía
» veinticuatro años, durante los cuales no había tenido
» ocasión de hablar inglés. Nuestra admiración cesó, sin
» embargo, cuando nos dijo que había nacido en Irlan-
» da, país que había dejado hacía más o menos cuarenta
» años. Había hecho sus primeras armas en el Ejército
» inglés, pero, desesperando de obtener allí ascensos,
» había buscado en el Continente colocación más venta-
» josa, sirviendo en un principio en el Cuerpo de Inge-
» nieros de S. M. C. y pasando en seguida a un regimien-
» to de Dragones. Pronto obtuvo el grado de teniente
» coronel y en esta calidad sirvió algunos años en Espa-
» ña; enviado a Chile, había sido nombrado comandante
» de las fronteras de este país y gobernador de la Con-
» cepción, puesto que desempeñó durante doce años.»

Como se ve, Vancouver fija el año 1755, más o menos, para la época de la salida de O'Higgins de Irlanda, pero la simple lectura de su relación deja ver tal número de inexactitudes en los hechos comprobados, que no puede prestarse fe a este dato.

Otra información que da Vancouver es la época de la llegada a América de don Ambrosio, que sería el año de 1771. Tenemos entre tanto la comprobación de que ya estaba en Chile en Noviembre de 1764.

Poca o ninguna luz nos da, por consiguiente, la relación del viajero inglés; La Pérouse, que fué recibido también por O'Higgins, nada dice sobre la materia.

(1) Viajes de Vancouver, edición francesa de 1802, tomo III, pág. 450.

En el archivo del General O'Higgins, que don Benjamín Vicuña Mackenna trajo de Montalván, existe un apunte en inglés, de letra desconocida y que corresponde al primer tercio del siglo XIX, en el cual se asegura que don Ambrosio salió de Irlanda muy joven; pero, como el mismo contiene la tradición del buhonero, es muy posible que sólo sea una reproducción de las leyendas limeñas, en cuyo caso no tendría ningún valor.

Barros Arana en su *Historia General de Chile*, (1) dice que llegó a España en 1749, (2) encontrando inmediatamente colocación en Cádiz, en la casa de comercio de Dowell Hermanos, compatriotas suyos; pero no indica la fuente de donde obtuvo esa información.

El mismo autor (3) lo hace llegar a Lima en 1758, en donde se habría arruinado, dejando deudas, y habría sido procesado por la Santa Inquisición. Veremos después el valor de estas informaciones.

Repitiendo lo que ya hemos dicho al principio de este párrafo, afirmamos de nuevo que, en el actual estado de la investigación, no hay datos, ni posibilidad por el momento de obtenerlos, para suministrar una sola noticia exacta y comprobada del período de la vida de don Ambrosio O'Higgins que comprende su primera juventud, su emigración y su estada en España.

Fuera de lo que hemos documentado respecto a su origen, puede decirse que, para el historiador, la figura de don Ambrosio O'Higgins nace con su nombramiento de ingeniero en 1761.

(1) VII, 8.

(2) Según esa fecha habría emigrado de 27 años.

(3) VII, 8.

II

Los primeros años de O'Higgins en América

I. Consejas y leyendas: la verdad histórica.—II. Origen de la fábula del buhonero y su valor ante la crítica.—III. Los primeros trabajos de O'Higgins en Chile.—IV. Viaje a España y regreso al país.

I. Consejas y leyendas: la verdad histórica Si el origen y la juventud de don Ambrosio O'Higgins se hallan envueltos en una serie de leyendas cuya falsedad resulta evidente a la luz de la actual documentación, sus primeros años en América no están rodeados de menos consejas, que es necesario descartar, ni de menos afirmaciones absurdas, que hay que apreciar a la luz de la crítica histórica.

Al estudiar esta parte de su vida, me veo obligado, por razones de método, a sentar, en primer término, la verdad de los hechos, dentro del actual estado de la investigación, para pasar en seguida al examen de las fábulas que han venido a desfigurarlos; fábulas nacidas en su mayor parte, sino en su totalidad, de la emulación de los coetáneos de don Ambrosio O'Higgins. Era indispensable que éste pagara un rescate de envidia por haber sabido levantarse desde una humilde situación, creada por las persecuciones de que su raza era víctima y por la pobreza resultante de esta circunstancia, hasta el elevadísimo cargo de virrey del Perú por su Muy Católica Majestad.

Voy a establecer los hechos, tales como ellos se des-

prenden de un minucioso examen de toda la documentación de que he podido disponer: Don Ambrosio O'Higgins llegó a Chile, en el mes de Noviembre o Diciembre del año 1764. Había estado antes en Lima, a donde fué con el objeto de realizar, por encargo de una casa de comercio de Cádiz, ciertas mercaderías. No tuvo éxito en tal empresa y por esa circunstancia se vino a nuestro país. El tiempo que permaneció en Lima debió ser bastante corto.

Es esta una afirmación que contradice las ideas corrientes en cronistas e historiadores y, por lo tanto, necesita ser comprobada larga y detenidamente.

Es una norma invariable de crítica el aceptar, en primer término la afirmación de los testigos de vista si a ellos no les tocan las generales de la ley y están exentos de toda tacha, como en lenguaje judicial se diría.

Tal es el caso de don Manuel de Salas respecto a don Ambrosio O'Higgins. Cuando hizo sus declaraciones, nada podía ligarlo al que había sido el marqués de Osorno y que no era más que un habitante del país de las sombras; ni siquiera podía esperar recompensa alguna de su hijo, alejado del Gobierno de Chile y proscripto en suelo extraño. Por otra parte, su personalidad de hombre y de funcionario queda demasiado arriba para que su testimonio pueda tacharse de haber sido inspirado por algo que no fuera la verdad y la justicia. Era Salas, según la frase de Miller, «uno de los hombres mejores y más instruídos de Chile».

Veamos lo que dice don Manuel de Salas en 1830, cuando ya circulaban las leyendas relativas a los primeros años de don Ambrosio en América:

«Tendría yo como doce a trece años cuando llegó a

» Santiago don Ambrosio O'Higgins y entonces le ví por
 » primera vez. Me hallaba con mis padres y varias otras
 » personas, entre las que se hallaba el doctor N. (1), mé-
 » dico irlandés sumamente apreciado y recomendable, en
 » una huerta de la Chimba, tomando leche y *frutillas*,
 » cuando un criado previno al doctor que había un sujeto
 » que deseaba hablarle. Retiróse el doctor al salón de la
 » casa, en donde lo encontramos una hora después, en
 « conversación con un extranjero no muy bien vestido.
 » La conversación continuó largo tiempo más, siempre en
 » inglés y, cuando el extranjero se hubo retirado, uno de
 » los de la sociedad preguntó al doctor quién era aquel.
 » Contestó éste: «*es un paisano mío y mucho me equivocaré*
 » *si, quedándose en el país, no hace algo digno de ser recor-*
 » *dado*». Ese extranjero era don Ambrosio O'Higgins y
 » la conversación había rodado sobre su proyecto de ca-
 » suchas en la Cordillera. Sometió O'Higgins su proyecto
 » al capitán general por medio del doctor y, aceptado por
 » aquel, se le encomendó la obra con el título de inge-
 » niero delineador.»

Tal es la relación que Lavalle (2) pone en boca de don Manuel de Salas en la biografía del virrey publicada por dicho escritor en la *Revista de Lima*.

Antes de examinar su valor, es necesario completarla en la otra relación que el mismo don Manuel de Salas

(1) Este doctor no puede ser otro que Patrick Gedd, único médico extranjero que había en Chile en aquella época. PEDRO L. FERREZ en su *Historia de la Medicina en Chile*, pág. 127, le da la nacionalidad escocesa; sin embargo, su nombre de pila hace pensar que fuera irlandés como lo dice Salas. Era un hombre afamado por su caridad.

(2) *Revista de Lima*, año de 1861.

hizo al general Miller en 1830 y a la cual ya me he referido en ocasión anterior:

«Por el año 1760, dice don Manuel de Salas citado por
» Miller, vino a Chile don Ambrosio O'Higgins, natural
» Irlanda, encargado por una casa de comercio de Cádiz,
» para hacerse cargo de los efectos conducidos en un bu-
» que que debía tocar en Valparaíso y que a su llegada
» había partido ya para el Callao. Sin destino, ofreció sus
» servicios al Gobierno, que le encargó la construcción
» de las casuchas en la Cordillera.»

Como se ve, ambas relaciones se completan y, aunque ligeramente discordantes en la cronología, son idénticas en el fondo.

De la primera se deduce que don Ambrosio O'Higgins se estableció en Chile en 1767 o 68, en el mes de Noviembre o Diciembre (1), pues a tal fecha corresponden los doce o trece años de Salas, que había nacido en 1755.

De la segunda, se desprende que venía directamente de Europa, pues de otro modo no podría entenderse la frase «vino a Chile, encargado por una casa de comercio de Cádiz, etc.».

Es necesario observar dos circunstancias para fijar el verdadero valor de estas declaraciones: la primera, que don Manuel Salas tenía setenta y cinco años al tiempo de darlas, lo que explica la diferencia cronológica de que en seguida hablaremos; la segunda, que don Ambrosio se alojó en casa de don José Perfecto Salas, padre de don Manuel (2), cuando por primera vez llegó a Chile, detalle

(1) La época del año se fija porque sólo en esos meses se encuentra madura la «frutilla», especie de fresa chilena.

(2) Declaración del general Miller. *Archivo Vicuña Mackenna*, vol. 31 pieza núm. 12.

este último que da especialísima importancia al testimonio.

Tenemos, entonces, comprobado que apenas don Ambrosio llegó a Chile se le dió el destino de levantar las casuchas de la Cordillera.

Ahora bien, esa obra se emprendió en el verano de 1764 a 1765 (1), aprovechando los meses de la buena estación. Este dato viene, por lo tanto a dejar plenamente demostrada la exactitud de la fecha que habíamos establecido al principio: don Ambrosio se estableció en Chile en el mes de Noviembre o Diciembre del año 1764 (2).

No es de extrañar la discordancia de las dos versiones de don Manuel de Salas, atendida su edad, y es un detalle muy curioso el que la cifra media dé precisamente el año de 1764 que hemos fijado.

Sin embargo, es de toda evidencia que don Ambrosio estuvo en Lima con el objeto de realizar las mercaderías que traía de Cádiz, si bien sólo por corto tiempo, porque de otra manera no se comprendería la afirmación de don Manuel de Salas de que había llegado a Chile encargado de un negocio mercantil por cuenta de una casa de Cádiz.

Indudablemente siguió al Callao en otro buque, al ver que aquel a cuyo bordo venía, había zarpado ya; estuvo algunos meses en Lima; tuvo mala suerte en sus negocios y volvió a Chile a proponer al gobierno el plan de casu-

(1) Junta de la Real Hacienda de 4 de Abril de 1766 y Real Orden de 20 de Noviembre de 1767. Véase también, Vol. 694 de la *Capitanía General*.

(2) Traía como criado al ingeniero don Lorenzo Arrau, quien el mismo año de 1765 estuvo ocupado en la fundición de cañones. Véase CARVALLO Y GOYENECHÉ, tomo II, pág. 358 y Junta de la Real Hacienda de 20 de Diciembre de 1765.

chas que le había inspirado su travesía de la Cordillera.

Habíamos dudado mucho de la efectividad de esa estada de don Ambrosio en Lima, pero, por fin, encontramos la prueba de ella en un elogio manuscrito, desconocido hasta ahora, que debió pronunciarse en la Academia de la Universidad de San Marcos cuando O'Higgins se hizo cargo de su puesto de Virrey del Perú (1).

Allí encontramos el siguiente párrafo:

«Tal es el motivo (las persecuciones religiosas) que lleva a España a V. E. El comercio, que engrandece a las naciones y que en las cultas es una parte de la educación pública, a que se sujeta la más acendrada nobleza,..... lo condujo a Lima. ¡El florido vástago de la casa real de Ballintober.... viviendo como particular entre nosotros..... ! Si la fortuna prosperase la carrera a que le obligó las asperezas del Gobierno..... la América no hubiese sentido los efectos de su pródigo genio.... Desconcertando sus negocios, insinuaba V. E. la elevación de sus destinos.»

Es bastante probable y casi seguro que don Ambrosio hiciera su viaje a América por la vía de la Cordillera, en primer lugar, porque de otro modo lo habría verificado ciertamente en el mismo buque cuyas mercaderías estaba encargado de realizar; en segundo, porque sólo habiendo pasado las montañas y visto la necesidad de casuchas para servir de abrigo a viajeros y correos, se explica que el primer trabajo a que volviera los ojos al encontrarse sin destino, fuera de la citada obra.

No es raro que el mismo don Ambrosio experimentara la necesidad de esos refugios, pues al que esto escribe le

(1) Vol. 1 del *Archivo Vicuña Mackenna*.

ha tocado pasar la Cordillera de los Andes, cuando todavía no estaba construído el ferrocarril internacional, y encontrarla aun en el mes de Diciembre cubierta de tal cantidad de nieve que había impedido por completo el tráfico hasta la primera quincena del citado mes.

Nos queda un último punto que tratar sobre esta materia: hemos afirmado que don Ambrosio no había estado antes en América. La versión que denominaremos «la leyenda del buhonero», y de la cual nos vamos a ocupar en seguida, es lo único que hace suponer a don Ambrosio, errante con su mula, por Venezuela, Colombia y el Perú. Descartada esa leyenda, no tenemos razón alguna, ni histórica ni lógica, para admitir un viaje a América de don Ambrosio en años anteriores, a más de los que hizo cuando llegó a Chile por vez primera y cuando fué a España con licencia en 1766.

II. La leyenda del Buhonero

Según esta leyenda, don Ambrosio O'Higgins habría venido a América como mercader ambulante o buhonero; en esta calidad habría recorrido los reinos de Venezuela y Nueva Granada, llegando por fin al Perú; en Lima habría sido muy conocido bajo el nombre de «ño Ambrosio el inglés»; habría estado también procesado por la Inquisición en esta última ciudad.

Descartaremos desde luego lo referente a la Inquisición, por ser materia de más rápido examen.

He revisado prolijamente el índice que al final de su magnífica obra *La Inquisición en Lima* coloca don José Toribio Medina, índice que contiene los nombres de todas las personas procesadas desde el establecimiento del Santo Oficio en Lima hasta el siglo XIX y en el cual falta tan sólo lo referente a los cuatro últimos años del siglo XVI,

cuyos legajos se han perdido del Archivo de Simancas. Esa revisión permite asegurar la falsedad de la leyenda relativa al proceso de O'Higgins, pues no se le encuentra ni bajo este nombre, ni bajo el de Higgins, ni bajo el de Ambrosio, ni bajo el de «ño Ambrosio el inglés», que todos ellos los ensayé a fin de no dejar ninguna posibilidad sin contemplar.

Vamos ahora a la leyenda del buhonero.

Esta leyenda no existía hasta fines del siglo XVIII y para afirmarlo me fundo en que no la trae Carvallo y Goyeneche en su *Descripción Histórica y Geográfica del Reino de Chile*, que lleva en su portada la fecha de 1796.

Carvallo y Goyeneche ha recogido todos los chismes, todas las acusaciones, aun las más negras, contra don Ambrosio O'Higgins; no ha dejado ningún pretexto siquiera para vilipendiarlo, y, sin embargo, en su obra no aparece rastro alguno de la historia del buhonero, que habría transcrito, sin duda, con íntima fruición.

Solamente dice, en relación con este punto, que los únicos méritos de don Ambrosio para que se encargara levantar el reducto de La Laja en 1769, eran «haber tenido la desgracia de quebrar en cantidad de pesos con » que le habilitó el comercio de Cádiz para que, puesto » en una lonja de la ciudad de Lima, en el Perú, los vendiese».

El rastro más antiguo que encontramos de la leyenda del buhonero se halla en la *Historia de la Independencia del Perú*, de Rodríguez Ballesteros, el mismo que escribió la *Revista de la Independencia de Chile*, publicada en la *Colección de Historiadores*.

He aquí la relación de Rodríguez Ballesteros, tomo I, pág. 164:

«Vino en 1774 ó 75 y entró al servicio de don Paulino
» Travi, hombre de buena familia en Chile, de bastantes
» proporciones, su casa una cuadra antes de la plazuela
» de Santa Ana, esquina acera de la sombra, donde per-
» maneció algún tiempo. Con licencia de su patrón y
» algunos auxilios se trasladó a Lima y abrazó la carrera
» de falte o mercachifle, entroncando amistad con don
» Domingo González de la Reguera, que tenía igual ocu-
» pación. Con alguna fortuna, se trasladó a Concepción y
» la Reguera a la Sierra».

Baste decir que *en 1774 ó 75* don Ambrosio O'Higgins, según su hoja de servicios, tenía el grado de teniente coronel de ejército, obtenido en 1773; que en 1770 era ya capitán de Dragones y que en 1761, trece años antes de que, según Rodríguez Ballesteros, comenzara su carrera de mercader ambulante, era ya ingeniero delineador, grado reconocido por la Ordenanza en el Ejército de Su Majestad el Rey de España.

Pero, supongamos equivocada la cronología en este autor y que, por error u otra causa, las cifras de los años estuvieran mal consignadas.

Tenemos el dato de don Paulino Travi para fijar las fechas. Este don Paulino, de origen genovés, vino a Chile en la familia del gobernador Guill y Gonzaga (1). Por consiguiente no puede haber llegado hasta Octubre de 1762, fecha en que ese gobernador se recibió del mando.

Dada la dificultad de comunicaciones que existía en aquel tiempo, es materialmente imposible que don Ambrosio O'Higgins, ingeniero delineador ya en 1761, según su hoja de servicios, haya podido ejercer el oficio de bu-

(1) CARVALLO y GOYENECHÉ, tomo II, pág. 379.

honoero en Nueva Granada, Venezuela y Perú, en el corto tiempo de dos años, para encontrarse en Chile a fines de 1764 y emprender a principios de 1765 la obra de las casuchas de la cordillera.

El don Paulino Travi fué una excelente persona, miembro de la legión extranjera en la revuelta de los indios de 1769. Mereció dos especiales distinciones: que se le relevara de pagar el impuesto de extranjería, y que el gobernador Guill y Gonzaga le dejara como uno de sus ejecutores testamentarios.

De Rodríguez Ballesteros han tomado todos los escritores modernos la leyenda del buhonero. La traen Lavalle, en su biografía de don Ambrosio O'Higgins, y Mendiburu en el artículo que a éste dedica en su *Diccionario Biográfico Peruano*. Ricardo Palma, en sus *Tradiciones Peruanas*, la reproduce en una relación que lleva el título de «A la cárcel todo Cristo».

Lavalle y Mendiburu citan como autoridad para justificar sus afirmaciones el testimonio de una monja, sor Josefa, de la Cerrajería, quien habría conocido a O'Higgins en su juventud bajo el nombre de «ño Ambrosio el inglés», y en su carácter de mercader ambulante.

Ricardo Palma, que es el único que da una fecha respecto de esta leyenda, dice que «por los años de 1752, » recorría las calles de Lima un buhonero, de color ala » bastrino, al cual se conocía bajo el nombre de ño Am » brosio el inglés».

Supongamos que sor Josefa tuviera dieciseis años,—edad mínima para el ingreso en religión,—en 1752. Mendiburu dice haberla conocido personalmente en 1821, y que ella le relató la leyenda del buhonero. Tenemos que, según esta versión, sor Josefa habría dado su testimonio

a lo menos de ochenta y cinco años, edad más que suficiente para confundir nombres y fechas. Y éste es el único testigo que abona la leyenda del buhonero, pues el otro a que Lavallo se refiere, está indicado tan sólo como «una persona de cuya veracidad no se puede dudar», sin nombrarlo siquiera.

Queda una última circunstancia que hacer notar todavía sobre esta leyenda: la divergencia entre el tipo del buhonero que Palma trae en su relación,—un hombre de color alabastrino,—y el hecho de que en Chile se diera a don Ambrosio el apodo de «el camarón» por el subido color de su rostro (1).

Reducida, pues, a sus proporciones históricas, la leyenda del buhonero queda tan sólo a lo siguiente: el fracaso de don Ambrosio O'Higgins en la realización de las mercaderías que trajo de Cádiz dió pie a la envidia y a la emulación de los enemigos del Virrey para crear, falsificando un hecho real, la tradición apuntada.

La crítica histórica se ve obligada a prestar mayor fe que a las hablillas y a los chismes, al testimonio de don Manuel de Salas, testigo de vista, que estuvo en perfectas condiciones de conocer los hechos y cuya imparcialidad y hombría de bien quedan por encima de toda sospecha. Y de acuerdo con ese testimonio, resulta imposible la veracidad de la leyenda.

III. Los primeros trabajos de O'Higgins en Chile.

Según la *Historia General de Chile* de don Diego Barros Arana (2), O'Higgins habría llegado a Chile el año 1761; habría ob-

(1) RODRÍGUEZ BALLESTEROS, *Historia de la Independencia del Perú*, tomo I. pág. 164.

(2) VII, 9.

tenido su título de ingeniero delineador en 20 de Noviembre de ese año, otorgado por el gobernador interino don Félix de Berroeta y habría estado en ese carácter trabajando en las obras de fortificación de Valdivia hasta el año de 1764, bajo las órdenes de los ingenieros Birt y Garland, que dirigieron esa empresa.

No indica Barros Arana la fuente de tal información y nosotros no hemos podido encontrar rastro alguno de que O'Higgins hubiera estado en el país en aquella época.

Hay diversos antecedentes que, por el contrario, permiten asegurar que don Ambrosio no llegó hasta la época fijada ya, es decir, hasta el mes de Noviembre o Diciembre del año 1764.

En primer lugar, don Manuel de Salas no habría podido recordar la llegada a Chile de don Ambrosio si ella se hubiera verificado en 1761; tenía entonces seis años de edad. El mismo don Manuel de Salas afirma, además, que O'Higgins, inmediatamente después de venir de Cádiz (1) y encontrándose sin destino por la circunstancia de que ya hemos hecho mención, obtuvo el trabajo de las casuchas de la Cordillera, obra que se comenzó en 1765.

En segundo término, tenemos que Carvallo y Goyeneche, natural y vecino de Valdivia, de donde no salió hasta el año de 1766 (2), relata la construcción del fuerte de San Carlos por el ingeniero Birt el año de 1762. Nada dice de que don Ambrosio se encontrara en esas obras, únicas que se llevaron a cabo durante el interinato de don Félix de Berroeta y en los primeros años del Gobierno

(1) Que en realidad sería inmediatamente después de su vuelta de Lima.

(2) *Biografía de Carvallo y Goyeneche*, por don MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, como prólogo de la 1.^a edición de su *Historia*, Santiago, 1875.

de Guill y Gonzaga. Es indudable que, declarándolas malas y endebles, no habría perdido la ocasión de imputar este efecto a don Ambrosio a quien Carvallo y Goyeneche jamás nombra sino para zaherirle.

Por fin, es absolutamente imposible que O'Higgins hubiera estado bajo las órdenes de Garland en la época fijada por Barros Arana, ya que ese ingeniero sólo se hizo cargo de los trabajos de Valdivia en Marzo del año 1766 (1), en que don Ambrosio habría solicitado seguramente la licencia para volver a España, que le fué concedida por el Presidente Guill, el 11 de Abril de ese año.

Podemos, pues, asegurar que el primer trabajo que O'Higgins ejecutó en Chile fue la construcción de las casuchas de la Cordillera, destinadas a servir de refugio a los viajeros durante los temporales y a facilitar el tráfico de los correos en la época de invierno (2).

El origen de esta obra merece recordarse, porque da una nota característica del alejamiento en que el Reino de Chile se encontraba entonces respecto a la Metrópoli.

Las comunicaciones eran tan lentas y difíciles, que todas las providencias de buen gobierno se perturbaban enormemente, dada la escasez de facultades de los gobernadores de Chile y aun de los virreyes del Perú para re-

(1) *Capitanía General*, vol. 861, pieza 5.^a.

(2) Nada hay que autorice para decir que don Félix de Berroeta concedió a O'Higgins el título de ingeniero delineador; faltan los libros de esos años. Posiblemente Barros Arana dedujo de la fecha del título, 20 de Noviembre de 1761, que le hubiera sido dado por Berroeta. Es más probable que lo trajera de España. Así lo hace creer especialmente en la frase que aparece en la carta de Guill y Gonzaga al Rey, fecha 1.º de Julio de 1766: «Pasa a este Reino don Ambrosio en calidad de ingeniero delineador». Vol. 964 de la *Capitanía General*.

solver las cuestiones que se les presentaban, y la necesidad de recurrir en todo caso al Gobierno de Madrid.

No podía ocultarse a la Corte que ello envolvía un serio peligro en caso de guerra internacional y el marqués de Grimaldi, primer secretario de Estado, comenzó a preocuparse vivamente de este asunto. Resultado de esas cavilaciones fué el Real Decreto de 6 de Agosto de 1764 (1) por el cual se ordenó que el día 1.º de cada mes saliera de la Coruña con rumbo a la Habana un buque cuya principal misión sería la de llevar la correspondencia de Indias, regresando inmediatamente con las comunicaciones que desde las colonias de América se enviaran a la Metrópoli.

Este decreto fué transcrito a los representantes del Rey en sus diversas colonias americanas, y entre ellos a Guill y Gonzaga, con la indicación de que discurrieran los medios de hacer más rápido en cualquiera forma el envío de la correspondencia.

De ahí el que, cuando don Ambrosio O'Higgins se estableció a Chile, encontrara inmediata acogida su proposición de levantar construcciones sólidas que sirvieran de amparo a viajeros y correos en la época cruda del año. Esos resguardos debían estar constantemente provisionados para que en ningún caso faltaran los víveres (2) a los que en ellos se encontraran bloqueados por la nieve.

(1) Volumen 945 de la *Capitanía General*.

(2) Cabe apuntar aquí un dato curioso: el notable escritor inglés Carlyle, en aquel ensayo sobre el doctor Francia en que tan duramente trata a los chilenos, tiene, sin embargo, palabras de entusiasta elogio para don Ambrosio O'Higgins y muy en especial para su obra de los refugios cordilleranos.—Vease *Ensayos* de Carlyle, tomo VII de la edición de Londres, de Chapman y Hall, 1872.

Dos veranos y dos otoños ocupó don Ambrosio en la realización de tal empresa (1765-1766) y al cabo de ellos pudo entregar dos casas de material sólido y otra más de madera, de carácter provisional, distribuídas en los puntos que mejor se prestaban para servir de refugio.

El costo de esta obra, de cuya prosecución quedó encargado el corregidor Zañartu cuando O'Higgins regresó a Europa en Julio de 1766, fué de \$ 4,054.

Hasta ahora el viajero que atraviesa cómodamente los Andes en ferrocarril, divisa los refugios construídos por don Ambrosio; hasta ahora los aprovecha la no interrumpida caravana de pobres gentes que tramontan la Cordillera a lomo de mula por falta de recursos suficientes para hacerlo por la vía férrea.

IV. Viaje a España y regreso al país

Difícil es averiguar los motivos exactos que indujeron a don Ambrosio O'Higgins a solicitar licencia para volver a España, pero todo hace pensar que no fueron los que enuncia en su memorial, es decir la necesidad de atender al restablecimiento de su salud, quebrantada con el duro clima de la cordillera.

Más probable parece que hubiera encontrado una atmósfera hostil, creada por su calidad de extranjero.

Basta pensar en lo que era la condición de Chile a mediados del siglo XVIII y en la lucha que había entre peninsulares y criollos por los cargos públicos, para que resulte evidente que la concesión de un puesto a un extranjero tenía que despertar de una manera forzosa el disgusto de todos contra su persona.

Buen ejemplo de ello encontramos en Carvallo Goyeneche al hablar del mismo don Ambrosio en el tiempo en que se le entregó la obra del reducto de La Laja. «Y

» porque en Chile estaban persuadidos, dice, de que
» todos los extranjeros son insignes matemáticos y exce-
» lentes ingenieros, el 28 de Diciembre de 1769 (día de
» los Inocentes) le confiaron este cargo».

Don Ambrosio resolvió, pues, pasar a Europa, con el ánimo de regularizar su condición de extranjero, según don Diego Barros Arana (1), pero éste no pudo en realidad ser el móvil que lo llevaba, ya que las reales cédulas de 11 de Mayo de 1680, 16 de Abril de 1701 y 23 de Octubre de 1718 equiparaban a los irlandeses católicos con los súbditos del Rey de España, en cuanto a la opción para los destinos públicos. Su condición legal era perfecta y más bien parece que don Ambrosio hubiera tenido el ánimo de abandonar definitivamente un medio que le era hostil; esta deducción es tanto más fundada cuanto que más tarde expresó abiertamente tal deseo y llegó hasta solicitar del Rey su realización.

Pero, sean cuales fueren los motivos determinantes, el hecho es que don Ambrosio obtuvo el 11 de Abril de 1766 (2) licencia para pasar a España (3), de la cual comenzó a hacer uso el 1.º de Julio del mismo año.

Poderosos protectores debió tener don Ambrosio en Madrid cuando consiguió captarse por completo la volun-

(1) Tomo VII, pág. 9.

(2) *Archivo de la Capitanía General*, Vol. 694.

(3) El viaje de O'Higgins a España es una nueva prueba de que no vino a América tan destituido de recursos como se ha dicho y de que tampoco era un mercader quebrado. En efecto, ese viaje lo hizo de su bolsillo, según consta del expediente sobre pago de sus sueldos (vol. 694 de la Capitanía General). Si se une este costoso viaje a la circunstancia de haber traído en el anterior como criado a don Lorenzo Arrau, resulta para O'Higgins, cuando por primera vez vino a América, una condición muy distinta de la de buhonero y comerciante fallido.

tad del Bailío Frey don Julián de Arriaga, a la sazón Ministro de Indias, a quien suministró los más completos informes acerca de la condición en que había dejado el Reino de Chile.

«La indisputable inteligencia del oficial irlandés, dice Barros Arana (1), la seguridad de sus informes y la seriedad de su carácter, le granjearon desde luego el favor de la Corte.»

El mismo historiador añade en seguida que don Ambrosio solicitó quedar en un puesto en Europa, a lo que no quiso acceder Arriaga, manifestándole que sería más útil su permanencia en Chile.

O'Higgins no estuvo ocioso durante su corta residencia en España; un curioso documento, conservado por la más rara de las casualidades en la Secretaría de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la República Argentina, nos permite reconstituir esa etapa de su vida y admirar la mentalidad que don Ambrosio tenía ya desarrollada y el punto hasta el cual sus planes eran aceptados por el Gobierno español (2).

Ese documento es una carta de presentación dada a O'Higgins por don Lázaro Fernández Angulo y don Antonio de la Cuadra para don Domingo Basabilbaso, de Buenos Aires.

Voy a transcribirlo íntegro, porque constituye la historia más completa y concisa de don Ambrosio desde su salida de Chile hasta su regreso.

Hélo aquí:

«El dador de la presente será don Ambrosio O'Hig-

(1) Tomo VII, pág. 9.

(2) *Archivo Vicuña Mackenna*, Vol. 31.

» gins (1), ingeniero delineador, que pasa al Reino de Chile
» destinado por esta Corte y a quién, por las buenas cir-
» cunstancias que concurren en su persona y le hacen
» acreedor a la mayor confianza, le hemos tenido encarga-
» dos algunos asuntos tocantes a la Renta, para que nos dé
» todas aquellas noticias que puedan conducir así para
» nuestro gobierno y arreglar sólidamente el círculo de la
» correspondencia marítima, como para promover el co-
» mercio y la navegación entre estos y esos dominios. En
» esta inteligencia comunicará Ud., a este oficial cuanto
» con estos particulares le ocurra para su mayor instruc-
» ción; y asimismo estimaremos que si se le ofrece algo en
» su servicio durante su mansión en esa, le franquee Ud.,
» su favor y que entablen desde luego una buena corres-
» pondencia con el fin de que podamos conseguir lo que
« deseamos en servicio del Rey y del Público. Dios
» guarde a Ud., muchos años. Madrid a 26 de Enero
» de 1768.»

Como se ve, la luz que arroja este documento sobre la condición de O'Higgins es extraordinaria. Demuestra palmaria-mente las aptitudes poco comunes de don Ambrosio para los asuntos públicos, la confianza que el Gobierno de Madrid tenía en ellas y, circunstancia curiosa, hacer ver que ese mismo Gobierno prefería guiarse por las ideas del oficial irlandés antes que por los informes que le suministraban los altos funcionarios de Buenos Aires, de Santiago y de Lima.

Se nos presenta aquí una personalidad bastante distinta de la que se atribuía a don Ambrosio hasta ahora, y res-

(1) Nótese que esta carta, muy anterior a todos los éxitos de O'Higgins, se le nombra con su apellido íntegro, incluyendo el prefijo O'.

pecto a aquella época, por todos los historiadores, aún los que más favorablemente lo han juzgado.

A esto debe agregarse la Real Orden de 22 de Noviembre de 1767, anterior en dos meses a la carta citada y por la cual, gracia muy extraordinaria en aquellos tiempos, se le mandan pagar sus sueldos íntegros durante la licencia, se ordena que continúe en el cargo de delineador y todavía se añade que ello se entienda mientras no se le dé otro puesto proporcionado a sus méritos.

En tales condiciones, don Ambrosio O'Higgins se embarcó a bordo de la fragata de guerra «Santa Catalina» y llegó en ella a Buenos Aires. Allí permaneció algún tiempo, ocupado en los negocios que por la carta de presentación conocemos.

Cuenta Barros Arana que en esa ciudad tuvo relaciones con el general don Juan José de Vértiz, que luego fué gobernador de esa provincia y más tarde su segundo virrey. Apreciando en todo su valor el mérito del oficial irlandés, Vértiz lo recomendó calurosamente a don Francisco Javier de Morales, cuando éste desempeñó el cargo de gobernador interino de Chile.

Don Ambrosio O'Higgins llegó a Santiago el 11 de Abril de 1769 y desde ese momento dió comienzo a la gloriosa carrera que había de elevarlo hasta lo más altos puestos del Gobierno.





El General O'Higgins

I

Nada de lo que brilla con fulgor propio e intenso en el vasto campo de la vida se oscurece del todo.

La historia de todas las edades lo demuestra, guardando religiosamente en su santuario las cenizas de los que en vida fueron luz, camino y esperanza.

La inmortalidad terrena, si no es la del cielo, porque allí sólo viven los justos, es, sin embargo, el paraíso de los que nacieron marcados por la mano de Dios con el sello de fuego de su grandeza.

Entre estos inmortales los hay terribles como la justicia vengadora de la Providencia, y consoladores como su suave misericordia. Alejandro, César, Napoleón, etc., son grandes tipos de la Fatalidad; Colón, Wáshington, San Vicente de Paula, sublimes muestras de la ciencia, del patriotismo, de la religión. Jorge Sand ha dividido a los hombres grandes en tres clases: la de los héroes de la fuerza, la de los héroes del derecho y la de los héroes del martirio. Tuvo razón para ello la grande escritora, y la

tuvo más aun para asignar, como lo hizo, el primer puesto a los últimos.

Los pueblos saben ya hacer esta diferencia, y a medida que la civilización se extienda, más atinadas y moralizadoras serán sus apoteosis.

Lo que es el nuestro, tiene muy desarrollado el instinto de la justicia. Nada de lo que es oropel le engaña por mucho tiempo, nada de lo que es ruido asordador le complace y desvanece.

El nombre de O'Higgins lo pronuncian desde la cuna nuestros hijos como una invocación al ángel custodio de la patria. Los viejos cuentan extasiados la leyenda de sus glorias; los jóvenes la comentan; las mujeres la cantan; y el pueblo, sin poderse dar cuenta de los hechos, pero inspirado como siempre en el infalible sentimiento de justicia que le es innato, levanta el grito al cielo proclamándole como el primer soldado y ciudadano de Chile.

No necesitamos, por lo tanto, extractar de sus muchas y conocidas biografías los detalles más culminantes de su vida. Ellos son conocidos hasta de los niños de escuela.

Con todo, hácesenos preciso, para cumplir con nuestro propósito, insistir en ciertos puntos que entrañan ejemplo y enseñanza.

II

Don Bernardo O'Higgins no tuvo cuna bendecida por el sacerdote. Fruto de la liviandad de un viejo magnate y de la inocencia de una encantadora y tierna niña de noble estirpe, su aparición en la vida fué el cartel difamatorio de sus padres.

Creyólo así sin duda el orgulloso don Ambrosio, cuan-

do no permitió ni a la hora de su muerte, que es hora de humildad y de reparación, que llevase su hijo otro nombre que el de *Bernardo Riquelme*.

Como se concibe muy fácilmente, esta desheredación cruel por parte del mismo que, para cubrir su honor echaba a volar el de la pobre mujer que le había dado un descendiente, debió causar en el ánimo del joven huérfano una impresión indescriptible. La nobleza y el alto rango del autor de sus días, lejos de protegerle, le lanzaba indefenso y desvalido a todas las contrariedades y maldicciones del mundo. El gran señor le renegaba cobarde y desnaturalizado; hacía con él algo peor de lo que ejecutan los que arrojan a la inclusa el fruto vedado de sus amores: le exponía a las risas y a las humillaciones de la sociedad (1).

¡Terrible honor el de aquella época! Exigía que los padres no tuvieran entrañas para sus hijos, y que éstos principiasen a vivir maldiciendo a sus padres!

Don Bernardo debió, pues, sentir y sintió efectivamente desde que tuvo conciencia de sí mismo, odio a la aristocracia, odio a las preocupaciones, odio a todo ese aparatoso ceremonial de la nobleza hereditaria o comprada.

¿Qué de extraño tiene entonces que en Cádiz, bajo la vigilancia de un apoderado tan tacaño como fastuoso, buscase la sociedad de esos a quienes los rancios españoles apellidaban por escarnio *libertinos a la francesa*? Su amistad con Miranda debió ser la amistad de Bruto y Casio: perpetua confidencia de visiones patrióticas; calurosa

(1) No es posible dejar sin protesta las afirmaciones de Blanco Cuartín respecto a don Ambrosio O'Higgins, quien, si tuvo la debilidad de no dar su nombre a don Bernardo, lo protegió y le dejó suficientes bienes de fortuna para llegar a ocupar más tarde la alta posición que tuvo.

confraternidad en las conquistas de lo desconocido. Pero los conspiradores de Cádiz tenían que independizar un mundo, mientras que los de Roma impedir sólo que la púrpura imperial avergonzase a los modestos dioses tutelares de la República.

El oscuro Bernardo Riquelme quería, pues, vengarse volviendo al suelo patrio para arrojar de él a sus opresores y cambiar el pomposo escudo castellano con todos sus castillos y leones legendarios, por el sencillo pero noble lábaro de los libres.

¡Cuánto debía costarle realizar este sueño de oro!

Cuéntase que en sus conciliábulos con Miranda y otros ardientes agitadores, el joven Bernardo oía con marcado respeto al amigo de Dumouriez, que se entretenía en deslumbrar a su auditorio con las relaciones de sus proezas militares bajo las banderas de la revolución. Miranda había tratado familiarmente a los Girondinos, a Danton, a Robespierre; con aquellos había aprendido a amar a la República, pero sin fijarle forma ni sistema. El partido de la Gironda era el partido de los soñadores. Griegos en la imaginación, romanos en el alma, aquellos para siempre eternos tipos del civismo antiguo, no sabían, sin embargo, cómo proceder para que su República, sueño idílico de franceses embebidos en las lecturas de Platón y de Tácito, asumiese el carácter y la figura de una realidad gubernativa.

Miranda que murió aherrojado en un calabozo después de largo cautiverio, probablemente pasó a mejor vida como sus amigos los convencionales Brisotistas, esto es, sabiendo que morían por la libertad, pero ignorando que ella tuviese una forma precisa en la institución de la República democrática.

Condorcet, que era el mejor preparado de toda la falange girondina, nos demuestra hasta la evidencia en su proyecto de constitución que no conocía ni aun el artificio del equilibrio de los poderes públicos. «Todo para el pueblo» era el lema obligado; pero nó por querer que todo fuese para él, se le daba en realidad otra cosa que la guillotina.

Pensando en esto se comprende que nuestros revolucionarios de 1810 no tuviesen credo político fijo. Lesan la revolución francesa, eran exaltados patriotas, ardían en entusiasmo cívico, mas si se les hubiese pedido programa de sus ideas, habrían contestado que ahí estaba Montesquieu con su «Espíritu de las leyes» y Rousseau con su «Contrato social» para responder por ellos.

¿Qué sistema político tuvo San Martín? Lo único que sabemos es que odiaba a los *godos*; que los venció en Chacabuco, en Maipo, en el corazón del Perú; que después de Bolívar fué el más conspicuo de los defensores de la independencia americana, y por fin, que murió creyendo que para el afianzamiento de la prosperidad de los pueblos redimidos por su espada, nada era mejor que una monarquía, y monarquía ingertada en el árbol de la libertad con un gajo del vetusto y corrompido tronco de los Borbones.

Conviene fijarse en esto para apreciar debidamente la política del gobierno O'Higgins. De otra suerte habrá que condenarla desapiadadamente, en lo cual no habría justicia, puesto que cada época tiene sus exigencias y cada gobernante la obligación de conformarse a su tiempo.

Qui n'a pas l'esprit de son âge,
De son âge a tous les malheurs.

Pero vayamos adelante.

Restituído a su patria el joven Bernardo, que volvió, no con el apellido de Riquelme, sino con el de O'Higgins, que su padre le había prohibido expresamente llevar, la causa de la independencia nacional fué su único y exclusivo pensamiento. Veía a Chile libre en sus sueños, en sus veladas; a donde quiera que iba llevaba siempre consigo su imagen. Las florestas, los ríos, las montañas, las planicies, todo, todo le hablaba el mudo pero elocuente lenguaje de la libertad. Mahoma tuvo los deslumbramientos de la epilepsia, que es el mal de los dioses, y a fuerza de creer en sí mismo se convenció al cabo de que era él el único mensajero de Alah. O'Higgins no tuvo eso, si bien sus presentimientos de gloria debieron sacudir su corazón como con un toque eléctrico.

Ya no era el pobre huérfano obligado a pasear las calles de Cádiz casi descalzo; ya no estampaba su rúbrica al pie de un nombre gratisimo ciertamente porque era el de su madre, pero que al fin le recordaba la bastardía de su origen.

Nó; ya no era el mismo: Bernardo Riquelme había muerto y transfigurádose como el gusano de seda en el rico propietario Bernardo O'Higgins.

Apenas enrolado en las milicias de la Laja, corre a rechazar la invasión del general Pareja. En el Roble combate como soldado raso y riega con su sangre el campo de batalla. Desde allí hasta el memorable 1.º de Octubre de 1814, no cesa de combatir con el mismo denuedo y bizarría.

III

Hecho cargo del mando del ejército por nombramiento

de la junta gubernativa, le vemos en seguida en la abierta plaza de Rancagua disputar con un puñado de valientes durante treinta y seis horas la entrada a la capital del poderoso ejército realista. Nada le intimida, nada le cansa. Quiere sólo matar enemigos de la patria, y mata y destroza a cuantos se oponen a su terrible empuje. Las filas de sus bravos, diezmadas por la metralla, se aclaran al fin; Osorio le juzga ya en su poder con todo su material de guerra, y lo que para él es más precioso, con las banderas que han cobijado la traición insolente. O'Higgins va ya a caer extenuado de fatiga; pero haciendo un esfuerzo sobrehumano ruge con voz de trueno:—«Adelante, muchachos!» y cae como el rayo sobre la columna que quiere impedirle el paso, y sembrando la muerte y el espanto con su propia espada, logra romper la muralla de hierro que le circunda. Ninguna bandera quedó en poder de los enemigos; si hallaron alguna, fué porque los heroicos defensores de Rancagua quisieron hacer de su estandarte una mortaja.

No tiene nuestra historia una página más espléndida. Rancagua es para Chile como Numancia y Sagunto para los españoles.

La historia, que la escribe hoy con tinta, la escribirá mañana en caracteres de oro, y nuestros nietos enseñarán a los suyos a bendecir y venerar el nombre del héroe de aquella homérica jornada.

Desde aquí comienza la reconquista española, ese interregno aciago que tantas víctimas hizo y que tantas más hiciera si la expedición chileno-argentina no viniese a devolvemos la libertad con la victoria de Chacabuco.

Durante los tres años de nuestro nuevo cautiverio, O'Higgins fué el alma de la patria esclava. Sus trabajos

para organizar el ejército libertador fueron, como es natural, inmensos. Sin dinero, sin relaciones, sin recursos de ningún género, ¿qué podía hacer un pequeño grupo de patriotas escapados milagrosamente del naufragio?

Empero, la mano de Dios, que acababa de castigarnos, iba a tenderse de nuevo en nuestro auxilio por el intermedio del gobernador de Mendoza, don José de San Martín. O'Higgins conoció luego que entre su alma y la del héroe argentino había algo que los unía, y que ese lazo misterioso no era otro que el amor a la libertad, que es el único lazo que no se rompe.

San Martín era la astucia elevada hasta la última potencia, O'Higgins la irrupción incontrastable. No se necesitaba más. Los grandes cataclismos sociales se producen con pocos elementos. Con todo, ¡cuántas dificultades materiales habrá que vencer! La organización de un ejército, por corto que sea, exige dinero, y dinero no había; exige protección abierta por parte de las autoridades, y la autoridad no podía prestarla sino muy embozada; exige, en fin, la propaganda del entusiasmo, que es electricidad, y propaganda no se podía hacer en Mendoza, por cuanto el gobierno de Buenos Aires exigía cautela, no creyendo tal vez posible por el momento la redención de Chile.

Pero todo esto, con ser mucho, no fué nada para O'Higgins y San Martín. Aquel tenía la constancia de los grandes designios por largo tiempo incubados en el espíritu; éste la decisión del sacrificio excitada por el contraste. No había remedio: del choque de aquellas almas preñadas de nubes debía reventar el rayo. Reventó, pues, en las nevadas cumbres de los Andes, y su estampido se oyó hasta en los últimos confines de la patria afligida.

La batalla de Chacabuco no se puede, al decir de los

hombres del arte, precisar en un mapa, porque ella fué, no una serie de cálculos estratégicos, sino el estallido violento del patriotismo desesperado.

O'Higgins hizo más con su carga memorable que el general español con toda su ciencia. ¿Cómo habría podido el brigadier Maroto resistir a esa avalancha descendida de los Andes a la voz de Dios para exterminio de los opresores?

La gloria de Chacabuco era demasiado excelsa para que O'Higgins no recibiese una recompensa proporcionada a su triunfo.

El 16 de Febrero de 1817 fué elegido Director Supremo del Estado. La administración se inició bajo los mejores auspicios. La victoria la había coronado en su cuna, y el patriotismo agradecido cercádola de las bendiciones del reconocimiento.

Todo hacía presumir que el héroe de Rancagua y Chacabuco fuese tan feliz en el manejo de los negocios como lo había sido en el del sable. Pero no fué así, porque no bien lograra constituir su gobierno, se vió que mil y mil obstáculos de diferente clase se oponían al logro de sus deseos.

Por una parte había necesidad de continuar la guerra, cuyas peripecias no podían graduarse, atendidas las fuerzas que el Virrey del Perú podía desplegar para hacer nulo el triunfo obtenido por nuestras armas; por otra, que crearlo todo en administración, lo cual equivalía, no sólo a asimilar los pocos elementos que vagaban dispersos y a la ventura, sino a crear muchos otros siquiera fuese artificialmente.

Sin Constitución, sin leyes, sin práctica ninguna del gobierno libre, ¿qué clase de gobierno podía ser aquel, y

más teniendo a su frente un hombre de espada enorgullecido por sus glorias e inclinado por carácter al ejercicio del poder sin trabas ni responsabilidades?

Tenía por fuerza que ser la dictadura, y dictadura terrible, por cuanto no era uno solo el dictador. En el alma de O'Higgins, solía decir San Martín en las expansiones amistosas de sus últimos días, había más cera que acero. Y era la verdad, porque a pesar de las cualidades que hemos apuntado, se veía en algunos de sus actos, en que la voluntad debió haber sido incontrastable, vacilaciones en él inconcebibles y que, a falta de mejor causa, debemos atribuir las a debilidad de carácter, defecto que, según sus biógrafos, afeaba la virilidad de su genio y la honradez nunca desmentida de su alma.

El hecho es que desde que asumió el mando de la República se le vió rodeado de fatales cooperadores y consejeros. Estos estaban en la Logia Lautarina, que obedecía ciegamente a San Martín, aquellos en palacio, donde se habían dado cita desde la primera hora todas las ambiciones hasta entonces dormidas, con su obligado séquito de intrigas.

Gobernar en tales circunstancias con independencia habría sido la obra de un gran político, y O'Higgins no lo era sino mediocre.

Entre tanto, urgía continuar la campaña comenzada con tanta fortuna. Talcahuano se mantenía firme, y ello podía bien ser causa de un complicación peligrosa.

El Director dejó a Santiago para ir donde su intrepidez le llamaba.

El cerco de Talcahuano daría tema para un canto épico. Las Heras hizo allí prodigios de valor que le recordarán siempre a las generaciones futuras. Freire con su mi-

lagrosa toma de Arauco se levantó al mismo tiempo hasta las alturas de la epopeya.

¡Preciosa edad! Los campamentos, que por lo común son el teatro de los desenfrenos soldadescos, eran entonces palenque de civismo, en que cada uno de aquellos Bayardos tributaba a la patria, única dama de sus pensamientos, todos los homenajes del más puro y romanesco de los amores.

Mientras tanto, el complaciente Zañartu, el originalísimo Villegas y el débil pero bien intencionado Cruz no sabían cómo manejarse en las tareas administrativas que, con la ausencia de O'Higgins y el alejamiento simulado o verdadero de San Martín les habían caído encima.

No gobernaban: intrigaban, se divertían. Santiago danzaba y comía las tortas que las monjas de todas las comunidades confeccionaban para endulzar los labios del héroe de Chacabuco.

¡Festines sobre un volcán!

IV.

Llega el 18 de Enero de 1818, y la bahía de Talcahuano se ve de improviso poblada de los barcos que el virrey Pezuela confiaba por segunda vez a su deudo, el descuidado e irresoluto general Osorio.

El 3 de Enero O'Higgins abandonaba a Talcahuano y se dirigía hacia el norte.

Acampado al fin en Talca, el ejército patriota esperó el desenlace de la suerte.

¿Cuál sería éste? Los insurgentes, ardiendo en entusiasmo, cantaban anticipadamente victoria. Osorio debió temblar al ver que la caballería del ejército unido acosaba con sus cargas a la artillería realista.

Sólo Ordóñez se mantenía impasible; meditaba. Soldado aguerrido y heroico, la dificultad, lejos de desanimarle, le alentaba, comunicándole mayor fe, si cabe, en la santidad de su causa.

Cancha Rayada fué la obra de su cavilación de fuego. ¡Triste noche aquella, acaso más triste aun que la de Otumba, en que Hernán Cortés picaba, según la expresión de Alvarado, con demasiada viveza los hijares de su corcel de guerra.

La luz del alba del día siguiente alumbró el desastre que la luna con su modesta claridad no había iluminado sino a medias.

Pero la pérdida no era completa. Las Heras había salvado el ala derecha del ejército y Blanco y Borgoño sus cañones, aquellos cañones que en Maipo hicieron tanto estrago en las filas de los enemigos.

«La gloria de Maipo sonó al fin, dice Vicuña Mackenna, y su primer cañonazo oyóse bajo todos los techos en que, pálida y sobresaltada, estaba la población de la capital orando de rodillas por los libres.

«La gloria militar de aquella jornada ha sido proclamada como la más alta que merecieron sus soldados y los caudillos que los llevaron al combate. Pero en Maipo hubo otra gloria que no fué sólo el timbre de las armas. La gloria cívica de aquel día lo hace tan grande como sus magníficas cargas de bayoneta y sable. Maipo es una batalla de ponchos y casacas; el lazo hizo en ella tanto estrago como el cañón, y los inmensos grupos de *rotos* que desembocaban por los callejones de las chácaras sobre las colinas de Espejo, siguiendo la columna de O'Higgins, contribuyeron tanto a su desenlace como los escuadrones de *huasos* que enlazaron casi todo el regimiento de Burgos

tan luego como Freire rompió a sablazos la muralla de bayonetas que aquellos valientes opusieron a sus cargas».

No habrían aun trascurrido cuatro meses de esta espléndida victoria, una de las más famosas de América, y la primera indudablemente de las armas chilenas, cuando ya se aprontaba la escuadrilla que a las órdenes de Blanco debía barrer del Pacífico, según la expresión pintoresca de García Reyes, las naves españolas.

El 29 de Octubre de 1818, la *María Isabel* cambiaba su nombre por el de la *O'Higgins*, y su glorioso captor entregaba al Estado el tesoro que aquella hermosa nave traía.

La predicción del director había sido cumplida. De esas cuatro tablas, como dijo al despedirse en el Alto del Puerto del general Zenteno, dependió efectivamente, no sólo la independencia de nuestra patria, sino la de todo Sur América.

El año 1819, Chile, satisfecho de su obra, extendía la vista hacia el Perú. La antigua y desmedrada capitania iba a dar la libertad al opulento virreinato de que fuera mísera dependiente.

Cochrane y San Martín fueron el brazo de Chile, y el Perú recibió agradecido el don precioso de la libertad que le hiciéramos.

V.

Aquí concluye el día de la administración O'Higgins y comienzan las sombras en que se sepultó cuatro años más tarde.

No podemos ni queremos entrar en detalles de esa época. Baste con que digamos que el eclipse fué extendiéndose poco a poco hasta concluir por no dejar visible sino una parte del astro.

Esto prueba que nuestro pueblo es honrado y justiciero; que no le ciegan los odios, ni tampoco le deslumbran las afecciones.

Su amor a O'Higgins, a pesar de todo, no amenguó nunca. Reconociendo y deplorando sus flaquezas, continuó amándolo. El paladín de Rancagua y Chacabuco no podía ser olvidado por las culpas del dictador.

No somos de los que juzgan sin piedad esa época. Por el contrario, pertenecemos al número, hoy ya no escaso, de los que, sabiendo colocarse en el terreno de la verdad, dan a los acontecimientos y a los hombres de esos días el valor que de derecho les corresponden.

Si en el día que corre, día de luz, no podemos ver completamente claro en las sinuosidades del laberinto en que estamos envueltos, ¿cómo entonces pretendemos recorrer con la antorcha de la verdad un pasado envuelto en el sudario de la revolución, que es todo sombra y sangre?

Crear una sociabilidad no es lo mismo que pulirla y morijerarla. Cimentar un sistema político no es igual a reformarlo. Para esto último bastan la voluntad y el talento, mientras que para lo primero apenas son suficientes el genio y una decidida protección de las circunstancias.

A esto hay que agregar que los acontecimientos no siempre producen hombres capaces de dirigirlos y dominarlos; que hay momentos en que ellos marchan, si bien con la rigidez de la fatalidad ciega e inexorable, pisoteando los mismos hechos que crearon.

Si esto es así, como indudablemente lo es, ¿por qué inculpar entonces al dictador O'Higgins por la conducta de sus ministros?

A Rodríguez Aldea, que, según Vicuña Mackenna, fué el ángel malo de aquella administración, no era posible,

en el estado a que habían llegado las cosas, mostrarle el camino de su casa. Rodríguez era para ese gobierno la ciencia administrativa, que no podía buscar en otra parte. y que, aun buscándola, no habría logrado procurársela.

Un gobierno es una máquina complicadísima en que hasta el último de los resortes es indispensable para su ejercicio. De consiguiente, el haber eliminado a Rodríguez habría sido imposibilitar la administración, o al menos paralizarla hasta tanto que se le hallase un adecuado reemplazante.

Esto no quiere decir que el director debió hacerse cómplice de las maniobras de su ministro, sino que debe tenerse en cuenta la posición en que se hallaba para no formular una sentencia condenatoria.

No marquemos la espalda de viejos servidores del país con el estigma oprobioso de nuestros odios. Ni Zañartu, ni Villegas, ni Cruz, ni Rodríguez Aldea, ni Echeverría, fueron en realidad tales como sus contemporáneos los pintaron. El que algunos de ellos, que todos, si se quiere, cometiesen faltas graves, no da derecho para entregar su memoria a las abominaciones de la posteridad.

Más tarde hemos visto algo peor que ellos, y sin embargo nadie se ha atrevido a gritar: —«Atajen al felón! atajen al concusionario».

Y luego, ¿cómo olvidar la nobilísima figura del ilustre ministro Zenteno, cuya vida fué el modelo más acabado del filósofo y del patriota?

Ese hombre, verdaderamente antiguo por su carácter y sus virtudes, basta para hacer eterna la memoria de aquella administración. ¡Cuánta labor, cuánta constancia, cuánta honradez, cuánta abnegación dignificaron la vida

de aquel excelso estadista! El general Zenteno era un tipo cuyo cuño se ha perdido por desgracia.

Heroísmo cívico, elucubración paciente, abnegación sublime, fe profunda en la libertad y en el progreso, no fueron en él cualidades de circunstancias; nó, fueron los componentes de su privilegiada naturaleza.

Pues bien: este hombre, todo virtud, conservó hasta el último momento de su vida una veneración profundísima por el general O'Higgins.

Ahora, pues, ¿no debe ser esto parte para inclinar la balanza del lado de la justificación y devolver a los manes de las que figuraron en ella como protagonistas el crédito que les robara la maledicencia de sus contemporáneos?

¡Paz a esos muertos sagrados! El patriotismo de esta éra no es el patriotismo pagano que condenaba a los difuntos a vagar eternamente y llorando al rededor de la laguna Estigia.

VI

A fines del año de 1822 la tormenta estaba ya próxima a estallar.

El general Freire se hallaba en el sur al frente de un numeroso ejército en cuyas filas había penetrado la rebelión con su contagioso espíritu.

Los magnates de la capital habían concluido de concertar con él el derrocamiento de la *paternal* dictadura que, según ellos, arrastraba al país a su completa ruina.

El director estaba, por lo tanto, irremisiblemente perdido. No tenía, llegado el caso de la insurrección, otro contingente de fuerzas con que contar que el muy escaso

que se encontraba en Santiago. Pero ni aun éste le era ya fiel, como lo demostró en la hora suprema.

Llega el 28 de Enero de 1823. ¿Qué hacer entonces? ¡Resistir hasta la muerte! dijo su orgullo de soldado al director supremo, y se encaminó al consulado ebrio de cólera y desdén.

La vista de aquel recinto cuajado de espectadores y la actitud imponente de la asamblea no pueden menos de turbarle, *Los pillos de café* a quienes había amenazado con su látigo se habían convertido en todo lo más selecto de la sociedad de la capital. ¿Qué partido tomar? No habían más que dos por elegir. Dispersar la reunión con un golpe de audacia, o dejar la banda dictatorial.

Para lo primero sobrabanle a O'Higgins valor y fuerzas, y hasta le impulsaban sus instintos de soldado. Para lo segundo, faltábale humildad, esa humildad del ciudadano que depone en las aras de la patria irritada todo cuanto tiene, cuanto forma su dicha y su orgullo.

Una nube color de sangre debió cruzar por su mente. Aquello era la ingratitud en su forma más negra; aquello era el desconocimiento insolente de la potencia dominadora del héroe de Rancagua y Chacabuco; aquello, en fin, era la rebelión de ese mismo pueblo redimido de la servidumbre por la gigantesca pujanza de su brazo.

Hay más: aquello era trazarle el camino de la oscuridad, contra cuyas sombras de plomo había luchado tanto desde los albores de su juventud.

¡Cómo debió sufrir el alma de aquel hombre en esos instantes supremos en que las pasiones se disputan como tigres hambrientos la posición de la conciencia!

La heroicidad que tiene por perspectiva un trono es una heroicidad seductora; pero aquella que no lleva por mira

más que la soledad y el abandono, esa ya es otra cosa, esa es el suicidio del orgullo, castigo a que no se sujetan en este mundo sino los santos.

Pues bien, el resultado de aquella terrible lucha fué el que menos era de esperarse. El director supremo, el capitán general de Chile, el dictador terrible, se dobló resignado ante la soberana voluntad del pueblo, y arrancando de su pecho las insignias del mando y de su cinto la espada gloriosa con que había roto las cadenas de Chile, fué a sentarse en el banco de los acusados.

«Siento, dijo, no depositar esta insignia (señalando la banda) ante la asamblea nacional de quien últimamente la había recibido. Siento retirarme sin haber consolidado las instituciones que ella había creído propias para el país y que yo había jurado defender, pero llevo al menos el consuelo de dejar a Chile independiente de toda dominación extranjera, respetado en el exterior, cubierto de gloria por sus hechos de armas.

«Doy gracias a la Divina Providencia que me ha elegido para instrumento de tales bienes, y que me ha concedido la fortaleza de ánimo necesaria para resistir el inmenso peso que sobre mí han hecho gravitar las azarosas circunstancias en que he ejercitado el mando. Al presente soy un simple particular. Mientras he estado revestido de la primera dignidad de la república, el respeto, sino a mi persona, al menos a ese alto empleo, debía haber impuesto silencio a vuestras quejas.

«Ahora podeis hablar sin inconveniente; que se presenten mis acusadores. Quiero conocer los males que he causado, las lágrimas que he hecho derramar. ¡Acusadme! Si las desgracias que me echáis en rostro han sido, no el efecto preciso de la época en que me ha tocado ejercer la

suma de poder, sino el desahogo de mis malas pasiones, esas desgracias no pueden purgarse sino con mi sangre. Tomad de mí la venganza que queráis. ¡Aquí está mi pecho!»

.....

.....

Algunos días más tarde la corbeta *Fly* de la marina inglesa, se dirigía al Callao llevando, nó como la barca histórica al César y su fortuna, sino simplemente a un pobre proscrito, desengañado de las vanidades del mundo y arrepentido de sus culpas.

El panorama que debió ofrecérsele en aquel momento de desgarradora angustia debió ser inmensamente lúgubre.

Dejaba el país sin constituirse, y expuesto, como es natural, a todas las contingencias que más tarde entraron su prosperidad y ensangrentaron su suelo.

Quedaba el mando en manos de un héroe; pero ¿no era de temer que su brazo desfalleciese en las lides de la administración, donde no vale saber esgrimir el acero, sino la habilidad del estadista?

Por otra parte, la república quedaba dividida en dos facciones terribles que concluirían por despedazarse. Todo esto debió tomar en el espíritu del desterrado formas aterradoras.

¿Qué no debieron decirle las olas que apaciblemente le arrastraban lejos del suelo de la patria?

¿No había en ellas el recuerdo de la ingratitud que, tomando la forma del adulator cortesano, acababa de castigarle?

Hasta el limpio azul del cielo debió causarle envidia, echando la vista sobre su conciencia, si bien recta y pura en el fondo, no por eso exenta de manchas.

Por fin, la nave que llevaba al dictador caído llegó a su destino, y el Perú tuvo desde ese día el honor de dar hospitalaria acogida al varón ilustre que tanto trabajó por la independencia de América.

Andando los años, el famoso capitán general don Bernardo O'Higgins era casi un capuchino. Retirado absolutamente del mundo, entregado a la devoción y al estudio, su hogar, más que la tienda de un soldado parecía la celda de un cenobita.

Las auras tibias y perfumadas del Rimac no alcanzaban a darle el vigor que le faltaba. La nostalgia no se cura sino con el aire de la patria. Todo otro remedio, sea el que fuere, es impotente.

Hubiérasele transportado a las orillas del correntoso Biobío y héchole aspirar de sus florestas las regeneradoras emanaciones, y sin más la enfermedad que le llevó a la tumba habría detenido su curso.

Pero el gobierno de Prieto, temeroso de la repatriación del gran caudillo que, a pesar de los años, podía aun resucitar el antiguo partido O'Higginista, convertido en esa fecha el de los *pelucones*, no se decidió a abrir las puertas de la patria al más esclarecido de los chilenos, que sólo demandaba, por toda gracia, venir a morir en ella.

Tocó al general Bulnes la fortuna de verificar este acto reparatorio. Ya no había cuarentena para el héroe querido. Chile estaba dispuesto a recibirlo en sus brazos.

Ya va a venir. La ansiedad acrece con la esperanza. Santiago hacía preparativos para hacer lo más dulce el festejo. Todo estaba preparado para indemnizar con un día de gozo las largas y tristes horas de la ausencia.

Pero Dios, cuyos decretos son inescrutables, desbarató

de un golpe tan gratos aprestos. El corazón del desterrado se rompió al saber que ya no lo era. O'Higgins no pudo resistir tanta alegría, y expiró lanzando del fondo de su alma un voto de gracias y de bendición a Chile.

Huérfano, soldado, héroe y mártir, siempre fué el mismo: gran corazón y gran cabeza.

Chile tiene indudablemente muchos nombres que venerar, pero ninguno puede compararse al de O'Higgins por la grandeza de los hechos y de las virtudes que simboliza. Fué verdaderamente padre de la patria. Con su espada le dió independenciam, con sus glorias orgullo, y con sus virtudes cívicas el más precioso ejemplo.

Aunque menos grande que Bolívar, y tal vez que San Martín, su memoria es más grata y lo será siempre que la de aquellos insignes fabricantes de la libertad de un mundo.

El libertador, muriendo en Santa Marta, acosado por la deslealtad de sus lugartenientes, y San Martín lanzando poco a poco la vida en su retiro de Versalles, fueron, bajo cierto punto de vista, menos felices que O'Higgins.

La muerte para éste fué premio, para aquellos tortura.

El desengaño nunca pudo tranquilizar al héroe argentino, a pesar de sus protestas de tranquila filosofía.

Al héroe combiano tampoco le comunicó la ingratitud de sus compatriotas el aliento necesario para sobreponerse a ella.

No así a O'Higgins, que, retemplado cada día más por el infortunio su enérgico carácter, opuso a las inclemencias del destino la virtud del filósofo cristiano, que es el complemento de la sabiduría.

MANUEL BLANCO CUARTÍN.



Educación Indígena en los Estados Unidos

Un ejemplo digno de ser imitado

El proyecto de educar y civilizar sistemáticamente a una raza inferior y dependiente, supone en la nación dominante tal grado de inteligencia, sinceridad y perseverancia como parece no existir en el mundo civilizado. Inglaterra, España, Holanda, Francia, han tenido por siglos sus colonias en el oriente y el occidente; algunas de estas naciones han prestado su apoyo a los misioneros que se dedicaron a la cristianización de los indígenas, pero ninguna se elevó a la idea de educar y civilizar la gran masa de sus súbditos negros, rojos o amarillos. Quedó reservado al elevado juicio y a la perspicacia del pueblo americano el mérito de haber concebido y en gran parte realizado ya el grandioso proyecto de ingertar la raza roja como rama útil y fértil en su cuerpo nacional.

Los primeros ensayos de civilizar los «Pielas rojas» se deben como en todo el «mundo nuevo», a los misioneros. Los resultados eran bastante satisfactorios. A mediados

del siglo XVII encontramos ya catorce ciudades de indios cristianos con iglesias y escuelas administradas por indígenas.

Los misioneros publican gramáticas de los idiomas indígenas, trabajan activamente en defensa de sus neófitos, reclaman para ellos los derechos de hombres libres, hacen interesantes observaciones sobre la vida y folklore indio. Grandes colegios con internados se abrieron en Cambridge (1674), en Virginia (1691); numerosos niños indígenas frecuentaron también las escuelas públicas. Todas estas halagüeñas esperanzas fueron arrasadas por sangrientas matanzas al fin de ese siglo, como había sucedido un siglo antes en nuestro país.

También en el siglo XVIII se repiten y aun se agravan el odio y las matanzas entre blancos y rojos e impiden la labor fructífera del misionero, y después absorben las guerras de la Independencia todo el interés y las fuerzas. Sin embargo, llegan a cierto estado de florecimiento los colegios de Massachussets, Connecticut y New Hampshire. Aquí encontramos también por primera vez la idea del sistema de colocación de los alumnos en familias (*outing system*) que está dando hermosos resultados en los colegios modernos. Antes de salir del colegio, el alumno es obligado a entrar por un año en la casa, hacienda u oficina de un patrón, escogido por el director del colegio, con admisión en la familia; su salario es administrado por el colegio, uno de los directores visita semanalmente al alumno y éste vuelve en ciertos períodos por algunos días al colegio.

También el Gobierno continental comenzó a interesarse por la educación indígena; el congreso de 1775 otorgó

500 dólares al colegio de Darmouth para la educación de indios.

Después de la guerra de la Independencia se abre camino la idea de educar a los indios, ante todo los que en esa guerra habían tomado parte activa en apoyo de los patriotas. El sentido práctico del americano aparece ya en el primer «parlament» entre los indios y el Gobierno republicano sobre la educación en el año 1794. Se concedió la patente de molinería a algunos blancos en la frontera librándolos del impuesto con la condición de educar a cierto número de jóvenes indios y de enseñarles la profesión de molineros y madereros.

La marcada tendencia de dar al indio una educación para la vida práctica, aparece en la ley del año 1819 que autoriza al Presidente para invertir la suma de 10,000 dólares, suma muy considerable por aquellos tiempos, en la fundación de una escuela agrícola para los indios. Un año después el Congreso concede 10,000 dólares más para subvenciones a las escuelas misionales entre los indios. En 1823 la suma invertida en educación de indígenas sube a 80,000 dólares, con 12,000 de subvenciones del Gobierno; y dos años más tarde encontramos la gran suma de 202,000 dólares para el mismo fin con 25,000 dólares de subvenciones del Gobierno.

En el año 1848 los Estados Unidos tienen 16 escuelas agrícolas e industriales, 87 internados, y numerosas escuelas del campo para la enseñanza indígena. Todas estas escuelas eran mantenidas por los misioneros con subvención del Gobierno en dinero, terrenos y materiales. Pero el «grito por educación» se alzó tan vehemente entre los indios que los misioneros ya no eran capaces de atender al número crecido de alumnos que acudían a sus colegios

y el Gobierno y el Congreso buscaron medios de fundar nuevos colegios. Interesantes estudios y memorias fueron publicados sobre programas, métodos, concentración y cooperación de la enseñanza particular con la fiscal; un preceptorado esmeradamente preparado fué escogido, y después de esta preparación concibió el Gobierno el grandioso proyecto de educar y civilizar a toda la masa de la raza roja en los Estados Unidos. Son enormes las sumas que el Gobierno decreta fuera de las concesiones en terrenos, propiedades y materiales, y la beneficencia particular no queda atrás.

En 1885 el Gobierno da un millón de dólares anuales, en 1890 un millón y medio anual; en 1895 son ya más de dos millones anuales, en 1899 se decretan dos millones y medio anuales. Uno de los últimos presupuestos consulta para el mismo fin, es decir, sólo para mantención de los colegios de indígenas, la enorme suma de cuatro millones de dólares.

En 1913 fueron matriculados los siguientes niños indígenas: en escuelas fiscales 27,584; en escuelas misionales 5,109; en otras escuelas diferentes 26,028; total 58,721. Según el censo del mismo año, había 67,000 niños indígenas de edad escolar; por consiguiente se educa en escuelas el 78.3%. El porcentaje de asistencia de los niños blancos en escuelas en los Estados Unidos, es el 80%, la diferencia entre la asistencia de los niños blancos y rojos es 1.7%, lo que quiere decir que el niño indígena recibe la misma educación que el blanco.

En el año 1879 una cantidad de jóvenes prisioneros rojos capturados en Florida, fueron llevados a Pensilvania para educarlos. Esta fué la ocasión de la fundación del colegio de Carlisle, el primer internado fuera de la

reserva india, y que es hoy día el colegio modelo en materia de educación indígena por su sistema acertado y práctico y sus resultados sorprendentes.

Los colegios fiscales en Estados Unidos se dividen en tres diferentes clases, establecidas en esta forma desde 1881: escuelas diurnas, internados en las reservas, internados fuera de las reservas.

Tal vez tiene interés estudiar brevemente las tres clases.

Escuelas diurnas para niños indígenas hay 216. Todas se han establecido en las mismas reservas o reducciones, o tan cerca que los niños puedan llegar sin dificultad. La enseñanza debe ser la más sencilla, elemental. Fuera de los ramos de la enseñanza, los niños son instruidos en horticultura práctica en la chacra anexa al colegio, donde cada niño recibe un pedacito que debe cultivar él solo; además se le adiestra en el manejo de las herramientas y aperos más usados en la casa del campo. Las niñas aprenden a cocinar, coser y lavar. Según la intención de la ley que las creó, cada escuela debía ser un centro social para los indios vecinos, a fin de demostrarles prácticamente las ventajas y comodidades de la vida civilizada, conciliar a los indios viejos con la idea que sus hijos vayan al internado, y preparar además un material escogido para los internados. Los resultados obtenidos han correspondido muy bien al trabajo realizado; sobre esta base era posible y fértil la labor de la segunda y tercera clase de escuela, los internados.

Hay 74 internados dentro de las reservas. Se admiten los niños que con buenos resultados han frecuentado una escuela diurna; la enseñanza es ante todo práctica y abarca casi todos los ramos de la vida agrícola e indus-

trial. Se enseña, agricultura, horticultura, apicultura, lechería, teórica y practicamente, y para eso los colegios disponen de extensos campos fiscales cedidos por el Gobierno con este fin. Además, tienen talleres de carpintería, herrería, zapatería y talabartería, taller mecánico, panadería, etc. Para las niñas hay enseñanza de economía doméstica, cocina, costura, lavandería, crianza de niños, horticultura, avicultura. Todos estos colegios están provistos con instalaciones modernas en maquinarias y motores. La enseñanza religiosa y la vida espiritual de los alumnos están a cargo de los misioneros.

La tercera clase de colegios la forman los internados fuera de las reservas; de éstos hay 37. Los alumnos son en general ya de más edad, entre 14 y 21 años, y vienen de internados de las reservas, donde se han distinguido y manifestado aptitudes especiales para algún ramo. El programa es más vasto, y abarca los ramos de nuestra enseñanza secundaria, pero es ante todo práctico, porque no tiende a preparar bachilleres, sino hombres de trabajo práctico. Así corresponden en algo a nuestra Escuela de Artes y Oficios, pero tienen más divisiones, y ante todo, forman agricultores, siendo gran número de los alumnos propietarios de terrenos que, terminados los estudios, deben volver a sus campos.

El curso completo en el internado dura a lo menos cinco años; el último año el alumno es empleado fuera del colegio en una casa de confianza, pero queda en íntimo contacto con su colegio, adonde regresa de vez en cuando. Su salario lo puede administrar el alumno mismo, pero el colegio le exige cuenta detallada. También los trabajos ejecutados en el colegio son remunerados y abo-

nados al alumno hasta salir del colegio para que tenga un pequeño capital al comenzar su vida independiente.

Así vemos que toda la enseñanza indígena está encaminada a preparar hombres y niños para la vida práctica conforme a las ideas, costumbres y gustos de la raza roja. A este fin corresponden también los métodos de la enseñanza.

El niño indígena comprende difícilmente una explicación abstracta, en palabras, ya por la dificultad del idioma extranjero en que el profesor le habla, ya porque no es capaz de concentrar su atención por algún tiempo en un punto fijo; pero tiene muy desarrollado el sentido de la vista, es agudo observador. Así se impone por sí sola la enseñanza objetiva, y ésta es empleada en los colegios en el sentido más vasto, por medio de objetos, acciones, cuadros, etc.; en la enseñanza de geografía, historia, agricultura, y de los oficios se emplean máquinas de proyección, estereoscopios y cinematógrafos.

Cada año se dedica un estudio particular a un punto especial de la vida indígena. El año 1913 el tema elegido era: «Formación y construcción de la casa indígena». Los alumnos grandes, ex-alumnos, profesores, misioneros, fueron invitados al concurso. Se reunió un valioso material en ideas, proyectos y planos para la formación y propagación de una casa cómoda, barata, hermosa, higiénica, como base para la formación de un hogar feliz y seguro; sin duda no quedará el resultado reducido a meros proyectos, sino que se verá pronto en la vida práctica.

El tema para el concurso de 1914 era: «Educación cívica del indio». También se presentaron trabajos con ideas prácticas para despertar en el indio el interés y la aptitud para la vida pública.

Se notó que los niños indígenas manifestaban gran gusto y aun pasión por la lectura. Se dotó cada colegio con una biblioteca escolar, con cierto número de libros que «cada niño debe haber leído»; libros forman los premios; a precios módicos, se proporcionan libros al niño que quiere adquirirlos y así el alumno al dejar el colegio se lleva su pequeña biblioteca, tiene el derecho de pedir de la biblioteca los libros que desea y se los mandan por correo, y recibe la revista mensual que se redacta e imprime en el colegio.

Especial cuidado se dedica a la higiene. La experiencia ha enseñado que el niño indígena llevado del campo al internado, es poco resistente; el cambio, la vida sedentaria, la depresión psíquica, influyen desfavorablemente en su salud y lo predisponen a la tisis. Por eso ningún niño enfermizo es admitido a la escuela diurna; cada niño, antes de ser admitido en el internado, es examinado por el médico y estrictamente rechazado si su salud no da las garantías necesarias. Cada alumno es pesado mensualmente y si se nota un descenso, es sometido al régimen y cuidado del médico. Huelga decir que la higiene en los edificios es la más estricta por medio de alcantarillado, agua potable, W. C. automáticos, calefacción central. Ningún dormitorio está encima del otro, los pisos son encerados o pintados, el polvo es quitado por medio de aspiradores; los utensilios y libros de uso común son desinfectados de vez en cuando. Los juegos, gimnasia y aun la escuela en el aire libre obedecen a la máxima de que el niño indígena necesita para su salud todo el aire posible.

Son grandes los gastos intelectuales y materiales liberalmente favorecidos por el Gobierno de los Estados Unidos para la educación de los indios. Pero los resultados

son no menos hermosos. Ante todo, un elemento nuevo, sano y robusto está asimilándose a la vida nacional y aporta enormes tesoros de vitalidad y actividad al cuerpo americano. Muchos miles de hectáreas de terreno fértil están transformándose rápidamente en haciendas ricas y hermosas, debidas también a una legislación sabia y justa, que libra al indio civilizado de la esclavitud de la radicación por reservas donde se estrangula toda iniciativa y todo progreso, como sucede en nuestro país, y lo hace ciudadano libre con sus derechos y obligaciones iguales al blanco.

Hace poco, se publicó el último censo de la población indígena en los Estados Unidos y con gran sorpresa se ve que el hombre rojo ya no es un moribundo; al contrario, tiende a revivir; su número aumenta, y cien años después que F. Cooper pintó su cuadro triste del «último de los Mohicanos», concluye la gran República del Norte su hermosa obra de expiación y ciñe su sien con el laurel más hermoso y glorioso, único en la historia de la humanidad adquirido con la civilización y educación de su pupilo rojo.

FRAY JERÓNIMO DE AMBERGA.





Cartas
del General Godoy a don Pedro Félix Vicuña

1845-1848

Señor don P. Vicuña.

Valparaíso.

Septiembre 11 de 1845.

Querido amigo:

Quemado me tiene esta canalla de pipiolos, porque no sirven sino para incomodar; no hay uno bueno, ni capaz de ayudar en nada; pero sí muy capaces de hacer daño por estupidez e idiotismo. Es el partido idiota por excelencia; y no me pida la razón porque estoy desesperado, haciéndolo todo: impresor, corrector de pruebas, defensa y hasta las diligencias del jurado más obvias y sencillas, de manera que es un milagro que haya salido hoy *El Diario* (1).

(1) El día 12 de Julio de 1845 comenzó el Coronel don Pedro Godoy a publicar un periódico de pequeñas dimensiones, titulado *El Diario de Santiago*. La generalidad de sus artículos están escritos con sumo ingenio, sí bien muchos de ellos son en extremo procaces. Adoptó, desde su primer número, una política de franca y violenta oposición al Gobierno

El jurado es mañana a las 11, como verá Ud. por *El Diario* (2); y defiende a la Municipalidad Angel Prieto. Para llamar gente he anunciado que será Alberdi o Sarmiento (3), como Ud. habrá visto. Hay movimiento general porque todos comprenden, como Ud. y yo, que todo es obra del Ministerio; Dios quiera que no llueva, porque está lloviendo actualmente (4).

No sólo tengo un espía, sino tres, diez y veinte, no lo dudo, porque tres son los conocidos. Estuve y estoy con cuidado.

La letra no me ha llegado y me hace mucha falta. Bilbao (5) dice que la dejó allí el birlochero. Sólo han llegado las líneas y tampoco las tres planchas de zinc.

No tengo lugar para nada.

Diga a Espejo (6) que no sólo no me quejo de la flojez de la *Gaceta*, sino que estoy contentísimo, como lo están todos por los artículos que está publicando. Que no he podido escribirle porque estoy apuradísimo con la im-

(2) En uno de los números del mes de Agosto de 1845 *El Diario de Santiago* dijo que el cuerpo de policía de Santiago no recibía sueldo desde tiempo atrás porque la Municipalidad había tomado el dinero para negocios particulares. La Municipalidad resolvió que su secretario don Angel Prieto y Cruz acusara el artículo. El primer jurado declaró el 5 de Septiembre que había lugar a formación de causa y el segundo resolvió que el artículo no era culpable. Este segundo jurado debió reunirse como dice la carta, el 12 de Septiembre, pero fué postergado para el día siguiente.

(3) Los emigrados argentinos e ilustres publicistas don Juan B. Alberdi y don Domingo Faustino Sarmiento.

(4) No se cumplieron los deseos del Coronel Godoy: el día en que se reunió el segundo jurado llovió copiosamente.

(5) Don Rafael Bilbao, padre de don Francisco.

(6) Don Juan Nepomuceno Espejo, que redactaba por aquella época en Valparaíso *La Gaceta del Comercio*.

prenta y negocios particulares, incluso mi chico que ha estado loco y que algo me ayudaba.

Adiós.

Godoy.

Señor don Pedro Vicuña.

Santiago.

A bordo del *Pontón Chile*, Marzo 17 de 1846.

Muy estimado amigo:

Apenas hoy puedo escribir a Ud., tal ha sido el abatimiento de mi espíritu al verme arrojado de las puertas de la patria por haber ejercido un derecho que sólo en Chile podría disputarse (7). Mil incomodidades, a que se agrega la incomunicación para escribir, si no es sometiendo previamente las cartas al Gobernador, me han tenido casi con la cabeza perdida, hasta hoy, que fatigado de tristes reflexiones, empiezo a hacer uso de mi filosofía, y empezaré también por dar a Ud. las más expresivas gracias por la generosa cesión que ha hecho Ud. en favor de mi desgraciada familia, del producto en arriendo de los mil trescientos noventa pesos que le reconoce la imprenta de la oposición aplicada a aquel objeto. Dudo mucho que se consiga un arriendo tan ventajoso como Ud. espera; pero cualquiera que sea su monto, él servirá para hacer vivir

(7) El día 1.º de Noviembre de 1845 fueron reducidos a prisión el Coronel Godoy, don Manuel Bilbao, don Juan Nicolás Alvarez, más conocido por el apodo El Diablo Político, don Manuel Guerrero, los hermanos don Juan José y don Silvestre Lazo y algunas clases de los cuerpos cívicos. Se les acusaba de un conato de conspiración. Durante cuatro meses se les siguió un proceso en que nada logró descubrirse. Proclamado el estado de sitio el día 7 de Marzo del año siguiente, Godoy, con otros de sus compañeros, fué trasladado a Valparaíso y encerrado en el *Pontón Chile*.

una numerosa familia, que sabrá economizar y sujetarse a la imperiosa ley de la necesidad. Espero fundadamente, amigo mío, no ser a Ud. tan gravoso si consigo la libertad que solicito y si Dios me conserva la salud, para lo cual no debe Ud. omitir paso ni diligencia en activar mi pasaporte en los términos que se lo recomendé, es decir, con el sueldo que disfruto en mi calidad de retirado.

No es menor mi reconocimiento por el libramiento que Ud. me acompaña contra Necochea y su dependiente en este puerto. A este último no he conseguido aun verlo y estoy temiendo que tal vez no haya recibido la carta de Ud. que se la remití el día de mi llegada con don Francisco Lazo. Ojalá le dijese Ud. algo por el correo. De una y otra cantidad quedaré responsable a Ud. y tengo fundadas esperanzas de devolvérselas en poco tiempo, si, como creo, puedo quedar en Lima tranquilo algunos meses.

Ud. preso (8) no podrá activar mi solicitud como Domingo mi hermano, y le estimaré a Ud. le muestre esta carta a fin de que hostigue si es posible Campino (9) por el despacho de mi solicitud. Olate (10) me ha dicho que don Joaquín Prieto apoyará también mi solicitud, esto es, con sueldo y aun ha agregado que se me debe costear el pasaje.

Hay un buque de Lavín arrendado por meses y según

(8) Don Pedro Félix Vicuña fué tomado preso en la noche del día 7 de Marzo.

(9) Probablemente don Joaquín Campino o su hermano el general don Enrique.

(10) Don Pedro Olate, empleado de la Aduana de Valparaíso en ese tiempo. Llegó a ser Ministro de esa Aduana. Murió siendo Intendente de Atacama.

parece con el destino de mandarlo a Magallanes u otro destino según las circunstancias.

Se nos trata muy bien en este pontón; pero la vigilancia es extrema y dormimos con centinela de vista. Olate, ministerial tanto como Urízar Garfias (11) en el día, me ha intimado, a nombre de Prieto, que si se escribe una sola palabra a bordo del pontón saldremos en veinticuatro horas para el Estrecho! El Gobierno abona doce reales por cada prisionero para gastos de mesa, y me tiene Ud. a Royos (12) y a los Lazos tomando jerez que se las pelan. Sin embargo de todo, la prisión es estrecha y fétida. El buque está podrido completamente y aseguran que no resistirá, descargado como está, a los primeros aguaceros. Tal es el estado de descomposición de sus maderas.

En Valparaíso se nota lo mismo que en Santiago respecto de oposición, no puede haber menos entusiasmo. Entramos a las cuatro y media de la tarde en medio de quinientos rotos; pero no hemos notado una sola demostración en pró ni contra. Sin embargo, Espejo asegura la votación. ¡Lo dudo!

Diga Ud. a mi mujer que reclame los sueldos detenidos, puesto que la causa ha terminado. Póngame a los pies de mi señora doña Carmen (13). No se olvide de manifestar mis sentimientos a doña Magdalena (14), y un

(11) Don Fernando Urízar Garfias.

(12) Don Francisco Royos que fué tomado preso el 1.º de Noviembre de 1845 y trasladado con Godoy al *Pontón Chile* en Marzo del año siguiente.

(13) Doña Carmen Mackenna, mujer de don Pedro Félix Vicuña.

(14) Doña Magdalena Vicuña de Subercaseax, hermana de don Pedro Félix.

fuerte abrazo al valiente Cuevas (15). Al lúbrico Dr. Orgera (16), a Venancio (17), Irarrázaval (18), Navarrete (19), Fuenzalida (20), Pérez (21), etc.

En este momento sé por Espejo que Santiago ha sido trasladado a esa prisión. Si Ud. sabe, como Ud. nos lo anuncia ¿qué hará ese demonio con Orgera a quien se le han venido los Lazos? No se podría conseguir su libertad y en todo caso, pasarlo a otra parte.

Adiós amigo, su A. S.S.

P. Godoy (22).

Acabo de verme con don Ramón Fernández.

(15) Don Pascual Cuevas pertenecía a una familia principal y era hijo de un oficial de milicias fusilado en Rancagua en Octubre de 1814, cuando los españoles ocuparon la plaza después de dos días de combate. Don Pascual se hacía notar por la exaltación de sus ideas liberales. Ya en 1836, siendo muy joven todavía, había tomado parte en un plan de revolución, que le costó un proceso, prisión, etc. (BARROS ARANA, *Un Decenio de la Historia de Chile* (1841-1851) vol. II, pág. 69). Cuevas fué tomado preso el 13 de Septiembre de 1845 a causa de los desórdenes que se produjeron en Santiago con motivo del jurado de imprenta que tuvo lugar ese día y a que nos hemos referido en una nota anterior.

(16) Don Martín Orgera. Sobre este curiosísimo personaje puede consultarse a BARROS ARANA, *Hist. Gral.*, vol. XV, pág. 466 y al mismo autor, *Un Decenio*, vol. II, pág. 69.

(17) Don Venancio Vicuña.

(18) Don Galo Irarrázaval.

(19) El capitán don Ramón Navarrete.

(20) Don Francisco Fuenzalida.

(21) Don Francisco Pérez Mascayano.

(22) El Coronel Godoy permaneció encerrado en la fragata *Chile* hasta el 14 de Abril de 1846. Ese día, en unión de don Pedro Félix Vicuña, don Juan Nicolás Alvarez, don Ramón Navarrete, don Juan José y don Silvestre Lazo, don Manuel Bilbao y don José Zapiola, se trasladó en un buque de vela al Callao. Antes de permitirle salir para el Perú se le exigió un compromiso, garantizado por una fianza, de no volver a Chile antes de un año. El Ministro don Manuel Camilo Vial, por decreto de 23 de Octubre de 1846, mandó cancelar esa fianza y Godoy pudo regresar a Chile.

Señor don Pedro F. Vicuña.

Pisco.

Lima, 9 de Julio de 1846.

Estimado amigo y tocayo:

Llegó ayer el vapor y me encuentro sin correspondencia de Chile, y de consiguiente, paralizado en mi viaje a Estados Unidos, que ahora más que nunca me halagaba por haber visto cartas de Nueva York en que confirman nuestros cálculos, más allá aun de lo que pensábamos. Yo no sé a qué atribuir esta falta; aun cuando no hayan entregado nuestra correspondencia, porque no había necesidad de carta mía para escribirme. Sospecho que habrán dejado a Ud. en Pisco el paquete de mi señora doña Carmen, pues la que de ella incluyo, junto con los demás que le he recogido en el Callao, no vino por el vapor sino por un buque de vela, como verá Ud. por el sobre.

Tengo, pues, necesidad de volver a escribir, sea lo que fuese, para obtener lo que tanto nos importa; y entre tanto, si por algún conducto hubiese Ud. recibido incluso mi correspondencia me la remitirá lo más pronto posible.

El presupuesto para una fábrica de papel por un año y para producir treinta mil resmas tal como el *Times*, incluso la mano de obra, rueda hidráulica o vapor, dos mil pesos en cloruro de cal, quinientos pesos en alumbre, etc., etc., importa solamente veintiseis mil pesos, de manera que en un solo año se reembolsa el capital y se gana dinero. Las máquinas sólo importan siete mil pesos; en el resto hasta los veintiseis mil pesos contra el trapo necesario para las treinta mil resmas y lo demás que dejo enumerado. Dios nos auxilie, amigo mío, y seremos ricos!

El diario de Santiago que incluyo cesó, como Ud. verá en la víspera de la elección del 25, que se perdió en todas

partes. Aldunate, Báez y Murillo, fueron condenados a muerte en el Consejo de Guerra compuesto de Pinto, Borgoño, Lastra, Ballarna, Arteaga y Urriola. Egaña (23) ha muerto y esta es la única buena noticia que hemos tenido.

Don Antonio Zañartu ha llegado con su mujer, y no sabe una palabra el bendito caballero de lo que pasa en Chile. También ha llegado el Mayor Fáez de Valparaíso, sin que podamos aun indagar el objeto de su viaje. Viene sin equipaje, tal ha sido la celeridad de su venida. Los impresos de Ud. llegaron a Valparaíso; pero nada sabemos de la correspondencia.

Millán ha perdido tres mil pesos que mandó a Chile para negociar sus deudas. A los dos días de haberlos recibido, aquel M., casado con la M., se presentó por quebrado, incluyendo en sus deudas los tres mil pesos.

Se nos dice que Ud. ha encontrado una gran mina. Dios le ayude con todo su poder. Tales son los votos de su afectísimo y apasionado amigo y seguro servidor.

P. Godoy.

Señor don Pedro Vicuña.

Pisco para Ica.

Lima, Agosto 12 de 1846.

Estimado amigo:

He escrito a Ud. hoy por un propio de Elías, y sólo se me olvidó decir a Ud. que nuestro amigo Millán deseaba que le recomendase Ud. a su familia y a mi señora doña

(23) Don Mariano Egaña murió repentinamente en Santiago el 24 de de Junio de 1846.

Pepa Vicuña (24), que visitasen en Santiago a su señora, quien desea amistarase con ella. Previniendo yo los deseos de Ud., he podido hacerlo con mi señora doña Carmen, a quien me he tomado la libertad de escribir por este vapor sobre el particular.

Un buque llegado antes de ayer de Talcahuano confirma lo que escribí a Ud. hacen tres días, que la revolución es indefectible. Un pasajero asegura que Alemparte (25) y Novoa disfrutaban de una gran popularidad, que Bulnes había reunido en Concepción todas las guarniciones de la frontera y que la provincia estaba totalmente alarmada. Yo espero mucho por esta vez.

Repito a Ud. que es preciso que Ud. disponga que se empiece a comprar el trapo en Santiago y Valparaíso, luego que Millán tenga en sus manos el privilegio exclusivo.

Millán me encarga decir a Ud. que siente no poder contestarle por los apuros de su viaje. Ud. debe escribirle a Chile en el vapor venidero.

Conviene alentarle continuamente, porque es el único que no tiene la conciencia del negocio.

Remito a Ud. dos cartas que le vinieron por un buque de vela y queda de Ud. su seguro servidor y amigo.

P. Godoy.

(24) Doña Josefa Vicuña, viuda del General Mackenna y casada en segundas nupcias con don Fermín del Solar.

(25) Don José Antonio Alemparte.

Señor don Pedro F. Vicuña.

Valparaíso.

Santiago, Noviembre 28 de 1846.

Muy apreciado amigo y compañero:

Sólo tengo unos minutos para contestar su apreciable de ayer, que he recibido con más gusto por saber de Ud. que por la noticia de Amunátegui sobre el privilegio del papel.

Mañana pensaba ver a Vial (26) a quien he pedido una visita por conducto de Barros. Ya don José Gregorio debía saber algo antes de su conferencia con José Luis porque en el momento de mi llegada le dije también a Víctor, quien me aseguró que se lo escribiría al siguiente día. Después que vea a Vial avisaré a Ud. lo que convenga hacer.

Al siguiente día de nuestra llegada, a las seis de la mañana, pasé en el birlocho a dar a Ud. un abrazo de despedida y a tener el gusto de saludar a su apreciable familia y a la de Solar (27); pero estaban Uds. aun durmiendo y me vine con ese sentimiento. Presénteles Ud. pues mis recuerdos a todos ellos, muy especialmente a la dignísima y esforzada patriota mi señora doña Carmen (28).

Siento mucho la continuación de la terciana, en la cual no habrá tenido poca parte (perdóneme Ud.) algún desajuste indispensable a su llegada. Arroje Ud. la gorra a los infiernos, mi querido tocayo, y economice Ud. el patrimonio cuanto pueda y su salud se restablecerá pronto.

Nada puedo decir a Ud. de política, ni sé si hay algo,

(26) El Ministro del Interior don Manuel Camilo Vial.

(27) Don Fermín del Solar.

(28) Doña Carmen Mackenna de Vicuña.

porque el tiempo me falta para cerrar la brecha que me ha abierto el ministerio infame de Montt (29).

Me han visto algunos amigos y todos ellos me han preguntado con el mayor interés por su venida. Escribame pues, si su salud y ocupaciones lo permiten, que es este un buen pasatiempo, cuando, como debo suponer, hay confianza y amistad, y disponga entre tanto de su afectísimo amigo y seguro servidor,

P. Godoy.

Mis expresiones al señor Solar, misía Pepa (30), Pancho (31) su hermano y demás amigos.

Señor don Pedro F. Vicuña.

Santiago, Junio 28 de 1848.

Mi apreciado amigo y tocayo:

Tengo su estimable de ayer y veo con sentimiento que no ha encontrado Ud. papel. Espero, sin embargo, que me hará Ud. la diligencia así que tenga Ud. algún lugar. Es imposible que deje de haber en Valparaíso papel de esas dimensiones y a más bajo precio. Aquí hay mucho más grande a cuatro pesos. Ud. hará lo posible por hacerme este servicio.

He dicho a mi señora Carmen lo que se asevera de los literatos, lo que se lo habrá comunicado a Ud. Espejo se me manifestó indiferente y aun me dijo que el artículo de Ud. era la pura verdad. El que parece que está muy afectado es Lastarria, y algo Alemparte, de quien habrán dado a Ud. una queja, que para mí no tiene fundamento

(29) Don Manuel Montt.

(30) Doña Josefa Vicuña de Solar.

(31) Don Francisco de Paula Vicuña.

alguno. Soy de opinión que no se atreven a contestar a Ud. Hablan mucho, más en el fondo he podido reconocer mucho miedo. El artículo de Ud. ha agradado generalmente, y aun me han asegurado que ha gustado mucho a Cruz y a los pelucones. A propósito de Cruz diré a Ud. que ya que se propone escribir, sería conveniente decirle alguna cosa que lo halagase, cuando no sea sino para matar a Vial que está de punta con él en el Senado y en el Gabinete. El hombre (Cruz) se ha levantado orador en la Cámara pocos días a esta parte y no le deja pasar proyecto a don Manuel Camilo. No hay duda que gana terreno con los pelucones y que vuelve también la vista a los liberales. Ayer me dijo un pipiolo que le había mandado a Santa María para que lo indujese a visitarlo. Parece que así lo está haciendo con muchos. El artículo de Ud. le ha gustado mucho según me lo ha asegurado uno de la casa.

Su periódico de Ud. tendrá una venta extraordinaria si metodiza Ud. el negocio; sino le costará a Ud. caro. Sería de opinión que lo titulase Ud. *La Esperanza*, aunque *El Eco de la Libertad* es una buena idea.

Búsqueme papel, tocayo, y mande a su afmo. amigo,

P. Godoy.



Diario

de los sucesos ocurridos en Santiago desde el 24 hasta el 29 de Enero de 1827. (1)

24 de Enero de 1827.

En esta noche el Coronel Campino (2) a la cabeza de una corta fuerza armada y tres piezas de artillería se presentó en la Alameda. El Batallón núm. 7 que ocupaba el cuartel de San Diego se puso sobre las armas temeroso de ser sorprendido y Maruri (3) que lo mandaba fué invitado por Campino para que se pusiese a sus órdenes, a lo

(1) Este manuscrito, de letra de la época, nos ha sido facilitado por el señor don Ernesto de la Cruz. No tiene firma de autor. Indudablemente su autor era inglés o americano. Así lo atestiguan la letra de fina forma inglesa, frecuentes anglicismos que se observan en la redacción y el siguiente título que lo encabeza: *Copy of the journal of on eye witness.*

(2) Don Enrique Campino, nacido en 1794 y muerto en 1874. Hizo las campañas de la independencia y la expedición libertadora del Perú. Fué Intendente de Santiago y Senador. Falleció de General de Brigada.

(3) El Coronel don Nicolás Maruri (1788-1866). Hizo las campañas de la Patria Vieja desde San Vicente hasta Rancagua. En este último combate se distinguió particularmente. Emigró a la Argentina en Octubre de 1814. Regresó a Chile con O'Higgins y San Martín. Peleó en Chacabuco y Maipo, tomó parte en las expediciones libertadora del Perú y de Chiloe.

que se resistió. Entonces ese fué en busca de Calderón (4) que hacía de Inspector y consiguió su orden para que Maruri obediese a Campino, lo que también resistió, pero trayendo segunda orden contestó que la obedecería si se le daba por escrito, lo que verificó Calderón; y entonces se puso a las órdenes de Campino.

25 de Enero.

En la madrugada fué ocupada la plaza mayor por el núm. 7, la Escolta y la Artillería, y como a las 9 de la mañana se incorporaron los nacionales.

A la cabeza de la revolución estaba Campino (Enrique) que hizo proclamar a las tropas a Pinto (5) por Presidente. Lo acompañan *D. Guzmán*, (6) *Thompson* (7) y *Capatos*, (8) Cobar, (9) Arís, (10) Orgida, (11) y Padilla (12) los tres primeros dicen seran los Ministros. El Congreso se reunió en la mañana y Campino le puso un oficio en que le manifestaba que el pueblo y tropas habían proclamado a Pinto por Presidente; y el Congreso le declaró a él (Cam-

(4) El General don Francisco Calderón (1763-1849). Inició sus servicios militares como cadete del batallón de infantería de Concepción en 1778. Hizo las campañas de los años 1813 y 1814, y se distinguió en Rancagua. Después de Chacabuco fué gobernador de Valparaíso y tomó parte importante en la organización de la primera marina nacional. En 1827 fué ascendido a General de División.

(5) El General don Francisco Antonio Pinto.

(6) El Coronel don Diego Guzmán Ibáñez.

(7) El Sargento Mayor don Francisco Thompson.

(8) El Sargento Mayor don José Antonio Pérez y Cotapos.

(9) Ignoramos quien pueda ser este señor Cobar.

(10) Probablemente el comerciante y fervoroso admirador de O'Higgins, don Ramón Mariano de Arís.

(11) El abogado argentino don Martín Orgera.

(12) El aventurero boliviano don Manuel Aniceto Padilla.

pino) por traidor, y a todos los que le acompañaban, lo que le obligó a personarse en la Sala, y expuso los motivos de la revolución, pero fué insultado por Benavente (Diego), y Campino la emprendió con todos diciéndoles después de varias cosas que en el momento se retirasen, pues de lo contrario los obligaría hacerlo a balazos, y como se resistieron mandó despejar la barra, en circunstancias de pasar ya formada su Guardia en el patio, y ordenó avanzase al mando del Oficial *La Tapia*, (13) que lo verificó, entrando a la sala con cinco soldados, y les dió la voz de *fuego*, que obedecieron dos soldados, y felizmente no salieron los tiros a pesar de haber prendido la ceba, un joven paisano cuyo nombre ignoro en la zafa coca que hubo, alcanzo a quitar la espada al Coronel Cáceres que corrió a escape, y con ella contuvo a la tropa, y evitó un desastre. Los más congresantes se fueron despavoridos, y los que quedaron redoblaron sus insultos a Campino, particularmente un tal Benavides (14), que se aproximó a este diciéndole que porque se detenía en repetir la voz de fuego, o porque no lo pasaba con su espada. Campino dió orden de retirar la guardia, y regresó a la plaza. El Congreso ocupó nuevamente sus asientos para tratar sobre este atentado, y como el mal por momento se aumentaba se acordó llamar a Freire (15) quien se presentó como a las doce, y después de imponerle cuanto había ocurrido se le ordenó tomase el mando político y militar con facultades extraordinarias lo que aceptó por sólo 8 días, se retiró a su casa, a donde se le pasaron los despachos de

(13) El Coronel don Francisco Latapiat y Monasterio.

(14) El presbítero diputado don José Manuel Benavides, antiguo capellán de ejército.

(15) Don Ramón Freire.

Presidente interino, y otro a Campino para que le reconociese como Jefe, cuyo pliego devolvió sin abrir. Freire también le ofició, pero no habiendo mejor resultado, se determinó a pasar en persona para tratar con Campino, quién se negó, y mandó a Guzmán (16) con quién Freire no quiso tratar, y después de insultarse se retiraron.

26 de Enero.

A las 6 de la mañana ocupaba la plaza *Freire* con algunos militares y paisanos, entre los primeros Blanco (17), y Raulet, y habiendo llegado el Oficial *La Tapia* con algunos soldados les mando hacer fuego, y Freire cargó con su caballería, pero como se observase que se aproximaba la infantería y artillería mandó volver caras, y se retiró con dirección al puente, más al volver la esquina de Palacio les dispararon un cañonazo a metralla y *La Tapia* los persiguió hasta el Puente. En esa carga hubo de ser prisionero Raulet, y las tropas permanecieron en la Plaza todo ese día, y no hubo más novedad que de pasar una partida de caballería en seguimiento de Freire la que hizo alto en la Palmilla. Campino ofició al Congreso pidiendo la sanción de varios capítulos, siendo uno que le autorizase como Presidente interino para levantar un empréstito de \$ 100,000, otro ofreciendo retirarse a la Aconcagua con las tropas y otro que se nombrase a Pinto por Presidente.

27 de Enero.

Las tropas se mantuvieron en su misma posición. El Congreso no se reunió, y se les citó de nuevo haciéndoles

(16) El ya citado don Diego Guzmán e Ibáñez.

(17) Don Manuel Blanco Encalada.

responsables de los males que siguiesen por su inasistencia, y tuvo efecto, durando la sesión hasta las once de la noche. Su resultado fué negarse a las proposiciones de Campino, pero le ofrecieron garantía a su persona y a todos los revolucionarios de correr un velo al hecho, y que Freire no sería Presidente.

28 de Enero.

Se amaneció la tropa, y lo único notable ha sido una Junta de Guerra en la que se acordó salir para batir a Freire que ya se hallaba en camino para Aconcagua con 600 hombres de milicia.

29 de Enero.

Como a las tres de la mañana Maruri y Thompson (18) hicieron contra revolución, prendiendo a Campino, Guzmán, La Tapia, y en fin, a todos, pues no ha escapado ninguno, y así felizmente ha concluído una revolución que amenazaba grandes males.

(18) El Coronel don Isaac Thompson





El General Zenteno

(Continuación)

A consecuencia de los sucesos que narraremos más adelante, Zenteno partió de Concepción a Santiago, a donde lo llamaban con urgencia los acontecimientos de la capital y las repetidas cartas que a él y a O'Higgins dirigía San Martín.

Celoso y vigilante en el ramo de las finanzas, nervio de la guerra, y en cuanto se rozaba con los intereses públicos, aprovechó su viaje de vuelta tomando razón de todo; investido por O'Higgins de facultades omnímodas, dejó en los pueblos de su tránsito instrucciones terminantes y severas a los gobernadores, intendentes y demás autoridades. Esto causó alguna demora en su viaje, que desesperaba al General San Martín. Por nota, colocamos al pie las instrucciones dejadas por Zenteno en Cauquenes al Teniente Gobernador y Comandante de armas de la plaza (1).

(1) Instrucciones que, según las que se ha dignado comunicarme Su

El mismo día se dirigía desde Cauquenes al Supremo Director deplorando la anarquía y desorganización que se notaban en el ramo de secuestro.

Cuanto más investigo el Estado actual del ramo de secuestros, decía Zenteno, nuevos desórdenes y extravíos aparecen a cuyo remedio es indispensable acudir inmediatamente.

La razón adjunta da una idea fiel del ningún celo que

Excelencia el señor Director Supremo del Estado, doy al señor Teniente Gobernador y Comandante de Armas de esta capital:

Art. 1.º Todo hombre, sin distinción de fuero, estado o clase, que sea caudillo de la reacción a que los enemigos de América han tratado de inducir al país, será fusilado a las dos horas de su aprehensión, sin más sumario ni figura de juicio que la constancia extrajudicial de su crimen, dando cuenta de la ejecución a Su Excelencia.

Art. 2.º Todo criminal que merezca pena grave, no siendo de los que trata el artículo anterior, será remitido a Talca (después de instruida su causa, que se hará sumariamente hasta el estado de confesión) con destino a Santiago, a disposición del Gobierno, a cuya autoridad se elevará el proceso.

Los delincuentes de crímenes menores que no merezcan una formal causa, serán castigados inmediatamente para que por este medio quede la cárcel de esa villa desembarazada de reos, cuya permanencia es peligrosa por la disposición que tienen de unirse al enemigo en el primer lance.

Art. 3.º Los notarios disidentes de nuestra justa causa seguirán la misma suerte de confinación más allá del Maule, dando cuenta con auto al señor Director.

Art. 4.º El ganado mayor, toda clase de granos, los licores y caballos que correspondan a bienes de secuestros salgan inmediatamente a Concepción en auxilio del Ejército, a órdenes de S. E. el Director.

Art. 5.º Queda suspendida la venta de toda clase de bienes confiscados hasta que la ordene el Supremo Gobierno.

Art. 6.º Tomará a la mayor brevedad una razón prolija de todas las especies decimales que haya correspondientes a la subasta del año próximo anterior, y dará cuenta con ella al Director Supremo, ordenando

tiene la Intendencia por estos privilegiados fondos de la Hacienda Pública. El Teniente Gobernador de este partido me asegura haber en todo procedido de orden y con noticia del gobernador intendente. Yo, que he tenido el honor de conocer de cerca la persona de V. E. en todos los negocios del Gobierno, no he sabido hasta ahora los procedimientos que observo, porque de nada se ha dado cuenta a la suprema autoridad y me he escandalizado cuando advierto que los confidentes, los hijos y aun las

previamente a los subastadores cesen en la enajenación de aquella existencia, hasta que el Gobierno delibere.

Art. 7.º Queda autorizado para disponer la compra de cien caballos de buen servicio, que sin pérdida de momento hará marchar a Concepción a órdenes de Su Excelencia, conforme se fueren acopiando. El precio de cada uno no excederá de ocho pesos, y para su cubierto se ocurrirá por su conducto ante el Supremo Jefe del Estado. Encarecidamente se le recomienda, a nombre del Gobierno, mueva todos los resortes de su actividad para acelerar la compra y remisión de este artículo.

Art. 8.º Propondrá a Su Excelencia el señor Director los sujetos de mayor mérito y patriotismo de este vecindario para la formación del Cabildo, bajo el mismo pie y dotación de vara que ha tenido anteriormente.

Art. 9.º Todos los frutos útiles al Ejército que se hallen en la estancia de Tomeguelo, como caballos, ganado mayor, licores, forrajes, cecinas, grasa, sebo, se tomarán inmediatamente, y marcharán a Concepción de orden de Su Excelencia, previniéndole al arrendatario que se le toma a cuenta del canon del arriendo, el cual, si fuere bajo escritura, se levantará, dando para esto último cuenta a Su Excelencia y esperando su resolución.

Art. 10. El armamento que hubiere inservible o inútil se remitirá a Concepción o Talca para su recomposición.

Excmo. señor: Elevo a la suprema consideración de S. E. las instrucciones que conforme a la mente del Gobierno he creído oportuno dejar al Teniente Gobernador de este partido. Espero sean de la aprobación de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cauquenes, 19 de Agosto de 1817.—*José Ignacio Zenteno*.

Cuartel general de Concepción, Agosto 25 de 1817.—Apruébanse.—O'HIGGINS.

esposas mismas de los prófugos son depositarios de los bienes confiscados. Hasta ahora no se ha hecho una tasación ni hay un hombre comisionado para el orden y contabilidad de los secuestros.

He suspendido tomar en ello providencias por desconocer estos vecinos, y no haber recibido de ninguno de ellos informes satisfactorios. Ciñéndome a prevenir al Teniente Gobernador remita a ese Cuartel General todos los artículos de confiscación que puedan ser útiles al ejército, y a suspender las enajenaciones que se han estado haciendo sin precedente *justiprecio*, u otro trámite que un informal inventario.

Los miembros de la comisión de secuestros de Quirihue, Itata, Chillán, San Carlos, etc., que recibieron la visita del Ministro, contestaban disculpándose con más o menos justicia.

«En vista de este cargo de remarcable omisión, decían, que resulta a esta comisión, no podemos menos de permitirnos la libertad de observar a V. E. que el activo y acreditado celo de don José Ignacio Zenteno ha sido sorprendido por falsos informes a quienes de buena fe ha prestado crédito: pues justamente este partido es el primero en donde se ha practicado los inventarios de secuestros con más cumplida formalidad de cuantos hasta aquí se ha recibido en esta comisión.» (1).

De un cuadro estadístico aparece que en el partido de Cauquenes se habían secuestrado en el año 17 las haciendas siguientes: Elollegüe, Viñique, Taqueral, Prihún,

(1) Archivo de la guerra. Director supremo en campaña.

Pilguigura, Orilla de Montaña, Retulemo, Jutubén, Rosal Montaña e Ilochegua.

Una vez adoptado por la suprema necesidad de las circunstancias del ramo de secuestro, como una contribución fiscal, era necesario metodizarlo y vigilar su administración. Ninguna renta era más expuesta a convertirse en fuente de corrupción y de abuso.

Odiosa por su propio carácter, injusta en absoluto, sólo la salvación de la patria y la escasez del erario en crisis tan suprema, podían hacerla tolerable. Pero por lo mismo la vigilancia tenía que ser más severa e inmediata.

Era casi imposible establecer cuenta y razón que diesen bastantes garantías al Gobierno y al público sobre la administración de las haciendas secuestradas, seguridad de sus semovientes, contabilidad e inversión de sus productos.

El secuestro fué sin duda una de las más tristes necesidades en que los azares de la época colocaron a la dictadura de O'Higgins.

La gloria de los hombres que atravesaron esa crisis desplegando un poder omnímodo sobre las propiedades particulares de los enemigos de la causa y sobre las rentas en general, consiste precisamente en haber salido con una reputación incólume y libre aun de la más leve sospecha.

El Ministro que decretaba secuestro, que fiscalizaba las comisiones, iba después a recorrer las sierras del Perú en guisa de falte ambulante, con una pacotilla de género cuyo valor no alcanzaba a mil pesos.

Antes de ocuparnos de los sucesos ocurridos en Santia-

go durante la administración de Quintana, traeremos a la memoria el decreto supremo de don Bernardo O'Higgins que creó la Legión de Mérito.

Como los estatutos y demás que tienen relación con esta institución son muy conocidos, pues se encuentran publicados en la *Gaceta Ministerial* y en todos los trabajos históricos sobre la época, no nos detendremos en el particular. Diremos a nuestro propósito que Zenteno fué el colaborador de O'Higgins, que redactó, y firmó como Ministro los estatutos y fué agraciado con el título de oficial de la Legión de Mérito. También lo fueron Las Heras, Freire, Paroissien, Conde, Martínez, Arcos, Escalada, etc.

Se ha observado con razón que esta asociación tenía muchos puntos de contacto con la que se estableció en Estados Unidos de América con el nombre de Orden de Cincinnati, siendo más democrática que ésta, por cuanto los títulos que confería eran personales, y no hereditarios como se establecía en la de la Gran República.

De todos modos, la experiencia ha demostrado que son un germen peligroso de aristocracia las legiones y órdenes privilegiadas, pues con sus cintas, cruces, medallas y diplomas realzan muchas veces a las nulidades y envanece principalmente a los necios.

Se concibe que en una época en que el Gobierno de Chile no tenía medios positivos y más eficaces para recompensar a nuestros ilustres defensores que rescataban la patria con sus fatigas y su sangre, arbitrarse estos medios halagando el justo orgullo de los patriotas; pero los gobiernos sucesivos anduvieron cuerdos al divisar el peligro que esas distinciones podían encerrar contra la democracia: pues dígase lo que se quiera, las cruces y cintas con

que en las monarquías se decoran el pecho de los partidarios, no merecen en último resultado otro nombre que el que les dió Garibaldi al rechazar un título de nobleza: «quincallerías reales».

Además, después de abolidos los títulos de nobleza, había cierta inconsecuencia en crear una gerarquía que podía degenerar en un privilegio injusto.

La abolición de los símbolos aristocráticos habían tenido lugar en Marzo, antes de la partida de O'Higgins al sur. Un considerando de ese decreto dice así:

«Si en toda sociedad debe el individuo distinguirse solamente por su virtud y su mérito, en una república es intolerable el uso de aquellos geroglíficos que anuncian la nobleza de los antepasados; nobleza muchas veces conferida en retribución de servicios que abaten la especie humana.»

El periódico oficial al dar a luz ese decreto lo acompañaba con estas palabras:

«Entre las mas antiguas preocupaciones que degradan la especie humana, es muy notable ese fanatismo de nobleza que llena a la sociedad de criminales orgullosos o de ociosos egoístas..... Ellos se lisonjean de una distinción que ni en los colores puede apoyarse, puesto que vemos negros ilustres y blancos plebeyos..... Los libros genealógicos que a fuerza de dinero se arrancan a un rey de armas, después de gastar en dietas y correrías a pesquisa de apellidos embutibles a nuestros abolengos, los escudos y emblemas, los símbolos de animales concedidos a los que se dicen nuestros mayores, la farsa de hábitos y cruces (memoria triste del fanatismo religioso) en que al pobre caballero, con injuria de Dios y de la verdad, se le hace jurar que acepta una constitución en que «querrades

velar y faceros han dormir, y querrades comer y faceros han ayunar», la compra de condados y marquesados puestos en subasta pública, en fin, toda esa escandalosa nigromancia ¿es capaz de cambiar la condición del hombre? Si los leones y zorros significan alguna buena acción de mis padres, mientras yo no lo haga ¿de qué me sirven esas pantomimas?»

Antes de pasar adelante, recordaremos las medidas tomadas por O'Higgins para la pacificación de la frontera, buscando con este objeto, como resorte principal, la alianza o neutralidad de los caciques. Con este fin, el día antes de partir Zenteno de Concepción se expidió un manifiesto de las disposiciones del Gobierno y de la política conciliadora y fraternal que se proponía usar para con los individuos y demás revoltosos de la frontera (1).

(1) Al comandante de la plaza de Arauco.—S. E. el Director Supremo por el bien de la paz y buena armonía que desea establecer con la tierra, se ha dignado suscribir a los artículos de conciliación que copio a US para que mande hacer entrega de las mujeres e hijos que se hubiesen tomado en esa plaza a los indios que pertenezcan; protestándoles de parte de S. E. que se perpetuará la paz, siempre que ellos no den con sus hostilidades un motivo que haga variar la conducta benigna del Gobierno, pues jamás se les ha dejado de respetar y atender como hermanos descendientes de unas mismas madres. Téngalo US. así entendido de suprema orden.—Cuartel General de Concepción, Agosto 3 de 1817.—*José Ignacio Zenteno.*

El director brigadier supremo del Estado de Chile, General en Jefe del ejército de operaciones, Don Bernardo O'Higgins:—Animado del justo deseo de atacar las calamidades de una guerra destructiva a que nos ha expuesto la malicia y perversidad de nuestros enemigos los españoles; de restablecer la armonía y cimentar una paz perpetua con nuestros hermanos los caciques; y los súbditos de todos los *butalmarejos* y reducciones y especialmente con aquellos que, seducidos por los esclavos de Es-

Volvamos a los días que siguieron a la batalla de Chacabuco. Como se recordará, en los primeros momentos de la victoria el entusiasmo y reconocimiento de los chilenos se fijó por aclamación unánime en el vencedor, designándolo Gobernador de Chile, con omnímodas facultades. San Martín renunció terminantemente y dió a conocer su voluntad irrevocable de no aceptar ningún cargo político.

Una segunda reunión de 210 vecinos designó al segundo jefe don Bernardo O'Higgins. Algo se discutió entonces y mucho se discutió después sobre la legalidad de ese

pañía, han abierto o intentado abrir guerra con nosotros, he acordado a nombre de la nación chilena fijar para bases preliminares los artículos siguientes:

Habrá una paz eterna y duradera entre este gobierno y sus súbditos con todas las naciones que habitan desde la otra banda del Bío-Bío hasta los confines de la tierra.

Se guardará un olvido perpetuo de cuanto haya pasado durante el tiempo de las hostilidades.

Protesto bajo mi palabra volver todas las mujeres é hijos y demás propiedades que se hayan quitado a nuestros hermanos los caciques y sus súbditos en las acciones de Arauco y demás que hayan habido, para lo que ya se han dado órdenes al comandante de aquella plaza.

Luego que estos tratados se acepten por nuestros hermanos los caciques, se canjearán o devolverán mutuamente sin necesidad de canje los prisioneros que se hayan hecho de ambos partidos, sin perjuicio de que antes se les haga en Arauco entrega de las mujeres e hijos.

Declaro perdón y el más solemne indulto a los españoles, chilenos y toda clase de hombres que para servir a las miras ambiciosas del Rey de España, hayan promovido la guerra y hostilizado de cualquier modo a los hijos de la patria.

Pueden los tales volver libremente a nosotros, bajo la firme protesta de que sus personas y bienes gozarán de toda seguridad y libertad a la sombra de la protección del Gobierno.

En fe de lo cual firmo los presentes artículos, signado con el sello del Estado y refrendado por mi secretario de la guerra, en la plaza de Concepción, a 3 de Agosto de 1817 —*Bernardo O'Higgins*.

acto, sobre su origen popular o impopular; en una palabra, sobre sus quilates constitucionales. Pero lo curioso fué que nadie discutió la legalidad de la formación del ejército en Mendoza, ni si había o nó pasado conforme a derecho los Andes, y si estaba o nó suficientemente autorizado para vencer en Chacabuco y dar la libertad al país. Los doctores y los descontentos no creyeron tal vez conveniente poner en tabla estas cuestiones.

Sin embargo, cuando se botaba a O'Higgins del poder en la sala del consulado y cuando estuvo desterrado en Lima, se removi6 y discuti6 la tesis de si los 210 notables de Santiago eran suficiente base legal para la designación del gobierno de Febrero de 1817. Sea como quiera y digan sobre esto lo que digan los principios, lo cierto es que a favor de ellos y contra ellos, el ejército de los Andes nos trajo los primeros rayos luminosos de la libertad; y el gobierno de O'Higgins, con o sin arreglo a las s6mulas de Justiniano nos di6 por completo la emancipación nacional. ¡Ay de los principios cuando sólo se les saca a cuenta para hacer escarnio de ellos!

Nombrado su ministerio, despach6 al Coronel Rudecindo Alvarado al gobierno de Valparaíso. Poco después el bergantín *Aguila* fué apresado en la boca del puerto. Este buque sirvi6 para restituir a sus hogares a los patriotas que habían sido deportados a Juan Fernández.

Cuando O'Higgins parti6 para el sur en 16 de Abril, había dejado a Quintana la delegación suprema dirigiéndola nota que antes hemos copiado. Este nombramiento era dole una prueba de deferencia al poder y a los servicios de San Martín. Tal designación no fué, como era de presumirlo, bien recibido: el nacionalismo de los chilenos se resentía, no obstante que el Coronel don Hilari6n de la

Quintana era un sujeto modesto y humilde por carácter y que había aceptado su comisión, por deferencia al General O'Higgins y a San Martín, de quien era pariente inmediato.

Entre tanto, este último partió a Buenos Aires el 14 de Marzo, cuando no hacía un mes que se instalaba el gobierno patrio. «Vuestro bien y el de la América» decía en una proclama, «me obligan a separarme de vosotros».

Caminó con suma rapidez: en su marcha rehusaba la cantidad de 10,000 pesos que le obsequiaba el Cabildo de Santiago, y pedía se invirtiesen en la fundación de una biblioteca nacional, indicando a don José Ignacio Zenteno y al doctor don Bernardo Vera para que recibiendo esta suma procediesen al arreglo de aquel establecimiento.

Se detuvo uno o dos días en Mendoza y atravesó las pampas con tal rapidez, en dirección a Buenos Aires, que consiguió eludir el recibimiento triunfal que se le preparaba, entrando a la ciudad sin ser sentido de nadie.

Era esta una costumbre de San Martín. Después de sus victorias de Chacabuco, Maipo, y toma de Lima, penetraba de incógnito en Santiago, en Mendoza y en la ciudad de los Reyes.

La sencillez y modestia de San Martín forma un extraño contraste con la pomposa ostentación de Bolívar.

En Buenos Aires tuvo conferencias muy provechosas con Pueyrredón. Despachó a don José Antonio Alvarez para Inglaterra, encargado de comprar buques y traer oficiales al servicio de la marina: y a don Manuel Hermenegildo Aguirre a los Estados Unidos con el mismo objeto.

Ya hemos visto en documentos anteriores que el Gobierno de Chile había expedido dos libramientos de

100,000 pesos a favor del general San Martín para los altos fines de la alianza. Pueyrredón le dió letras por una mayor cantidad a cuenta del tesoro argentino.

«Estas estipulaciones tuvieron lugar en medio del más discreto sigilo, como lo requería su naturaleza y el carácter reservado del negociador. En Buenos Aires nadie los traslució, y ni siquiera rastro de ellos quedó en los archivos públicos. La prensa, sujeta entonces por su calidad de oficial a la dirección gubernativa, no hizo mención de lo que pasó durante la permanencia de San Martín en la capital de las Provincias Unidas. Este misterio a que fué prudente recurrir para asegurar mejor los resultados y desorientar a los enemigos, todavía poderosos en esas regiones, dió margen para que los mal prevenidos contra San Martín esparcieran rumores ofensivos a la probidad y al desinterés del infatigable patriota que no ahorra sacrificios para llegar al noble objeto a que había consagrado su existencia. Pero el General San Martín tenía una singular manera de herir la vulgaridad de sus enemigos: se complacía en verlos descender al fango de las sospechas viles, aunque él mismo fuese el blanco y la víctima momentánea de esos pensamientos bajos. Cuéntase que mientras residía en Mendoza, dió orden a uno de sus empleados receptores de rentas, que le trajese al fin de la semana cuanta onza de oro colectase en su oficina. El mandato del Gobernador se cumplía semanalmente al pie de la letra, no sin escándalos y murmuraciones en voz baja por parte del empleado y de sus dependientes. Una onza sobre otra acumuladas, llegaron a formar un montón considerable que ya no le fué dado ocultar a San Martín; y entonces, llamando al recaudador, le preguntó secamente si en cumplimiento de su deber tenía

constancia exacta del oro amonedado entregado hasta aquel día, y oyendo el Gobernador la contestación afirmativa del buen empleado, alzó un pañuelo que cubría las hileras de onzas acuñadas sobre una mesa y le dijo: examine usted y vea si están exactas nuestras cuentas. Lo estaban en realidad: ni una moneda de menos había allí comparada su cifra con el total que resultaba del libro del empleado. Aquel dinero se aplicó pública e inmediatamente a objetos de urgente necesidad que no podían adquirirse sino pagándolos al contado y los murmuradores quedaron corridos ante aquella demostración que cerraba tantas lecciones (1).

Con motivo de este viaje de San Martín a Buenos Aires, narraremos rápidamente el de don José Miguel Carrera a Estados Unidos, su vuelta a Buenos Aires, sus cuestiones con Pueyrredón, su prisión y la de sus hermanos; la entrevista con San Martín, los planes de los carrerinos para derrocar el gobierno de O'Higgins, el viaje de don Juan José y de don Luis a Mendoza, sus relaciones con los argentinos de Chile, las conspiraciones de éstos y la influencia que estas maquinaciones ejercieron en los acontecimientos políticos de la época.

Se sabe que la rivalidad de carrerinos y o'higginistas estalló de nuevo y con bastante furia en las filas mismas de la emigración, aun antes que ésta bajase a las llanuras de Mendoza, y conocidos son los incidentes de la lucha

(1) *Biografía de San Martín*, por don FÉLIX FRIAS.

entre San Martín y el General don José Miguel Carrera.

Desde la villa de los Andes el General chileno dejó entender a San Martín cuáles eran sus pretensiones, remitiéndole una nota en que le pedía fuerzas para reconquistar a Chile. El Gobernador de Cuyo se trasladó a Uspallata para ver personalmente el desfile de la emigración. Con este motivo pudo juzgar por sí mismo el espíritu que animaba a los dos bandos políticos que formaban el ejército emigrado.

San Martín y sus ayudantes a caballo al lado del camino real, recibieron el saludo afectuoso de los oficiales chilenos. Los Carreras y sus parciales pasaron delante de él sin hacer la menor insinuación.

Poco después don José Miguel, en una entrevista con San Martín, formulaba quejas y se llamaba injuriado, acusándolo de intervenir en los negocios domésticos de los emigrados. San Martín con gran moderación respondía que él sólo trataba de mantener el orden.

Poco faltó para que durante la travesía, carrerinos y o'higginistas viniesen a las manos. La moderación de O'Higgins previno el conflicto, despojándose de toda autoridad y poniéndose a las órdenes del Gobernador de Cuyo, único poder legítimo en aquella provincia.

Hubo conflictos y disputas acres aun sobre el registro de equipajes: los Carreras protestaban que los echarían a las llamas antes de permitir que fueran registrados.

A consecuencia de esta incidencia el emigrado chileno dirigió una nota al Gobernador, quejándose amargamente de las vejaciones que sufría en su carácter de General de Chile, reclamando para sí todas las prerrogativas de tal y como si el hecho de residir ya en país extranjero no

hubiere cambiado completamente su situación y la de sus parciales.

La nota en que San Martín pone término a estos debates molestos fué terminante y su lectura nos da una idea exacta de este negocio:

«Apenas pisé este territorio cuando conocí que mi autoridad y empleo eran atropellados, me dice US. en su oficio de hoy; yo pregunto a US. de buena fe ¿si en un país extranjero hay más autoridad que las que el Gobierno y leyes del país constituyen? *Se daban órdenes a mis subalternos, y se hacía a mi vista y sin mi anuencia cuanto me era privativo.* Nadie daba órdenes más que el Gobernador Intendente de esta provincia: a mi llegada a Uspallata las impartí, porque estaba en mi jurisdicción: una caterva de soldados dispersos cometían los mayores excesos, se saqueaban los víveres, y se tomaban con un desorden escandaloso los recursos que remitía este Gobierno para nuestros hermanos los emigrados: los robos eran multiplicados, y en este estado mandé reunir a los soldados dispersos, bajo las órdenes del General de Chile don Bernardo O'Higgins y otros oficiales del mismo estado. US. no se hallaba presente, y aun en este caso estaba en mi deber contener una muchedumbre que se hallaba en la comprensión de mi mando. *A mis oficiales se ofrecían sablazos, o rodeados de bayoneta eran bajados a la fuerza de unas miserables mulas que habían tomado en las marchas.* Se equivoca groseramente quien diga que a un oficial vestido con su uniforme se le haya hecho el menor vejamen: no digo oficial, al último enemigo se le ha tratado con la consideración de hermano, y desafío a que se me presente el que haya sufrido semejante tratamiento. *Por último, señor Gobernador, no ha faltado insulto*

para apurar mi sufrimiento. Yo estoy bien seguro que US. no ha tenido motivo de ejercitarlo desde que llegó a esta provincia. Quiero que US. se sirva decirnos como somos recibidos para reglar mi conducta. US. y demás individuos han sido recibidos como unos hermanos desgraciados, para los que se han empleado todos los medios posibles, a fin de hacerle más llevadera su situación. Hasta ahora me creo jefe del resto de la tropa chilena. Yo conozco a US. por jefe de estas tropas: pero bajo la autoridad del de esta provincia. Yo debo saber lo que existe en el ejército restaurador. Ninguna autoridad de esta provincia ha privado a US. aun de este conocimiento. Quiero conservar mi honor, y espero que US. no se separe en nada de las leyes que deben regirle. Nadie ataca el honor de US. y yo me guardaré bien de separarme de las leyes que deben regirme, porque soy responsable de mis operaciones a un Gobierno justo y equitativo, así como no permitiré que nadie se atreva a recomendarme mis deberes.—Por último, señor Brigadier, con esta fecha doy parte a mi Gobierno de lo ocurrido: él hará la justicia que corresponda en vista de los antecedentes.—Dios guarde a US. muchos años.—Mendoza, 17 de Octubre de 1814.—José de San Martín». (1).

Siguióse después un largo altercado sobre el cuartel que debían ocupar las tropas de Carrera.

El General chileno pretendía entenderse directamente con el Director de Buenos Aires pasando por sobre la autoridad de San Martín. El y los vocales de la última junta

(1) *Historia General de la Independencia de Chile.*

de Santiago se daban todavía el pomposo llamamiento de Excmo. Supremo Gobierno de Chile.

El Gobernador descubrió en esto el propósito firme de pisotear su autoridad y de burlarla a cada instante.

La guerra civil de los antiguos bandos de Chile seguía adelante, sino a balazos, cambiándose cargos e imputaciones terribles. Don José Miguel Carrera llamaba a O'Higgins ambicioso y traidor; por su parte, los o'higginistas sostenían que Carrera, para librarse de su rival, había pretendido hacerlo asesinar en Rancagua.

El jefe del Excmo. Supremo Gobierno de Chile, en nota del 18 de Octubre, decía al Gobernador de Cuyo que si le escribía era sólo para rectificar equivocaciones, pero que en lo sucesivo se entendería directamente con el Gobierno de Buenos Aires.

Al siguiente día, 19 de Octubre, San Martín intimó a los tres Carreras y a los dos vocales de la pretendida junta, Uribe y Muñoz Urzúa, se pusieran en marcha para San Luis a esperar órdenes del Director del Estado.

La orden fué desobedecida, y se contestó que como general del ejército de Chile preferiría dejarse descuartizar antes de permitir que en su persona se atropellasen los derechos de su patria.

El Gobernador disimuló su enojo, pues no tenía fuerzas como hacerse respetar. Esperó mejores tiempos.

Como Irisarri y Mackenna, enemigos de Carrera, pasasen a Buenos Aires, éste se apresuró a enviar por su parte al presbítero Uribe para deshacer los cargos que en su contra podían formularse. San Martín negó el pasaporte solicitado por Uribe y lo concedió a don Luis Carrera y a don José María Benavente, cuya destreza le era menos temible.

Los agentes de don José Miguel reclamaron del Director de Buenos Aires socorros para invadir a Chile. El Director se negó de una manera evasiva, dejándoles concebir alguna esperanza.

San Martín, mientras tanto, preparaba en Mendoza los elementos necesarios para hacerse obedecer del jefe carretero: llamó a Las Heras, quien trajo de los desfiladeros de la cordillera el batallón de auxiliares argentinos; Alcázar y Freire le facilitaron más de doscientos hombres que habían emigrado a su órdenes. Con esta fuerza San Martín se dispuso a obrar. En una nota perentoria ordenó a Carrera hiciera reconocer en su cuartel a don Marcos Balcarce como Comandante General de Armas de la provincia. Carrera no contestó siquiera. Se le reiteró una nota más áspera, que tuvo el mismo resultado.

Días después el General chileno, dándose por desentendido de las ocurrencias anteriores, pedía a San Martín pasaportes para moverse con sus fuerzas y penetrar a Chile por Coquimbo. No obstante, parece que su ánimo era ganar tiempo, pues no se movió de su cuartel a pesar de que el pasaporte le fué expedido.

El 30 de Octubre, San Martín después de haber arrasado tras de sí las fuerzas de Las Heras, una compañía de caballería milicianas y dos cañones, se presenta en el cuartel del jefe chileno y abocando a las puertas las dos piezas de artillería, le pasó una nota cuyo resumen es el siguiente:

«Los emigrados chilenos quedan bajo la protección del gobierno argentino, como debieron estarlo de un principio. No tiene US. ni los vocales que componían la antigua junta del gobierno de Chile, otro carácter que el de simples emigrados.

En el territorio argentino no hay más autoridad ni mando que el del Supremo Director o la que emanase de él. En el término de diez minutos pondrá US. las tropas que se hallan en este cuartel a las órdenes inmediatas del Comandante General de Armas don Marcos Balcarce. La menor contravención me lo hará reputar a US. como a un infractor de las leyes sagradas de este país. El adjunto bando que en este momento se está publicando enterará a US. de las ideas liberales de este Gobierno.—Mendoza, 30 de Octubre de 1814.—*José de San Martín.*»

Carrera intimidado obedeció: formó su tropa y la entregó al Comandante General de Armas.

Para evitar nuevos disturbios y motines, el Gobernador hizo arrestar a don José Miguel, a su hermano don Juan José, y al presbítero Uribe y al Teniente Coronel don Diego Benavente.

La calma se restableció en Mendoza, y San Martín y sus nobles auxiliares continuaron dedicándose a la organización del Ejército que debía más tarde invadir a Chile.

Carrera y sus partidarios se habían negado repetidas veces a entrar en fila y aceptar el sistema adoptado por el Gobernador de Cuyo. Este, a su vez, no quiso ya servirse de ellos.

«No quiero emplear» decía San Martín «a esos soldados que sirven mejor a sus caudillos que a su patria».

Don José Miguel Carrera y sus compañeros de prisión obtuvieron permiso para pasar a Buenos Aires, a donde llegaron el 24 de Noviembre.

El desafío de don Luis Carrera con el Brigadier Mackenna había tenido lugar entre tanto, y la muerte de este

último en el campo del honor empeoró notablemente la situación del partido carrerino.

Don José Miguel perdió muchos pasos y mucho tiempo ante el Director Posada para obtener la libertad de su hermano don Luis.

El 10 de Enero de 1815, don Carlos María Alvear reemplazó al Director Posada. Carrera era su antiguo conocido desde España. El nuevo Director puso en libertad a don Luis y desde entonces don José Miguel fué uno de los consejeros del Gobierno de Buenos Aires. Empeñóse con Alvear a fin de que le auxiliase con dinero, armamentos y soldados para invadir a Chile: el Director sin aprobar los planes de Carrera, vió en ello una oportunidad para hostilizar a San Martín a quien aborrecía.

El 8 de Febrero llegó hasta firmar el nombramiento del Coronel Pedriel para subrogar al Gobernador de Cuyo. La destreza de éste, el apoyo que encontró en el Cabildo y en el pueblo de la provincia y la actividad e influencia de sus muchos partidarios pararon el golpe de Alvear y aun acarrearón la caída del Director, que se embarcó en una fragata inglesa, buscando un asilo en el extranjero. Fué reemplazado por don Ignacio Alvarez que se había puesto a la cabeza de la insurrección.

Muchos de los partidarios de Alvear y entre ellos los tres hermanos Carrera, fueron sometidos a una estricta prisión. Felizmente no faltaron en el Cabildo algunos miembros que se empeñasen en favor de los generales chilenos y éstos obtuvieron su libertad después de pocos días.

No obstante tantos reveses, don José Miguel no se dejó abatir. Llevó su aliento hasta presentarse al nuevo Gobierno, desarrollar su plan de invasión a Chile y solicitar

los recursos necesarios. El Director de Buenos Aires consultó a San Martín, sin duda alguna, para ganar tiempo y ahorrarse la pena de rechazar terminantemente la pretensión de Carrera.

El informe de San Martín, como era de esperarlo, fué desfavorable y venía apoyado en hábiles y poderosas razones. Las exigencias de Carrera fueron desatendidas completamente.

El desgraciado General volvió los ojos a los Estados Unidos. Contaba ahí con algunos amigos y con escasas probabilidades de buen éxito. Pero su verdadero capital era el empuje de su aliento y de su constancia.

Con 500 marcos de plata y doce mil y tantos pesos que reunió como mejor pudo, el General Carrera se embarcó en Noviembre de 1815, en el bergantín *Expedición*, con rumbo a Estados Unidos.

Dos meses después desembarcaba en el puerto de Anápolis, estado de Maryland, donde se puso en relación con Mr. Davy Porter y Mr. Joel Robert Poinset, a quienes había conocido en Chile en los años 1813 y 1814. Estos sujetos hicieron por Carrera cuanto estuvo de su parte para auxiliar sus planes. Por conducto de ellos logró Carrera ponerse en la presencia misma del Presidente de los Estados Unidos, Madison, quien lo recibió afectuosamente.

El Embajador español, Onís, le suscitó algunas dificultades que le obligaron a separarse de la capital, y a recorrer por poco tiempo por Baltimore, Filadelfia y Nueva York. En esta última ciudad contrajo algunas relaciones. Se puso al habla con los periodistas y con gran número de emigrados franceses a quienes los sucesos de 1814 habían arrojado a las playas de los Estados Unidos. Allí

conoció a José I, Rey de España; al célebre Mariscal Grouchy, a los Generales Brayer y Clausel.

En esa misma época, patriotas y aventureros de las demás facciones de la América Española, agitaban cerca de los Estados Unidos, negociados análogos a los que llevaba Carrera: la protección del Gobierno de Norte Americano, el levantamiento de empréstitos, la compra de buques y de armamentos. Estas circunstancias importaban para los planes de Carrera una fuerte y ruinosa competencia.

Por último, después de varios proyectos frustrados, contratas revocadas y pasos perdidos consiguió Carrera armar dos buques, la corbeta *Clifton* y el bergantín *Savage*, bien equipados, de buen armamento y demás aperos necesarios.

Carrera antes de embarcarse consiguió esperanza de traer consigo al mariscal Grouchy, pero éste le pidió la suma de \$ 120,000 anticipados para acompañarlo a Chile.

En Noviembre de 1816 estaba pronto para darse a la vela, pero la falta de dinero le detuvo; por último un empréstito de \$ 4,000 que obtuvo con un fuerte descuento salvó la dificultad por de pronto. Nuevos tropiezos suscitados por el Ministro y el Cónsul español, demoraron todavía a don José Miguel, quien por último consiguió embarcarse el 3 de Diciembre de 1816 a bordo de la *Clifton*, llegando a Buenos Aires el 9 de Febrero de 1817.

En esa fecha el ejército de los Andes bajaba ya la cordillera y estaba en víspera de dar la batalla de Chacabuco, de modo que cuando Carrera se hallaba a 400 leguas del teatro de los sucesos y sus proyectos no eran sino un embrión a medio concebir y muy distante todavía de ser una fuerza efectiva, la empresa de San Martín y de los auxi-

liares chilenos iba a tocar a su glorioso término, y sólo faltaban tres días para que la victoria de Chacabuco coronase definitivamente sus esfuerzos.

Hay algo de extraño, hay contrastes violentos en los planes y en la suerte política y militar entre los secuaces de San Martín y los de Carrera.

Mientras éste llega a Buenos Aires con un buque insignificante, con diez o doce aventureros, discordes y anarquizados; sin un real, sin una base cierta y seguridad para iniciar proyectos que el mismo Director Puyrredon va a desaprobar y a estorbar, San Martín a la cabeza de 4,500 hombres, formando un brillante ejército, admirablemente disciplinado y equipado, entra en San Felipe y se prepara para encimar la cuesta y destrozará dos días después el poder de los españoles en Chile. Tal es lo que arroja el paralelo de los respectivos esfuerzos de ambos caudillos.

Dígame lo que se quiera del genio, patriotismo, honradez, fuerza y acierto de ambos: son los hechos los únicos que tienen voz y votos ante el tribunal de la historia.

La primera diligencia de Carrera en Buenos Aires fué presentarse a Puyrredón y desarrollar su plan de operar con su escuadra en las costas del Pacífico, de acuerdo con el ejército de tierra. El Director le notificó que San Martín a la fecha debía encontrarse en Chile y que la mortal contienda entre su ejército y el español debía ya estar resuelta.

Le hizo ver, además, que su presencia en ese país debía suscitar dificultades políticas muy serias. Concluyó por proponerle la compra de su escuadrilla para ponerla al servicio del Gobierno de Chile y la oferta de una misión diplomática a Estados Unidos en representación de los países aliados: Carrera rehusó terminantemente. «Siendo

un ciudadano chileno», decía, «no puedo aceptar cargos de un Gobierno extranjero».

La entrevista terminó sin que se arribara a ningún resultado.

En esos días llegó a Buenos Aires la noticia de la gloriosa victoria de Chacabuco: con motivo de ella Carrera insistió en sus anteriores propuestas. La negativa de Puyredón fué más terminante todavía; y le notificó su resolución invariable de impedir la salida de su buque hacia las costas de Chile.

Siguióse después el arribo del bergantín *Savage* que formaba parte de la escuadrilla de Carrera. Con este motivo se suscitaron graves disputas entre el comandante de este último buque y don José Miguel.

Los capitanes de la *Clifton* y del *Savage*, el primero habiéndose entendido con Puyredón para vender su buque, y el segundo resuelto a pasar a Chile, se colmaron de injurias y amenazas, llegando a oídos del Director los planes de fuga que existían entre algunos individuos de la escuadrilla. Estos incidentes acarrearón la prisión de don José Miguel y de don Juan José. Don Luis tuvo tiempo de escapar.

En estos mismos días llegaba San Martín a Buenos Aires, precedido de la estrepitosa gloria conquistada en Chacabuco.

«Impuesto del arribo del General Carrera y de todas las ocurrencias que originaron su prisión, el vencedor de Chacabuco no vaciló un instante en adoptar su plan de conducta en aquellas circunstancias. Pensó inducirlo a cambiar de determinaciones con el empleo de la política o poner en juego su poder si se negaba a seguir sus consejos.

«Con esta resolución se presentó San Martín el 15 de Abril en el cuarto en que estaba preso don José Miguel. Sus primeras palabras fueron afectuosas: dijo a Carrera que él era el primero en reconocer los importantes servicios que había prestado a la revolución chilena en sus primeros tiempos; pero que pensaba que la vuelta a su patria en aquellas circunstancias iba a ser el origen de turbulentas agitaciones muy perjudiciales sin duda a la causa de la Independencia. Pasó de allí a aconsejarle la conveniencia y ventajas de que se marchase para Estados Unidos en calidad de Ministro diplomático de Chile y las Provincias Argentinas como el único servicio que le era permitido prestar a su patria en aquellos momentos. Don José Miguel oyó estas proposiciones con visibles muestras de impaciencia. Bastaba sólo el recuerdo de los sucesos de Mendoza en 1814 y el odio que profesaba a San Martín para que el altanero General chileno se negase a admitir cualquiera transacción. Carrera no podía comprender cómo había chilenos que tratasen de hacer la independencia de la patria sin la cooperación de su inteligencia y de su brazo; y no queriendo resignarse a su desgracia, se negaba a aceptar los títulos y favores que querían dispensarle sus felices rivales. En su despacho, no vaciló en manifestar a San Martín que sólo el miedo que le tenían los vencedores de Chacabuco podía inducirlos a alejarlo del país. «No crea Ud., General Carrera, exclamó San Martín, que nosotros temamos a nadie. Por mi parte, yo no encuentro inconveniente alguno para que Ud. y sus hermanos regresen a Chile, porque O'Higgins y yo estamos resueltos a ahorcar en el término de media hora a todo aquel que trate de hacer oposición al Gobier-

no, y lo ejecutaremos con prontitud y energía, porque no tenemos que consultar la voluntad de nadie» (1).

Carrera, desde su prisión, continuó gestionando cerca del Director y llegó a reclamar un auxilio pecuniario para trasladarse a Estados Unidos, alcanzando su libertad a fines de Abril por medio de la fuga, amparada, según se dijo, por la connivencia de sus guardianes. El Director consintió entonces en la libertad de don Juan José y cesó de perseguir a don Luis.

En estas circunstancias los Carreras y sus parciales concibieron y empezaron a poner por obra un plan de invasión y conspiración contra el gobierno de Chile.

El deseo de poner término a sus infortunios y a la proscripción y de volver a su patria a reasumir su antigua posición y poder, alucinó completamente a los conjurados y los precipitó en una empresa verdaderamente quimérica.

Dando crédito a exageradas noticias que les venían de Chile, y amparando los sueños e ilusiones que sus amigos se formaban también de este lado de los Andes, se resolvieron a obrar sin contar con probabilidades ciertas de ningún género.

Según sus proyectos, don Juan José y don Luis y sus principales amigos residentes en la República Argentina, debían pasar a Chile por la Cordillera para hacer un llamamiento a sus amigos, sublevar al ejército y alimentar la revolución en tierra. Don José Miguel con sus buques, que debía sacar como pudiese de Buenos Aires, se presentaría en las costas de Chile para auxiliar por mar la empresa común.

Se hablaba de los premios a los amigos y del castigo

(1) BARROS ARANA, *Historia General*.

que debería imponerse a los adversarios. San Martín debía ser sometido a un consejo de guerra; O'Higgins encerrado en Las Canteras; los jefes principales de Chacabuco, desterrados a Estados Unidos; y los que resistieran a las pretensiones de los conjurados, haciendo armas contra ellos, debían sufrir la pena capital; por último, una batalla entre los carrerinos y el ejército de los Andes, en que los primeros llevarían probablemente el triunfo, sería el resultado final de la empresa.

Don Manuel Jordán, don Juan de Dios Martínez, don Manuel Lastra y José Conde con algunos aventureros norteamericanos, fueron los primeros en ponerse en marcha y consiguieron penetrar a Chile.

Don Luis, disfrazado con el nombre de Leandro Barra y acompañado de don Juan Felipe Cárdenas, emprendió el viaje. Después de algunos incidentes y de haber roto la valija de un postillón con el objeto de interceptar la correspondencia que les fuera desfavorable, llegaron juntos a San Juan, en cuyo punto se separaron, siguiendo don Luis solo hasta Mendoza, a donde entró el 3 de Agosto.

La persona en cuya casa se alojó, sospechó que el falso Leandro Barra era un personaje más importante y comunicó sus temores al gobernador don Toribio Luzurriaga. Mientras tanto, Carrera abandonó este alojamiento, dejando ahí su maleta y papeles. Los agentes de Luzurriaga, que ya le perseguían desde los primeros momentos del denuncia, le arrestaron en la madrugada del 5 de Agosto.

En la cárcel, don Luis negó redondamente sus planes de conspiración; pero ya era tarde, pues a más de la luz que arrojaban sus papeles que existían en poder del gobernador de Cuyo, don Juan Felipe Cárdenas, arrestado

en San Juan el mismo día en que se separó de Carrera, se veía en la necesidad de revelar en todas sus partes el proyecto de los viajeros.

Don Juan José se había puesto en marcha desde Buenos Aires el 3 de Agosto el mismo día que Cárdenas caía en San Juan. Después de terribles aventuras, sufridas a consecuencia de un temporal de agua y granizo que tuvo que soportar en medio de la pampa, fué detenido en las Barranquillas por el Teniente Gobernador de San Luis, quien por comunicaciones de Luzurriaga estaba al corriente de la trama y de la prisión de don Luis en Mendoza. Esto sucedía el 20 de Agosto.

Don Juan José fué remitido con segura escolta a disposición de Luzurriaga.

La noticia llegó a Santiago con la rapidez del rayo.

Quintana estaba a la sazón de Director delegado desde la partida de O'Higgins al sur.

Antes de esta incidencia, don Manuel Rodríguez había dado que hacer a la autoridad de Quintana. Una conspiración mal urdida le había acarreado un arresto que fué suspendido por intercesión del mismo O'Higgins cerca del Gobierno de Santiago.

Rodríguez, con este motivo, dió las gracias al Director por carta de 5 de Julio.

Las noticias comunicadas por Luzurriaga y la presencia misma de los agentes carrerinos, pusieron al Gobierno en la precisión de obrar con energía.

Don Manuel Rodríguez, don Manuel José Gandarillas, don Juan Antonio Díaz Muñoz, don Bartolo Araos, don Manuel Lastra y varios otros fueron reducidos a prisión.

Los enemigos del Gobierno tomaron de aquí pretexto para atizar su oposición contra Quintana, acusándole de

despotismo y de querer perpetuarse en el gobierno. Nada era más injusto que esta acusación. Quintana, sólo por condescendencia a San Martín y a O'Higgins, había aceptado el arduo compromiso de ejercer la delegación suprema en un país extranjero, y sus repetidas renunciaciones presentadas a este último lo probaban claramente.

Ya el 11 de Mayo, día en que San Martín llegaba a Santiago de vuelta de su viaje a la otra banda, instaba al Director propietario para que lo exonerase de la delegación.

O'Higgins la ofreció en el acto a San Martín. Este contestaba: «Ni sueñe usted semejante cosa, porque no acepto en ningún caso».

La conspiración de los carrerinos vino a colmar el disgusto de Quintana, a robustecer la oposición que había en su contra y a pronunciar un cambio en el Gobierno.

En la primera quincena de Septiembre, don Hilarión de la Quintana fué reemplazado por una junta compuesta de don Luis de la Cruz, don Francisco Antonio Pérez y don José Manuel Astorga.

Este es el momento de retroceder algunos meses atrás para reconocer la actitud política de José Ignacio Zenteno, durante el período que media entre el 16 de Abril y el 8 de Septiembre de 1817, día en que se recibió del mando de la suprema junta delegada.

La correspondencia de San Martín dirigida a O'Higgins durante su permanencia en la otra banda, a donde, como se sabe, marchó en los primeros días de Marzo, y aun la que dirigió a Concepción, a su arribo a Santiago, que tuvo lugar el 11 de Mayo, da bastante luz sobre la

colaboración de Zenteno y sobre algunas personas y sucesos de la época.

En esa correspondencia San Martín refiere algunos pormenores de su residencia en Buenos Aires y sus entrevistas con Puyrredón; habla de los Carreras y de la necesidad de hacer marchar a Soler a ultra-cordillera; anuncia la venida de algunos oficiales extranjeros y se ocupa de la remisión de los prisioneros, en particular de Marcó.

En casi todas las cartas se refiere al Ministro de la Guerra, contestando a O'Higgins sobre la conveniencia de cambiar a Quintana para colocar en su lugar una figura más popular y activar en el despacho de Santiago el ramo de la guerra: insiste muchas veces sobre la necesidad urgente de que Zenteno vuelva a Santiago.

O'Higgins, por su parte, se excusaba en repetidas notas y cartas privadas, diciéndole que «teniendo los negocios enteramente entregados a Zenteno no podría con un nuevo ministro desempeñarse en medio de atenciones tan vastas». «Concluído el enemigo, contestaba en 4 de Junio, que espero será muy en breve, volará Zenteno para ésa, pero estando ahora en vísperas de atacar a Talcahuano, es imposible verificarlo».

En carta de 14 de el mismo mes volvía a decirle: «pasado mañana ataco a Talcahuano y creo tomarlo: entonces marchará Zenteno».

El 21 de Julio dice todavía a O'Higgins instado urgentemente por San Martín: «Dentro de dos días concluirá el ataque a Talcahuano, y Zenteno correrá con el resultado. Las muchas aguas le han impedido salir todavía».

A fines del mismo mes de Julio, las maquinaciones de don Manuel Rodríguez y del partido carrerino envolvieron a Quintana y desprestigiaron su Gobierno. San Mar-

tín escribió repetidas veces a O'Higgins pidiéndole que delegase los poderes de Director Supremo en su ministro de la guerra; a lo que O'Higgins contestó con fecha 11 de Agosto de 1817; «No he podido reducir a Zenteno a que acepte la delegación: me ha hecho reflexiones fuertes, que no he podido vencer, y propuéstome el plan de depositar el cargo supremo en una junta».

Ahora es el momento de insertar las principales cartas de San Martín al Supremo Director de Chile. La primera de ellas es dirigida desde Uspallata. Ya tuvimos ocasión de dar noticias anteriormente de una comunicación de San Martín al Cabildo de Santiago, rehusando la donación de 10,000 pesos e indicando a Vera y Zenteno para que con esa suma echaran las bases de una biblioteca nacional.

La dirigida desde Uspallata es como sigue: es de poco interés, pero es de San Martín.

«17 de Abril de 1817.—Mi amado amigo:

Remito a Ud. una silla de montar, que me mandaron de Inglaterra; disfrútela con salud, que es cuanto deseo. No tuve el gusto de ver a su familia: deles un millón de memorias, así como a los amigos.

Pienso detenerme en ésta (Uspallata) un par de días, pues la fatiga del pecho no me permite marchar.»

La siguiente tiene ya un interés político; es datada del Retamo, camino de Mendoza, dos días después de la anterior:

«Mi amado amigo: va lo que ha venido de oficio.

Voy a ver si puedo llegar antes que salgan los buques que trajo Carrera, y si son buenos los tendrá Ud. en ésa dentro de dos meses.

Voy regularmente de salud, lo mismo el compañero.

Según me escriben de Buenos Aires, están empeñados en la casa de Lima: desde la noticia de la toma de la *Chile*, hasta el 10, habían dado siete patentes de corso.

Puyrredon me escribe sobre la venida de Marcó a San Luis. Si Ud. no tiene inconveniente, puede Ud. remitirlo a Luzurriaga, con los que a Ud. le parezca. Yo sería de opinión de canjearlo, y que se fuese este bestia al diablo: Yo trataré sobre esto con Puyrredon.

Creo será inevitable la guerra con los portugueses; veré si a mi llegada puedo hacer algo sobre esto.

Miles de cosas a los amigos con particularidad a Zenteno y Alvarez, a los que no les escribo por que voy a marchar.

Adiós mi amigo amado; lo es y será siempre de Ud. su
San Martín.»

Desde la Cañada de Lucas, más allá de Mendoza, y en marcha para Buenos Aires, prevenía a O'Higgins sobre la urgencia de hacer salir de Chile al Brigadier Soler.

«Mi amado amigo: va la orden para la salida de Soler, no le afloje Ud. y haga que en el momento se ponga en marcha, y previniendo a los jefes estén ojo alerta. En Mendoza he sabido con certeza sus grandes relaciones con los Carreras y sus partidarios, que me consta estaban en comunicación con Manzano y Rodríguez, cuyas cartas iban por conducto de su mujer.

Va la de Puyrredon: por ella se impondrá Ud. de todo, como de lo útil que será mi presencia para tratar todos estos puntos.

Diga Ud. a Zenteno me remita la carta que le di de Alvear, y si es posible por el primer extraordinario que venga.

Ayer pasé mal día, pero hoy me encuentro muy aliviado.

Al filósofo Zenteno y demás hermanos, miles de cosas. Adiós mi eterno amigo, su *San Martín*.

Vea Ud. los encargos de Puyrredón y avíseme para su inteligencia.

Mándeme Ud. por el correo cuatro libras de pastillas, que me encargó Puyrredón en el correo anterior.»

San Martín llegó a Buenos Aires próximamente el 8 de Abril: con esa fecha y probablemente antes de su entrevista con Carrera, escribió a O'Higgins una larga carta en que se ocupa de los pasos dados para la adquisición de buques en Inglaterra o Estados Unidos. Le avisa la próxima llegada a Chile del General Brayer que, como se recordará, acompañó a Carrera desde Estados Unidos. Le habla del célebre Barón Bellina.

El Marqués de Bellina, Barón de Scupieski, Coronel de Estado Mayor, había acompañado al Emperador a la isla de Elba. Emigró a Estados Unidos junto con Beauchef y llegó a Buenos Aires a principio de 1817. De allí partió a Mendoza a unirse al Ejército expedicionario de San Martín. Pero al arribo a esta ciudad, supo allí la victoria de Chacabuco. Poco después de este suceso se presentaba en Santiago con el mismo Beauchef.

Precisamente el día de su arribo se celebraba no sé qué

aniversario. Había en la plaza una parada militar y salvas de artillería. Bellina, que según se dice era de carácter aventurero, verboso y petulante, creyó que toda esa fiesta era en obsequio de su recepción y en celebración de su llegada a Santiago. Dirigióse a saludar al General San Martín, que a la sazón estaba acompañado de los principales jefes del Ejército de los Andes, Soler, Las Heras, Conde, Cramer, Zapiola, Melián, Mariano Necochea, etc., y dándoles las más expresivas gracias por la espléndida recepción que se le hacía, dijo al General que aun no había conquistado en América los títulos suficientes para merecer tan alta honra.

Esta desgraciada introducción del Marqués de Bellina y varios otros incidentes ocurridos poco después de su llegada, dieron a conocer a San Martín el carácter frívolo y pedantesco del Coronel polaco.

Por último, asegura San Martín en la misma carta que Puyrredón está corriente en todo, es decir, en el gran plan de dar el golpe al poder de la España en el Perú.

Por una postdata de la misma le avisa que los Carreras y Benavente salen para Estados Unidos, lo que prueba que las ofertas de Puyrredón eran sinceras, y que en realidad el proyecto de ocuparlos en misiones en el extranjero estuvo bien lejos de ser un lazo tendido a los adversarios políticos.

No obstante que ya hemos hecho una narración de esta pieza, la incluimos a continuación, suprimiendo algunos acápites por insignificantes y ajenos a la política:

«Buenos Aires, Abril 8 de 1816.—Señor don Bernardo O'Higgins.—Mi amado amigo: Infinitos quehaceres, convites, etc., me han impedido escribir a Ud. pero todo va

completamente. La gran dificultad es lo del armamento de los buques, no por la imposibilidad de hacerlo en los Estados Unidos y sí por no fiar los grandes intereses que se necesita para ello en manos poco seguras: pero hoy quedará este punto principal acordado del modo más firme.

Ya han marchado varios oficiales para ésa. De la mayor parte tengo los mejores informes y mañana salen otros franceses y americanos del Norte, sujetos apreciables. El General Brayer lo verificará igualmente y estoy seguro le tiene de gustar a Ud. infinito.

Saque Ud. con mil diablos al Barón Bellina, antes que se cierre la cordillera.

Han marchado para ésa varios buques, algunos llevan armamento.

He concluído un trato de 900 fusiles y otros artículos muy necesarios para el ejército; a nuestra vista pasaré a Ud. un conocimiento.

Dentro de cuatro días me pongo en marcha para ver si puedo encontrar cordillera.

Recibí el conocimiento del dinero que trae Soza. Todo lo dejo arreglado, como lo diré a Ud. a nuestra vista.

Hágame Ud. el gusto de decir a Zenteno que no le escribo por falta de lugar.

Aun no se me ha destinado jefe de Estado Mayor: veremos quien va.

Puyrredón está corriente en todo y no dude Ud. que daremos el golpe a Lima.

Adiós mi eterno amigo, hasta que lo abraze su *San Martín*.

Los Carreras y Benavente salen para Estados Unidos en el primer buque.—Vale.»

En 22 de Abril dirigió una a Zenteno: es una confidencia íntima en que se dilucidan asuntos de interés y en que se revelan algunos hechos algo oscuros. En ella se habla de un proyectado viaje de Zenteno a la otra banda, que no se realizó. Se dice en ella que ya no hay tiempo para llevar a cabo la entrevista proyectada en San Luis, pues la próxima cerrazón de la cordillera no daría tiempo a Zenteno para volver a Chile.

Vuelve hablar del Barón de Bellina, a quien trata de charlatán. Esta comunicación la damos íntegra, cercenando sólo lo que es de interés privado o relativo a apreciaciones individuales algo fuertes sobre el carácter de algunos oficiales del ejército:

«Señor don José Ignacio Zenteno.—Buenos Aires, 22 de Abril de 1817. Amigo muy querido: Dije a Ud. por el cinco que despacharía este extraordinario, porque no podía entonces contestar a todos los puntos de su última del 26 próximo pasado y a las comunicaciones oficiales de Ud. y de O'Higgins.

Creo que ya dije a usted que encontraba peligroso mantener a Marcó y demás prisioneros a las inmediaciones de la mar y que remitiese al primero con los generales y jefes a San Luis, y a los demás oficiales y subalternos de capitán inclusive abajo, o bien al mismo destino o a San Juan y Mendoza, pasándome una relación de sus nombres, clases y destinos.

Se ha tenido por imposible que Irigoyen salga de aquí: está con la secretaría de la guerra en propiedad; Ferrada a la cabeza del Regimiento de Granaderos de Infantería, que con los reclutas que vienen de ésa deben completarse, y es preciso que esté con jefe de entera confianza.

Usted bien ve que aquí no tenemos hombres de provecho y seguridad, y que no me puedo desprender de lo poco que hay porque este punto es el alma de todas las relaciones, el más peligroso y por consiguiente el que exige más atención.

Cualquiera alteración sería un trastorno mortal, y no puede precaverse sino teniendo la fuerza y el poder en nuestras manos. Tampoco puedo mandar a usted un jefe que no sea de igual confianza, porque sería del mismo modo peligroso exponer esa fuerza en manos inseguras; para ello es preciso que vaya alguno y es cabalmente lo que nos devana los sesos sin poner atinar.

Supuesto que ya va la orden para el regreso de Soler, haga usted que no se detenga un momento y no le admita excusa, pretexto ni motivo para su permanencia en ésta, escudándose usted con que es forzoso dar cumplimiento a mi orden. No hay el menor recelo de portugueses, porque lejos de darme cuidado, los tienen ellos de la mayor gravedad; y en mi juicio no pueden subsistir seis meses en la Banda Oriental: sé que Soler aseguró aquí que no volvería jamás a Buenos Aires; sé que era y es íntimo amigo de los Carreras; sé que es nuestro mortal enemigo; y sé que es capaz de cuanta maldad pueda conducirle a sus ideas de vengarse y a su ambición de mandarlo todo. Con tales virtudes es preciso que no se quede allí; pues aquí, es muy conocido, no tiene séquito ni amigos y les estaremos siempre a los alcances.

Por fin, está dispuesto que vaya Guido; y aunque es imponderable la falta que me hará, saldrá muy pronto en diligencia. El impondrá a usted de cuanto interesa a la firmeza de nuestras relaciones políticas; está en todas mis ideas y va instruído de cuanto conviene.

Yo bien veo que sería importantísimo que tuviésemos una entrevista; pero cómo me separo yo de aquí ni cómo se aparta usted de allí, sin causar peligro en los dos puntos. Es preciso que renunciemos a esta idea cuyas ventajas pueden conciliarse de algún modo con la ida de Guido.

El destino está indicado; las circunstancias favorecen; el país lo exige para su libertad y la fortuna está en su buen cuarto de hora. Es preciso, pues, aprovecharlo llevando nuestras armas al corazón del Alto Perú. Esto supuesto, se hace necesario combinar los recursos y preparar los medios, para no aventurar el éxito de la empresa. Lo primero es mover el Ejército con seguridad y no puede hacerse sin una fuerza naval, que domine el mar Pacífico. Quiero saber si será posible formarla en ésa, y de lo contrario no hay otro remedio que armarla aquí. Considero suficiente el número de cinco corbetas, nada menos, bien equipadas y artilladas.

Aquí se podrá proporcionar el armamento, y buques, pero falta la plata.

Vea usted, pues, si de ese Estado, o de esos matorranos se pueden sacar trescientos mil pesos, que deberán venir en oro y en diligencia antes que se cierre la cordillera. Hemos graduado que esto sea suficiente para el armamento y tripulaciones, etc. La expedición deberá estar en esos puertos para Octubre o Noviembre y no hay tiempo que perder.

Contésteme Ud. sobre esto sin dilación, y si es posible, por un pliego de posta, porque en caso de no tener efecto este proyecto, yo no expondré nunca a este Ejército a ser desbaratado por dos o tres buques de guerra que pondrá

Lima en precaución de este mal, que es el mayor que puede venirle a su existencia.

Veo la urgente necesidad de que nos veamos y tal vez me resolvería a ir hasta San Luis; pero la estación no permite que Ud. venga y pueda regresar. Dígame Ud. sobre esto también algo.

Aquí hay muchos fusiles en venta. Yo no los quiero tomar porque tengo muchos y no tengo con qué pagarlos. Vea Ud. si ese Gobierno necesita y que me avise en qué número, en el concepto de que no pasará su costo de diez a doce pesos cada uno aquí.

Van 26, incluso oficiales, algunos extranjeros, últimamente llegados de Norte América. A propósito de esto me parece que el tal Bellina es un charlatán; obsérvelo Ud. bien y si no vale lo que él dice, déle Ud. *bien le bon soir*.

Me he levantado una hora antes del día para poder escribir a Ud. con algún sosiego, y ya no me dejan resollar. Yo no sé si habré olvidado algo, pero lo diré por el correo. Entre tanto, debe Ud. saber que yo me veo con principio de afecto al hígado y que el médico me dice que es preciso salga al campo y esto no puede ser. Tal vez el viaje a San Luis, separándome de este incesante y tormentoso bufete, pondría mi sangre en mejor temple y me aliviaría; pero aun esto lo resiste la conveniencia pública. Yo no sé qué hacer y no encuentro más remedio que sufrir y sacrificarme a la salvación del país.

Adiós, mi amado compañero; seamos víctimas nobles de nuestro virtuoso y digno intento y amémonos hasta el sepulcro.—Es de Ud. todo suyo.—*San Martín.*»

San Martín de vuelta de Buenos Aires, llegó a Santiago el 11 de Mayo. O'Higgins, como se recuerda, estaba en Concepción con el Ministro de la Guerra.

El mismo día lo puso en conocimiento del Director, dándole cuenta de haber salido Alvarez Condarco para Buenos Aires, para desde allí seguir a Londres.

A propósito: más adelante insertamos las instrucciones de Alvarez, donde se verá lo que hubo de efectivo acerca de los decantados planes monarquistas de San Martín.

«Señor don Bernardo O'Higgins.—Santiago, Mayo 11 de 1817.—Mi amigo amado: Acabo de llegar con una salud cumplida y un viaje feliz; aprovecho los momentos del extraordinario que sale para dar a Ud. este aviso, como el de su amable familia que esté completamente buena.

Por el correo escribiré a Ud. muy largo; en el ínterin nuestro Alvarez ha marchado a Buenos Aires para desde allí seguir a Londres con la comisión que acordamos; todo va perfectamente y estoy seguro la desempeñará con la honradez que le es propia.

A mi amigo querido, el infatigable Zenteno, un millón de cosas y otro de abrazos.

Descanse Ud., porque se trabajará cuanto se pueda; vea Ud. si necesita más tropa para que salga rabiando y podamos quedar libres de matuchos.

Adiós, amigo amado; tendré siempre un orgullo de serlo de Ud. su invariable.—*José de San Martín.*»

En Junio 5 desde Santiago conferenciaba con O'Higgins sobre los diversos planes de ataque a Talcahuano. Le apuntaba la necesidad de que Freire viniese a Santiago para mandar un nuevo batallón de infantería que se pensaba crear.

O'Higgins, como se recordará, había escrito inmediatamente que supo la vuelta de San Martín a Chile, ofreciéndole la delegación.

«Me es imposible, contestaba éste, poder admitir la delegación que la bondad y amistad de Ud. me había confiado, sobre lo que contesto de oficio. Ud. sabe mis compromisos públicos y la imposibilidad de faltar a ellos; por lo tanto, ruego a Ud., por el bien del país y por la opinión pública, nombre a otro que a Quintana: éste es un caballero; pero el país se resiente que no sea un chileno el que los mande; ínterin Ud. viene, podía nombrar un hombre de bien y amable (pero con carácter) que desempeñase este empleo.

Anunciándole la remisión de tropas y armamentos, decía entre otras cosas en su estilo familiar «van igualmente 52 negritos del 7» (este batallón era formado de negros en su mayor parte).

Después añadía: «José Miguel Carrera se ha fugado a Montevideo: y según lo que me dice Puyrredón, se aseguraba en aquella plaza que su ánimo era el de venir a formar montonera a Chile», y concluía su carta con estas palabras:

«No puede Ud., figurarse la falta que hace Zenteno en ésta. Ud., haría un bien si lo enviase y tomase a Arcos por su secretario. Crea Ud., mi amigo, que el ramo de Guerra necesita un hombre de la actividad y trabajo de nuestro amigo.

«En fin, amigo, yo lo saludo con la cordial amistad de su eterno.—*José de San Martín*».

No puede mejorarse el establecimiento de la Legión de Honor, lo devuelvo.

En 23 de Junio de 1817, decía entre otras cosas: Si me remite Ud., a Freire, se podrá levantar en el momento el 1.º de Caballería de Chile para que se ponga a su cabeza. Cáceres se pondrá a la cabeza del 2.º Batallón de Chile que se va a formar. Indíqueme Ud., otro para el de Cazadores de Coquimbo. (Debemos advertir que Cáceres había sido designado de antemano por O'Higgins y Zenteno).

Más adelante agregaba San Martín: «Sin Zenteno no serán muy rápidos los progresos del ejército: ya tengo dicho a Ud., por el correo anterior mi opinión sobre su venida». Y poco antes de la firma:

«Diga Ud., a nuestro Zenteno que no le escribo porque tal vez ya estará fuera de ésa.

Adiós mi amado amigo, hasta la muerte lo quedará, su—
San Martín».

La siguiente carta la reproduciremos íntegra:

«Santiago, Julio 21 de 1817. — Señor don Bernardo O'Higgins.—Amigo el más amado: la de Ud., del 11, está en mi poder.

Veo lo que Ud., me dice de su disposición para atacar a Talcahuano, creo que los resultados serán felices, y si no lo son tendremos paciencia: al cabo jamás puede pasar la tentativa de una pequeña pérdida y nunca una derrota que era lo que podía desopinarnos, pues con nuestra caballería estamos en actitud de replegarnos tranquilamente (en caso de revés) a nuestra posición sin ser incomodados. En fin Ud., es dueño absoluto de hacer lo que quiera.

No ha estado malo el pequeño refregón de la avanzada; pero mucho mejor el haberle a Ud. proporcionado reconocer con calma la posición enemiga.

Ud. me dice que no conoce un solo hombre en quien dejar la delegación. Hágalo Ud. en Zenteno y verá Ud. si todo toma un nervio como corresponde. De lo contrario nada se hace y todo se lo lleva el diablo, R. de quien yo tenía formada una opinión ventajosa, es una vieja débil y nada más. Venga Zenteno y verá Ud. si todo marcha bien.

A toda prisa se están construyendo los vestuarios del 7 y del 11, y el de Granaderos. Tiene ya Melián el paño y demás efectos en su poder para su construcción, que creo concluida en este mes.

Si Ud. es feliz en Talcahuano, vuele Ud. a ésta; su presencia es necesaria.

Los díscolos siguen minando; pero Ud. verá el golpe que se les da.

Mañana me voy a la chacra de Tagle: el estado de mi salud lo exige imperiosamente.

La Venganza y un bergantín se presentaron en Valparaíso; el 16 desaparecieron enteramente.

Han salido de Buenos Aires dos fragatas como para las costas de Lima, una de ellas de 32 cañones.

Nada de Europa.

Se han pedido otros mil reclutas, en fin se hará lo que se pueda.

Dígame Ud. a quien se pone de Sargento Mayor de plaza en lugar de Cáceres.

Sea Ud. tan feliz como merece y le desea su amigo eterno.—*José de San Martín.*»

En carta de Agosto 16, en víspera de la llegada del Ministro de la Guerra a Santiago, decía entre otras cosas al Director O'Higgins: «años se me hace la tardanza de Zenteno, tal es la falta que hace».

En efecto, la situación de Quintana se hacía cada día más difícil, y colocaba a San Martín sobre un pie de verdadera impopularidad. Los santiaguinos consideraban a Quintana como un delegado no de O'Higgins sino del Generalísimo del Ejército; y esto importaba para San Martín compromisos y dificultades políticas que quería a toda costa evitar.

«Ya sabrá Ud.» decía a O'Higgins en la misma carta, «la precisión en que los discolos nos han puesto» aludiendo a la conspiración sorprendida y a las prisiones a que dió lugar.

Después volviendo el generalísimo sus ojos a un horizonte más despejado y más noble, se ocupaba de la formación del ejército, de la esperanza de adquirir buques en Inglaterra o Estados Unidos, de los temores que se ya se abrigaban acerca de la venida de una escuadrilla española, que efectivamente apareció en Talcahuano algunos meses después.

En un acápite dice lo siguiente: «Siento en el alma no haya Ud. pasado por las armas al Capitán Francisco Drouet».

Francisco Drouet, a quien se refiere San Martín, era un francés, oficial del ejército de los Andes y que a la sazón se hallaba en el ejército del Sur, frente a la plaza de Talcahuano.

Era hijo de aquel célebre postillón Drouet, que habiendo conocido a Luis XVI en una estación del camino, cuando fugaba al extranjero, se anticipó a mataballos al coche del rey y preparó la captura de Varennes, esa espantosa celada en que cayó la monarquía francesa.

Drouet hijo, debía tener por lo menos la vivacidad e impetuosidad de su padre. Notas y cartas privadas de O'Higgins hablan de un acto de insubordinación de ese oficial: según ellas poco faltó para que se le aplicase la última pena.

Poco después salió Drouet del país. En el paso por la cordillera fué asesinado por el arriero que le conducía.

Hasta aquí la correspondencia de San Martín antes de la llegada del Ministro, que como hemos dicho ya, pronunció el reemplazo de Quintana por una junta de Gobierno.

Las últimas contestaciones de O'Higgins de 11 de Agosto de 1817, a las repetidas exigencias de San Martín, fueron las siguientes: •

«No he podido reducir a Zenteno a que admita la Delegación: me ha hecho reflexiones fuertes y propuéstome el plan de depositarla en una junta. El saldrá pasado mañana para ésa, a fin de acordar esto mismo, y de lo que se resuelva vendrá por extraordinario, que regresará del mismo modo y todo será obra de muy pocos días. Ya estuviera en ésa, a no haberlo impedido lluvias incesantes y ahora lo crecido de los ríos; pero el tiempo demuestra bondad, los ríos comienzan a bajar y no podrá gastar más de diez días en su viaje a ésa.»

Zenteno salió de Concepción el 14 de Agosto. Así lo anuncia una carta de O'Higgins de esta misma fecha:

«Amado amigo: ahora mismo sale Zenteno. Lleva los apuntes de varias cosas que debe conferenciar con Ud. Impuesto de los negocios del Sur, le impondrá de todo. Lleva un plan más detenido y perfecto que el anterior (plan de operaciones militares sobre Talcahuano).—Su constante amigo.—*Bernardo O'Higgins.*»

El Ministro de la Guerra llegó a Santiago en la primera quincena de Septiembre.

Se recordará que durante su travesía, investido de plenos poderes y en calidad de procónsul, por decirlo así, había dictado importantes medidas políticas y administrativas en los diversos pueblos de su tránsito.

Llegaba ahora a Santiago, con amplias facultades para zanjar la cuestión capital, la instalación de un nuevo gobierno delegado. Después de haber rechazado terminantemente la delegación, había propuesto a O'Higgins la creación de una junta que él mismo debía designar momentos después de llegar a la capital y comunicar O'Higgins en el acto de la designación de los sujetos.

En efecto, Zenteno escribió a O'Higgins en 16 de Septiembre.

«Mi apreciado amigo: Ya está hecho el barro. Después de largas y meditadas conferencias con el General y de registrar la población de Chile de polo a polo, se resolvió elegir a los tres que verá Ud. por la adjunta copia. Para no demorar un negocio de tal interés, fué preciso suplir la firma de Ud. y oficiar a los nombrados: mañana mismo se recibirán con un aparato solemne.

Son todos sujetos que reúnen la aceptación común. No dudo que han de gobernar bien, mayormente si entran,

como lo espero, a ser amigo de los hombres de cuya causa estoy tratando. Por no haber otro militar y ser preciso uno en el Gobierno, se ha nombrado a Cruz. Luego le irá a usted un Intendente, que por malo que sea debe ser mejor infinitamente que el que hay.»

Se recordará que en tiempo de Quintana se decretó la prisión y se seguía un juicio criminal contra los cómplices de la conspiración carrerina, Rodríguez, Gandarillas, Díaz Muñoz, Araos, Lastra, etc. Zenteno, que sin duda alguna era el alma de la junta nombrada por él, aunque firmaba como secretario de ella, tuvo también que echarse encima el molesto compromiso de descubrir la trama de los conspiradores y ponerle término con arreglo a derecho.

No obstante su energía y actividad proverbial, el Ministro de la Guerra, como se verá en el curso de esta narración, se inclinó, siempre que las circunstancias lo permitía, a las soluciones conciliadoras. Tan pronto como supo la captura de los jefes principales en la otra banda, don Luis y don Juan José, creyó inútil toda persecución en Santiago, y se puso en libertad a los reos que estaban presos en ésta.

Pocos días después de la llegada de Zenteno, Gandarillas salió de la prisión y don Manuel Rodríguez fué absuelto a mediados de Noviembre. Con este motivo escribía también al Director estas palabras:

«Yo estoy en la pesada comisión de seguir la causa a los cómplices de los Carreras y demás. Juan José ya cayó preso en San Luis; Luis, ya sabrá usted, está asegurado en Mendoza. Es imponderable cómo estos anarquistas iban minando la opinion en nuestra contra; pero con el golpe

jefe de su aprehensión y la acertada mudanza del Director delegado, va todo serenándose.

Mientras tanto, desde el tiempo de Quintana se estaba formulando un reglamento general de comercio y de hacienda que contrariaba mucho el sistema que O'Higgins y Zenteno se había propuesto desde principios del año 1817 sobre una base ampliamente liberal. Con este motivo, el Ministro decía a O'Higgins:

«Creo que en este correo le remiten a usted el plan de hacienda y el reglamento de comercio: por Dios, nada apruebe usted, que ambas piezas son lo más impolíticas y opuestas a la buena economía que se han escrito.»

La misma carta de 16, termina de este modo:

«Ya va a salir para allá el batallón número 1 de Chile, «200 fusiles» y 100 sables en repuesto, y se trata también de que vaya el Mayor General Brayer para que ayude a usted en sus tareas.

No hay que pensar por ahora en armar buques en Valparaíso, por falta de tripulación y otros ramos de que hablare a usted después.

Estoy activando las veneras de la legión y demás encargos que me hizo.

Echagüe salió ya para ésa; suplico a usted que en cuanto llegue me remita a don Pedro Moros, pues me hallo sólo sin un oficial, absolutamente.

Adiós, mi general y amigo, consérvese usted bueno, que lo es muy suyo y B. S. M.—*José Ignacio Zenteno.*»

No ha convenido todavía remover a Vera, pero antes de 20 días lo estará.»

Cinco días después de su llegada, se comunicaba con O'Higgins en una larga carta privada, que es el resumen

de la situación política, y un compendio rápido de los trabajos administrativos que abrumaban su atención. En esta carta hay más revelaciones sobre el carácter de la época, que en ninguna pieza oficial contemporánea. En ella se trasluce casi a las claras la existencia de la logia o de una sociedad secreta cualquiera, pues hablando del personal del Directorio, dice: «Pérez (don Francisco Antonio) ya es nuestro... luego lo será Astorga y Cruz, a quien esperamos por momentos».

Es claro que Zenteno al decir «Pérez ya es nuestro y luego lo serán Astorga y Cruz», no se refiere sólo a la simple amistad política, porque ésta era de suponerse, desde el momento que fueron designados para miembros de la junta.

Además en carta de 16 ya citada, hablando de estos sujetos decía literalmente: «No dudo que han de gobernar bien, mayormente si entran, como lo espero, a ser amigos de los hombres de cuya causa estoy tratando».

He aquí la carta:

«Santiago, Septiembre 21 de 1817.—Señor don Bernardo O'Higgins. Mi General y amigo: tengo el gusto de contestar a su apreciable del 1.º Por otra que he visto de Ud. al General San Martín, sé que ya las convulsiones del Sur van serenando. A esta fecha debe haber llegado a ésa el General Brayer, con un piquete de granaderos. El número 1.º de Chile también debe estar en Talca. No es dudable que a la presencia de este refuerzo todo mejore de aspecto. Los vestuarios van a caminar, 500 fusiles ya están en marcha. No tenemos ni un sable disponible; pero por extraordinario se han pedido a Coquimbo los cientos que dejó el Salvaje y seguirán a ésa inmediata-

mente que aquí lleguen. A Buenos Aires también se piden mil por medios de nuestro apoderado Dikson, que Ud. debe conocer, y a quien se ha nombrado tal por no haber un hombre que vaya de diputado, aunque a éste no se le ha conferido ese carácter.

«Pérez el Presidente del Directorio delegado ya es nuestro..... luego lo serán Astorga y Cruz a quien esperamos por momentos. El Gobierno va bien. El pueblo en mucha serenidad. Sólo yo estoy amoladísimo entendiendo en la causa de los cómplices de los Carreras que no me dejan hacer otra cosa; pero ya luego se concluirá.

«Se va a dar un remezón de 500 pesos a todo godo para cubrir la deuda nacional contraída, formar algún fondo para arrostrar lo que esperamos, y establecer un banco de rescate de plata en el Huasco y comisionar en la otra banda un hombre que compre tabacos de cuenta del Estado.

«Conviene que indispensablemente a vuelta de correo mande usted un decreto asignando tres mil pesos a cada uno de los tres señores del directorio delegado, o bien la cantidad que a usted le parezca; pues por el decoro mismo del Gobierno no es regular que sus miembros se hallen indotados y sufriendo los gastos de una magnificencia indispensable.

«Estoy trabajando incesantemente en la obra de las medallas. En efecto son tan laboriosas como es nuestra falta de artistas; pero ya se van venciendo obstáculos que parecieron insuperables, y no dudo salir con mis designios.

«Por Dios, repito, no apruebe usted el plan de Hacienda. Nos perdemos si se pone en práctica. Va la nación a dar una bancarrota.

«El bergantín *Adelina* llegó felizmente a Valparaíso.

Ya están en tierra 4,600 fusiles y alguna pólvora que condujo a bordo.

«No he conseguido hasta ahora una vara de paño, digno del uniforme para el Director de Buenos Aires, por eso no se ha hecho; pero ya la banda está al concluirse y Guido me promete el paño.

«Estoy agitando con empeño remitirle un Intendente para esa provincia que le alivie de algún modo en las penosas fatigas del Gobierno; partiendo del principio que cualquiera que sea siempre ha de ser mejor que el actual. Aun más nos ha de costar el Asesor, pues entre los letrados que tenemos el que no está urgentísimamente empleado, es un godo feroz o más cobarde que la timidez misma. Entre tanto bien puede usted habilitar a Echa-güe para que sirva de auditor, es joven de talento y principios: sin olvidarse de remitirme a Rozas, pues no tengo un hombre en quien confiar como secretario.

«Voy a principiar los trabajos del plan de sueldos, uniformes, divisas, grados y pensiones militares. Con esta ocasión he hablado al General sobre que admita el grado de Brigadier de Chile, atento a que es equivalente al de Coronel Mayor de las provincias unidas, que ya tiene, pues nosotros no conocemos esta graduación y que tampoco debe ser la última de la carrera, según como usted hemos opinado; y habiéndolo convencido, queda en admitirlo y espera que usted me lo remita (que yo se lo dejé en secretaría), con un oficio en que se le arguya con esta razón y con lo de que no pudiendo Chile darle un grado inferior como es el de Coronel que solicitaba, tenga la bondad de admitir al menos una igual al que ocupa, que tal es el de Brigadier, etc., etc. Entre tanto disponga de su invariable amigo que B. S. M.--*José Ignacio Zenteno.*»

Se recordará que O'Higgins dictó en Concepción la extinción absoluta de las distinciones establecidas por la nobleza de sangre.

El gobierno delegado y probablemente una notable mayoría de los políticos de Santiago, divisaron nuevos conflictos con ocasión del paso dado por O'Higgins.

La Junta retuvo el decreto, no le dió curso y elevó algunas observaciones al Director propietario. Atravesamos una época en que tal vez no convenía aglomerar dificultades y complicar la situación, muy difícil ya en sí misma. Se creyó necesario aplazar un poco la realización de un gran principio en obsequio a las circunstancias del momento.

Con fecha 1.º de Octubre, Zenteno explicaba a O'Higgins las causas que habían producido la vacilación de la Junta.

«Se ha meditado mucho el decreto de Ud. en que extingue la nobleza. El es, en efecto, un paso arrogante hácia la libertad, al mismo tiempo que una herida profunda al simulacro de la aristocracia; pero parece que el tiempo no es muy oportuno todavía para hacer esta declaración. Aun se sostiene Lima, a cuya nobleza aunque sin fibra debemos no disgustar; y parece que no hay una urgencia de hacerlo con la nuestra, en tanto que su mayor parte se ha decidido por el sistema liberal, aunque sea a medias entre pujidos y dos aguas: yo respeto la opinión de Ud., ella es justa; pero sea lícito a la amistad exponer la mía, que aunque confieso la excelencia de la obra, sólo espera al tiempo para la ejecución. El gobernador delegado informa a Ud. sobre esto, suspendiendo entre tanto los efectos de aquella providencia.»

El 8 del mismo mes de Octubre le daba cuenta del reconocimiento de la independencia de la República Argentina por los Estados Unidos y lo felicitaba por el buen éxito de sus operaciones en el sur.

«Señor don Bernardo O'Higgins.—Mi amado jefe: Con-
testo con la mayor satisfacción sus apreciables de 22 y 27
del pasado. Ese ejército cada día se corona de gloria y el
nombre de Ud. se hace más respetable entre los amantes
del país. La jornada de Arauco (de que doy a Ud. los me-
jores plácemes) es un triunfo, que confirmando el denuedo
y animosidad de ese ejército, prueba eficazmente la feroz
pertinacia de nuestros enemigos. Bandera negra, señor:
no se les dé cuartel ni quede un prisionero de ellos entre
nosotros. Ese horrible furor que los domina sea apagado
con su propia sangre.

«Por extraordinario de Valparaíso acabamos de saber
que se ha tomado en aquel puerto a la fragata española
mercantil *La Perla*, cargada ricamente con efectos de
Asia, que navegaba con destino al Callao. El bergantín
Aguila le dió caza sobre la boca del puerto.»

IGNACIO ZENTENO.

(Continuará)





Glosario etimológico

de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes
de Chile y de algunas otras partes de América.

(Continuación)

2471. **Chequenal, Chequenes**, el primero fundo de Nacimiento y el segundo de Pinto, de *chequeñ*=arrayanal.

2472. **Chequenco**, fundo de Rere, y otro de Ereilla, departamento de Collipulli, de *chequéñ*, arrayán, y de *co*, agua=agua del arrayán.

2473. **Chequenlemo**, fundo y riachuelo afluente del Huaiquillo, en Curicó, y fundo de S. Fernando, de *chequéñ*, arrayán, y de *lemu*, bosque=bosque de arrayanes.

2474. **Chequepulli**, altiplanicie al poniente de Quetalco, de *cheque(ñ)*, arrayán, y de *puñlli*, tierra=tierra de arrayanes.

2475. **Chequetén**, un islote, que en las bajas mareas se junta a Llingua, de *chùdcùtun*, volver a gotear.

2476. **chércan, chelcan, chéican**, mazamorra de harina tostada con agua o leche calientes y con azúcar o sal, de *chedcan*, mazamorra en agua caliente.

2477. **chercán, chircán, chelcán**, un ave como elruiseñor en su color y canto, aunque la mitad más pequeño, de *chedcañ*, *Troglodytes magellanicus*. En Europa existe un pajarito semejante a nuestro chercán, cuyo nombre vulgar es «ojo de buey» o rey de las aves.

2478. **Chergüe**, río afluente del Genua, en la Patagonia occidental, de *thìrhue*, igualdad, llanura.

2479. **Chero**, quebrada de Tarata, del quichua, *siru*, nasa para pescar.

2480. **cheruvoe, cheruve, chervue**, exhalaciones de la atmósfera o de los volcanes, cometa, fuegos fatuos, espíritu del fuego, y el demonio, tal vez de *cheu*, donde, adonde, y de *unvoe*, o *runvoe*, el que va, el que pasa=¿adónde va? Aseméjase materialmente este vocablo al hebreo *cherub*, cuya etimología y significado son sumamente oscuros.

2481. **Chesquechán**, lugar de Valdivia, de *chùdcùn*, gotera, chorro, y de *chag*, parte=partes del chorro.

2482. **Chesqui**, riachuelo de Panguipulli, de *chùdcùn*, gotear, gotera.

2483. **Chetev**, paraje de Quellón, de *thetthevn*, saltar, palpitar.

2484. **Chetita**, distrito de Codpa, departamento de Arica, del quichua *chhitititit*, el que tiene su ropa sucia y llena de sudor.

2485. **Cheuaimi vùdù**, nombre de mujer indígena, de *cheuaimi*, segunda persona del futuro de *cheun*, adonde ir, y de *vùdù*, perdiz=¿adonde irás, perdiz?

2486. **Cheuca**, Chiloé, variedad de patatas, de *theucan*, estar en sazón, madurar.

2487. **Cheufil**, Pedro, indígena de la provincia de Valdivia, de *cheu(que)* avestruz y de *vil(u)* culebra=culebra avestruz.

2488. **Cheun**, Ramón, indígena de Quehue, 1872, de *cheun*, compuesto de *che*, hombre, y de *un*, ir=familia, parentela.

2489. **Cheuque**, fundo de San Rafael, departamento de *Coelemu*, y lugarejo de *Traiquén*, de *cheuque*, choique, el avestruz americano, *Rhea americana*, y más comunmente el flamenco, *Phoenicopterus ignipalliatu*s.

2490. **Cheuque** (hacer) en Chiloé, limpiar el trigo con la *lita* (véase), o soplar el fuego las mujeres con las faldas, de *thevn*, moverse o hacer ruido, y del afijo de actualidad *que*, *thevquen*=hacer ruido.

2491. **Cheuquebueno**, Juana, indígena de Cahuachi, 1833, de *cheuque*, flamenco, y de *huenu*, arriba=flamenco de arriba.

2492. **Cheuquefilo**, nombre común de indígena, de *cheuque*, flamenco, y de *vilu*, culebra=culebra flamenco.

2493. **Cheuquel**, Agustín, cacique de Mitrafquén en el alto Biobío, de *theucùel*, participio, *theucùn*, sazonar=maduro de juicio; o bien de *cheuque el* =hecho avestruz.

2494. **Cheuquelemu**, cacique de Coihue, 1773, de *cheuque*, avestruz, y de *lemu*, bosque=avestruz del bosque.

2495. **Cheuquemán**, Antonio, indígena, de Tenaún, 1912, de *cheuque*, avestruz, y de *mañ(que)*, buitre=buitre avestruz.

2496. **Cheuquenecul**, un hijo del guerrero Lincopichón, de *cheuque*, avestruz, y de *necul*, carrera=carrera de avestruz.

2497. **Cheuquenú**, nombre de individuo indígena, de *cheuque*, avestruz, y de *nun*, coger=caza avestruces.

2498. **Cheuquepán**, reducción indígena del distrito de Collipulli, de *cheuque*, avestruz, y de *pagi*, león=león avestruz, y un cacique de Curacautín, muerto en 1915, de 120 años, dejando una descendencia de 300 individuos, cuyo segundo nombre era Huentecol, de *huenthu*, varón, y de *coll(coll)* gato montés=valiente gato montés.

2499. **Cheuquepil**, Prudencio, indígena de Chaulinec, 1907, de *cheuque*, avestruz, y de *pil(co)*, cuello=cuello de avestruz.

2500. **Cheuquequintuy**, cacique que concurrió al parlamento de Quillén, 1641, de *cheuque*, avestruz, y de *quintuy*, tercera persona de *quintún*, buscar=avestruz que mira y busca.

2501. **Cheuquetaro**, cacique de Purén, aliado de los españoles, de *cheuque*, avestruz, y de *tharu*, el traro, *Polyborus vulgaris*=traro avestruz.

2502. **Cheuquile**, Marcelo, indígena de Calbuco en 1770, de *cheuque*, avestruz, y de *ile*, tercera persona de subjuntivo, de *in*, comer, beber=coma avestruz.

2503. **Cheuquillán**, Francisco, indígena del alto Biobío, en 1912, de *cheuque*, avestruz, y de *ñam(cu)*, aguilucho=aguilucho avestruz. Para los que pronuncian la *ll* como *y* es muy fácil sustituirla en vez de *ñ*.

2504. **Cheurate**, ensenada al sur de Iquique y norte de Punta Gruesa, donde se batió la *Covadonga* con la *Independencia*, del quichua, *chaurac*, a medias, y de *ñati*, entramos=a mitad del interior.

2505. **Cheuto**, persona que tiene uno de los labios hendidos o partidos o torcidos, o los ojos desiguales o tuertos, del quichua *chectay*, hender, partir, rajar.

2506. **Chiapa**, lugarejo de Iquique, departamento de Tarapacá, del quichua y aymarà, *chapa*, centinela.

2507. **Chiburgo**, fundo de Teno, departamento de Curicó, de *thùhuer*, recodo, y de *co*, agua=agua del recodo.

2508. **Chicahuaca**, nombre de mujer indígena, de *chùcan*, separarse, y de *huaca*, vaca=vaca separada.

2509. **Chicahuala**, Antonio, cacique de Maquehua, hijo del cacique Hualacán y de la española doña Alonsa de Castro, estratégico y diplomático distinguido, 1630, de *chùcan*, separarse, y de *huala* pato=pato separado.

2510. **Chicahuel Hueniqueo**, indígena de la Imperial, 1912, de *chi*, partícula que hace veces de artículo, el, y de *cahuel*, *tonina*, delfín, y de *huenù*, maestro, y *quen-pù*, lanceta=lanceta de maestro.

2511. **Chicana**, fundo de Teno, departamento de Curicó, de *thican*, hacer adobes, o bien se ha sacado del francés *chicane*.

2512. **Chicauco**, lugarejo de Traiguén, de *thùcau*, el loro de Chile, y de *co*, agua=agua del loro.

2513. **Chicaucura**, fundo de Lebu, de *thùcau*, el loro chileno, y de *cura*, piedra=tricao de piedra.

2514. **Chicauma**, fundo de Lampa, departamento de Santiago, de *thùcau*, el papagayo mayor de Chile *Psittacus cyanolyseos*, y de *umangh*, sueño=dormidero de tricaos. Chicaumita, es diminutivo español de éste.

2515. **Chico**, Juan, indígena de Quehué, 1846, de *thùco*, ovillo.

2516. **Chicolco**, cuesta al norte de la parroquia del Ingenio, en la Ligua, de *thicùl*, frangollo, y de *co*, agua=agua de frangollo o fracturada.

2517. **Chicón**, lugarejo de Duao, departamento de Talca, de *thùcon*, hacerse ovillo, ovillarse.

2518. **Chicué**, lugar de Rauco, de la Comuna de Chonchi, de *thicu*, ovillo, y de *hue*, lugar de=lugar de ovillos.

2519. **Chicui**, José Antonio, indígena de Quinchao, 1837, de *chicùll*, cosquillas.

2520. **Chiculingo**, valle de Arauco, de *chicùmn*, componer, armar, y de *linco*, ejército=ejército compuesto, ordenado.

2521. **Chicureo**, fundo y caserío de Colina, departamento de Santiago, del demostrativo, *chi*, y de *cùreu*, tordo=los tordos.

2522. **chicha**, licor embriagante, hecho del zumo de frutas o simientes fermentadas, vocablo aprendido en las Antillas por los descubridores y conquistadores europeos, y por consiguiente del Arawaco o Caribe, que eran las dos únicas lenguas que se hablaban en las Antillas.

2523. **Chichaco**, fundo de Lebu, reducción del distrito de Angol, de *dicha*, yerba anual, cuyos estilos se vuelven punzantes; la verdadera radical de *dùcha* es *dichoy* o *dùchoy*, ensartar, dar estocada, o señalar con el dedo; la *d* realmente no existe en araucano, sino un sonido semejante al *djin*, árabe, o a la *j* francesa, que en español se representa con *s* o con *z* o con *ch*; y de *co*, agua=agua de dichas.

2524. **Chichana**, fundo de Yumbel, departamento de Rere, de *chi*, prefijo demostrativo, *thana(na)*, adarga=esa adarga.

2525. **chiche**, cosa pequeña y hermosa, del quichua, *chichiy*, buscar cosas pequeñas, o del aymará, *cchicchi*, pepita de oro.

2526. **Chichinahuén**, isla del archipiélago de Guaite-

cas, de *thùthùrcùn*, desollarse y de *gahuin*, espanta pájaros =espantapájaros desollado.

2527. **chichiquín**, planta asfoldelea de flores azules, llamada también *illcu*, flor del queltehue, varilla de San José, de *thùthùrcùn*, desollarse la piel.

2528. **Chichura**, paraje de Tarapacá, del quichua, *chichu*, preñada, y de *rac*, afijo que añade la idea de anterioridad=preñada desde antes.

2529. **Chidguao**, canal al oeste de Pulluqui, de *chid*, cosa helada, y de *hue*, lugar de cosas heladas.

2530. **Chidhuapi**, isla al sur de la de Calbuco, de *chid*, cosa helada, y de *huapi*, isla=isla de las heladas.

2531. **Chiduco**, uno de los gritos del chucaco, ave agorera, voz anomatopéyica.

2532. **Chieñeto**, adorno y vestido indígena, cinta con que sujetan el cabello en Osorno, de *chinetu*, fajita para recoger el cabello, de *chiñütun*, volver a cernir.

2533. **Chifea**, caserío de Río Negro, de *thìvìuun*, enturbiarse.

2534. **Chifín**, fundo de Río Negro, departamento de Osorno, lugarejo de Frutillar, de *chivùn*, sajar=sajadura.

2535. **Chifué**, fundo de Calle-Calle, departamento de Valdivia, de *chivùn*, sajar, y de *hue*, instrumento=lance-ta para sajar.

2536. **Chigua** y sus derivados, tejido de mimbres, sogas, o correas, afianzadas a un arco ovoidal de madera, del quichua y aymará *achihua*, quitasol, con la caída de la *a* inicial.

2537. **Chiguaco**, fundo de Calle-Calle, departamento de Valdivia, de *chihuay*, neblina, y de *co*, agua=agua de neblina.

2538. **Chigualaco**, caleta y estación de Tunga, depar-

tamento de Petorca, de *chihuay*, neblina, y de *laco*, agua detenida, podrida=agua podrida de neblina Si fuera *chihualoco* su etimología sería=una chigua de locos, mariscos.

2539. **Chiguana**, estación en Bolivia del ferrocarril de Antofagasta, del aymará y quichua, *chihuana(huaya)*, *chihuana(huay)*, una florcita colorada.

2540. **Chiguao**, punta en la costa oriental de Chiloé, de *chihuay*, neblina, y de *hue*, lugar de=lugar de neblina.

2541. **Chiguitai**, caserío de Collipulli, de *thùhuitùn* o *tùgùdtun*, redondear, hacer redondo; *tùgtutuy*=es redondo.

2542. **Chiguayante**, aldea, quinta subdelegación de Concepción, de *chihuay*, neblina, y *antù*, sol, día=sol con neblina.

2543. **Chihuaco**, chihuanco, en el norte, un pájaro negro semejante al que en el centro y sur llaman *tordo*, del quichua y aymará, *chihuaco*, vocablo que también significa agrio.

2544. **Chihuai**, Antonio, indígena de Quenac, y lugar de la Rinconada de Laja, 1854, de *chihuay*, neblina, nombre comunísimo entre los indígenas de las nebulosas islas del Archipiélago de Chiloé.

2545. **Chihuaihue**, lugar de Angol, de *chihuay*, neblina, y de *hue*, lugar de=lugar de neblina.

2546. **Chihuailanca**, nombre de mujer indígena, de *chihuay*, neblina, y de *llanca*, chaquira=chaquira de neblina.

2547. **Chihuaipillán**, Pedro, indígena de Castro, 1739, de *chihuay*, neblina, y de *pillañ*, volcán=volcán de neblina.

2548. **chihuanco**, **chihuaco**, el tordo o quireo de Chile, del quichua y aymará, *chihuancu*. En el norte.

2549. **Chihuatray**, nombre de mujer indígena, de

chihuay, neblina, y de *thay(guen)*, chorro=chorro de neblina.

2550. **Chihuayante**, caserío y estación cerca de Concepción, de *chihuay*, neblina, y de *antù*, día=día de neblina.

2551. **Chihuechai**, Baltasar, indígena de Ichuac, 1845, de *thihue*, laurel, y de *thay(chen)*, arroyo=arroyo del laurel.

2552. **chihued**, en Chiloé, un pájaro imaginario, nocturno, negro, de mal agüero, grande como zorzal, tal vez el *chucan*, (véase), vocablo onomatopéyico, o de *thùhuer*, círculo, redondo.

2553. **Chihuemán**, Jerónimo, indígena de Calbuco, 1735, de *thihue*, laurel, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor del laurel.

2554. **Chihuico**, arroyo tributario del Pichihue, en Quinchilca, de *thihue*, el laurel de Chile, *Laurelia aromática*, y de *co*, agua=agua del laurel.

2555. **Chihuinto**, fundo del Tránsito departamento de Vallenar, de *thihue*, laurel, y de la partícula de colectividad *ntu*=bosque de laureles.

2556. **Chihuín**, fundo de Calle-Calle, departamento de Valdivia, de *chivùn*, sajar, sangrar=sajadura.

2557. **Chihuiñ**, Pascual, indígena de Puchilco, 1845, de *dihueñ (jihueñ)*, compañero, y el *dihueñe*.

2558. **Chilcaya**, lugarejo de la comuna y departamento de Arica, del quichua, *chilca* o *chhillca*, la chilca, y de *lla*, afijo diminutivo=chilquilla.

2559. **Chilca**, mineral de Máquinas, departamento de Putaendo, un afluente del Cariquilla, una variedad de arbustos sinantéreos de la familia *Baccharis*. Llámase *chilco* o *valtro vauthu* cuando tienen las hojas cuneifor-

mes, y *chilquilla* cuando son lineares; de *chilca*, que es idéntico en quichua. *Chilca* o *chillca* en araucano significa también marca, escritura, papel, carta, que ha de tener un origen común con el quichua *quellkay* y con el aymará *qquellecaña*, que significan lo mismo.

2560. **Chilcayanca**, río al sur del cerro Caicai, Oeste de Chiloe, de *chilcon*, estar acuoso, y de *llanca*, joya=joya mojada.

2561. **Chilco**, fundo de la Rinconada, departamento de Laja, de *thilco*, la *Fuchsia macrostemma*, dicese también chirco.

2562. **Chilco**, chilque, chirco, ojo cerrado por hinchazón, de *thirca*, nube de los ojos; pero aplicado a las patatas maleadas por comenzar a germinar y tornarse aguanosas se deriva de *chilcon*, estar lleno de agua.

2563. **Chilcoco**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *thilco*, chilco, la fucsia, de *co*, agua=agua de chilco.

2564. **Chilcoseo**, fundo de Calle-Calle, departamento de Valdivia, de *thilco*, fucsia, el chilco, y de *ceu* o *deu*, el arbusto *coriaria ruscifolia*=ceu chilco.

2565. **Chilchilhue**, chilchihue, una especie de alondra, el caminante, *certhilanda cunicularia*, de *chüllchüllhue*, prendedor, broche, zarcillo.

2566. **Chilchilco**, chinchilco, (erróneo), arbusto, *Mircegenia multiplex*, de *chüllchülln*, muy prendido, y de *co*, agua=agua detenida.

2567. **Chilcura**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *chülln*, prender, colgar, *cura*, piedra=piedra colgada.

2568. **Chile**, chili, Chille, la región que hoy lleva el nombre de Chile, desde Taltal, o sea desde la mitad del

desierto de Atacama hasta el Estrecho de Magallanes, tenía idéntica denominación antes de la conquista europea, y aun antes de la conquista incaica, al menos entre los súbditos de los Incas del Perú.

No es creíble que los aborígenes de Chile dieran este nombre a todo el país, y ni siquiera a una región o valle, sino después que oyeron a los peruanos que vinieron a someter y civilizar a *Chilli*; desde ese tiempo comenzaron a decir, *Chillimapu* por el país de Chile, *chillidugu*, lengua de Chile; *chillihueque*, carnero de Chile (el huanaco), etc.

Y es esto tanto más verosímil, cuanto que el vulgo en el sur llamaba antes Chile sólo desde Santiago o desde el Maule al norte, y aun hoy día los habitantes de Magallanes y aun algunos de Chiloé, llaman Chile el territorio que reside al norte de Llanquihue.

El Inca *Tupa Yupanqui*, en efecto, por los años de 1440 ó 1445, recibió emisarios de Tucumán o Tucumán, los cuales le dieron noticias de que al Suroeste de su imperio existía un país singularmente rico llamado *Chilli*; y a consecuencia de esta noticia Tupa Yupanqui reunió un poderoso ejército en el Alto Perú, compuesto en su mayor parte de milicia aymará, y los mismos emisarios tucumanos serían tal vez de la misma raza, pues las regiones del norte de la Argentina estaban por ese tiempo sometidas al dominio de los Incas.

De manera que Yupanqui emprendió la conquista de un país, que era conocido en su monarquía con el nombre genérico de *Chilli*, vocablo aymará que significa lo más profundo, o el centro de la tierra, y también los últimos confines de la tierra.

Chile es sinónimo y hasta idéntico en su estructura fo-

nética con la *Θυλη*, Thule de los griegos y romanos, que, según se cree, es la moderna Islandia, y al *extremum atque ultimum mundi* de César.

El que proceda de *thili chili* el *Xantornus cayanensis*, es inadmisibile, porque el nombre no se lo dieron los naturales de Chile, ni los conquistadores europeos, y no es probable que se tomara el nombre de una ave rarísima en Chile, y de ninguna manera propia exclusivamente de Chile; si se hubiera pensado darle un nombre de ave, habríase elegido por ejemplo la *diuca* que es numerosísima y exclusivamente propia de Chile.

En los primeros tiempos de la conquista europea, se escribía *Chille*, como *Chillué* por Chiloé, lo que podría inducir a creer que Chile se deriva de *Chille*, la gaviota, como Chille, Chillehue y Chillué, etc., pero a esto se opone la primera razón que hemos alegado en favor del origen aymará.

Tampoco puede admitirse que Chile venga del quichua *chiri*, frío, y no nieve como dicen algunos, porque el cambio de la *r* en *l* en los vocablos quichua al pasar al uso español no se verifica sino en la primera sílaba, y nunca en las siguientes, y porque el mismo nombre se habría dado a la región oriental adyacente a la cordillera de los Andes tan fría como Chile.

Hay en el Perú ríos y comarcas que llevan el nombre de Chilli, y que significan lo mismo, esto es confines, sino de la tierra, de una región o provincia, lo que comprueba nuestra etimología aymará.

En mejicano o azteca, *Chilli* es el pimiento americano o ají, y *chile* se le llama en todo Méjico y en las Antillas; mas, esa identidad de sonido es puramente casual y material; y suponer que el nombre de Chile haya salido del

Chilli (ají) mejicano me parece más inadmisible que irlo a hacer descender de la lengua de los Yaganes, que moran al Sureste de la Tierra del Fuego, que tienen el vocablo *tchili*, tempestad, que vendría de molde a estas tempestuosas regiones australes.

2569. **Chilén**, morro, puerto y lugarejo de la Comuna de Quemchi al Sur de la bahía de Manao, departamento de Ancud, de *chùln*, rebosar, derramarse hirviendo.

2570. **Chilihue**, mineral de Calama, departamento de Antofagasta, del quichua, *chillihua*, soga de paja, o bien del aymará, *cchillihua*, paja gruesa que es lo mismo.

2571. **Chilienleo**, río del altiplanicie de Tacna, del quichua, *chhillillilly*, correr el sudor o la mugre.

2572. **chilil**, en Chiloé, está *chilil*, una oveja que tiritita de frío, de *thùlirn*, dar latidos, palpitar.

2573. **chilihueque**, *chillihueque*, el carnero indígena, *auchenia huanacu*, llamábanlo *hueque*, cuando era domesticado, y *luan* cuando era salvaje, el nombre *guanaco* es quichua y significa carnero indígena, salvaje.

2574. **Chililaya**, paraje sobre las márgenes del lago Titicaca, del aymará, *chilli*, lo profundo del suelo, y *layu*, una raíz comestible=raíz *layu*, del profundo de la tierra.

2575. **Chilipirco**, valle hacia la ribera norte del Mataquito, donde Lautaro acampó en la tercera y última expedición al norte en 1557, de *thili*, el *trile*, y de *pilco*, garganta, voz=canto del trile.

2576. **Chilmai**, Purísima, indígena de Guapilinao, de *chùllmay*, de *chùlln*, atar, fajar, y de *ma*, partícula transitiva=se prende o se ata con relación a otro

2577. **Chillmau**, lugarejo en la ribera izquierda del río Cruces, de *chùlln*, prender, y de *mau*, soga=soga prendida.

2578. **Chiloé**, la principal y mayor de las islas del ar-

chipiélago de este nombre, con una superficie de 839,420 metros cuadrados. Para descifrar la verdadera etimología de Chiloé conviene recordar que antiguamente se pronunciaba y escribía *Chillué*, *chilué*, que procede de *chülle*, gaviota, y de *hue*, lugar de=lugar de gaviotas.

2579. **chilpe**, trastos viejos, objetos inútiles, del quichua, *chillpi*, hoja verde y secada, hollejos, y astillas, y padrastrós.

2580. **Chilpil**, Isabel, indígena de Calbuco, 1828, de *thiln*, rajar, y de *pil(un)*, orejas=orejas rajadas.

2581. **chilque**, *chilco*, *chirco*, ojos cerrados por hinchazón, de *thirca*, nube de los ojos.

2582. **chilla**, la raposa o zorra pequeña, de *chilla*, *canis azara*.

2583. **Chilla**, fundo de Calama, departamento de Antofagasta, del aymará, *cchilla*, nudo del hilo torcido.

2584. **Chillán**, departamento, ciudad cabecera del mismo y de la Provincia de Ñuble. Chillán Viejo, antigua capital del departamento, y río al norte de Chillán Viejo, y nevado en la cordillera, de *chiquillán*, nombre que daban en la época de la conquista a las tribus indígenas, que habitaban la base occidental de los Andes de las actuales provincias de Linares y Chillán. *Chiquillán* se compone de *chiquin*, llevar a cuestras, y de *llañn*, perder o caerse=caerse lo que se lleva a cuestras.

2585. **Chillao**, Santiago, indígena de Notuco, departamento de Castro, de *chillán* (corrupción de ensillar) ensillar y de *hue*, instrumento=montura.

2586. **Chille**, (sufrir) en Chiloé, estitiquez, dificultad de defecar, de *chüllün*, *chillimun*, adormecerse algún miembro; *Chille*, río costanero de la provincia de Cautín, de *chülle*, gaviota.

2587. **Chille, chelle**, nombre genérico de las gaviotas en Chiloé, de un lago y río que desemboca enfrente de la Mocha en la provincia de Cautín, de *chille*, *chülle*, gaviota.

2588. **Chillecauquén**, fundo de Quintero, departamento de Quillota, de *chülle* gaviota, y de *cauquén*, estar chorreando agua=gaviota mojada.

2589. **Chillehue**, fundo de Caupolicán, provincia de Colchagua, de *chille*, gaviota, y de *hue*, lugar de=lugar de gaviotas; etimología idéntica a la de Chiloé.

2590. **Chillepin**, lugarejo de Salamanca, departamento de Illapel, de *chille*, gaviota, y de *pin*(*pin*), pollito=pollito de gaviota.

2591. **Chilleque**, fundo de Curaco, departamento de Quinchao, de *chülle*, gaviota, y de *que*, afijo de plural para los adjetivos=las gaviotas.

2592. **Chillico**, arroyo del departamento de Laja, de *chullin*, adormecerse, y de *co*, agua=agua adormecida, detenida.

2593. **Chillidque**, punta en la isla de Mechuque, del prefijo demostrativo *chi*, y de *llidquén*, asentarse la borra=asiento de borra, o lodo.

2594. **Chillinco**, fundo de Quirihue, departamento de Itata, de *chullin*, adormecerse, y de *co*, agua=agua adormecida.

2595. **Chillipa** en Chiloé, capullos de larvas en los espinos, de *chullin*, adormecerse algún miembro, y de *pay*, vino=vino adormecido.

2596. **Chimango y chimango**, una ave de rapiña que generalmente se llama tiuque o chiuque, y en algunas provincias chimango, como en la ^aArgentina; *Polybo-*

rus chimango, del aymará *cchiy*, escarabajo, y de *manka*, comida=come escarabajos.

2597. **Chimba**, mineral de Máquinas, departamento de Putaendo, y todos los barrios de las ciudades que están a la otra parte de un río, en Chile y el Perú, del quichua, *chimpa*, al otro lado del río, acequia, monte o cualquiera cosa larga, en latín, *trans*, y en araucano, *carcu*.

2598. **Chimbarongo**, río y villa del departamento de San Fernando, de *thùnvùln*, torcer, y de *lonco*, cabeza=cabeza torcida, o del quicha, *chimpa*, de la otra banda, y *runcu*, cesto, talega=talega de la otra banda.

2599. **Chimbel**, punta y caserío de Lebu, *thùnvùln*, encorvado, torcido.

2600. **chimbo**, (huevos chimbos), yemas de huevos cocidos y confitados para postres, del quichua *chimpu*, bolita de colores, arreboles.

2601. **Chimilto**, fundo de Ninhue, departamento de Itata, de *thùmintun*, *dumiñtun*, oscurecerse, oscuro.

2602. **Chimpe**, fundo de Lebu, de *thùnvùl*, tuerto, torcido.

2603. **Chimpel**, punta al norte de la de Morhuillac, en el departamento de Cañete, de *thùnvùl*, torcido, tuerto.

2604. **chimpol**, **chimpo**, en Chiloé, ráfaga de viento, de *chìmpoln*, arrollar.

2605. **chimulcar**, dar la última cocción y cura a las vasijas de barro, de *dùmillcon*, recoger astillas para hacer fuego.

2606. **China**, salitrera de Iquique, y fundo de Vichuquén, del quichua y aymará, *china*, criada, moza de servicio, hembra de los animales.

2607. **chincol**, **chingol** en el norte y Argentina, un ave cantora semejante, aunque más pequeña, al gorrión,

Fringilla matutina, de *chencoll*, *chincùd*, *chincùr*, cosa redonda, como granos o terrones.

2608. **Chincolco**, aldea del departamento de Petorca, de *chencoll*, chincol, y de *co*, agua=agua de chincol.

2609. **Chincolevi**, nombre de mujer indígena, de *chencoll*, el chincol, y de *levi*, voló=voló el chincol.

2610. **Chincui**, ensenada al N.O. de Cocotué, bahía de Panitao e islote en sus cercanías, y nombre propio de mujer indígena, de *chincùll*, cestos para cargar ánforas de licores.

2611. **Chincuín**, fundo de Calle-Calle, departamento de Valdivia, idéntico al que sigue.

2612. **Chinculín**, paradero del ferrocarril de Valdivia a Antihue, frente al caserío de Calle-Calle, de *thùncù(ln)*, arrollar=arrolladero.

2613. **chinchel**, taberna, sitio de diversión vulgar, y en Chiloé el vado de un río. En el primer caso es un vocablo común a casi toda la América española, y por consiguiente, formado de radical española, tal vez de chinche; en el segundo viene del verbo *chùn*, escampar; repetido *chùn-chùn*, participio, *chunchùel*, escampado, o disminuído el agua.

2614. **Chinchepillán**, guerrero bajo las órdenes de Caupolicán, de *thinthi*, cresco, y de *pillañ*, volcán=volcán cresco.

2615. **Chinchihuapi**, paraje y capilla de la parroquia de las Quemadas al N.O. de Puerto Montt, de *chinchín*, (véase) un árbol, y de *huapi*, isla=isla (terreno despojado de árboles en medio del bosque), de *chinchines*.

2616. **Chinchihue**, fundo de Llanquihue, de *chinchín*, que es otro fundo del mismo Llanquihue, y el nombre de un arbusto siempre verde, el corcolén, de *thinthinn*, ser

crespo, y de *hue*, lugar de=lugar de *corcolenes*, *lilenes* o aromos.

2617. **chinchilla**, roedor del tamaño de una ardilla de la América tropical, notable por su lana sedosa, del quichua y aymará, *chinchí*, *sinchi*, fuerte, sano, y de *lla*, afijo diminutivo=fuertecito.

2618. **chinchimalí**, en Chiloé, corrupción de *quinchamalín*, una yerba medicinal, véase.

2619. **chinchimén**, llamado también chungungo, gato de mar, un carnívoro anfibio, *Lutra felina*, de *thinti*, crespo, y de *meñ(cun)*, carga=carga crespá.

2620. **Chinchín**, subdelegación de Quinchilca y fundo de Puerto Montt, de *chinchín*, *Azara microphilla*, una especie de corcolén de Valdivia, de excelente madera, de *thinthin*, ser crespo.

2621. **chinchínes**, **chinchines**, en Chiloé, granitos que producen gran comezón, de *thin-thin*, piojo repetido, para indicar muchedumbre=piojera.

2622. **Chinchitahue**, fundo de Santa Bárbara, departamento de Laja, de *thinthi*, crespo, y de *ida-hue*, piedra de afilar=piedra de afilar crespá.

2623. **Chingaimanque**, cacique aliado de Michimalonco, de *chigay*, recoge las sobras, tercera persona de *chigan*, y de *mañque*, buitre=buitre que recoge las sobras.

2624. **chingana**, taberna donde se bebe y baila, en el Perú además cueva; en este último significado, esto es, *cueva*, viene del quichua *chincana*, escondrijo, y en los demás es una derivación del anticuado verbo español *chingar*, beber, emborracharse, amedrentarse, en francés, *chinquen*, beber en la taberna, del alemán, *schenken*, vender licores por menor.

2625. **chingar**, Chiloé, separar el trigo de la avena, de *chigán*, aclarar, distinguir.

2626. **Chingue**, fundo de Chanqueahue, y de Caupolicán, de *chinghe*, un pequeño carnívoro, que se defiende arrojando orines pestilenciales, *Mephitis chilensis*.

2627. **Chinglo**, fundo de S. José, de la provincia de Valdivia, de *thìglu*, canagua blanca.

2628. **Chingoles**, mineral de la Higuera, departamento de la Serena, plural español, de *chingol*, analizado en otro artículo.

2629. **chinoclo**, una especie de maíz, tomado por el Dr. Lenz de un catálogo yanqui de la Exposición Chilena de Búfalo. Si el compilador de tal catálogo no oyó mal y transcribió peor la voz *choclo*, vendría de *chingùdclen*, ser redondo.

2630. **chinguer**, Frontera, cavar la tierra para cubrir la siembra, de *chingelln*, despedazar.

2631. **Chinguetahue**, fundo de Coronel, de Cauquenes, de *chinghe*, chingue, y de *thawn*, junta=junta de chingues.

2632. **chinguillo**, una red de esparto o correas para transportar paja, de *chincùll*, canasto, sarria.

2633. **chingullo**, en Aconcagua, amante, querido, de *chincùll*, canasto para cargar tiestos con licor.

2634. **Chinquihue**, fundo de Llanquihue, de *thìncìn*, congelarse, y de *hue*, efecto del verbo=congelamiento.

2635. **Chinquil**, Juan, indígena de Calbuco, 1735, de *chincùll*, canasto reticular para cargar tiestos con licor.

2636. **Chinquil**, fundo de S. José, de Valdivia, de *chincùll*, *chinquell*, cosquillas.

2637. **Chinquñenco**, valle y riachuelo al norte de Chubut, de *thìncìn*, helarse, y de *genco*, dueño del

agua, un sapo llamado *arùnco*=dueño del agua helado.

2638. **Chinquiray**, salitrera de Pisagua, del quichua, *chhiqui*, peligro, y de *qquiray*, aproximarse=aproximación al peligro, o desgracia.

2639. **Chintagua**, aldea de Pica, departamento de Tarapacá, del quichua *chinta*, palizada, y *hua(yco)*, quebrada=quebrada de palizadas.

2640. **Chintaguai**, quebrada en el interior de Iquique, de donde se trae el agua potable para esa ciudad, del quichua *chinta*, palizada, y de *huay(ko)*, quebrada=quebrada de palizadas.

2641. **Chiña**, *chiñe*, lugarejo de Pisagua, y un arbusto de Tarapacá, *grendelia tarapacana*, del quichua, *chhiñi*, pequeño.

2642. **chiñe**, Frontera, plato de mimbres para cernir, de *chhiñi(n)*, cernir, cernidero.

2643. **Chiñepelu**, nombre de varón indígena, de *chinghe* o *chige*, el chingue, véase, y de *pùllu*, mosca=mosca chingue.

2644. **chinuche**, (hacer), en Chiloé, sacar los chupones de la piña sin arrancarla, de *thùnùn*, pisonear repetido, *thùnùn thù(nùn)*, para denotar intensidad.

2645. **Chiñihue**, lugarejo de Coinco, departamento de Caupolicán, fundo y estación de Melipilla, de *chùñin* cernir, y de *hue*, instrumento=instrumento de cernir, ce-dazo.

2646. **Chiñilhue**, **chiñirhue**, en Chiloé, el arco de la *chigua*, de *thùgùdn*, ser redondo a manera de círculo, y de *hue*, el resultado de la acción del verbo=redondez.

2647. **Chiñincar**, **chinicar**, que es la forma más usada, (véase) de *chhiñi(n)can*=cernir.

2648. **Chiñito**, en Chiloé, el afrechillo que resulta del

afrecho cernido de nuevo, de *chiñin*, cernir, y del afijo iterativo *tun*=cernido de nuevo.

2649. **Chiñó**, en Chiloé, apócope de *Chiñor*, por señor, vulgarismo más mapuche que chileno.

2650. **Chiñura**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *chiñura*, adaptación indígena de señora.

2651. **Chipa**, Arica, cestos de paja o mimbres para trasportar frutas, u otras cosas, del quichua *chipa*, atado de cualquiera cosa.

2652. **Chipana**, huanera, o sea depósito de abono de Iquique, fundo de Chimbarongo, del quichua y aymará *chipana*, manilla, o brazalete.

2653. **Chipanco**, fundo de San Nicolás, departamento de San Carlos del Ñuble, de *thipan*, salir, salido, y de *co*, agua=salida del agua, avenida.

2654. **Chipe**, la menor apuesta en el juego, de *chipù(mn)*, hacer rebosar.

2655. **Chipil**, Mateo, indígena de Castro, 1730, de *chipù(m)lu*=el que hace rebosar.

2656. **Chipilcarse**, molestia de la garganta que se siente por haberse adherido a ella algo, de *chepidcan*, dar la bebida o comida en el galillo y toser por ello.

2657. **Chipimo**, antiguo rehue de Catiray en Arauco, de *chipùmn*, hacer rebosar.

2658. **Chipín**, aldea de Llanquihue, de *chivùn*, sajar.

2659. **Chipipe**, una ave fringilidea de este nombre que ha de ser onomatopéyico como el de las demás.

2660. **Chipiuque**, en el sur, pene de niños y animales, de *chùll*, prendedor, y de *piuque*, corazón=nervio de que está prendido el corazón.

2661. **chiponto**, en Valdivia, patatas grandes escogidas, de *chipùmtun*, hacer rebosar otra vez.

2662. **Chipué**, estuario al este de la isla de Huar, de *chipuàmn*, hacer rebosar, arrinconar, y de *hue*, instrumento, modo, *chipùhue*, arrinconadura.

2663. **chipuncar**, en Ñuble, remendar o zurcir mal, de *chipùmn(ca)*, hacer rebosar, o sobresalir.

2664. **chique**, la nigua *Pulex penetrans*, del quichua, *chhiqua*, desgracia, peligro.

2665. **chiquelín**, en Chiloé, salir gruesa o apelotonada la harina del molino, de *thùcùln*, hacer frangollo.

2666. **Chiqueque**, mina de oro del Huasco, de *chiqueñn*, volver lo de dentro para fuera, y de la partícula de actualidad *que*=vuelto de adentro para fuera.

2667. **Chiquilauquén**, cerro del departamento de Quillota, de *chiquin*, llevar a cuestras, y *lavquen*, mar=llevado a cuestras del mar.

2668. **Chiquillanes**, tribus indígenas, que al tiempo de la conquista moraban en las faldas occidentales de los Andes desde el Maule al Ñuble, y después se unieron a los Pehuenches, de *chiquin*, llevar a cuestras y de *llann*, escurrirse, perderse=escurrirse a cuestras.

2669. **Chiquín**, copulam carnalem exercere, de *chiquin*, ídem y llevar a otro a cuestras.

2670. **Chiquinata**, covadera de Iquique, departamento de Tarapacá, del quichua *chhiqui*, pequeño, y de *natac*, el que acarrea barro=pequeño acarreador de barro.

2671. **Chira**, lugarejo y monte de Itata, del quichua, *achira*, la canavera con la caída de la *a* inicial=achira.

2672. **chirca**, Chiloé, miope, de *thirca*, nube de los ojos, tuerto de un ojo.

2673. **Chircolahuén**, una isla del archipiélago de Guaitecas, de *thilco*, arbusto onagrario, *Fuchsia macrostema* y de *lahuen*, planta medicinal=planta de chilco.

2674. **Chirichilca**, otro nombre, u otra pronunciación del riachuelo Quinchilca, de *thürümn*, emparejar, y de *chilca*, chilca=chilca emparejada.

2675. **Chirihuango**, Frontera, un ortóptero llamado pedorrero, de *chülün*, salir a borbotones, y de *huancün*, sonido=sonido o grito que sale a borbotones.

2676. **Chirihue**, lugar de Chiloé, de *thürn*, ser igual, y de *hue*, modo de ser, igualdad; dase también el mismo nombre a un especie de jilguero, de *chiu* y *riu*, dos nombres indígenas del jilguero, reunidos en uno, son onomatopéyicos.

2677. **chirimote**, mechón que se deja sobre la frente al cortar el pelo, de *hirun*, enredar, y *mütagh*, cuerno=cuerno enredado.

2678. **chirimoya**, una planta anonácea tropical, y su excelente fruta, *anona cherimolia*, del quichua, *chiri*, frío, y de *muyu*, simiente, fruto=fruta fresca.

2679. **chiripá**, prenda vestir entre campesinos argentinos, que consiste en un pedazo de tela atado a la cintura y pasada por entre los muslos sirve de calzones, del quichua, *chiri*, frío y del afijo de dativo *pac*=para el frío.

2680. **chirpén**, en Chiloé, la flor de la ceniza, de *achüllpem* o *achelpem*, flor de harina, o de la ceniza.

2681. **Chirri**, arroyo tributario derecho del Pilmaiquén, de *thiry*, tercera persona de *thirn*, ser igual, o formar pareja.

2682. **Chislluma**, lugarejo de Tacna, del aymará *chislli(ña)*, sudar, y de *uma*, agua=agua sudada.

2683. **chispén**, Chiloé, ceniza de las brasas, de *achüllpen*, flor de ceniza.

2684. **chisquilla**, una planta del río Palena, de *chid*, helado, y de *cüll(y)* quillai=quillai helado.

2685. **Chitihue**, paraje de Tarapacá, del quichua *chhitti*, suciedad, y de *uyhua*, animal=animal sucio.

2686. **Chiucui**, paraje de la isla Buta Chauques, de *thiun*, rajarse, henderse, y de la partícula *cùn*, afijo verbal que en nada modifica el significado del verbo a que se postpone, tercera persona *thiucùy*=se raja.

2687. **Chiuchiu**, aldea de Calama, departamento de Antofagasta sobre el Loa cerca de su confluencia con el Salado, del quichua, *ttiu-ttiu*, arena, duplicado para denotar colectividad arenal=*Chiuchiu*, aguas termales en el departamento de Valdivia, de *chiu*, jilguero, duplicado para denotar muchedumbre, los jilgueros.

2688. **Chiud**, *Chiut*, *Chuit*, isla al suroeste de las Desertores de *chivt(un)* volver a rebosar, de *chivn*, rebosar, y del frecuentivo *tu*.

2689. **chined**, un pájaro de mal o buen agüero según el lado o modo como grita, llamado más comunmente *chucau* o *vudad*, *Pterotochos rubecula*, *chiuded*, es vocablo onomatopéyico, o sea remedo de uno de los diversos modos de gritar del pájaro, como son *chucau*, *vudad*, y la mayor parte de los nombres de las aves en araucano.

2690. **chiuquilo**, arbusto de hojas y flores resinosas y aromáticas, se le cree tan bueno como el té de la China, y se le llama *té de la cordillera*, *té de burro*. *Eritrichium gnaphaloides*, de *chiuque*, el tiuque, ave carnívora, y de *ilo(n)*, carne=carne de tiuque.

2691. **Chiut**, *chiud*, *chiul*, isla del grupo de Desertores, al S.O. de la de Chulin, las dos primeras formas vienen de *chivtun*, rebosar, y la última de *chiulin*, harnear.

2692. **Chivilinco**, rada al norte de la bahía de Arauco, de *chivùn*, sajar, y de *linco*, ejército=ejército sajado.

2693. **Chivilingo**, guerrero indígena a las órdenes de

Chicaguala, de *chivn*, rebosar de lleno, y de *linco*, ejército =el ejército rebosa o sobra.

2694. **Chivicura**, lugar sobre la ribera austral del Biobío hacia donde se le une el Rele, de *chivún*, sajar y de *cura*, piedra=piedra de sajar.

2695. **chivín**, isleta flotante en los lagos o lagunas, de *chivn* o *chivùn*, rebosar, flotar, o lama flotante sobre el agua.

2696. **Chivoyán**, corrupción de *Chiguayante*, véase.

2697. **Chiza**, aldea de la comuna y departamento de Pisagua, del quichua *chiza*, un arbusto de flor blanca.

2698. **Choapa**, Chuapa, río que divide la provincia de Coquimbo de la de Aconcagua, de *thoun*, rajar, hender y de la partícula *pa*, venir, *thoupay*=viene hendiendo la tierra, como el Maipo la rompe.

2699. **Choapino**, pellejos de montura, por suponerse que vienen de Choapa, véase.

2700. **Chocalán**, aldea de Melipilla, de *chod*, amarillo, y de *callan*, brotar==brotes amarillos.

2701. **Chocani**, lugarejo del distrito de Pascota, del quichua *chokani*, tiro o arrojo algo contra otro, de *chocay*, arrojar algo a otro.

2702. **Choco**, en Chiloé (hacer) es hacer engaño, burla, dar un chasco, de *choquin*, dar vaya, burlarse. *Choco* perro de agua, crespo y con el rabo cortado, o cualquiera animal rabón, es netamente de origen español en lugar de zoco por zurdo, o lisiado de algún miembro.

2703. **Chocoa**, punta y caleta al norte de Valparaíso, fundo de Loncomilla, de *chocón*, estar traspasado de agua, y de *hue*, modo, *chocohue*=lugar mojado o inundado.

2704. **Chocoi**, punta en el extremo sur de la isla de

Meullín y otra al suroeste de Carelmapu, de *chocoy*, tercera persona de *chocón*, estar traspasado de agua=estar empapado.

2705. **Chochalién**, punta en la isla de Lemuy, de *thuthu*, cancagua, y de *lighen*, blancura=blancura de la cancagua o cancagua blanca.

2706. **Chocho**, la flor del membrillo; y obsceno vulgar *vas muliebre*, es chileno, por la semilla del altramuza o *lupino*, es español y viene del árabe *djudj*, friolera.

2707. **Choclén**, Dominga, indígena de Achao, 1764, de *thoglin*, ser flaco.

2708. **Choclo**, mazorca verde de maíz, del quichua y aymará, *chhocllo*, *chhokhllo*, que significan lo mismo.

2709. **Choclón**, fundo de Upeo, departamento de Curicó, reunión política, y un juego de bolitas que se tiran dentro de un hoyuelo, nombre del juego en español, derivado del español *choclar*, y no de lenguas americanas porque sea de uso exclusivamente americano.

2710. **Chocoi**, punta al noroeste de Carelmapu en el continente, donde se abre el canal Chacao, tercera persona de *chocon*, estar transido de agua, *chocoy*=está traspasada de agua.

2711. **Chocolate**, la pasta preparada de cacao, azúcar y especias, y la bebida, que con ella se hace, del mejicano *xocoatl*, compuesto de *xocoe* agrio, y *atl* agua=agua agria.

2712. **Chocombe**, fundo de Ercilla, departamento de Collipulli, de *chocón* estar traspasado de agua, y de *hue*, instrumento o modo=lugar aguanoso.

2713. **Chocori**, indígena pehuenche de ultra cordillera, de *chocón*, estar pasado de agua, y de *ri(an)* raja de leña=astilla mojada.

2714. **Chodco**, riachuelo de la costa de Puguén al sureste de Pudeto, de *chod*, amarillo, y de *co*, agua=agua amarilla.

2715. **Chodhueque**, nombre de varón indígena, de *chod*, amarillo, y de *hueque*, carnero indígena=carnero pardo.

2716. **Chodicadi**, María, indígena de Quetalco, 1863, de *chody*, tercera persona de *chodn*, ser amarillo, y de *cadi*, costado=costado amarillo.

2717. **Chodif**, riachuelo de Panguipulli, de *chod*, amarillo, y *iv(ùn)*, crecer, hincharse=creciente amarillo.

2718. **Chodil**, *chodin*, Pedro, indígena de Quehue 1872, de *chodiln*, hacer teñir de amarillo=teñido de amarillo.

2719. **Chodimán**, Gabino, indígena de Puchilco en Lemuy, de *chod*, amarillo, y *man(que)*, cóndor=cóndor amarillo.

2720. **Choelechel**, una isla en medio curso del río Negro en la Patagonia argentina, de *choyù*, brote, y de *rùtelen*, estar cabizbajo=brotes cabizbajos.

2721. **Chodoi**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *thodog* (*chodong*, *chodoñ*) agujero.

2722. **Chodvan**, Cholhuán, río procedente de la cordillera al norte del volcán Antuco afluente del Itata, de *chodhuén*, tener tierra amarilla o *polcura*.

2723. **choe**, en Chiloé, patatas brotadas o ablandadas por la acción del fuego, y cerco de varillas de *choyù*, brote, varilla.

2724. **Choen**, fundo y lugarejo de Dalcahue, departamento de Ancud, de *choyùn*, brotar, echar pimpollos las plantas.

2725. **Chofuenco**, fundo de Calle Calle, departamento

de Valdivia, de *chovùn*, ser perezoso, y de *ùnco*, poste, am paro=amparo perezoso.

2726. **Chogón**, punta al norte del canal de Dalcahue de *chocón*, estar pasado de agua.

2727. **Choica**, en el sur, *pudendum femineum*, de *choyque*, el avestruz.

2728. **Choil**, Juana, indígena de Yate, departamento de Llanquihue, de *thiayùln*, alegrar, consolar a otro.

2729. **choipuco**, berros, *Cardumine nasturtioides*, de *choy(ù)*, brote, del prefijo del plural *pu*, y de *co*, agua= brotes de las aguas.

2730. **Choiquenilahue**, lugar de Patagonia en la confluencia del Sengner con el Fontana, de *choique*, avestruz, y de *gilahue*, vado=vado del avestruz.

2731. **Choivan**, fundo de la comuna y departamento de Mulchén, de *choy(ùn)*, brotar, y de *pa*, partícula incomparativa con la idea de venir, *choy-pa*n venir brotando.

2732. **Cholcha**, riachuelo, caleta y canal entre la isla de Llancahue y el continente, de *chollecho*, cerrajas.

2733. **Cholcheñ**, en Chiloé, criadero de marisco en que ponen los isleños sus mariscos sobrantes para aprovecharlos en mejor oportunidad, de *choll(hua)*, concha de mariscos, y de *themn*, criar, crecer=criadero de mariscos conquíferos.

2734. **Cholchol**, la cerraja espinosa, la que no lo es, se llama *ñilhue*, y el río Cholchol que nace al sureste de Purén Viejo, y uniéndose con el Lumaco, Quillin, Rinai-co y otros va a reunirse con el Cautín antes que el Rinulhue, de *tholtho chollecho* con la adición de una *l* por eufonía.

2735. **Cholchollén**, un bajo al oeste de punta Elded

en la isla de Tabón, de *chollhua*, conchas blancas, repetido para denotar muchedumbre, y de la partícula de actualidad *lle*, haber cholgas.

2736. **cholgua**, *cholhua*, *chorga*, el mejillón o mytilo del país, *Mytilus chilensis*, el choro, de *chollhua*, nombre genérico de los mariscos de concha.

2737. **Cholhuahué**, punta al oriente de la isla de Meullín, fundo de los Ángeles, de *chollhua*, concha blanca, y de *hue*, lugar de=lugar de cholgas.

2738. **Cholhuán**, *chodvan*, río afluente del Itata, y otro nombre del río Coihuín, de *chodhuen polcura*, o de *chollhuan*, haber conchas.

2739. **Cholhué**, canal y estuario al oriente de Huar, y de la islita de Malliña, unida a la anterior en las bajas mareas, de *choll(hua)*, choros, y de *hue*, lugar de=lugar de choros.

2740. **Cholñi**, morro al norte de la boca del río Budi, de *thùlgùn*, pisar en vago.

2741. **cholo**, en Chile se da este nombre al peruano o boliviano del bajo pueblo, por lo general mestizo, esto es, mezcla de sangre europea e indígena, a la gente de color; en este caso ha venido del Perú, precisamente del aymará, *chhulu*, parentesco, y luego mestizo, aplicado a hombres y a bestias. En Méjico significa paje, criado y sirviente, y proviene del mejicano, *xolo*, que significa eso mismo.

2742. **cholpe**, en Chiloé, el degolladero, o parte por donde se degüellan los animales, de *thopel*, cogote, cuello, con metátesis de la *l*.

2743. **Cholqui**, fundo de la comuna y departamento de Melipilla, de *thorcùm*, mollejas de aves.

2744. **Chollai**, un río en las cordilleras del Huasco, o Huascos, como escribían los antiguos cronistas, del quichua, *chullay*, estar sin compañera una cosa pareada.

2745. **Chollín**, playa arenosa entre Puchoco y Punta Coronel, de *choyùn*, brotar las plantas. La *ll* por *y* ultra-corrección.

2746. **Chollinco**, riachuelo de S. Javier, subdelegación de La Unión, de *choyùn*, brotar, pimpollo, y de *co*, agua =agua de pimpollos de árbol.

2747. **cholloa**, variante de *cholhuahue*, véase.

2748. **Chollol**, un indígena que se proclamó rey para destruir a Osorno en 1590, degollado por el cacique de Osorno, Curubele, de *tholov*, hueco, cóncavo.

2749. **cholloncarse, choñoncarse, chilluncarse, chulluncarse**, y todas estas variantes con una *a*, prefijo acholloncarse, etc., ponerse en cucullas, agacharse, agazaparse, de *cheñodcùn*, estar en cucullas. Las variantes con *ll* están con el valor de *y* en vez de *ñ*.

2750. **chollongui**, persona de ojos hundidos, de *chov*, enfermedad de los ojos, y de *lomgem*, ser profundo=hundimiento de los ojos por enfermedad.

2751. **Chomache**, lugar de Tarapacá, caleta al sur de Punta Lobos, del quichua, *chhocmichay*, producir chichones a puñetazos.

2752. **Chomedahue**, aldea de Sta Cruz, departamento de Curicó, de *thome*, totora, y de *dahue*, quinua y semilla=semilla de totora.

2753. **chomes**, tribus araucanas de la banda oriental de los Andes, de *thome*, totora, pluralizado a la española.

2754. **chompa**, en Chiloé, tela burda de que se visten los obreros y marineros de Chiloé, de *thompù*, torcido, crespo.

2755. **Chomulco**, arroyo y población del departamento de Mulchén, de *chomùlco*, caracoles de la tierra.

2756. **Chonchi**, villa y puerto del departamento de Castro, al suroeste de la misma ciudad, de *chogli*, flaco, y de *che*, gente=gente flaca.

2757. **Chonchón**, un fundo de Sauzal, departamento de Cauquenes, y otro de Chanco; Chonchones, fundo de Llico, departamento de Vichuquén, y ave fabulosa de mal agüero, de *thonthonn*, el golpear del que llama, y no *chuchu*, ni de *chunchu*, porque el chonchón es un ave famulosa desconocida, que anuncia la muerte próxima de la persona que lo ha oído; el chucho y el guairavo son también fatídicos, pero conocidos por todos.

2758. **Choncomilla**, al oriente de Río Bueno, de *thonco*, plato o vaso de madera redondo, y de *milla*, oro=vaso de oro.

2759. **Chonta**, palma de madera durísima, del Perú, *Bactris ciliata*, del quichua *chunta*, palma.

2760. **Chonén**, Miguel, indígena de Castro, 1723, de *chogùmn*, apagar, o de *thogùmn*, tapar.

2761. **Chongo**, en Chiloé, cualquier recipiente que sirve para beber, de *thonco*, vaso de madera.

2762. **Chonio**, rocas entre punta Ahoni y Queilen, de *choñiun*, aburrirse, aburrimiento.

2763. **Chonos**, antiguos indígenas de las islas Guaitecas y de Chonos, de los cuales quedan algunos ejemplares nómades del mar, de *choñiun*, pereza, aburrimiento=perezosos. No puede afirmarse que sean de raza diversa de la de los araucanos, porque los que fueron trasladados a la parte austral de Chiloé, llamados payos, por llevar *payun*, barbas, y los que se fijaron su residencia en Chaulinec, Huar y otras islas no trajeron ningún

nombre propio, ni vocablo común que no encuentre su etimología en la lengua general de Chile, chonos del Ecuador traen su nombre de *chhocñi*=legaña en quichua.

2764. **choñe**, *choñi*, manta, vestido de las mujeres indígenas, de *choñe*, vestido de indios, de *thonon*, trama del tejido.

2765. **choo**, en Chiloé, cerco de varas aseguradas a estacas con una extensión de 20 a 30 metros, de *choyù*, brote, pimpollo, vara.

2766. **Chope**, estuario de la isla de Puluqui, bastón de madera para sembrar patatas, y chuzo de hierro para pesar, de *chope*, gancho, garfio.

PEDRO ARMENGOL VALENZUELA.

(Continuará)





Bibliografía de temblores y terremotos.

(Continuación)

Terremotos de Chio y de Esmirna en 1881 y 1883

3 166 bis. **Boscowitz, Arnold.**—(n. 94. p. 273). Le tremblement de terre de l'île de Chio (1881 et 1883).

3 167. **Pellissier, de.**—Sur le tremblement de Chio. 3 avril 1881. C. R. Ac. Sc. Paris. XCII. 1881. 956.

Con el informe de Mary Lacau, canceller y drogman del consulado francés en Esmirna.

3 168. **Henriet, J.**—Mémoire sur les tremblements de terre de l'île de Chio. Marseille. 1885.

3 169. **Id.**—Soumet au jugement de l'Académie un mémoire sur les tremblements de terre à Chio du 3 avril 1881 au 10 avril 1882. C. R. Ac. Sc. Paris. LXCIV. 1882. 1578.

Archivado.

3 170. **Tissandier, Gaston.**—Le tremblement de terre de Smyrne. La Nature. 1883. II. 401. Paris.

3 171. **Rath, G. Von.**—Über die Erdbeben von Chios. Stuttgart. 1882.

3 172. Tremblement de terre à Chio. *La Nature*, 14 janvier 1882. (D'après l'Exploration).

3 173. Lettre du 23 juin 1888 du vice-consul de France sur un tremblement de terre qui s'est produit à Erzindjian et a causé l'effondrement d'un village (Hor-Hor, district de Keghi au S. W. D'Erzeroum). *C. R. Ac. Sc. Paris*. CVII. 1888. 450.

«Une grande partie du village s'est effondrée à une profondeur de plusieurs dizaines de mètres tandis que sur l'autre partie, le sol se fendait en plusieurs endroits et en divers sens, toutes les maisons existant sur cet emplacement étaient précipitées au fond de plusieurs crevasses qui venaient de s'ouvrir.» El fenómeno se produjo después de haberse oído ruidos subterráneos, pero más de dos meses después de pasados los temblores aludidos, de suerte que posiblemente no ha sido la consecuencia de estos últimos.

3 173 bis. **Ornstein, B.**—(n. 3060).

3 174. **Agamennone, G.**—Tremblement de terre d'Aïdin (Asie Mineure) du 19 août 1895. *Beiträge z. Geoph.* III. 337. Leipzig. 1898.

3 175. **Mitzopulos, Const.**—Das Erdbeben von Aidin in Kleinasien. (19. VIII. 1895). *A. Petermann's geogr. Mitth.* XLI. 1895. XI. 266.

3 176. **Agamennone, G.**—Le tremblement de terre dans l'île de Chypre du 29 juin 1896. *Beiträge z. Geoph.* VI. 108.

3 177. **Id.**—Il terremoto nell'isola di Cipro del 29 giugno 1896. *Boll. Soc. Sism. ital.* VIII. 249. Modena. 1902-03.

Terremoto de Esmirna del 20 de Septiembre de 1899

3 178. **Schaffer, Fr.**—Das Mäanderthalbeben vom 20.

September 1899. Mitth. d. geogr. Ges. in Wien. XLIII. 221. 1901.

Lo atribuye a un asentamiento del terreno, lo mismo que los terremotos históricos habidos anteriormente en la misma comarca, y, sin embargo, opina que todos tienen un origen tectónico, lo que es una contradicción.

3 179. Rapport du consul de France à Smyrne sur le tremblement de terre de la nuit du 19 au 20 septembre 1899. C. R. A. Sc. Paris. CXXXIX. 1899. 576.

3 180. — Tremblement de terre à Smyrne. (20. IX. 1899). Rev. Sc. XXXVII. 1.^r sém. 1900. 182. Paris.

3 181. — Le Ministre des Affaires étrangères adresse une série de documents relatifs aux tremblements de terre du 1.^r novembre 1901 dans la province turque d'Erzeroum. C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXV. 1901. 1179.

3 182. Yung, P. H.—Osservazioni sismiche a Smirne. Bol. Soc. Sismol. ital. VIII. 237. Modena. 1902-03.

Terremoto del 23 de Noviembre de 1902.

3 183. Id.—Tremblements de terre à Smyrne (23. XI. 1902). C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXVI. 1903. 66.

Presenta también una lista de las sacudidas que notó hasta el 15 de Diciembre.

3 184. Bürchner, L. — Das Erdbeben auf der Insel Samos vom 11. bis 15. August. 1904. Vorläufiger Bericht. Globus. LXXXVI. 12. 198. Braunschweig.

De origen tectónico; con un mapa.

CAPITULO XXXIII

EL ORIENTE CLÁSICO

SIRIA, PALESTINA, MESOPOTAMIA, PERSIA Y ARABIA

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 185. **Montessus de Ballore, F. de.**—L'Asie moyenne sismique. De la Chine à la Perse et à l'Arabie. Arch. Sc. phys. nat. Genève. Avril 1899.

3 186. **Stahl, A. F.**—Handbuch der regionalem Geologie. Herausgg. von. Steinmann G. u. Wilkens O. V. Bd. 6. Abth. Persien. Erdbeben (p. 4). Heidelberg. 1911.

En el capítulo antes mencionado, el autor estudia los fenómenos sísmicos de Persia, principalmente los de Tabriz, del Sahend y de los alrededores del mar Caspio. Los atribuye a una gran fractura que originando en el Sahend se extendería lejos hacia el norte y pasaría cerca de Tabriz. Las antiguas ciudades arruinadas manifestarían las huellas de violentos terremotos: Istachr, Persepolis, Tacht-Suleyman, Kerman, etc. Con un mapa hidrográfico y sismológico.

B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES
Y DE TERREMOTOS

3 187. **Chaplin, Th.**—Observations of the Climate of Jerusalem. Palestina Explor. Fund. Quart. St. 1883. p. p. 11. 32. Table VIII.

Una lista de los terremotos.

3 187-bis. **Agamennone, G.**—(n. 2973).

3 188. **Arvanitakis, G.**—Essai d'une statistique des

tremblements de terre en Palestine et en Syrie. Comm. Inst. égyptien au Caire. Séance du 2 mars 1903.

3 188-bis. **Ceillier, (R. P. Dom Rémy).**—(n. 3148).

3 188-ter. **Jelal-el-Din As-Soyuté.**—(n. 3147).

3 189. **Legendre, A.**—Orages et tremblements de terre (en Palestine). Dictionnaire de la Bible F. Vigouroux (St. Sulp.). Paris. 1908. Article Palestine. IV. Col. 2031.

Una lista sucinta de los terremotos.

3 190. **Lysakowski, Ch. de.**—Tremblements de terre ressentis dans la Russie d'Asie et en Perse depuis dix ans (1893-1897). Bull. Soc. astron. France. Janvier 1906. 45.

3 190-bis. **Perrey, Alexis.**—(n. 2965).

3 191. **Schrader, Eb.**—Keilinschriften und Altes Testament. 2.^e éd. 485. Berlin. 1901.

De los textos cuneiformes, sacó varios temblores ocurridos antiguamente en Asiria.

3 192. **Tholozan, M. I. D.**—Note sur les tremblements de terre qui ont eu lieu en Orient du VII.^e au XVII.^e siècle. C. R. Ac. Sc. Paris. 1879. 26 avril.

Principalmente según manuscritos árabes y persas inéditos.

C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 193. **Procopii, Coesariensis.**—Historiarium temporis sui Tetras prima. Interprete Claudio Maltreto Aniciensis, Societatis Jesu. Venetiis. MDCCXIX (Col. By-sant. Hist. Script.)

De Bello Persico. Li. II. C. XIV. 305. Terremoto de Antioquía en 528.

3 194. **Nicephori, Sancti.**—Patriarchae Constantino-politam Breviarum Historicum, de rebus gestis ab obitu

Mauricii. Ad. Constantinum usque Copronymum, Interpretere Dionysio Petavio e Societate Jesu. Venetiis. MDCCXXIX (Col. Bysantinae Hist. Script.)

p. 33. Describe un gran terremoto de Syria y Mesopotamia en 886 (?).

3 195. Von den Grewlichen und Erschrecklichen Erdbebinge, und wunderliche Zeychen und Schaden, Newlich ym Jar 1546. geschehn, yn der Stadt und ganzen Provincie von Jerusalem. Dantzig. 1546.

3 195 bis. **Buache, Philippe.**—(n. 879).

Terremoto de Seide del 30 de Octubre de 1759.

3 196. **Cousinéry.**—Tremblement de terre en Syrie, en octobre et novembre 1759. Ac. Sc. An. 1760. Hist. 23. Reprod. por Perrey (n. 2965).

Dice que fue más desastroso que el de Lisboa en 1755.

3 197. **Derché.**—Relation du tremblement de terre d'Alep, en août 1822. Journ. Voy. Nov. 1825. 224.

3 198. **Gillot de Kérardène.**—Tremblement de terre en Syrie, le 1.^r janvier 1837. France Litt. Sc. Artist. III. n. 43. 687. 23 juillet 1859.

3 199. **Fagergreen.**—Tremblement de terre en Perse: destruction de Chiraz dans la nuit du 21 au 22 avril 1853. Nouv. Ann. Voy. 5.^e Sér. XXXV. 187. Reprod. por Perrey en su catálogo para 1853. (n. 596).

3 199 bis. **Abich, H.**—(n. 3281).

3 200. **Id.**—Sur le tremblement de terre observé à Tebriz en septembre 1856. Mém. Phys. Ch. Tirée du Bull. Ac. Imp. Sc. S.^t Petersbourg. III. 349. Janvier 1858.

3 201. Earthquake at Kushan, Persia. (17. nov. 1893. n. st.) Scientif. Amer. Suppl. n. 943. 15071. Jan. 27. 1894. N. York. (Cf. Cap. XXXV).

3 202. Das Erdbeben von Katschan (Persien) (5. No-

vember 1893) Globus. LXVI. 1894. 228. Braunschweig. (Cf. Cap. XXXV.)

3 203. **Agamennone, G.**—Il terremoto di Kishm (Golfo Pérsico) della notte del 10 all 11 gennaio 1897. Bol. Soc. Sism. ital. III. 49. Modena 1897.

3 204. Tremblements de terre de Bender Abbas (Du 9 au 20 juillet 1902) Cosmos. LII. N. S. XLVIII. 1903. 415. Paris.

3 205. **Blankenhorn, M.**—Ueber die letzten Erdbeben in Palästina und die Erforschung etwaiger Künftiger. Zeitschr. d. deutsch. Palästinaverains. XXVIII. 206. 1905. Berlin.

Describe los terremotos de Palestina del 29 de junio de 1896, del 5 de Enero de 1900, del 29-30 Marzo y del 19 de diciembre de 1903. Distingue dos zonas de inestabilidad: 1, Del curso superior del Tigris por Diarbekr hacia Urfa Membidschi, Aleppo, Antioquía y Seleucia del Oronte, y con un repentino cambio de dirección hacia el sur a lo largo de la costa fenicia hasta Ascalon y Gaza; 2, Principia en las cercanías de Aintab y cruza la primera zona en Aleppo; coincidiendo casi exactamente con el graben de la Bekaa y del Ghor, o sea el valle del Jordano.

3 206. **Dongier, R.**—Le tremblement de terre du 23 janvier 1909. Louristan. Rev. Sc. XLVII. 1.^r Sém. 1909. 310. Paris.

3 206 bis. **Lysakowski, Ch. de.**—(n. 3043).

3 207. **Stelling, E.**—Datos sobre el terremoto de Persia del 10-23 de Enero de 1909. C. R. Ses. Com. sism. perman. Ac. Imp. Cienc. III. p. xxxii. En ruso. S. Petersburgo. 1911.

CAPITULO XXXIV

ÁFRICA MEDITERRÁNEA—DEL EGIPTO A MARRUECOS

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 208. **Agathias, Scholasticus.** — De Imperio et rebus gestis Justiniani Imperatoris lib. qu. Bysantinae Hist. Script. Venetiis. MDCCXXIX.

La mayor parte de los autores bizantinos antes mencionados, relatan numerosos terremotos de las provincias orientales del Imperio Romano hasta la caída de Constantinopla. Desgraciadamente los sismólogos no han desenmarañado la gran confusión de datos y de fechas, y es este un trabajo que sería muy deseable emprendiera un historiador de profesión. En cuanto a Agathias el Escolástico, suministra informaciones muy precisas sobre la estabilidad sísmica de Egipto, que no aceptan todos los sismólogos por basarse ellos sobre documentos a nuestro juicio poco verídicos. Va a continuación el texto aludido, el que concluye con ideas teóricas procedentes de las opiniones aristotélicas, las que, según pensamos, no faltan de interés histórico.

p. 37: «Per idem quoque tempus in magna illa Alexandria ad Nilum flumen sita (cum tamen illud oppidum terraemotui obnoxium esse non soleret) sensus etiam quidem motus, perexiguus quidem ille ac brevis, neque omnino manifestatus, factus est tamen. Omnibus itaque incolis et potissimum valde senibus magno miraculo ea res fuit quippe quae antea nunquam acciderat, neque quisquam domi mansit; sed in plateas multitudo confluebat insolentia novitateque rei ultra modum percussa. Me vero quoque ipsum (commorabatur enim ibi tum temporis legalium Studiorum causa) metus incessebat, reputantem mecum, quod tametsi exiguus admodum ille motus esset, aedificia tamen ipsis essent neque firma neque ampla, quaeque succussa ne tantillum quidem temporis subsistere possent, ut parum valida ac firma. Simpliciter enim latere sunt contexta. Timebant vero etiam quoquot in urbe

erant viri docti, non tam, uti arbitror, motus jam praeteriti causa, sed quod verisimile videretur hoc ipsum iterato eventurum. Qui enim hujus mali causas esse dicunt exhalationes quasquam siccas pariter et fumosas, sub terrae concavitate clausas; cumque facile difflari nequeant, vehementius intus circumvoluntas quidquid supra impendet succutere, donec violentia impetus fatiscente et cedente compage in apertum ferantur: qui haec, inquam, de terraemotus natura differunt, autores sunt Aegypti regionem numquam terraemotu concuti solere, utpote humilem admodum et planam, minimeque cavernosam; ideoque ejusmodi exhalationibus non oppleri; si vero aliquas intra se concipiat, eas ipsas sua sponte ob terrae laxitatem assidue evaporare.»

3 209. **Ritt, O.**—Histoire de l'isthme de Suez. Paris. 1904.

p. p. 4, 5. Opina que el istmo de Suez ha podido levantarse a consecuencia de terremotos modernos. Esta aserción no encuentra base seria en la historia de los terremotos de la región, a lo menos tal como se la conoce ahora.

3 210. **Schaw.**—De la fréquence des tremblements de terre en Algérie. Voy. dans plusieurs provinces de Barbarie. La Haye. 1743. I. 302.

Habla especialmente de los terremotos de Blidah.

3 211. **Chesneau, M.**—Note sur les tremblements de terre en Algérie. Ann. des mines. Janvier 1892. Paris.

«Il semble résulter que les tremblements de terre ne font que continuer à une échelle réduite, les mouvements qui se sont manifestés dans les grandes convulsions géologiques et ont façonné l'essature d'une région, une même secousse affectant plus particulièrement les plissements parallèles produits par une impulsion primitive de même sens». Investiga también la influencia del subsuelo sobre la magnitud de los daños.

3 211-bis. **Montessus de Ballore, F. de.** — (n. 869).

3 212. **Id.**—Les relations sismico-géologiques du massif barbaresque. Arch. Sc. ph. nat. Genève. Août. 1904.

B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS.

3 212-bis. **Abulfaragius, Gregorius.**—(n. 3145).

3 212-ter. **El Macin.**—(n. 3146).

3 212-IV. **Jelal-el-din Az Soyuté.**—(n. 3147).

Contiene datos sobre los temblores de Egipto.

3 212-v. **Tholozan.**—(n. 3153).

La misma observación que antes.

3 213. **Perrey, Alexis.**—Note sur les tremblements de terre en Algérie et dans l'Afrique septentrionale. *Mém. Ac. Dijon.* 1845. 46. 299.

C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 214. **Georgii Monachi et S. P. N. Tarasii Patriarchae C. P.**—Quondam Syncelli Chronographia, Ab Adamo usque ad Diocletianum. Et Nicephori Patriarchae C. P. Breviarium Chronographicum, Ab Adamo ad Michelis et ejus F. Theophili tempore. Venetiis. MDCCXXIX. (Col. Bysantinae Hlst. script.)

Relata el más antiguo de los temblores conocidos en Egipto.

Año de 4369 (Era de la creación del mundo).

3 215. **Boissier, Gaston.**—L'Afrique romaine. *Revue des Deux Mondes.* 1894. I. 498.

Relata el terremoto a consecuencia del cual se reedificó en 268 el campo de Lambessa.

3 216. **Cumbre Hermosa, Conde de.**—Relation du tremblement de terre qui eut lieu à Oran, dans la nuit du 8 au 9 octobre 1790 et des évènements qui suivirent cette catastrophe. *Revue algérienne et orientale.* III. n. 7. 349. Octobre 1847.

3 217. **Guyon.**—Sur le tremblement de terre ressenti

à Alger le 14 avril 1839. C. R. Ac. Sc. Paris. VIII. 763.
13 mai 1839.

3 218. **Carette.**—Tremblements de terre en Algérie. L'univers pittoresque. Algérie. 90. Paris. 1846.

3 219. **Dupaty, Amédée.**—Tremblement de terre à Mascara (22 novembre 1851) C. R. Ac. Sc. Paris. XXXIV. 1852. 25.

3 220. **Guyon.**—Tremblement de terre à Téniet-el-Haad, province d'Alger (22-24 novembre 1851)... Id....

Temblores de Argelia, desde Agosto hasta Octubre de 1856.

3 221. **Aucapitaine.**—Note sur le tremblement de terre ressenti en Algérie, du 21 au 25 août 1856. C. R. Ac. Sc. Paris. XLIII. 1856. 765.

3 222. **Gaultier de Caubry.**—Sur les effets du tremblement de terre des 21 et 22 août 1856 dans diverses parties de l'Algérie... Id.... 589.

3 223. **Id.**—Lettre sur les tremblements de terre ressentis à Philippeville... Id.... 764.

3 224. **Paulin, V.**—Le tremblement de terre à Djidjelli (Algérie). L'Illustration. n. 710. 4 oct. 1856. 221. Grav.: Didjelli avant et après le tremblement de terre.

3 225. **Sénarmont, Hauréau de.**—Analyse des documents recueillis sur les tremblements de terre ressentis en Algérie du 21 août au 15 octobre 1856. Documents communiqués à l'Académie par le Maréchal Vaillant, ministre de la guerre. C. R. Ac. Sc. Paris. XLIV. 586. 25 mars 1857.

De Sénarmont sacó la deducción siguiente, la que no dejará de extrañar: «L'énergie des commotions s'est d'ailleurs montrée tout-à-fait indépendante de la constitution géologique du sol. Les roches cristallisées du littoral n'ont été ni plus ni moins ébranlées

que les terrains stratifiés des massifs montagneux de l'intérieur. »
 Van a continuación los documentos aludidos, cuyas copias se encuentran también en la Biblioteca de Perrey que adquirió el Club alpino de Nápoles.

3 226. Rapport du sous-préfet de Bône. (7. XII. 1856).

3 227. Rapport du Général Commandant la subdivision de Bône (**M. Périgot**) (13. XII. 1856).

3 228. Rapport de l'Ingénieur en chef des mines à Constantine (**M. Maevus**) (7. I. 1857).

3 229. Rapport de l'Ingénieur ordinaire des Ponts-et-Chaussées à Philippeville (**M. Gillet**) (22. IX. 1856).

3 230. Rapport de l'Ingénieur en chef des Ponts-et-Chaussées à Constantine (**M. de Lannoy**). (2. IX. 1856).

3 231. Rapport du Sous-Préfet de Philippeville (**M. de Gantès**). (27. XI. 1856).

3 232.—Rapport du Commandant supérieur du Cercle de Philippeville (**M. Lapassel**). (19. XI. 1856).

3 233.—Rapport du sous-lieutenant adjoint au bureau arabe de Djidjelli (**M. Belcourt**). (3. XII. 1856).

3 234.—Rapport du Commandant supérieur du Cercle de Bougie (**M. Augeraud**). (15. XI. 1856).

3 235. — Rapport du Général Commandant la subdivision de Batna (**M. Desvaux**). (11. XI. 1856).

3 236. — Rapport de l'Amiral Commandant supérieur de la Marine (**M. de Chabannes**). (12. I. 1857).

3 237. **Dumas**.— Conseiller municipal à Sétif. Un article. La Colonisation. 31 août 1856.

3 238. **Prost, Baron**. — Les secousses de l'Algérie se son fait sentir jusqu'à Nice. C. R. Ac. Sc. Paris. XLIII. 1856. 552.

Se trata de la propagación microsísmica.

3 239. — Les tremblements de terre de l'Algérie ne se sont pas fait sentir à La Calle. ...Id...

Semiterremoto de Egipto el 13 de Octubre de 1856

3 240. **Escayrac Lauture d'.** — Envoi d'une vue de l'intérieur d'une mosquée de Boulak dans l'état où l'a laissée le tremblement de terre du 13 octobre 1856. C. R. Ac. Sc. Paris. XLIII. 1856. 988.

3 241. **Neiman, Von.** — Bericht über das Erdbeben zu Kairo, 12. october 1856. Mitt. aus Justus Perthe's geogr. Anst. Gotha. 1856. 488.

Algunos daños a los edificios, lo que es sumamente raro en Egipto.

3 242. **Mayer, E.** — Ueber das Erdbeben in Egipten am 12. october 1856. Zeitschr. f. allg. Erdk. N. F. I. H 6. 551. Berlin.

3 243. — Tremblement de terre en Algérie le 15 février 1858. C. R. Ac. Sc. Paris. XLVI. 1858. 515.

En Batna, Lambessa, La Smala.

3 244. — Tremblement de terre du massif d'Alger. 14 mars 1858. ...Id... 515.

3 245. — Tremblement de terre d'Algérie du 9 mars (1859). Lettre du Préfet d'Alger. ...Id... 589.

En Blidah, Milianah, Bouffarik, Cherchell.

3 246. **Achitsch, Adrian.** — Historisches. Zum Erdbeben von Constantine (Algier) am 2. Janner 1867. Die Erdbebenwarte. VIII. 117. 1908-09. Laibach.

3 247. **Cochard.** — Lettre sur le tremblement de terre d'Alger. (2. I. 1867). C. R. Ac. Sc. Paris. LXIV. 1867. 34.

3 248. **Guyon.** — Sur un tremblement de terre qui vient d'avoir lieu à Batna (Prov. de Constantine). (1 sept. 1869). ...Id... LXIX. 1869. 650.

Contiene además una carta de E. Ollivier, fechada en Batna a 6 de Septiembre, acerca del mismo temblor.

3 249. **Ollivier, E.** — Secousses de tremblement de à Biskra, du 16 au 19 novembre (1869) inclusivement. ...Id... LXX. 1870. 48.

3 250. **Brocard.** — Secousses de tremblement de terre éprouvées en Algérie, le 28 mars 1874 (Alger). ...Id... LXXVIII. 1874. 936.

3 251. **Bulard.** — Sur les tremblements de terre qui se sont fait sentir à Alger le 28 mars 1874 et dans le courant du mois d'avril. ...Id... 1237.

3 252. — Les tremblements de terre à Gabès (1881). Rapport du Vice-consul de France. ...Id... LXCIII. 1881. 31.

3 253. **Duveyrier.** — Tremblement de terre ressenti à Ghadamès à la fin du mois d'août 1883. ...Id... XCVII. 1883. 923.

Temblores de Diciembre 1885 en Argelia

3 255. **Drouet, F.** — Tremblement de terre en Algérie. La Nature. 1885. XIV. 19 déc. 46.

3 256. Les tremblements de terre en Algérie au mois de décembre 1885. Rev. Sc. 1886. XXIII. 1.^r sém. 113. Paris.

3 257. Tremblement de terre en Algérie. 3-4. Décembre 1885. Cosmos. III. N. Sér. 30. 83. 1886. Paris.

3 258. **Martel, P.** — Tremblement de terre à Constantine. C. R. Ac. Sc. CXLVII. 1908. 1013.

Informe acerca de los temblores de Bougie en 1890 y de Constantine en 1907 y 1908.

Terremoto de Gouraya del 15-16 de Enero de 1891

3 259. **Pomel, A.**—Les tremblements de terre en Algérie du 15 et du 16 janvier 1891. C. R. Ac. Sc. Paris. CXII. 1891. 643.

3 260. **Rieux, F. des.**—Note relative aux désastres produits par les tremblements de terre de janvier 1891 dans ce village (Villebourg) et à Gouraya... Id.... 323.

Archivado.

3 261. La catastrophe de Gouraya en Algérie. La Nature. n. 924. 14 février 1891. Paris.

3 262. **Sieberg, August.**—Zerstörendes Beben in Algerien (24. VI. 1910) Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigk. d. Erdrinde. 1910. n. 6. Strasburg.

3 263. **Arvanitakis, G. L.**—Erdbeben in der Umgebung von Kairo am 22. August 1911. Petermann's geogr. Mitth. Gotha. LVII. 1911. II. 205.

Tabla de las Materias de la Tercera Parte

	TOMO XV	
	Número	Pág.
CAP. XXIII. La Península Ibérica. Primera Parte:		
El Portugal.....	1561—1701	175
Segunda Parte: España e Islas Baleares.....	1702—1782	196
CAP. XXIV. Italia en general.....	1783—1827	208
CAP. XXV. Italia continental. Primera Parte: Liguria y Alpes marítimos franceses.....	1828—1931	213
Segunda Parte: Cuenca del Po y dependencias.....	1932—2119	226

	TOMO XVI	
	Número	Pág.
CAP. XXVI. Italia peninsular. Primera Parte: Toscana, Lazio y Sabina	2120—2276	250
Segunda Parte: Pendientes Adriáticos del Apenino.....	2277—2387	268
CAP. XXVII. Tercera Parte: Campania, Benevento y Basilicata.....	2388—2479	166
CAP. XXVIII. Isla de Ischia	2480—2562	180
CAP. XXVIII. Calabria y Sicilia. Primera Parte: Calabria y Messinese.....	2563—2849	189
Segunda Parte: Resto de Sicilia e Islas adyacentes.....	2850—2961	232
CAP. XXIX. Las pendientes orientales del Adriático: Dalmacia, Herzegovina, Montenegro, Albania y Epiro.....	2962—3011	248
CAP. XXX. Península Balkánica: Bosnia, Servia, Bulgaria, Macedonia, Tracia y Constantinopolis	3012—3049	256
CAP. XXXI. Islas Jónicas, Grecia, Cícladas, Creta o Candia.....	3050—3144	262
CAP. XXXII. Anatolia, islas adyacentes y Cipro.....	3145—3184	277

	TOMO XVII	
	Número	Pág.
CAP. XXXIII. El Oriente Clásico: Siria, Palestina, Mesopotamia, Persia y Arabia	3185—3207	308
CAP. XXXIV. Africa mediterránea: Del Egipto a Marruecos	3208—3263	312

CUARTA PARTE

ASIA, AFRICA Y OCEANÍA

CAPÍTULO XXXV

Cáucaso y Armenia

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 264. **Abich, Hermann.**—Brief an H. O. Ritter. 8. 20. September 1859. Tiflis. Brief an H. G. Rose. Tiflis. 4. Januar. 1860. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. XI. 480. 1859. Berlin.

En ambas cartas se trata de los temblores del Cáucaso y de la Armenia.

3 265. **Id.**—Geologische Forschungen in den Kaukasischen Ländern. Wien. 1878.

Acerca de los terremotos de Chamakha, dice (t. II, p. 427): Para apreciar la gran importancia de estas sacudidas, es menester tener en cuenta este hecho: que la cresta central del Cáucaso, a lo menos desde el Baba Dagh hasta el mar Caspio, representa el labio septentrional, quedado *in situ*, de una gran falla, cuya formación ha destruído en el sentido del eje mayor la continuidad de una ancha bóveda del terreno, mientras que el otro macizo, a consecuencia de un asentamiento general, bajaba y se dividía en numerosas terrazas, merced a otras fracturas longitudinales». Por ingeniosa que sea esta explicación geológica de estos terremotos, preferimos la que se deduce inmediatamente de las observaciones hechas por Weber (n. 3291).

3 266. **Krcmarik, P.**—Grundzüge der Erdbebengeographie in Kaukasus. Wien. 1913.

3 266 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 672).

3 267. **Rosenthal, Elmár.**—La sismicité du Caucase.

C. R. Séances. III^e R. Comm. permann. Ass. intern. Sis-
mol. La Haye. 1909. Conf. X. 167.

3 268. **Wachter, W.**—Die Kaukasische-armenische
Erdbeben. 1902.

B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES
Y DE TERREMOTOS

3 268 bis. **Jelal-el-Din As Soyuté.**—(n. 3147).

3 269. **Hlasek S., Von.**—Seismische Monatsberichte
des Physikalischen Observatoriums zu Tiflis.

Este periódico, publicado en ruso y en alemán desde 1900, se
dedica a los macrosismos del Cáucaso.

3 269 bis. **Mouchketoff, I. y Orloff, A.**—(n. 686).

3 270. **Mouchketoff, I.**—Datos para el conocimiento
de los temblores en Rusia. 1889-1898. Mem. Soc. geogr.
imper. rusa. Varios informes en los volúmenes de XXVII
a XXXV. En ruso.

3 271. **Id.**—Notas sobre los temblores de Rusia. 1893-
1896. Mem. Com. geol. Rusia. XIII. n. 6 y 7. XV. n. 3 y
4. S. Petersburgo. En ruso.

3 272 bis. **Perrey, Alexis.**—(n. 1478).

3 273. **Steven.**—Tremblements de terre éprouvés à
Tiflis en 1804 et 1805. *En:* Dubois de Montpéroux. Voy.
autour du Caucase. III. 271. Reprod. por Perrey. (n. 1478).

3 273 bis. **Tholozan.**—(n. 3153).

C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 274. **Taylor, W. A.**—Catalogue of Destructive
Earthquakes in Russian Empire. XVth Rep. Seismol. In-
vestig. Br. Ass. Adv.^t Sc. 1910. 13.

Parece un simple extracto del catálogo de Mouchketoff y Orloff
(n. 686).

3 275. Seismische Monatsberichte des Physikalischen Observatoriums. Boletín trimestral. Suplemento a: Mem. Soc. Imp. rusa de Geogr. del Caucaso. Tiflis. 1900 en adelante. Redactado por Llaseck. En ruso y en Alemán.

3 276. Bulletin de la Commission centrale sismique permanente de l'Académie impériale des sciences de St. Pétersbourg. Observations microsismiques et macrosismiques. Trimestral. En ruso. Se refiere a todo el Imperio ruso. Redactado por Lewitski G. Desde 1902 en adelante.

2 277. **Kostanian, K.**—Cronología de los terremotos de Armenia. P. M. 1904. L. B. 140. En armenio.

Catálogo desde 602.

3 278. **Schulz.**—Lettre sur les tremblements de terre de Bakou. Ann. Ch. Phys. XLII. 417. Déc. 1892.

3 279. **Buhse, Dr.**—Sobre el terremoto del Ararat, el 20 de junio (v. est.) 1840. Bol. Soc. Naturalistas. Moskva. XXVIII. 92. 1855. En ruso.

3 280. **Voskoboïnikoff.**—Rapport officiel sur le tremblement de terre au Mont Ararat, le 2 juillet (n. st). 1840. Nouv. Ann. Voy. 1841. 1.279. (Extraído y traducido de la *Gazeta* de S. Peterburgo).

3 281. **Abich, H.**—Sur les derniers tremblements de terre dans la Perse septentrionale et dans le Caucase, ainsi que sur des eaux et des gaz s'y trouvant en rapport avec ces phénomènes. Mém. Ph. Ch. tirés du Bull. Ac. Imp. Sc. St. Pétersbourg. II. 356. 1855.

3 282. **Soultanoff.**—Notice sur un tremblement de terre en Perse, dans la ville d'Ardebil et ses environs. 30 décembre 1863.

Memoria que, según creemos, quedó inédita. Pertenece a la bi-

bliblioteca sísmica de Alexis Perrey, comprada por el Club Alpino de Nápoles.

3 282 bis. **Mouchketoff, J. B.**—(n. 103).

Datos sobre el terremoto de Akhalkalaki del 22 de Diciembre de 1884. En ruso id.

3 283. **Id.**—Datos recogidos sobre el terremoto de Akhalkhalaki del 19 de diciembre de 1899. Mem. Com. geol. N. Ser. Entrega I. S. Petersburgo. 1903. En ruso. Breve resumen en francés. Publicación póstuma.

3 284. **Lenzinger, H.**—Das Erdbeben von Akhalkalaki in Transkaukasien (19, 31. December 1899). Himmel und Erde. XII. 1900. 468. Berlin.

3 285. **Belar, Albin.**—Ueber das Erdbeben von Schemacha. (13. II. 1901). Neueste Erdbebennachrichten. I. n. 3. 1902. Laibach.

Los terremotos de Chemakha del 30 de Enero y 13 de Febrero de 1902

3 286. **Boghdanovitch, C.**—Notas sobre el terremoto de Chemakha del 30 de Enero de 1902. Mem. Com. sismol. perman. Ac. imper. C. S. Petersburgo. I. 282. 1903. En ruso.

3 287. **Krcmarik, P.**—Das Beben von Schemacha am 13 Februar. 1902. Nikolsburg. 1903. Programm der Ober-Gymmas. Leitmeritz. 1906.

3 2888. **Ter. Mikeloff, H. M.**—Sobre el terremoto de Chemakha el 31 de enero de 1902. Mem. de la Sección de Baku de la Soc. imp. técnica rusa. 1902. n. 3. 13. En ruso.

3 289. **Tsouloukidki, Kh.**—Terremoto del 31 de ene-

ro de 1902. Mem. Soc. geogr. caucásica. I. n. 6. 1902. 227. Tiflis. En ruso.

3 290. **Weber, V.**—Investigaciones preliminares sobre el terremoto de Chemakha. Inform. Sesiones Com. sism. perman. Ac. imp. C. S. Peterburgo. I. 238. 1903.

3 291. **Id.**—El terremoto de Chemakha del 31 de enero de 1902. Mem. Com. geol. S. Petersburgo. N. Ser. Entrega n. 9. 1903. En ruso.

Memoria sobresaliente principalmente en lo tocante a los efectos sobre el terreno y los edificios. Llamará la atención el hecho de que, según el autor, los epicentros de los terremotos destructores de esta ciudad se encuentran sucesivamente a lo largo de una línea N.W. - S.E., que probablemente corresponde a una dislocación tectónica profunda. Suministra numerosos gráficos de las direcciones señaladas para el temblor en diversas poblaciones, con los que se demuestra lo ilusorio de esta clase de observaciones.

3 292. Le tremblement de terre de la Transcaucasie (13.14 février 1902) Cosmos. LI. N. S. XLVI. 1902. 255. Paris.

CAPÍTULO XXXVI

Dependencias del Tienchan, Turkestan, Ferghana, Dzungaria y Bukharia.

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 293. **Filiminow, A. I.**—Los terremotos de la Asia Central. Samarkanda. 1909. En ruso.

3 293 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 672).

3 294. **Romanowski, G.**—Esquisse géologique de la chaîne d'Alexandre dans le district de Syr-Daria et de l'Alatau Trans-Ilien dans le Semiretjé, par rapport à la direction prédominante des tremblements de terre de

cette contrée pendant les années de 1885 à 1887. Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. II. 1888. P. V. 91. Bruxelles.

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

- 3 294 bis. **Agamennone, G.**—(n. 1 530).
 3 294 ter. **Lysakowski, Ch. de.**—(n. 3 190).
 3 294 IV. **Mouchketof, I. y Orloff, A.**—(n. 686).
 3 295 v. **Taylor, W. A.**—(n. 3 274).
 3 294 VI. (n. 3 276).

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

Terremoto de Wernyi del 28 de Mayo, 9 de Junio de 1887

3 295. **Bergman.**—Ueber die Erdbeben in Wernyi im Juni 1887. Mitth. d. K. K. geogr. Ges. in Wien. XXX. n. 10.

3 296. **Mouchketoff, I. B.**—Informe preliminar sobre las observaciones hechas en terremoto de Vernyi del 28 de Mayo de 1887 (v. est.). Informaciones del Com. geol. S. Petersburgo. VII. 1888. n. 1. En ruso.

3 297. **Id.**—El terremoto de Vernyi del 28 de Mayo de 1887 (v. est.) Mem. Com. geol. X. n. 1. S. Peterburgo. 1890. En ruso. Con un resumen aleman.

Monografía sustancial, en que el eminente geólogo investiga prolijamente los efectos del fenómeno en la cadena del Thien-Chan y lo pone en relación íntima con seis grandes fallas que descubrió entre Vernyi y la depresión del Issyk-kul.

3 298. **Id.**—El mismo título. Mem. Soc. Geogr. Imp. Rusia. XXIV. Sesión del 9 de Marze de 1888, en ruso. San Petersburgo.

3 299. **Id.**—Le tremblement de terre de Vernyi (28

Mai, 8 Juin 1887). Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. V. 1891. P. V. 61. Bruxelles.

3 300. **Venukoff**.—Sur le tremblement de terre du 9 Juin 1887 dans l'Asie Centrale. C. R. Ac. Sc. Paris. CV. 1887. 180.

3 301. **Ellsworth Huntington**. — The Basin of eastern Persia and Sistan. In: Exploration in Turkestan. With an account of the Basin of eastern Persia and Sistan. Expedition of 1903, under the direction of Raphael Pumpelly. Carnegie Institution. Washington. D. C. April 1905. (Cf. 3201-3202).

p. 236. «The Kuchan Earthquakes. In connection with the earth-movements by which the Meshed basin has been differentiated from Kopet Dagh and Binalud Kuh it is interesting to note that earthquakes are still common in this region, and are more violent at Kuchan, where the Meschet fault ends in a flexure». En seguida el autor describe sucintamente el terremoto de Noviembre de 1893, después del cual la ciudad destruida fue reedificada 10 millas más hacia el Este.

3 302. **Agamennone, G.**—Tremblement de terre de la mer Caspienne de la nuit du 8 au 9 Juillet 1895: Bull. mét. sism. Obs. Imp. Constantinople. 1895. p. xxxviii.

3 303. Das Erdbeben im russischen Turkestan von 5. September 1897. A. Hettners. Geogr. Zeitchr. V. 1899.

3 304. **Tshernychev, Th. Bronnikov, M. Weber, N. Faas A.** — El terremoto de Andidjane del 3.16 Diciembre de 1902. Mem. Com. Geol. S. Petersburgo. N. S. n. LIV. 1910. En ruso.

Excelente monografía en que se investigó seriamente el punto de vista geológico, pero sin alcanzar a deducciones suficientemente definidas.

Terremoto de Karatag (Bukharia del 8-21 de Octubre de 1907

3 305. **Bronnikoff, M.** — El terremoto de Karatag (Bukharia), del 8 de Octubre de 1907. Bol Com. Geol. S. Petersburgo. XXVII. 1908. n. 7. 475. En ruso.

Se originó en las faldas meridionales del monte Hissar y su área de destrucción abarcó el valle superior del Río Surachany, en que se asolaron 200 poblaciones.

3 306. **Lysakowki, Ch. von.** — Das Erdbeben vom 21. Oktober 1907. Weltall. 1908. 8.

3 307. **Id.**—Tremblement de terre du Turkestan russe du 21 Octobre 1907 et les dernières éruptions volcaniques au Kamtchatka. Bull. Soc. Astron: Fr. Juin. 1908. 283.

**Terremoto del Turkestan el 22 de Diciembre de 1910,
4 de Enero de 1911**

3 308. **Deniker, J.** — Le tremblement de terre de Vernyi (3. 4 Janvier 1911). La Géographie. Bull. Soc. Géogr. XXIII. 1911. 197.

Casi el mismo foco que el terremoto de 1887. En el Observatorio de Pulkowa, se registró una amplitud cuatro veces mayor que la del terremoto de Mesina, reduciéndose ambas a la misma distancia. Se produjo exactamente a la misma hora que el de 1887, un hecho que, sin razón alguna, Deniker tiene por muy característico. Hubiera sido mejor insistir sobre esta circunstancia notable que no se produjeron en 1911, los ruidos atemorizadores de 1887.

3 309. **Boghdanovich, Ch.**—Sobre el terremoto del Tien-Chan el 22 de Diciembre de 1910 (4 de Enero de 1911) entre Vernyi y Issyk Kul. Bull. Com. geol. S. Petersburgo. XXX. 1911. 349. En ruso y resumen en francés.

3 310. **Id.**—Resumen de su informe sobre el terremoto del Tien-Chan el 22 de Diciembre de 1910 (4 de Enero

de 1911). Actas. Sesiones. Com. Sism. perm. Ac. Imp. Cienc. V. p. LII. S. Petersburgo. 1912. En ruso.

3 311. **Id.**—Kark J. Koroltow C. Mouchketow D. El terremoto del 22 de Diciembre de 1910 en los distritos septentrionales del Tien-Chan. S. Petersburgo. 1912. En ruso.

3 312. **Galitzine, Principe de.**—Des Erdbeben vom 3. 4. Januar 1911. B. Ac. Imp. Cienc. N. S. VI. 1911. 127. S. Petersburgo.

Excelente monografía en que el eminente sismólogo desarrolla prolijamente las principales características del terremoto que se señalaron antes. (Véase Deniker, n. 3308).

3 313. **Gourdet, Paul.**—Le tremblement de terre de Viernyi (Turkestan russe) (3. 4. Janvier 1911). Bull. Soc. géogr. études colon. Marseille. XXXV. 1911. 58.

3 314. **Grigorev, S.**—El terremoto del Semiretche, 22 de Diciembre de 1910 (v. est.). Public. period. Soc. Imper. Amigos de las Cienc. nat. Antropol. Etnogr. XVIII. 1911. 92. S. Petersburgo. En ruso.

3 315. **Lysakowski, Ch. de.**—Le tremblement de terre d'Andijane. Bull. Soc. Astron. Fr. Juillet 1911.

3 316. **Id.**—Le tremblement de terre du Turkestan du 4 janvier 1911. ... Id. ... Décembre 1912. 556.

«Dans les montagnes, il y eut de formidables éboulements sur les champs de neige et les glaciers. Près de Saribagitschewski se forma le long de la chaîne Alexandre une crevasse de 65 kilomètres de long sur quatre toises de large. Près d'Alexeievka, de grands changements se firent dans la configuration de la contrée, le sol s'affaissa de huit mètres sur une étendue de un kilomètre carré. Le tiers des champs de la commune est devenu inculte. A une distance de 400 mètres de Sasonowka s'éleva un vaste rempart de terre, qui atteignit une longueur de plusieurs kilomètres, et qui s'étend le long d'une des chaînes de montagnes qui sillonnent le pays.» Suministra algunos pormenores sobre los terremotos anteriores de la misma comarca.

3 317. **Id.**—Erdbeben im russischen Turkestan. Weltall. Berlin. XI. 1911. 127. XII. 4. 21.

3 318. **Rosenthal, Elmar.**—Einige Bemerkungen über das Erdbeben vom 3. 4. Januar 1911. Phys. Zeitschr. Leipzig. XII. 1911. 603.

3 319. **Sallior, P.**—Le tremblement de terre de Vierny (3. 4. Janvier 1911). La Nature. XXXIX. n. 1973. 18 mars 1911. 249. Paris.

3 320. **Sieberg, August.**—Zerstörendes Erdbeben in Ost-Turkestan. Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1911. n. 1. Strassburg.

3 321. **Veletskij, S.**—El terremoto de Vernyi y de la provincia de Semirétch'e, 22 de Diciembre de 1910 (v. est.). Inform. Soc. Imper. Geogr. S. Petersburgo. XLVII. 113. En ruso.

Excelente monografía en que el autor describe los efectos considerables del terremoto en el suelo, fisuras con desnivelaciones, derrumbes en las montañas, perturbaciones del nivel del agua en los pozos, etc.

3 322. **Gerasimoff, A.**—Nota respecto a la memoria de S. Veletskij sobre los terremotos del 22 de Diciembre de 1910 y del 1.º de Enero de 1911 en la provincia de Semirétch'e. C. R. Séances. Comm. sismol. perman. Ac. impér. Sc. St. Petersbourg. V. 1912. 85. En ruso.

3 323. **Wehner, Heinrich.**—Das Turkanische Beben vom Januar 1911, und andere neue Katastrophen in Beziehung zu der Kernwanderungshypothese. Promethaeus. Berlin. XXII. 1911. 440. 449.

CAPÍTULO XXXVII

Rusia propiamente dicha, Siberia, Kamtchatka, Kurilas, Isla Sakhalina, Mandchuria, Corea, Gobi y Asia desértica Central.

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 323 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 672).

3 324. **Wada, Y.**—Les tremblements de terre en Corée. *Scient. Mem. met. Obs. Gov^t. General. Corea. II. Chemulpo. 1912.*

Catálogo fundamental y bien documentado desde el año de 27. Con un mapa de la repartición geográfica de los temblores relatados, p. 12. «La partie de la Corée qui est proche de l'île du Japon proprement dit, est celle où les tremblements de terre sont les plus fréquents. La région qui se trouve au sud du fleuve Taiton est la seule qui fait exception».

3 324 bis. **Wassiliev, P.**—(1 528).

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES
Y DE TERREMOTOS

3 325. **Aston, W. G.**—Earthquakes in Corea. *Trans. seism. Soc. Japan. XII. 77. 1888.*

3 326. **Jatshevsky, L.**—Los terremotos sentidos en Irkutsk durante el año de 1884. *Bol. Soc. rus. geogr. XV. n. n. 3. 4. 66. 1885. En ruso.*

3 327. **Kcmarik, Paul.**—Die Erdbeben des Baikalgobietes. XXXII. *Jahresb. d. K. K. Staatsgymnasiums in Nikolsburg f. d. Schuljahr 1904-05.*

Catálogo desde 1700. Sumariamente atribuídos a causas tectónicas.

3 328. **Kehlberg, P. A.**—Verzeichniss der Erdbeben,

welche in Sselinginsk, in dem Jahren 1847-1857, beobachtet worden. Bol. Soc. Imper. Naturalistas. Moskwa. 1860. Reprod. por Perrey, Alexis, en su catálogo para 1858. (n. 601).

3 329. Id. id. vom 30^{ten} December 1861 bis zum 24^{ten} Februar 1862..... id. Reprod. por Perrey, Alexis, en su catálogo para 1862. 122. (n. 609).

3 330. **Lysakowski, Ch. de.**—Bericht des Observatoriums in Irkutsk und Mittheilung ueber die vulkanischen Eruptionen und Erdbeben in Kamtschatka. Archenbolds «Weltall». 221. 1904. Berlin.

3 330 bis. **Mouchketoff, I y Orloff, A.**—(n. 686).

3 330. ter. **Mouchketoff, I.**—(n. n. 3 270-3 271).

3 330. iv. **Perrey, Alexis.**—(n. 1 478).

3 331. Id. Documents sur les tremblements de terre et les éruptions volcaniques dans l'archipel des Kouriles et au Kamtchatka. Soc. Imp. Agric. Hist. nat. Arts ut. Lyon. Séance du 17 juillet 1863.

3 332. **Rosenthal, Elmar.**—Les tremblements de terre au Kamtchatka en 1904. Publ. Bur. cent. Ass. Intern. Sism. Sér. A. Mém. Strasbourg. 1907.

Aunque se trata de una investigación sismometrográfica, contiene las observaciones macrosísmicas hechas por Kossatcheff en el faro de Petropawlowsk.

3 332 bis. **Taylor, W. A.**—(n. 3 274).

3 332. ter.—(n. 3 276).

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 333. **Pallas, P. S.**—Vom dem in Ochotzk, dem 26. März 1781, bemerkten Erdbeben und darauf erfolgter

Witterung. Nordische Beiträge. IV. 142. Reprod. por Perrey (n. 1 478).

3 334. **Kehlberg, P. A.**—Terabtores en Sselinginsk el 31 de Marzo (v. est.) y el 11 de Mayo (v. est.) de 1856. Bol. Soc. Imper. Cien. Nat. Moskwa. XXIX. 636. En ruso.

3 335. **Abramoff.**—Ueber das Erdbeben von Semipalatinsk. Zeitschr. f. allg. Erdk. N. F. V. 168. 1859.

Terremoto del lago Baikal en Enero de 1862

3 336. **Chtoukine.**—Lista de los temblores de tierra que sucedieron en Irkutsk en el año de 1862. Bol. Soc. Imp. geogr. Rusia. Trad. en francés e insertado por Perrey en su catálogo para 1863. 70. (n. 606).

3 337. **Erman, A.**—Ueber Erdbeben in der Umgegend des Baikals (Jan. 1862). Archiv. f. Wissenschaftl. Kunde v. Russland. XXIV. 1865. 283. Berlin.

Monografía fundamental sobre este gran terremoto, aunque el autor no parezca haber consultado las observaciones originales publicadas en ruso por los testigos oculares.

3 338. **Lopatine.**—Informe sobre los temblores del lago Baikal en 1861 y 1862. Com. Siberiana de la Soc. Imperial rusa de geografía en Irkutsk. 1863. En ruso. Traducido en francés y reproducido por Perrey en su catálogo sísmico para 1862. p. 111. (n. 605).

3 339.—Tremblement de terre en Sibérie (Tschembar. 3. 4. Janvier 1886). Cosmos. III. N. S. 1886. 338. Paris.

3 340. **Tolmatcheff.**—Terremoto de Kouznetzk el 7/19 de Junio de 1898. C. R. Séances. Comm. sismol. perman. Ac. Imp. Sc. St. Petersbourg. I. 291. 1903. En ruso.

3 341.—Tremblement de terre du Baikal du 12 Avril 1902. Rev. Sc. 4.^e Sér. XVII. 1.^r Sém. 1902. 635. 663. Paris.

3 342. **Voznessenski, A.**—Observaciones macrosísmicas en Siberia durante el año de 1903. Especialmente: descripción detallada del gran temblor de Kouznetsk, el 12 de Marzo. Bol. Sismol. Observ. magn. meteor. Irkutsk. n. 4. 1903. S. Petersburgo. En ruso y un resumen francés.

Estudia su origen tectónico.

3 343. **Id.**—El terremoto de la Baikalia del 13/26 Noviembre de 1903. C. R. Séances. Comm. sism. perm. Ac. Im. Sc. S. Pétersbourg. II. 53. 196. En ruso.

3 344. **Id.**—El terremoto del 26 de Junio (9 de Julio) 1905 en las montañas de Tannou-Ola. Relación preliminar. Id. 145. En ruso.

3 345. **Gerasimoff, A.**—Acercas de la relación de Voznessenski, A. Sobre el terremoto del 26 de Junio (9 de Julio) en el Tannou-Ola. Id. 155. En ruso.

CAPÍTULO XXXVIII

Japón

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 346. **Blackford, Lawson.**—Earthquakes in Japan. Notes from a Country in which Earthquakes are almost an Everyday Occurrence. Scientif. Amer. Suppl. N. York. Aug. 16. 1913. 100.

3 347. **Cartailhac, Emile de.**—Les tremblements de terre au Japon à propos de la catastrophe du 28 Octobre 1891. La Nature. n. 966. 5 déc. 1891.

3 347 bis. **Dairoku, Kikuchi.**—(n. 119).

Con interesantes mapas de la repartición sísmica en el Japón.

3 348. **Davison, Ch.**—On the Distribution of Earthquakes in Japan during the years 1885-1892. *Jl. geogr. Soc. London.* X. 530. 1897.

3 349. **Dieffenbach, F.**—Die Erdbeben in Japan. *Aus allen Weltheilen.* 1886. XVII. 286.

3 350. **Eastlake, F. W.**—Earthquakes in Japan. *Nature.* 1884. XXX. 435.

3 351. **Imamura, A.**—Triangulación sísmica de Tokyo. Segundo informe. *Inform. Com. Investigac. Terremotos.* XXI. 28 de Julio de 1898. 21. En japonés.

3 352. **Id.**—Sobre la triangulación sísmica de Tokyo. Tercer informe ... *Id. ...* XXXII. 13 de Sept. 1900. 121. En japonés.

Estas investigaciones son de la mayor importancia para las grandes ciudades amenazadas por los terremotos destructores, pues dan a conocer los arrabales más expuestos. Se hacen por medio de sismógrafos esparcidos en ellas, midiéndose así la amplitud relativa del movimiento sísmico en los diferentes puntos de la ciudad. (Para el primer informe, véase Omori. n. 3360).

3 353. **Milne, John.**—The distribution of seismic Activity in Japan. *Tr. seismol. Soc. Jap.* June 1882. IV. 1

3 354. **Id.**—Seismology in Japan. *Nature, London.* October. 1882.

3 355. **Id.**—Recherches sur les tremblements de terre au Japon. *Yokohama.* 1885.

3 356. **Id.**—Appendix to «Recherches sur les tremblement de terre au Japon.» *Berlin.* 1885.

Ambas memorias han sido publicadas para el Congreso Internacional de Geología en Berlín del año de 1885. El ilustre sismólogo expone sucintamente cómo los terremotos se producen más especialmente en las regiones de surrección

3 357. **Montessus de Ballore, F. de.**—Le Japon sismique. *Arch. Sc. phys. nat. Genève, Février et mars* 1897.

3 358. **Naumann, Edmund.**—Ueber den Bau und die Entstehung der Japanischen Inseln. Internat. geol. Congr. in Berlin. 1885.

Demuestra, a la verdad sin gran precisión, las relaciones que existen entre los terremotos del Japón por una parte y su estructura o su historia geológicas; insiste mucho sobre el accidente morfogénico tan importante del Japón central, es decir, lo que llamó la *Fossa Magna*. Tiene ella un papel sismogénico de primera importancia.

3 359. **Nemecek.**—Die viele Erdbeben im schönen Japan. Die Erdbebenwarte. I. 158. Laibach. 1902.

3 360. **Omori, F.**—Triangulación sísmica de Tokyo. Primer informe. Inform. Comis. investig. Terremotos. XXI. 28 de Julio de 1898. 2. En japonés.

3 361. **Id.**—Nota sobre la frecuencia sísmica en Aomori. ... Id. ... XXI. Sept. 13 de 1900. 63. En japonés.

3 362. **Id.**—Acerca de los tsunamis, o olas destructivas, en Japón ... Id. ... XXXIV. 2 de Enero de 1901. En japonés.

3 363. **Id.**—Distribución de los terremotos en Japón. ... Id. ... XLIX. 28 de Febrero de 1905. 2. En japonés.

3 364. **Id.**—Focos de los más fuertes terremotos recientes en Japón ... Id. ... LVII. 15 de Febrero de 1907. 35. En jap.

3 365. **Id.**—Comparison of the faults in the three Earthquakes of Mino-Owari, Formosa and San Francisco. Bull. Imp. Invest. Comm. I. n. 2.70. Tokyo. March. 1907.

En los tres terremotos de que se trata, los movimientos tectónicos a lo largo de las fallas sísmicas han asumido un carácter geométrico muy diferente que se describen.

3 366. **Id.** On the Distribution of Recent Japan. Earthquakes ... Id. ... 114.

3 367. **Id.**—Note on the anual Variation of seismic

Frequency in Tokyo and Kyoto. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. II. n. 1. March 1908. Tokyo.

Llamará mucho la atención el hecho de que para ambas ciudades las curvas de frecuencia mensual son inversas según se trata de los pequeños temblores o de los terremotos destructivos.

3 368. **Id.**—Earthquake zones in central Japan. Id. n. 3. June 1907. 133.

El eminente sismólogo determina alrededor del célebre lago Biwa tres zonas sísmicas lineales que forman un triángulo cuyas cúspides son las ciudades Fukui, Osaka y Nagoya. El costado Fukui-Gifu-Nagoya fué el que se meció en el terremoto de 1891 y no difiere sensiblemente de la falla del valle de Neo.

3 369. **Id.**—On the Destructive Earthquakes in the Shinano-Gawa Valley and those along the Japan Sea Coast. Id. II. n. 2. 136. October 1908.

3 370. **Id.**—On the Earthquakes of the Fugi Volcanic Chain. Id. 166.

No han sido casi nunca destructores y cuando lo fueron, sucedió esto sólo en áreas reducidísimas. p. 178: «The proper volcanic earthquakes are thus sometimes strong, semi-destructive, or even locally destructive, but seem as a rule not to attain the magnitude of a large destructive shock».

3 371. **Id.**—The Eruptions and Earthquakes of the Asama-Yama. Id. VI. n. 1. Tokyo. March 1912.

Historia magistral del volcán Asama-Yama. Los temblores que acompañan sus erupciones o sus períodos de mayor actividad han sido siempre relativamente insignificantes.

3 372. **Otsuka, S.**—Sobre las fallas de las Prefecturas de Chiba y de Kanagawa. Inform. Com. Invest. Terremotos. III. 8 de junio de 1895. 72. Tokyo. En japonés.

3 373. **Wada, Y.**—Les tremblements de terre au Japon. Revue franç. du Japon. N. S. 3. IV. Abril 1895. 159. Tokyo.

B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES
Y DE TERREMOTOS

3 374. **Hattori, I.**—Destructive Earthquakes in Japan. Trans. Asiatic Soc. of Japan. V. P. I. 250.

3 375. **Milne, John.**—Earthquake literature in Japan. Japan. Gaz. 1882. 83 (7 artículos).

3 376. **Id.**—Notes on the great Earthquakes of Japan. Trans. Seismol. Soc. Japan. 1881. 65. Yokohama.

Catálogo de los terremotos históricos desde 225 a. J. C., hasta 1872. Basado sobre crónicas originales tanto impresas como inéditas. Con una extensa bibliografía. Llamará la atención el curioso diagrama de la frecuencia sísmica en Kyoto del siglo IV a XIX.

3 377. **Id.**—Abstract of a Report to the british Association. Investigation of the Earthquake and volcanic Phenomena in Japan. Thirteenth Report of the Committee. Seism. Jl. Jap. II. Trans. Seism. Soc. Japan. XVIII. 93. Yokohama. 1893.

Con la lista de los temblores habidos en Nagoya en Febrero de 1893.

3 378. **Omori, F.**—Notes on the Earthquake Investigation Committee Catalogue of Japanese Earthquakes. Jl. Coll. Sc. Imp. Univ. Tokyo. XI. P. 4. 389. 1899.

122 terremotos destructores en Japón hasta 1899 exclusive. Numerosos diagramas estadísticos.

3 379. **Id.**—Nota sobre los grandes terremotos destructores del Japón. Inform. Comis. Investig. Terremotos. XXXII. 13 de Setiembre de 1900. 55. En japonés.

3 380. **Id.**—Relación de los terremotos destructores del Japón. ...Id. ... LVIII. B. 1914. En jap.

3 381. **Perrey, Alexis.**—Documents sur les tremble-

ments de terre et les phénomènes volcaniques au Japon. Ac. Imp. Sc. B. L. Arts. ut. Lyon. 1862.

Trata también de los terremotos de la isla de Formosa.

3 382. **Seikiya, Seikei**.—Catálogo de los terremotos del Japón. Recopilado bajo la vigilancia del finado Prof....., y presentado al Comité por F. Omori. Inform. Com. Investig. Terremotos. XXVI. 8 de Febrero de 1899. 3. En jap.

3 383. **Omori, F.**—Notas sobre el catálogo de terremotos japoneses de la Comisión investigadora de terremotos ... id. ... 113. En jap.

3 384. **Seikiya, Seikei**.—The Earthquake Investigation Committee Catalogue of Japanese Earthquakes. Jl. Coll. Sc. Imp. Univ. Tokyo. XI. P. 4. 1899.

Catálogo fundamental, pero por demasiado sucinto.

3 385. **Id. y Omori, F.**—Materiales para la historia de los terremotos del Japón, desde los tiempos más remotos hasta 1866. Inform. Com. Invest. Terremotos, XLV. 21 de Junio de 1903. Apéndice. En jap.

3 386. Extrait des observations météorologiques † faites à Decima, de janvier 1845 à septembre 1848. Mém. Ac. Amsterdam. S. III. IV. p. CCXVIII.

† (et sísmiques).

3 387. **Knipping, E.**—Verzeichniss von Erdbeben, wahrgenommen in Tokyo, von September 1872 bis November 1877. Mitth. d. deuts. Ges. f. Natur-und Völkerk.—Ostasiens. II. h. 14. 109.

3 388. **Id.**—Von November 1877 bis März 1881 ... Id. ... III. h. 24. 174.

3 389. **Milne, John**.—Notes on the recent Earthquakes of Yedo Plain, and their Effects on certain Buildings. Tr. Seismol. Soc. Japan. II. 1. 1881.

Este catálogo abarca los años de 1872 hasta 1881.

3 390. **Pereira, J. E.**—Earthquakes felt at Yokohama. *Trans. seismol. Soc. Japan.* XV. 63.

Catálogo de 1878 a 1888.

3 391. **Milne, John.**—Investigations of the Earthquake Phenomena in Japan.

Para cada uno de los años de 1881 a 1898, Milne ha publicado un catálogo anual de los temblores del Japón en los: *Rep. Brit. Ass. Advt. Sc.* En el tercero, anunció que, a lo menos en cada media hora, se produce un temblor sensible al hombre en un punto u otro de la superficie del globo. Este número pareció extraño, pero sin embargo, tuvo más tarde la oportunidad de doblarlo y aun más, hasta 30 000 por año.

3 392. **Id.**—On 387 Earthquakes observed in two years in northern Japan. October 1881 to October 1883. *Trans. Seismol. Soc. Soc. Japan.* VII. P. II. 1.

Se trazaron en el mapa las áreas sacudidas por todos estos temblores lo que aumenta mucho el interés del catálogo.

3 393. **Earthquakes Catalogue for 1881-1885 (In Japan)** ... *Id.* ... X. 83. 1887.

3 394. **Knipping, E. Paul.**—Catalogue of Earthquakes felt in Tokyo between January 1882 and March 1883 ... *Id.* ... V. 32.

3 395. **Catalogue of Earthquakes felt in Tokyo between July 1883 and May 1884.** *id.* VII P. I. 43.

3 396. *Id.* July 1883 to and February 1885. *id.* VIII. 100. 1885.

3 397. **Milne, John.**—A catalogue of 8331 Earthquakes recorded in Japan between 1885 and 1892. *Seismol. Jl. Japan.* IV, 1895. (*Trans. Seismol. Soc. Jap.* XX).

Trabajo considerable, en cuya segunda parte se dan los dos ejes máximo y mínimo de las áreas sacudidas, lo que permite calcular sus superficies. Con un mapa sísmico del Japón. El ilustre sismólogo deduce de este mapa que los temblores son más frecuentes a lo largo de las líneas fisiográficas de dirección W. E, cuando su pendiente hacia el océano Pacífico está comprendida entre $\frac{1}{20}$ y $\frac{1}{30}$

y es ésta la manera con que expresó la ley de relación entre el relieve y la sismicidad. Afirma una vez más como sigue la independencia entre los fenómenos sísmicos y volcánicos: «The central portion of Japan, where are the mountainous districts where active volcanoes are numerous, is singularly free of earthquakes... .. Nothing has been said about the possible relationship between earthquakes and volcanic eruptions, first because we have no reason to believe that, with the exception of a few feeble shocks which may precede or accompany an eruption, there is a marked direct connection between these two phenomena, and secondly because the present catalogue does not extend over a sufficiently long period of years to lend itself to such an investigation».

3 398. **Seikiya, Seikei.**—Earthquakes observations of 1885 in Japan. Trans. Seismol. Soc. Japan. X. 57. 1887.

3 399. **Id.**—Catalogue of 482 Earthquakes in 1885 (in Japan). id. 65.

3 400. **Supan, A.**—Ergebnisse der japanischen Erdbebenstatistik 1885-1889. A. Petermanns geogr. Mitth. XXXIX. 1893. 15.

3 401. Catalogue of Earthquakes (May, 1885, to January, 1887). Trans. Seismol. Soc. Japan. X. 99. 1887.

3 402. **Milne, John.**—Report on Earthquake observation made in Japan during the year 1886. id. XIII. P. I. 91. 1889.

Llamará la atención el texto siguiente (p. 105) en que Milne sostiene la independencia entre los fenómenos sísmicos y volcánicos: «There are some volcanic districts which were comparatively free from earthquakes, while in other places where no volcano exists there have been felt quite a number of earthquakes; other places again are at once free from earthquakes and volcanoes; some districts quite close to volcano were constantly shaken. These being the facts, we cannot hastily assent to a theory that attributes the frequency and intensity of earthquakes to the presence of volcanoes».

3 403. **Id.**—Report on Earthquake observations made at the Chiri-Kyoku (Meteor. dept.) during the year 1887.

An Epitome of a Translation, with a prefatory Note and observations id. XV. 99. 1890.

3 404. Catalogue of Earthquakes, February, 1887, to April, 1890 (in Tokyo) id. 127.

3 405. **Milne, John.**—Report on Earthquake Observations made in Japan during the year 1889. id. 115.

«In short, in some places, though they are many volcanoes, earthquakes seldom occur. In others, both Earthquakes and Volcanoes are few. And there are some places where there are volcanoes but the disturbances do not spread, and are limited to a particular spot.»

3 406. **Id.** — Report on Earthquakes in Japan, 1889. ... Id. ... XVI. 81. 1892.

3 407. **Pereira, E. A.** — Record of Yokohama Earthquakes 1890-1894. *Seismol. Jl. Japan.* III. 81. (Tr. *Seismol. Soc. Jap.* XIX).

3 408. On the Earthquakes in the year 1891. ... Id. ... Id. ... 1895. *Ann. Rep. centr. met. Obs. Jap. P. II.* 1891. ... Id. ... Id. ... 1895.

Esta serie de observaciones ha sido continuada en el mismo periódico durante los 5 años siguientes.

3 409. **Omori, F.** — Observaciones de temblores en Hokkaido. *Inform. Com. imp. investigac. Terremotos.* III. 37. Junio de 1895. Tokyo. En jap.

3 410. Grandes terremotos de las provincias de Uzen y de Ugo. ... Id. ... 131. En jap.

3 411. **Omori, F.**—List of the stronger Japan Earthquakes, 1902-1907. *Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm.* II. n. 1. 58. March 1908. Tokyo.

3 412. **Id.**—Terremotos destructores (en Japón). *Geogr. Jl. Tokyo.* Octubre de 1908. En japonés.

3 413. Earthquakes observed at Nemuro. Publ. Earthq. Imp. Invest. Comm. For. Lang. n. 7. 32. Tokyo. 1902.

4 414. Omori, F.—Lista de perturbaciones sísmicas y volcánicas en Hachijo-jima y en Aogashima. Inform. Com. Invest. Terremotos. XLIII. 25. 21 de Junio de 1903. En japonés.

3 415. Id. — Grandes terremotos en Kyoto y sus alrededores. ... Id. ... LVII. 43. 15 de Febrero de 1907. En japonés.

B. CATÁLOGOS JAPONESES CONSULTADOS POR MILNE
(n. 3376)

3 416.—Ji-shin Nen-dai-ki.

Calendario de temblores.

3 417.—Hon-shô ji-shin-ki.

Descripción de terremotos japoneses.

3 418.—Oji-shin Reki-nen-Ko.

Consideraciones acerca de los grandes terremotos y sus consecuencias actuales.

3 419.—Kioto O-ji-shin Nen-dai-ki.

Calendario de los grandes terremotos de Kiôto.

3 420.—Shoyô Ji-shin-ki.

Un informe sobre los terremotos que han sucedido en varias provincias.

3 421.—O-ji-shin Nen-dai-ki.

Cronología de los grandes terremotos.

3 422.—Ji-shin Nik-ki.

Diario de temblores.

3 423.—Ji-shin-ko.

Consideraciones acerca de los terremotos, con ciertos informes relativos a algunos. (Inédito).

3 424.—Hon-sho Ji-shin-ko.

Lista cronológica de terremotos. (Inédito).

3 425.—Ni-hon-sho-ki. Ni-hon-gi.

Anales japoneses desde la creación hasta el reino de la emperadora Ji-to Ten-nô (696 de nuestra era). Se describen los terremotos de 416, 599, 642, 676, 679 y 685.

3 426.—Sugawara Michizane (siglo IX). Ruiju Kokuschi.

Es una colección de noticias históricas en cuya parte conservada se encuentran datos sobre los terremotos de 163, 797, 807, 819, 827, 833, 887.

3 427.—O-dai ichi-ran.

Se cuentan las formaciones del volcán Fugiyama y del lago Biwa y se refieren varios terremotos habidos entre 286 y 1707. (Milne dice que se tradujo en francés).

3 428.—Sandai Jitsuroku.

Descripción de los terremotos de 863, 864, 868, 869, 885.

3 429.—Honcho-nendai-ki. Crónicas de Japón (1684).

Se relata el levantamiento del volcán Fugiyama y la formación del lago Biwa, y se describen grandes terremotos habidos entre 965 y 1683.

3 430.—Kokuriyo-Ki.

Relación de los terremotos de 1614 y 1707.

3 431.—Tenchi-wakumon-chin. Conversaciones sobre el cielo y la tierra.

Se encuentran relaciones de terremotos.

3 432.—Tai-hei-nempiô.

Anales de los Shoguns de Tokugawa. Se encuentran datos sobre numerosos terremotos entre 1633 y 1813.

3 433.—Zoku-Nihon-ki.

Anales del Japón desde el principio del reinado de Mommu Ten-nô hasta el fin del décimo año del reinado de Kuwan-mu Ten-nô (697-791).

3 434.—Hokusô-sadan.

Una colección de sucesos extraños ocurridos en antiguos días (inclusive terremotos).

3 435.—Bunrui Honchô-nendai-Ki.

Calendario histórico.

3 436.—Nendai-ki-dsukai.

Calendario histórico general.

3 437.—Nisennen-sode-Kagami.

Calendario general.

3 438.—Wakan-san-sai dsuye.

Enciclopedia.

C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 439.—Honchô shoki.

Historia del Japón. Se describe el terremoto de 416.

3 440.—Hôjôki. Diario de un sacerdote.

Relación del terremoto de 1185.

3 441.—Taihei-ki. Historia general.

Descripción del terremoto de 1331.

3 442.—Nihon guwai-shi.

Historia de las familias militares que han combatido para el poder desde el siglo XI hasta los tiempos modernos. Descripción del terremoto de 1576.

3 443.—Toyomi-fu.

Historia de Hideyoshi, o sea, Taico-Sama. Descripción del terremoto de 1576.

3 444.—Bukô-nempiô. Calendario de Yeddo.

Descripción del terremoto de 1707.

3 445.—Sansai-Roku. Las tres calamidades: Terremotos, incendios y maremotos.

Descripción del terremoto de 1707 y del maremoto de 1855.

3 446.—Shin-rai-kô-setsu. Sobre los terremotos y los truenos.

Se refiere especialmente al terremoto de 1828.

3 447.—Ji-shin-kô. Consideraciones sobre los terremotos.

Se refiere especialmente al de 1830.

3 448.—Terræmotus horrendi in Japonia (1586). *En:*

Joan. Bollandus. Acta Sanctorum. De S. S. XXVI crucifixis in Japonia. I. Febr. 728. Venetiis. MDCCXXXV.

3 449. Omori, F.—The After-Shocks of the Zenkoji (1847) and the Tempo (1830) Earthquakes. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. II. n. 2. 185. Tokyo. October. 1908.

Terremoto de 1847

3 450. Omori, Fusakichi.—Nota sobre el terremoto de Zenkoji en 1847. Diario de la ciencia oriental. Tokyo. XXVII. 1910. 549. En japonés.

3 451.—Chi-dô-kô.

Consideraciones sobre el movimiento de la tierra. Se refiere especialmente al terremoto de 1847.

3 452.—Chi-sai sai-yô.

Colección de informes sobre terremotos. (Inédito). Vol. 1. Shinshû ji-shin-ki. Informe sobre el terremoto de Shin-shû (cuarto año de Kokwa). Colección de observaciones suministradas por varias personas y encontradas en varios libros sobre el terremoto del cuarto año de Kokwa. Vol. 2. Jishin-go Sezoku-gatari-no-shû. Informes sobre la destrucción producida por el terremoto..... Vol. 3. Shin-shû-ô-ji-shin. Informe sobre el gran terremoto de Shinshu-O-ji-shin okaki-age. Informes sobre el terremoto de Shin-shû dirigidos al Shogun. Vol. 5. 6. Colección de extractos sobre el terremoto y las ruinas que produjo.

3 453. — Shinano no Kuni-ô-jishin San-sen hô-ge-ki no dzu.

El gran terremoto que ocurrió en la provincia de Shinano y un informe sobre la destrucción producida por las montañas (derrumbes) y los ríos (1847).

3 454.—Shin-shû Saigawa hô-geki Roku-gun Hiô-tô no dzu.

La destrucción ocasionada por el río Saigawua o Shinanogawa (1847).

3 455.—Shin-yetsu O-ji-shin.

El gran terremoto de Shinchu y de Yechigo (1847).

3 456.—Shin-shû ji-shin-ki.

Descripción del gran terremoto de Shin-shû (1847). Se encuentra un informe sobre los estragos producidos en los seis distritos de la provincia de Shin-shû tanto por el terremoto como por las inundaciones.

3 457.—Zasshiû-bassho.

Extractos de una colección de datos relativos a la devastación habida en la provincia de Shin-shû, al número de muertos y de heridos en varios puntos y contiene los informes oficiales dirigidos al Shogun por los Daimiôs.

3 458.—Jishin-Kôsei-zokugo-no-tane.

Relación detallada del terremoto de Shin-shû; ilustraciones de los estragos producidos por el terremoto, los incendios y las inundaciones consecutivas; la suerte de los habitantes de la provincia; las inundaciones de los ríos Saigawa y Chicumagawa.

3 459.—Ojishin-o-kaki-age.

Carta sobre el gran terremoto de 1847. Informes dirigidos a Shôgun por los grandes Daimiôs.

3 460.—Shin-shû Jishin-ki.

Informe detallado sobre el terremoto de Shin-shû.

Los terremotos de 1854, 1855 y 1856 llamados del período An-sei
en el sureste del Japón

3 461. **Bache, A. D.**—Notice of Earthquake waves on the western Coast of the United States, on the 23rd and 25th of December 1854. Amer. Jl. Sc. 2nd S. XXI. 37. Jan. 1856.

Es éste el primer estudio verdaderamente científico de las leyes a que obedece la propagación de los tsunamis a través de los océanos.

3 462. **Hilgard, I. E.**—On tides and tidal action in Harbours. Rep. Smiths. Inst. f. 1874. Washington. 1875. 216.

Reproduce los maregramas de los terremotos de la bahía de Shimoda.

3 463. **Gumprecht, T. E.**—Das grosse Erdbeben in Japan. 23. Dec. 1854. Zeitschr. f. allg. Erdkunde. V. 311. October 1855.

3 464. **Hawks, Francis L.**—Narrative of the Expedition to the China seas and Japan, performed in the years 1852, 1853 and 1854, under the Command of Commodore M. C. Perry. U. St. Navy. Washington. 1856.

(I. p. 510). Describe este terremoto y maremoto en Shimoda.

3 465. **Omori, F.**—Account of the «Tsunami» at Shimoda (1854), by an officer of the russian Frigate «Diana». Inform. Imp. Earthq. Invest. Comm. LVIII. February 15th 1907. 82. En jap.

3 466.—Sho-hoku o-ji-shin ki.

Descripción de un gran terremoto que se extendió sobre varias provincias.

3 466. bis.—An-sei-kem-bun shi.

Informaciones sobre los sucesos que acontecieron durante el período Ansei (1854-1859). Contiene una relación de las devastaciones producidas en Yedo por el terremoto de 1855 y noticias sobre lo que ocurrió a varias víctimas del mismo.

3 467.—An-sei-kem-bun Roku.

Relación histórica de los hechos vistos y oídos durante el período Ansei (1854-1859). Se refiere principalmente a lo ocurrido a la gente por el gran terremoto de 1855 en Yedo.

3 468.—O-ji-shin tai-riaku.

Relación abreviada de los estragos producidos en los edificios, calles y caminos de Kiôtô por el gran terremoto del 13.º día del 6.º mes 1754 (7 de Julio). Contiene los informes dirigidos al Shôgun por los Daimiôs de los diferentes distritos.

3 469.—Bukô Shinsai riyak-ki.

Descripción de los desastres producidos por el terremoto de Yedo. (Cuatro volúmenes). Destrucción en Yedo por el terremoto y el incendio; suerte de varias personas; mapa de los arrabales quemados en Yedo.

3 470.—Rô-Kuwa O-ji-shin monogatari.

Informe sobre el gran terremoto de Osaka.

3 471.—Koshi no Kuni O-ji-shin.

Informe sobre el gran terremoto en la provincia de Yechigo.

3 472.—Kamakura O-ji-shin.

El gran terremoto de Kamakura.

3 473.—Una carta.

Informe acerca del terremoto en las provincias de Shinano y de Yechigo.

3 474.—Ji-shin Ki-dan roku.

Informe sobre los efectos de los terremotos durante el período Ansei.

3 475.—Algunos informes sobre los estragos en Yedo después del terremoto del segundo año de Ansei (1856). (En los volúmenes 7, 8 y 9 de la colección Chi-sai sai-yô, véase n. 3 452).

3 476.—Descripción de las casas incendiadas en Yedo a consecuencia del terremoto de 1856. (Volúmenes 10 y 11 de la colección Chi-sai sai-yô, n. 3 452).

3 477. **Milne, John.**—The Earthquake of December 3, 1879. Jap. Gaz. Dec. 13. 1879.

3 478. **Id.** The Earthquake in Japan of February 22nd 1880. Trans. Seismol. Soc. Japan. I. P. II. 1. Yokohama.

Excelente monografía en que el autor aprovecha todos los conocimientos sismológicos entonces ya adquiridos.

3 479. **Id.**—The Earthquake of December 23, 1880. The Chrysanthemum. 1881. Tokyo.

3 480. **Id.**—The Earthquake of 6. A. M. on July 5, 1881. Jap. Gaz, July 23, 1881.

3 481. **Dan, T.**—Notes on the Earthquake at Atami, in the Province of Idzu, of september 29, 1882. Trans. seismol. Soc. Jap. V. 95. 1883.

3 482. **Ewing, J. A.**—A recent Japanese Earthquake. *Nature*. 1885. XXXI. 581. *Sc. N. York*. 1885. V. 483.

3 483. **Seikiya, Seikei.**—The severe Japan Earthquake of the 15th of January, 1887. *Trans. Seismol. Soc. Jap.* XI. 1887. 79.

3 484. Le tremblement de terre du Japon du 15 janvier 1887. *La Nature*. 5 août 1887. 150.

3 485. **Seikiya, Seikei and Kikuchi, Y.**—The Eruption of Bandai-San (July 5 th, 1888). *Trans. seismol. Soc. Jap.* XIII. P. II. 139. 1889. *Jl. Coll. Sc. Imp. Un. Tokyo*. III. P. II. 91. 1889.

Por formidable que haya sido esta explosión volcánica, se acompañó de un temblor insignificante, extensamente descrito por los autores. Por este motivo se menciona esta memoria importante.

3 485 bis. **Vaughan, Harley.**—The Earthquake at Ban-Dai-San, Japan. *Scientif. Amer. Suppl.* March 9, 1889. 10 985. *N. York*.

3 486. **Rebeur Paschwitz, E. von.**—The Earthquake at Tokyo. 18 April 1889. *Nature*. XL. 1889. 294.

Con ocasión de este temblor, se descubrió que un fenómeno sísmico puede poner en estado de vibración toda la masa terrestre, un hecho ya previsto por Milne, pero que la observación no había probado todavía.

Terremoto de Kumanoto (Kiou-Shou) del 28 de Julio de 1869

3 486 bis. **Harboe, E. G.**—(n. 1 274).

Traza las líneas epifocales del terremoto de Kumanoto del 28 de Julio de 1889.

3 487. **Otsuka, N. O.**—The Kumanoto Earthquake of July 28th, 1889. *Trans. Seismol. Soc. Jap.* XV. 47.

3 488. **Wada, Y.**—Sur le tremblement de terre du 28 juillet dans l'île de Kiouhou (Japon). *C. R. Ac. Sc. Paris*. CIX. 1889. 684.

3 489. ... **Id.** ... Tremblement de terre de l'île Kioushou, au Japon. ... **Id.** ... 978.

De origen volcánico.

Terremoto de Mino-Owari del 28 de Octubre de 1891

3 490. **Beck, R.**—Ueber die Ursache des grossen Erdbebens in Mittel. Japan im Jahre 1891, nach B. Koto. (Cf. 3 496). Himmel und Erde. VI. 1894. 153. Berlin.

3 490 bis. **Davison, Ch.**—The japanese Earthquake of October 28th, 1891. (n. 122. p. 177).

3 490 ter. ... **Id.** ... The great japanese Earthquake of october 28, 1891. Geogr. Jl. XVII. n. 6. 1901. June. 635. London.

3 491. ... **Id.** ... On the distribution in space of the accessory Shocks of the great japanese Earthquake of 1891, Quart. Jl. geol. Soc. Febr. 1897. LIII.

3 492. ... **Id.** ... On the Effect of the great japanese Earthquake of 1891 on the seismic Activity of the adjoining Districts. Geol. mag. Dec. IV. t. IV. n. 1. 23, Jan. 1897.

Traza en el mapa las curvas de igual frecuencia de las réplicas en función del tiempo.

3 493. **Drouard de Lezey, L.**—Les tremblements de terre du 28 Octobre (1891) au Japon. Cosmos. N. S. XXI. 1892. 263. 285. 347. Paris.

3 494. **Gasco, Adolfo.**—Il terremoto nel Giappone. Illustrazione Ital. XIX. n. 7. 103. Milano. 1892.

3 495. **Hobbs William, Robert.**—(n. 378. p. p. 66. 151).

Describe el movimiento habido en la falla del valle de Neo.

3 495. bis. **Id.**—(n. 5815).

3 496. **Koto, B.**—On the Cause of the Great Earthquake in Central Japan, 1891. Jl. Coll. Sc. Imp. Univ. Japan. V. P. IV. 295. Tokyo. 1895. Analizado en: Naturwissenschaftl. Rundschau. IX. 1894. 407. Braunschweig.

Monografía sobresaliente bajo el punto de vista geológico. Varias de las fotografías insertas en ella son clásicas ahora. El eminente geólogo supo describir con precisión varios movimientos de la gran falla del valle de Neo, que entonces equivalieron a verdaderos descubrimientos.

p. 352. «..... it can be confidently asserted that the sudden formation of the great fault of Neo was the actual cause of the great earthquake p. 353. A sudden falling of the Palaeozoic strata on the right wing along the line of the fault of Neo, accompanied by lateral shifting toward the north-west, caused the shaking which constituted the late dreadful catastrophe of Mino, Owari, and Echizen».

3 497. **Milne, John.**—A note on the great Earthquake of October, 1891. Seism. Jl. Jap. I. 127. 1893. (Tr. S. S. J. XVII).

«In Japan, the majority of the Earthquakes which we experienced do not come from volcanoes, nor do they seem to have any connection with them.»

3 498. **Id. and W. K. Burton.**—The great Earthquake of Japan, 1891. Fotografías por Ogawa.

Album de fotografías sumamente artísticas de los efectos del terremoto y de escenas de la vida del pueblo después del desastre. No por esto carece de interés científico. Varias de estas vistas son ahora clásicas en sismología.

3 499. **Id.**—The recent Earthquakes in Japan. Scientific Amer. Supplmt. n. 836. 13361. Jan. 9. 1892. New-York.

3 500. **Nathorst, A. G.**—Orsakerna till det stora jordskalfvet i mellersta Japan 1891. Stockholm. 1894.

3 501. **Omori, F.**—Note on the Great Mino. Owari Earthquake of October 28th, 1891. Publ. Earthq. Invest. Comm. For. Lang. n. 4. 13. Tokyo. 1900.

3 502. **Id.**—Note on the After-Shocks of the Mino-Owari Earthquake ... *Id.* ... n. 7. 27. 1902.

3 503. **Id.**—Nota acerca del gran terremoto de Mino-Owari del 28 de Octubre de 1891. *Inform. Com. Investig. Terremotos.* XXVIII. 10 de Septiembre de 1899. 79. En jap.

3 504. **Id.**—*Id.* ... Segundo informe ... *Id.* ... XXXII. 13 de Septiembre de 1900. En jap.

3 505. **Roton, Gabriel de.**—Le tremblement de terre du Japon, d'après des documents japonais. 28 Octobre 1891. *Le Tour du Monde.* Liv. 1688. 24 Décembre 1892. 401. Paris.

3 506. **Sauer, A.**—Das grosse Erdbeben Japan vom 28. October 1891. *Globus.* LXIII. 1893. 339. Braunschweig.

3 506 bis. **Sugiyama, M.**—(n. 446).

3 507. **Tar Ralph, S.**—The japanese Earthquake of 1891. *Scientif. Amer. Suppl.* n. 943. 15 071. Jan. 27. 1894.

3 508. Tremblement de terre du 3 Juin 1892 au Japon. *Cosmos.* XLI. N. S. 1892. XXXIII. 163. Paris.

3 509. **Omori, F.**—El terremoto de Hokkaido del 22 de Marzo de 1894. *Inform. Com. Investig. Terremotos.* III. 27. Junio de 1895. Tokyo. En jap.

3 510. **Id.**—Note of the After-shocks of the Hokkaido Earthquake of March 22 nd, 1894. *Publ. Earthq. Invest. Comm. For. Lang.* n. 4. 39. Tokyo. 1900.

3 511. **Id.**—Nota sobre el terremoto de Tokio del 20 de Junio de 1894. *Inform. Com. Investig. Terremotos.* XXVIII. 71. 10 de Septiembre de 1899. En jap.

3 512. **Id.**—Note on the Tokyo Earthquake of June

20th, 1894. Publ. Earthq. Invest. Comm. For. Lang. n. 4. 25. Tokyo. 1900.

3 513. **Id.**—Terremoto del Shonai el 22 de Octubre de 1894. Inform. Com. Investig. Terremotos. III. 79. Junio de 1895. En jap.

Tsunami de San-Riku y de Kamaishi del 15 de Junio de 1896

3 513 bis. **Hobbs. William Herbert.**—(n. 378. p. 166).

3 514. **Iki, T.**—Informe sobre el gran tsunami de San-Riku. Inform. Com. Investig. Terremotos. XI. 5. 22 de Enero de 1897. En jap.

3 515. **Imamura, A.**—Sobre el gran tsunami de San-Riku ...id... XXIX. 17. 29 de Septiembre de 1899.

3 516. **Kisak Tamai.**—Erdbeben und Flutwelle vom 15. Juni 1896 in Japan. Globus. LXX. 1896. 131. Braunschweig.

3 517. **Kondo, T.**—Mapas topográficos de algunos distritos de la prefectura de Miyagi asolados por el gran tsunami del 15 de junio de 1896...id... XXXIV. 2 de enero de 1901. En jap.

3 518. **Massillon, O.**—Le raz de marée du 15 juin 1896 au Japon. Cosmos. XLI. N. S. XXXV. 1896. 166. Paris.

3 519. **Rein.**—Das Seebeben von Kamaishi am 15. Juni 1896. A. Petermanns geogr. Mitth. XLIII. 34. 1897.

3 520. Varios informes acerca del tsunami de San-Riku. Inform. Com. Invest. Terremotos. XI. 41. 22 de enero de 1897. En jap.

3 521. Observaciones hechas en las islas Hawai con ocasión del tsunami de San-Riku ...id... 37. En jap.

El terremoto del Riku-U en el Honshu Septentrional el 31 de Agosto de 1896

3 522. **Kochibe, K.**—Informe sobre el gran terremoto del Riku-U. Inform. Com. Invest. Terremotos. XI. 75. 22 de enero de 1897. En jap.

3 523. **Yamasaki, N.**—Informe sobre el gran terremoto de Riku-U. ...id... 50.

3 524. **Id.**—Das grosse japanische Erdbeben in nördlichen Honshu am 31. August 1896. A. Petermans geogr. Mitth. 1900. H. XI. 249.

Memoria importantísima en que se comprueba que este terremoto fué un movimiento tectónico de la Sierra Mahiru-yama entre dos largas fallas paralelas. El prolongamiento meridional de la más oriental fué el teatro del terremoto de Shonai del 22 de octubre de 1894.

3 525. Varias informaciones sobre el gran terremoto de Riku-U. Inform. Com. Investig. Terremotos. XI. 22 de enero de 1897. 109. En jap.

3 526. **Iki, T.**—Terremotos de Fukuoka del 10 y del 12 de agosto de 1898. Primer informe ...id.. XXIX. 5. 29 de septiembre de 1899. En jap.

3 527. **Omori, F.**—Nota sobre los terremotos de Fukuoka del 10 y del 12 de agosto de 1898. Segundo informe ...id... XXXII. 47. 17 de septiembre de 1900. En jap.

3 528. **Kikuchi, Y.**—Sobre el terremoto de Rikuzen del 12 de mayo de 1900 ...id... XXXV, 107. 20 de septiembre de 1901. En jap.

3 529. **Fukuchi, N.**—Informe sobre el terremoto del 5 de noviembre de 1900 a lo largo de la costa meridional de Izu ...id... XXXVIII. 39. 28 de septiembre de 1902. En jap.

Los terremotos de Junio de 1905 en Oshima, Gei-Yo e Hiroshima

3 530. **Enya, M.**—Sobre el fuerte temblor del 2 de junio de 1905 ..id... LIII. 23 de enero de 1906. En jap.

3 531. **Fukuchi, N.**—Sobre el aspecto geológico del terremoto de Oshima (Izu) en junio de 1905 ...id... 87 En jap.

3 532. **Imamura, A.**—Informe sobre el terremoto de Gei-Yo en junio de 1905. ...id... En jap.

3 533. **Hachiya, H.**—Sobre el terremoto de Hiroshima id. 29. En jap.

3 534. **Koto, B.**—El origen del terremoto de Gei-Yo. id. 33. En jap.

3 535. Varias informaciones sobre el terremoto de Gei-Yo. id. 80, En jap.

3 536. Varias informaciones sobre el terremoto de Oshima (Izu) en junio de 1905. id. 96. En jap.

3 537. **Omori, F.**—Recent strong Earthquakes in the Shinano-Gawa Valley. Bull. Imp. Earthq. Investig. Com. I. n. 3. 138. Tokyo. June 1907.

3 538. **Id.**—Note on the Tokyo Earthquake of november 22, 1907. id. II. n. 1. 7. Tokyo. 1908.

3 539. **Scheu, Erwin.**—Tremblements de terre du Japon (en 1907). Monographies de quelques grands séismes en 1907. Publ. Bureau C. Ass. Intern. Sismol. Ser. B. Strasbourg. 1912. 16.

Terremoto en el Japón Central el 14 de Agosto de 1909

3 540. **Imamura, A.**—Informe sobre el terremoto de Anegawa (Omi) en 1909. Inform. Com. Investig. Terremotos. LXX. 1. 27 de noviembre de 1909. En jap.

3 541. **Koto, B.**—El aspecto geológico del terremoto de Ko-No (1909). id. LXIX. 1. 29 de Octubre de 1910. En jap.

3 542. **Sano, T.**—Informe sobre el terremoto de Omi (1909). id. LXX. 65. 27 de Noviembre de 1910. En jap.

3 543. **Sieberg, August.**—Erdbeben Katastrophe in Central-Nippon (1909. August. 14). *Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde.* 1902. n. 2. Strassburg.

3 544. **Omori, F.**—The Usu-San Eruption and Earthquake and Elevation Phenomena. *Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. V. n. 1.* Tokyo. June 1911.

3 545. **Id.**— id. id. id. ...
..... n. 3. March. 1913.

El eminente sismólogo describe minuciosamente los temblores y los extraordinarios movimientos epirogénicos que acompañaron y siguieron durante dos años la erupción principiada en Julio de 1910. No solamente se formó una montaña nueva a orillas del lago Toya a consecuencia de un movimiento geológico de abajo hacia arriba, pero además, extensas áreas se elevaron y se bajaron de cada de una línea neutral en que no hubo cambio alguno de nivel.

3 546. **Id.**—The Eruptions and Earthquakes of the Asama-Yama (Remarks on the Seismographical Observations at Yuno-Taira in 1911 and 1912). *Bull. Imp. Earthq. Inv. Comm. VI. n. 3.* July 1914. Tokyo.

Aunque no lo diga el eminente sismólogo, llamará mucho la atención el hecho de que los diagramas de la frecuencia de los temblores no eruptivos y de las pequeñas erupciones en 1911 y 1912 son inversos el uno del otro, es decir, que los máximos corresponden aproximadamente a los mínimos. Parece como si las actividades sísmicas y eruptivas se compensarían entre sí. Este resultado no deja de ser desfavorable a la independencia supuesta entre ambas clases de fenómenos.

3 547. **Id.**—The Eruptions and Earthquakes of the

Asama-Yama. IV. Strong Asama-Yama Outbursts. Dec. 1912. to May 1914. id VII. n. 1. August. 1914.

Las deducciones que van a continuación parecen muy importantes respecto a las relaciones que pueden existir entre los fenómenos sísmicos y volcánicos: «The recent extraordinary activity of the Asama-Yama may be considered to have began with the strong non-eruptive earthquake of may 26 th 1908. From these circumstances, it seems that the opening of a period of great eruptive activity of the volcano is announced by strong seismic disturbances 10 or 18 months beforehand. Such an assumption is by no means unreasonable: for instance, the premonitory earthquake shocks of the Kirishima-Yama explosion of Nov. 8th. 1913, had began already 5 months before the latter date. In other words, the explosions, which are themselves mere surface phenomena must be the results of the long-continued and deep-seated underground stress accumulation, which may not be limited simply to the immediate vicinity of a particular volcano or the extension of a simple volcanic chain».

3 548. Id.—The Sakura-Jima Eruptions and Earthquakes. I. General Account Id. VIII. n. 1. September 1814. Traducido del japonés y extraído del Tokyo Gakugei Zasshi del mes de Marzo de 1914.

Esta memoria relata observaciones muy interesantes. Hubo una depresión del suelo, de carácter epirogénico en apariencia, pero que, según opinamos, podría resultar sólo del vacío producido por las materias eyectadas por el fenómeno volcánico. Un primer temblor premonitorio a las III.41 A. M. del 11 de Enero de 1914 marcó el principio de una gran agitación sísmica, mientras que la erupción comenzó el 12 a las X A. M., o sea 13 horas después del máximo horario de la agitación sísmica. Un choque bastante severo a Kagoshima tuvo lugar a las XVIII.30 P. M. del mismo día. «..... the earthquake..... was probably the result rather of the stress accumulation along the whole volcanic chain in the southern Kyushu, being not at all a simple local shock connected only with eruptions of the Sakura-jima. This supposition seems probable, as one month later, on Febr. 13 th, there took place an earthquake of no insignificant magnitude during the activity of the Iwo-jima, another of the same volcanic chain... In both of these cases the surface intensity of the seismic motion would not

be so high a great destructive earthquakes of tectonic origins». Una hora u hora y media después del temblor del 12, se produjo un débil tsunami en la bahía de Kagoshima. «This disturbance of the sea waters is to be regarded as a small tsunami, whose direct cause was, however, not in the strong earthquake before mentioned, but probably in a small sudden settlement or depression of the bay bottom... Comparing the results of the levelling now being repeated, at the suggestion of the Imperial Earthquake Investigation Committee, by the military Survey Department with the heights determined in 1892, it follows that there has been a depression, whose amount is about 0.2 m. at the coast of Kagoshima and is increased up to 0.67 m. at a small promontory about 10 Km. northwards along the coast». Si fuera exacta nuestra hipótesis acerca de la causa de la depresión del suelo, significaría esto que el temblor de las XVIII.30 hubiera preparado la caída de la bóveda del vacío subterráneo, pero que de esta misma caída hubiera resultado un pequeño tsunami sin poder originar un temblor sensible.

CAPÍTULO XXXIX

Formosa e islas adyacentes.

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 550. Omori, F.—Earthquake Distributions in Formosa. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. II. n. 2. 148. Tokyo. October 1908.

Con un interesantísimo mapa sismográfico de la isla.

3 551. Saderra Masó, Miguel (S. J.).—Terremotos de las islas Batanes y de la parte meridional de Formosa. Weather Bureau Manila cent. Obs. Bull. f. March 1909. (Con texto inglés también). *En*: Contributions to the Physiography of the Philippine Islands. by G. H. Fergusson. Division of mines. Monthly Bull. f. March. 1909. Manila.

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

3 552. **Furet, Le P.**—Observations météorologiques faites aux îles Lou-Tchou. Liste de 11 tremblements de terre en 22 mois. C. R. Ac. Sc. Paris. XLVIII. 1895. 393.

3 552 bis. **Perrey, Alexis.**—(n. 3 381).

Contiene también terremotos de Formosa.

3 553. **Omori, F.**—Sobre los terremotos de Formosa. Inform. Com. investig. terremotos. LIV. 1. 9 de Marzo de 1906. Tokyo. En japonés. Con un apéndice, cuyo sumario va a continuación.

I. Sobre los terremotos. II. Lista de los temblores de Formosa en 1904. III. Temblores sentidos en Giran. IV. Lista de los temblores registrados en la aduana de Ampei.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 554. El gran terremoto del Sur de Formosa del 24 de Febrero de 1904. Informe del Observatorio de Taihoku. Inform. Com. investig. Terremotos. XLIX. 51. 28 de Febrero de 1905. Tokyo. En japonés.

3 555. **Omori, F.**—Preliminary Note on the Formosa Earthquake of November 6, 1904. Proc. mat. phys. Soc. of Tokyo. II. n. 19. 1905.

3 556. **Sano, T.**—Informe sobre el terremoto de Formosa en 1904. Inform. Com. investig. Terremotos. LI. 5 de Julio de 1905. Tokyo. En japonés.

El terremoto del 17 de Marzo de 1906

3 557. **Alfani, G.** (Sc. P.).—Su due terremoti recenti. Riv. Fis. Mat. Sc. nat. Pavia. Aprile 1906.

Se trata de este terremoto y de el de Colombia, 31 de Enero del mismo año.

3 558. **Gagel, C.**—Das Erdbeben von Formosa am 17. März 1906. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. Berlin. LXIII. 1912. 552.

3 558 bis.—**Hobbs, William Herbert.**—(n 378. p. 62).

Describe la falla de Basshisho abierta por el terremoto.

3 559. **Omori, F.**—Preliminary Note on the Formosa Earthquake of March 17. 1906. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. I. n. 2. 53. Tokyo. March 1907.

3 559 bis. **Id.**—(n. 3 365).

En los tres acontecimientos, los movimientos tectónicos que se han manifestado en las fallas respectivas han tenido un carácter muy diferente.

3 560. **Id.**—Sobre los grandes terremotos recién ocurridos a lo largo de la zona sísmica del Pacífico, del Himalaya y del Mediterráneo. Inform. Com. Investig. Terremotos. LVII. 15 de Febrero de 1907. 23. Tokyo. En japonés.

3 561. **Omori, F. Id.**—On the Bokusekikaku and Basshisho (Formosa) Earthquake of January 11, 1908. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. II. n. 2. 156. Tokyo. October. 1908.

3 562. **Sieberg, August.**—Erdbeben auf den Riu-Kiu Inseln (1911. Juni. 15). Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1911. n. 6. Strassburg.

Le atribuye un origen submarino en el Graben de Tuscarora.

CAPÍTULO XL

China y sus dependencias del Sur.

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 563. **Agamennone, G.**—I terremoti de la Cina. Riv. astron. sc. affini. VII. Gennaio 1913. Torino.

3 564. **Deprat, Jacques.**—L'activité sismique dans le Yun-Nan méridional en 1909. C. R. Ac. Sc. Paris. CLI. 1910. 1011.

Se trata de la región comprendida entre Yun-Nan-Sen y el valle del Fleuve Rouge, en donde hubo varios terremotos semi-destructores desde Mayo hasta fines de Octubre. Las curvas isoseístas tienen por eje longitudinal el de la faja de terreno devoniano que se extiende desde Lou-Fong-Ts'ouen hasta Po-Shi y que el geólogo citado ha podido reconocer en una extensión de 300 kilómetros. «La région sismique considérée ici est excessivement plissée; des charriages s'y montrent; les plis hercyniens et himalayens s'y superposent; elle se trouve en outre à la jonction de la grande aire paléozoïque occidentale, poussée comme je l'ai montré antérieurement sur un grand géosynclinal triasique oriental; si l'on ajoute une série de grandes fractures N. N. E., souvent même N. S., on se rendra compte que cette zone se trouve dans les conditions d'instabilité les plus grandes».

3 565. **Macgowan, J.**—Earthquakes in China. Tr. S. S. Japan. X. 37. 1887. The China Review. 1886. 147.

Había preparado un catálogo de 738 temblores de China. Habíéndose perdido este trabajo en un incendio, el autor lo resume y agrega una pequeña lista de 19 sacudidas sentidas en Amoy, Hongkong, Foochow y Shempao en un año que no designa, pero que según pensamos debe ser el de 1885. No figuran en los catálogos de Hoang y Gauthier (n. n. 3570, 3571, 3572).

3 566. **Id.**—Volcanic phenomena in Kokonor and Manchuria and earthquakes in Chihli and Formosa.

Hemos perdido la referencia bibliográfica, pero somos ciertos de haber leído la memoria.

3 567. **Mangeot, Stéphane.**—Rapport statistique sur les tremblements de terre et les ouragans dans l'Indo-Chine. Arch. Miss. sc. litt. 3^e S. VI.

3 567 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 3185).

El mapa sísmico de que se trata, resultó muy deficiente por habernos basado casi exclusivamente sobre el catálogo de Stanislas Julien (n. 3573).

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES
Y DE TERREMOTOS

3 568. **Drake, Noah Fields.**—Destructive Earthquakes in China. Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 1. 40. Stanford Un. Cal.

3 569. **Id.**—Supplementary list. Id. n. 2. 124. Anal. en: Rev. gén. Sc. XXIII. n. 15. Paris.

Catálogo sucinto, pero extenso. El autor deduce una frecuencia máxima muy marcada en los meses de Julio y de Agosto, lo que es contrario a la creencia tan general en un máximo invernal.

3 570. **Hoang P., S. J.**—Catalogue des tremblements de terre signalés en Chine d'après les sources chinoises. Variétés sinologiques. n. 28. Chang-Hai. 1909.

Es esta memoria una primera edición provisoria de la obra completa que sigue.

3 571. **Id.**—Catalogue des tremblements de terre signalés en Chine d'après les sources chinoises. 1767 av. J. Chr. 1895. apr. J. Chr. Oeuvre posthume refondue et complétée par les soins des P. P. Tobar et Gauthier H. (S. J.) Variétés sinologiques. N. 28 bis. Chang-Hai. 1913. Analizado *En*: Iberica. n. 15. 11 de Abril de 1914. 233. Tortosa.

Este catálogo (3322 terremotos) quedará durante largo tiempo la base fundamental de cualquier investigación sobre los fenómenos sísmicos de la China. Resulta de los inmensos trabajos de cronología sinológica del autor que, pocos años antes de su muerte, extrajo todos los datos que había encontrado en las crónicas y los anales de este país. La obra principia por un índice bibliográfico de 418 crónicas chinas impresas o inéditas y termina por un apéndice en que se citan por extenso varias descripciones originales de terremotos. Con un mapa sísmico de la China en que se ponen en relación los focos de inestabilidad con los ejes tectónicos del país y con las líneas de plegamiento. El P. de Moidrey lo había

publicado ya en las «Variétés Sinologiques», núm. 35. En fin se dan gráficos, estadísticas y cartogramas relativos a los principales seísmos.

3 572. **Gauthier H., (S. J.)**.—Catalogue descriptif des tremblements de terre signalés en Chine. Résumé. Bull. Sismol. Obs. de Zi-Ka-Wei. Appendice. 1907.

Resumen de la obra precedente.

3 573. **Julien Stanislas**. — Catalogue général des tremblements de terre, affaissements et soulèvements de montagnes, observés en Chine depuis les temps anciens jusqu'à nos jours. Ann. Ch. Phys. S. 3. III. Juillet. 1841. 372.

Este catálogo era el único detallado antes de que se publicase el del P. Hoang, pero contiene muchos terremotos mezclados con relaciones de fenómenos fantásticos, así como era de esperarlo de parte de los antiguos cronistas chinos. Mouchketoff y Orloff lo han aprovechado para su catálogo de los terremotos de la Rusia y de los países vecinos (n. 686), mientras que el P. Hoang (n. n. 3570. 3571) corrigió muchas fechas. La terminología geográfica es muy deficiente y la mayor parte de los terremotos se refiere a las capitales sucesivas del Imperio. Muchos autores han atribuido este trabajo importante a Biot, lo que es un error.

3 573 bis. **Mouchketoff, J. y Orloff, A.**—(n. 686).

Esta obra contiene numerosos temblores de la China, pero extraídos casi exclusivamente de la obra precedente.

3 574. **Omori, F.**—A Note on early Chinese Earthquakes. Seismol. Jl. Japan. I. 1893. 119 (Tr. S. S. Japan. XVII).

3 575. **Id.**—Catálogo de los terremotos de China desde los tiempos más remotos, hasta el fin de la dinastía de los Min. Inf. Com. Imp. investig. terremotos. XXIX. 29 de set. 1899. 85. Tokyo. En japones.

3 576. **Parker, E. H.**—A list of Chinese Earthquakes abstracted and translated from the Tung-hwa-lu. Rep. Brit. Ass. Adv. sc. XIV. London. 1909.

3 577. **Id.**—Catalogue of Chinese Earthquakes. A. D., 1638-1891. XIVth Rep. Seism. Invest. Com. Brit. Ass. Advt. Sc. 1909. 15. London.

3 578. **Shinobu, Hirota.**—A Catalogue of Chinese Earthquakes. XIIIth ... Id. ... 1908. 23.

Se extiende desde 1820 a. J. C. hasta 1834. d. J. C. Lista sucinta.

3 579. Les tremblements de terre en Chine. Rev. Sc. XXIV. 1^r Sém. 1887. 475.

Lista de los mayores terremotos de la antigüedad con algunos pormenores.

3 580. Les tremblements de terre en Chine en 1903. Cosmos. LIII. N. S. L. 1904. 65. Paris.

3 581. **Art. Hainan.**—Encyclopedia Britannica. 9 th. Ed. XI. 335.

El poeta nacional Ch'iu habría señalado 14 terremotos destructores en esta isla entre los años de 1523 y 1822. Es este el único dato que hemos encontrado respecto a la sismicidad de esta isla.

3 582. Erdbeben in China. Neueste Erdbebennachrichten. VI. 112. Laibach. 1906-07.

Lista sucinta de terremotos destructores, con algunos pormenores.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 583. Une question d'un chinois aux sismologues. Cosmos. LIV. N. S. LII. 1905. 619. Paris.

Relata dos terremotos de la antigüedad. Chensi. 25. III. 1027. av. J. Chr. Chang-Tong. 23. III. 587. av. J. Chr.

3 584. **Pinto Méndez, Fern.** — Du tremblement de terre espouvantable qui a abîmé la Province de Sansy le troisieme iour de Febvrier en l'année 1556. *En*: Voyages Advantureux. Trad. del Portugués por F. Figuiet. III. Ch. CCXXII. Paris. 1830. Cf. de Mailla. Hist. gén. de la Chine. S. 321.

3 585. **Gauthier, H. (S. J.)** — Les tremblements de terre du 8 janvier 1910 et du 25 Juillet 1669. Observ. de Zi-Ka-Wei. Calendrier-Annuaire pour 1911. 114. Chang-Hai. 1910.

De las curvas isoseístas de ambos terremotos, se deduce que tuvieron la misma causa geológica. Entre los paralelos 30 y 40, corren ellas paralelamente a la costa y su zona epicentral se encuentra en la base de la península del Chang-Tong entre el golfo del Pe-Tchili y el mar Amarillo. Así con un intervalo de dos siglos y medio se repitieron los mismos movimientos tectónicos, un hecho interesantísimo respecto a la vitalidad que conservan los esfuerzos geológicos.

3 586. **Dentrecolles, P. (S. J.)**—*En*: Cartas edificantes, y curiosas, escritas en las misiones extranjeras, y de Levante por algunos misioneros de la Compañía de Jesús, traducidas por el Padre Diego Davin, de la misma Compañía. Madrid. MDCCLV. p. p. VI. y 176. Carta del Padre..... fechada en Pekin, 19 de Octubre de 1720.

Describe el gran terremoto sucedido en Pekín el 11 de Junio de 1718.

3 587. Terremoto en Pekín el 30 de Septiembre de 1730. Cartas edificantes..... t. XII. p. V.

3 588. Tremblement de terre en Chine. Mémoire adressé par le Vice-roi du Chan-Si et du Kan-Sou à l'empereur de Chine sur les tremblements de terre qui ont désolé son gouvernement vers le 15 janvier 1885. Cosmos. XXXIV. 1885. 677. Paris. (D'après la Gazette de Pékin).

3 589. **Vial Paul. (Mis. ap.)**—Tremblement de terre en Chine. Yun-nan, 14 Mars et 14 Mai 1887. Cosmos. XXXVI. 1887. 111. Paris.

3 590. Le tremblement de terre du Yun Nan en Janvier 1888. Cosmos. XXXVII. X. 1888. 139. Paris.

3 591. **Wetterwald, P. A. (Mis.)**.—Les tremblements

de terre du Tche-li. *Cosmos*. LII. N. S. XLIX. 1903. 227. Paris.

3 592. **Gaudissart, (S. J.)**.—Lettre sur le tremblement de terre du 15 février 1902 à Tchao-Kia-Tchoang. *Cosmos*. LI. N. S. XLVI. 737. Paris.

En los confines de Chan-Tong y del Cheli.

3 593. **François**, (Cónsul general de Fr. à Yunnan-sen).—Lettre sur le tremblement de terre du 24 février 1902. *Cosmos*. LI. N. S. XLVI. 737. Paris.

3 594. **Dupont, Ch.**—Sur des secousses de tremblement de terre ressenties au Yun-Nan (11 juin 1909), *C. R. Ac. Sc. Paris*. CXLIX. 326. 1909.

3 595. **Sieberg, Aug.**—Erdbeben in Ost-China (1910. Januar. 8). *Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde*. 1910. n. 1.

CAPÍTULO XLI

Himalaya y sus dependencias del Afghanistan a la Birmania

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 595 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 766).

3 596. **Id.**—The seismic Phenomena in the Anglo-Indian Empire and their connexion with its geology. *Mem. geol. Survey. India*. XXXV. P. 3. 1904. Calcutta.

3 596 bis. **Smith, Baird**—(n. 3 600) P. II.

B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 597. **Hannay, Capn.**—Memorandum of Earthquake and other remarkable Occurrences in Upper Assam,

from January 1839 to September 1843. Journ. Asiat. Soc. Bengal. XII. n. 142. 907. 1843. Reproducido por Smith. Baird (n. 3 600).

3 598. **Oldham, T.**—A Catalogue of Indian Earthquakes from the earliest times to the End of A. D. 1869. Mem. geol. Survey. India. XIX. P. 3. 1883. Calcutta.

Obra fundamental y ampliamente documentada que se extiende a los países vecinos del Afghanistan a la Birmania.

3 599. **Smith, Baird.**—Memoir on Indian Earthquakes. Part I. Register of Indian Earthquakes, during the year 1842. Journ. Asiat. Soc. Bengal. XII. n. 136. N. S. n. 52. 258. 1843.

3 600. **Id.**—Part II. Historical summary of Indian Earthquakes, with some Remarks on the general Distribution of subterranean Disturbing Forces throughout India and its frontier Countries Id n. 144. N. S. n. 60. 1 025.

3 601. **Id.**—Part III. Analysis of the Phenomena of Indian Earthquakes, as exhibited in two preceding Parts of this Memoir Id. XIV. n. 156. N. S. n. 72. 964. 1844.

3 602. **Id.**—Register of Indian and Asiatic Earthquakes for the year 1843 Id. n. 164. N. S. n. 80. 604. 1845.

3 603. **Id.**—Remarks on Earthquakes in British India, contained in a Letter addressed to David Milne. Jameson's Journ. XXXIV. n. 67. 107. 1843.

C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 604. **Gulston, Edw.**—An Account of an Earthquake at Chattigaon, April 1762. (Traducido del persan) Phil. Trans. R. Soc. London. 1763. LIII. 251. 263.

**Terremoto del Sindh en 1819 y formación del Allah Bund
(Dique de Dios)**

3 605. **Baker, W. E.**—Capt. R. Eng. Remarks on the Allah Bund and on the drainage of the eastern part of the Sind Basin. Trans. Bombay. geogr. Soc. May 1845 to February 1846. 186.

3 606. **Burnes, Alexander.**—A memoir on the eastern Branch of the Indus, and the Run of Cutch, containing an Account of the Alterations produced on them by an Earthquake in 1819, also a Description of the Run. En la obra del mismo: Travels into Bokkara. 2nd ed. London. 1835. I. Ch. XVII. 308.

3 607. **Eyre.**—Les prisonniers anglais au Caboul. Rev. Brit. 5^e. S. XIV.

Suministra pormenores acerca del terremoto de 1819.

3 607 bis.—**Lyell, Sir C.**—Earthquake of Kutch described. (n. 424. p. 459).

Descripción interesantísima del célebre fenómeno.

3 608. **Mac Murdo, J.**—Description détaillée du tremblement de terre qui a désolé en 1819 tout le pays au nord de Bombay. Ann. Européennes. VI. 472. Déc. 1824. Journ. Voy. XXIII. 340. Sept. 1824. Extr. de: Edinburgh Phil. journ. IV. 106.

3 609. **Oldham, R. D.**—A Note on the Allah-Bund in the North-west of the Rann of Kuchh. Rec. Geol. Surv. of India. XXVII. P. I. 27. Calcutta. 1898.

Esta memoria resulta importantísima para la interpretación geológica del gran acontecimiento, porque, en efecto, con haber sido publicado en ella un levantamiento topográfico del Allah Bund ejecutado en el año de 1844 por el Capitán Baker y que era inédito hasta entonces, se ha podido comprobar que la erección del Allah Bund a través del Rann de Kuchh no ha sido la conse-

cuencia de un plegamiento de las estratas terrestres, una teoría debida a Suess, según las observaciones de Wynne (n. 3612), expuesta por él por primera vez en su célebre obra: «Die Entstehung der Alpen. 1875, p. 152».

3 610. **Reclus, Elysée.**—La Terre. Description des phénomènes de la vie du globe. I. Les continents. Paris. 180.

p. 694 da un mapa del área perturbada por el terremoto.

3 611. **Suess, Eduard.**—La Face de la terre. Paris. 1898. I. Chap. I. Le Déluge. B. 56. Evénements récents dans le bassin inférieur des fleuves de l'Inde: L'Indus; le Rann de Catch.....

En apoyo de su teoría del Diluvio bíblico, el célebre geólogo describe de una manera magistral la erección de Allah Bund a consecuencia del terremoto de 1819, y la atribuye a un plegamiento de las capas terrestres a través del Rann del Catch. Se basa sobre una crítica severa de los trabajos y observaciones anteriores.

3 612. **Wynne, A. B.**—Memoir on the Geology of Kutch, to accompany the map compiled by..... and F. Fedden, during the seasons of 1867-68 and 1868-69. Mem. Geolog. Survey. India. IX. P. 2. Calcutta. 1872.

Obra fundamental en la que el autor resume y discute las observaciones de la época. Opina que se trata de un terremoto por plegamiento y reproduce antiguos grabados del mayor interés. Con una extensa bibliografía.

3 613. **Nelson, Capn. R. E. Is.**—Notice of an Earthquake and a probable subsidence of land in the district of Cutch, near the mouth of the Corre, western branch of the Indus, in June 1843. Quart. Journ. Geol. II. 103. 1846.

El hecho no aparece comprobado y en caso de que lo fuera, resultaría de una amplitud insignificante.

3 614. **Jacob, General Sir.**—Extract from a Journal kept during a Tour made in 1851 through Kutch, giving

an Account of..... and Changes effected in 1844 by a series of Earthquakes. Proc. geogr. Soc. Bombay. XXXII. 56. 1863.

3 615. **Jenkins, Major.**—Earthquakes in Assam. Journ. Asiat. Soc. Bengal. n. CC. February 1849. 172.

3 616. **Merewheter.**—A Report of the disastrous Consequences of the severe Earthquake felt on the Frontier of Upper Scinde on the 24th January 1852. Trans. Bombay geogr. Soc. X. 284.

Terremoto del Cachar del 10 de Enero de 1869

3 616 bis. **Godwin-Austen and Oldham, T.**—(n. 425).

3 616 ter. **Mallet, R. and Oldham, T.**—(n. 426).

3 617. **Oldham, T.**—The Cachar Earthquake of 10th January 1869. Mem. geol. Survey. India. XIX. P. I. Calcutta. 1882.

No solamente es ésta una sobresaliente monografía de un gran terremoto sino que por primera vez se estudiaron racionalmente en ella los efectos sobre el terreno, en particular los derrumbamientos de pendientes montañosas y el fenómeno de los craterlets. Por este motivo es importante en la historia de la evolución de la geología sismológica.

3 618. **Wynne, A. B.**—Notes on the Earthquake in the Pundjab of March 2nd 1878. Journ. Asiat. Soc. Bengal. 1879. XLVIII. C. 131. Calcutta.

Temblor del golfo de Bengala del 31 de Diciembre de 1881

3 619. **Doyle, Patrick.**—Note on an Indian Earthquake. Trans. seism. Soc. Japan. IV. 78. 1882.

3 620. **Oldham, R. D.**—Note on the Earthquake of 31 st December 1881. Rec. geol. Survey. India. XVII. P. 2. 47. Calcutta 1884.

3 621. **Walker, J. T.**—On the Earthquake of 31st December 1881. Proc. Asiat. Soc. Bengal. 60. 1883.

3 622. **Jones, E. J.**—Notes on the Kashmir Earthquake of 30th May. 1885. Rec. geol. Survey. India. XVIII. P. 3. 153. Calcutta. 1885.

Tembler de Bengala del 14 de Julio de 1885

3 623. **Denza P., Francesco.**—Il terremoto del Cachemire. 1885. Bull. mens. Oss. Moncalieri. Luglio. 1885. 108. Torino.

3 624. **Middlemiss, B. A.**—Preliminary Notice of the Bengal Earthquake of 14th July. 1885. Rec. geol. Survey. India. XVIII. P. 3. Calcutta. 1885.

3 625. ... **Id.** ... Report on the Bengal Earthquake of July 14th. 1885. ... **Id.** ... XVIII. P. 4. 200. Calcutta. 1885.

Terremoto de Old Chaman (Belutchistan) del 20 de Diciembre de 1892

3 626. **Davison, Ch.**—The Quetta Earthquake of 1892. Geol. Mag. August. 1893. 356.

3 627. **Griesbach, G. L.**—Notes on the Earthquake in Baluchistan on the 20th December 1892. Rec. geol. Survey. India. XXVI. P. 2. 57. Calcutta. 1892.

Después de sus observaciones en el terreno, puso en claro el movimiento tectónico habido a lo largo de una antigua y larga falla de la cadena de montañas de Khojak.

3 627. bis. **Hobbs William, Herbert.**—(n. 378, p. 75.

3 628. Tremblement de terre à Ceylan (8 et 23 Novembre 1893). Cosmos. XLII. N. S. 1893. XXIV. 159. Paris.

Terremoto del Assam del 12 de Junio de 1897

3 629. **Agamennone, G.**—Il terremoto dell'India del 12 giugno 1897. R. C. Reale Acc. Lincei. Cl. Sc. ph. mat. nat. VII. Seduta del 1.º Maggio. 1898. 265.

3 630. ... **Id.** ... Il terremoto dell'India del 12 giugno 1897. Bol. Soc. Sismol. Soc. Ital. IV. 33. Modena. 1898.

3 631. **Binder, O.**—Wirkungen des grossen Erdbebens in Ostindien am 12. Juni. 1897. Die Erdbebenwarte. I. 151. 1901-02. Laibach.

Resulta un análisis de la obra de Oldham, R. D. (n. 3 638).

3 632. **Bolton, C. W.**—Report on the Earthquake of 12th June 1897 in Bengal. Oficial Rep. of the Govt. of Bengal. Calcutta Gaz. Suppl. 5th. June 1898.

3 632 bis. **Davison, Ch.**—The Indian Earthquake of June 12th, 1897. (n. 122. C. IX. p. 262).

3 633. **Id.**—The great Indian Earthquake of 1897. Knowledge. XXIII. 147. 169.

3 634. **Diener, C.**—Ueber einige Wirkungen des grossen ostindischen Erdbebens am 12. Juni 1897. Mitth. K. K. Geogr. Ges. Wien. XLIV. 1901. 312.

3 635. **Gait, E. A.**—Report of the Earthquake of 12th June 1897, so far as it affected the Province of Assam. Oficial Rep. of the Govt. of Assam. Publicado aparte y reimpresso en «Assam Gazzette».

3 635 bis. **Harboe, E. G.**—Curvas epifocales del terremoto. (n. 1 274).

3 636. **Hobbs, William Herbert.**—(n. 378. p. 160).

3 636 bis. **Id.**—(n. 5 815).

3 637. **Oldham, R. D.**—Earthquake of 12th June 1897. Rec. Geol. Survey. India. XXX. 130. Calcutta. 1897.

3 638. **Id.**—Report on the Great Earthquake of 12th June 1897. Mem. Geol. Survey. India. XXIX. Calcutta. 1899.

Obra magistral en que el autor estudia clara y detenidamente todos los aspectos de un gran terremoto. En particular aclarece completamente el origen tectónico del fenómeno, las deformaciones geodésicas producidas en el terreno, y los movimientos habidos en las fallas de Samin y de Chedrang.

3 639. **Id.**—List of Aftershocks of the Great Earthquake of 12th June 1897... XXX. P. I. Calcutta. 1900.

3 640. **Id.**—The Great Earthquake of 12th 1897. Bull. Soc. Sism. Ital. VI. 87. Modena. 1900. 01.

Resumen de la memoria n. 2 638.

3 641. **Id.**—Le grand tremblement de terre du 12 Juin 1807. Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. XIV. 1900. P. V. 265.

3 642. **Touche, T. D. La.**—The Calcutta Earthquake. 12th June 1897. Nature. LVI. 273. 1897.

3 643. **Id.**—The late Earthquake in India. 12th June 1897. **Id.** LVI. 444.

Expone cómo resultó errónea la primera hipótesis de que el terremoto se hubiera originado por un movimiento en la «flexure» que domina la llanura de los Sylhet Streams.

3 644. **Walther, J.**—Geologische Wirkungen der indische Erdbebens. 1901.

3 645.—(n. 3 638). Appendix A. Reports of Officers of the Geological Survey of India despatched to investigate the Effects of the Earthquake. p. 257. I. Rep. by **T. D. La Touche**. Superintendent. Calcutta, Assam, Sylhet.

3 646. **Id.**, p. 277. II. Rep. by **Hayden, H. H.**—Assistent superintendent. Calcutta, Northern Bengal.

3 647. **Id.**, p. 288. III. Rep. by **Grimes, G. E.**—Assistent superintendent. Calcutta, Eastern Bengal, Cachar.

3 648. *Id.*, p. 302. IV. Rep. by **Vredenburg, E.**—Assistant superintendent. Western Bengal.

3 649. *Id.*, p. 314. V. Rep. by **Bose, P. N.**—Assistant superintendent. Eastern Bengal.

Estos 5 informes tienen la mayor importancia respecto a los efectos del terremoto sobre el suelo y los edificios.

3 650. **Omori, F.**—A preliminary note on the indian earthquake of June 12th. 1897. *Indian Daily News*. 23rd. October 1897.

Demuestra que este terremoto y el del Japón Central en 1892 tuvieron orígenes de naturaleza muy distintas.

3 651.—**Luttman-Johnson, H**—The Earthquake in Assam. *Jl. Soc. Arts*. XLVI. 473. 1898.

Artículo de vulgarización al que Oldham R. D. agregó una nota de índole científica.

3652. Le tremblement de terre de l'Inde du 12 juin 1897. *Cosmos*. XLVI. N. S. XXXVII. 1897. 451. Paris.

3 653. The Calcutta Earthquake (12th June 1897). *Nature*. LVI. 346. 1897.

3 654. Le Ministre de l'Instruction publique transmet à l'Académie divers documents, extraits de journaux publiés dans l'Inde, concernant le tremblement de terre du 12 juin dernier. *C. R. Ac. Sc. Paris*. CXXV. 1897. 225.

El terremoto himalayano de Kangra del 4 de Abril de 1905

3 655. **Bure, P. de.**—Le Tremblement de terre des Indes. *Cosmos*. LIV. N. S. LII. 1905. 475. Paris.

3 656. **Holland, F. T. H.**—The Kangra Earthquake of April 4. 1905. *Nature*. LXXII. 428. 1905.

3 657. **Faidiga, A.**—Tremblement de terre dans l'Inde anglaise. *P. V. Soc. belge. géol. pal. hydrol*. XIX. 1905. 189.

3 658. **Koken, E. und Noetling, F.**—Das Erdbeben im Kangratal (Himalaya) vom 4. April 1905. Zentralbl. f. Min. Geol. Pal. 1905. 332.

3 659. **Lysakowski, Ch. de.**—Tremblement de terre aux Indes et au Turkestan chinois. (4 avril 1905). Bull. Soc. Astron. France. Octobre. 1905. 455. Paris. En alemán *en*: Weltall. VI. 122. 1906.

3 660. **Marwin, C. F.**—Report on the Great Indian Earthquakes of 1905. Monthly Weather Review. August 1907. Washington.

3 661 **Middlemiss, B. A.**—Preliminary Account of the Kangra Earthquake of the 4th April 1905. Rec. Geol. Survey. India. XXXIII. P. 4. 258. Calcutta. 1905.

Atribuye el terremoto, aunque a la verdad con las debidas precauciones, a la sobrecarga producida al pie de la cadena de Siwalik por la acumulación de los aluviones.

3 662. **Id.**—The Kangra Earthquake of 4th April, 1905. id. XXXII. 230.

3 663. **Id.**—The Kangra Earthquake of 4th April, 1905. Mem. geol. Survey. India. XXXVIII. Calcutta. 1910.

Magistral monografía que se acompaña de hermosas e interesantes fotografías. Debe señalarse en los valles de la tribu Kuru un método para construir casas campesinas que se han comprobado muy resistentes contra el movimiento sísmico. El eminente geólogo no ha podido definir con evidencia la causa geológica del terremoto.

3 664. **Montessus de Ballore, F. de.**—Le tremblement de terre du Pendjab, le 4 avril 1905. Ann. Géogr. XIV. n. 75. 15 mai 1905. 259. Paris.

Estudio general de índole sísmicogeológica acerca de los terremotos de las faldas meridionales del Himalaya.

3 665. Einiges über das grosse indische Beben vom 4.

April 1905. Die Erdbebenwarte. IV. 238. 1904-05. Laibach.

3 665 bis.—(n. 2 758).

3 666. Le tremblement de terre des Indes. Cosmos. LIV. N. S. III. 1905. 420. Paris.

3 667. **Middlemiss, B. A.**—Two Calcutta Earthquakes of 1906. Rec. geol. Survey. India. XXXVI. P. 3. 214. Calcutta. 1908.

3 668. **Coggin Brown, J.**—The Burma Earthquakes of Mai 1912. Mem. Geol. Survey of India. XLII. Pt. I. Calcutta. 1914.

Monografía excelente en que el autor suministra una interesante descripción geológica de la región epicentral y pone el fenómeno en relación con una falla importante, pero sin determinar con precisión cual ha sido el verdadero movimiento tectónico. Llama la atención sobre la poca estabilidad del curioso método constructivo empleado en los Estados «Chans» para sus pagodas. p. 101 «It is suggested for consideration but without any claim to finality, that the extraordinary conditions of Burmese orography as exemplified by the folding of the great chains running down into the Malay States and Siam, may not be without their special influence upon the transmission of impulses».

CAPÍTULO XLII

Africa propiamente dicha e islas adyacentes del Este

NOTA.—Para las costas mediterráneas del África, del Egipto a Marruecos, véase el capítulo XXXIV, tercera parte.

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 669. **Agamennone, G.** — Il vulcanismo e la sismicità nella colonia Eritrea. Riv. Astron. e Sc. affini. VI. Settembre 1912. Torino.

3 670. **Cornet, J.** — Sur la répartition des tremblements de terre dans le bassin du Congo. Ann. Soc. géol. Belgique. XXXVI. Bull. Liège. 1909.

3 671. **Diderrich, V. N.** — Au lac Tanganika. Les tremblements de terre. Le Mouvement géogr. 18 Mars 1894.

3 671. bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 766).

La sismicidad de la colonia de El Cabo y de Mauritius.

3 672. **Id.** — Origen epirogénico probable de los temblores del Katanga y del Congo. Revista Chilena de Historia y Geografía. XII. 75. Santiago. 1914. Bol. Ser. Sismol. Chile. XI. 279. Santiago. 1915.

B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES
Y DE TERREMOTOS

3 673. **Morinelli, O. e Dainelli, G.**—I terremoti nella regione Eritrea. Bol. Soc. Sismol. Ital. XVI. 109. Modena. 1902. Extraído de: Risultati scientifici di un viaggio nella Colonia Eritrea. Public. d. Ist. d. Studi super. d. Firenze. 1912.

Catálogo documentadísimo desde 1818. Se demuestra que en nuestra Geografía Sismológica nos hemos equivocado acerca de la sismicidad de esta colonia italiana, lo que resultó de la escasez de los datos al respecto, que se poseían en esa época.

3 674. **Terremoti e meteorologia nel paese dei Bari nell' Africa (Región de Gondokoro).** Bull. vulcan. ital. IX. 15. Roma. 1882.

3 675. **Buttgenbach, H.**—Tremblements de terre au Katanga en 1902. Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. XVIII. 1904. P. V. 143.

3 676. **Tremblements de terre au Congo. 1902-03.** Ciel et terre. 1904. 120. Bruxelles.

3 677. **Passau, G.**—Tremblements de terre au Congo belge. 1909-1910. Ann. soc. géol. Belgique. XXXVII. Bull. 215.

3 678. **Id.**—1910-1911. Ann. Soc. géol. Belgique. Publ. relat. au Congo belge et aux régions voisines. Année 1911-12.

3 679. **Mercalli, G.**—I recenti terremoti dell'Asmara (1913). Saggi di Astron. pop. III. n. 7. Torino. 1913.

3 680. **Wood, H. E.**—On the Occurrence of Earthquakes in South-Africa. Bull. Seismol. Soc. America. III. n. 3. 103. Stanford University. Cal. 1913.

Están cartografiados ciertos temblores habidos en el Transvaal y el Orange durante los años de 1909, 1910 y 1912. Estos países son pocos amenazados por los fenómenos sísmicos.

C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 681. **Castelnau de.**—Sur des secousses de tremblement de terre au Cap de Bonne Espérance. 14 août. 1857. C. R. Ac. Sc. Paris. XLVI. 247. 1^r. février 1858.

Suministra una lista de algunos temblores sentidos desde 1811 hasta 1857 en esta ciudad donde son raros.

3 682. **Vinson, P.**—Tremblement de terre à la Réunion. C. R. Ac. Sc. Paris. Séance du 26 juin 1876.

3 683. **Metzger, J. M.**—Earthquake in Sierra Leone. Sept. 1886. Nature. 1886. XXXV. 141.

3 684. **Emin, Pacha.**—Erdbeben in Innerafrika (Kibiro. 7. Januar 1891). Brief aus Msva, anfang August 1891, an Dr. F. Finsch in Sansibar. Globus. LXI. 1892. 175.

Este terremoto produjo un gran derrumbe que sepultó a 13 ranchos con sus moradores. Los manantiales termales se secaron. Los temblores son bastante frecuentes en Kibiro y Emin Pache

menciona un fuerte sucedido en Enero de 1886. (Véase: Junker. Reisen. III. 574). Emin es el seudónimo de Eduard Schnitzer.

3 685.—Tremblement de terre dans l'Afrique centrale (Mpomba. Nyassa. 30. I. 1891). Cosmos. XL. XVIII. 1891. 114. Paris.

3 686. **Courtois, V. (S. J.)**—Tremblement de terre à Mozambique. (22 août 1891). Cosmos. XL. XX. 1891. 310. Paris.

«C'est le 3^e de l'année. Les nègres disent que la terre a froid et souffre de la fièvre».

3 687. **Riggenbach, A.**—Erdbeben an der Goldküste. 21. Nov. 1906. Neueste Erdbebennachrichten. VI. 42. Laibach. 1906-07.

3 688. **Koert.**—Togo während des letzten Erdbebens von Accra. Amtsblatt f. d. Schutzgebiet von Togo, herausgg. vom K. Gouv^t. in Lome. II. Jhgg. n. 5. 1907.

3 689. **Skoki, O.**—Erdbeben in Deutsch-Ostafrika am 27. Dezember 1907. Globus. 93. 1908.

3 690.—Erdbeben im Lomami (2. IV. 1908) und Uellegebiet (7. VI. 1908). Globus. XCIV. 1908. 148. Braunschweig.

3 691. **Sieberg, August.**—Das Erdbeben in Deutsch-Ostafrika. Dezember. 13. 1910. Monatsber. Uebers. ü. seism. Tätigkeit. d. Erdrinde. Dezember. 1910. Strassburg.

3 692. **Collin, (S. J.)**—Tremblements de terre à Madagascar. C. R. Ac. Sc. Paris. CXI. 227. 1890.

Sacudidas del Imerina durante el primer semestre de 1890.

3 693. **Camboué, Paul (S. J.)**—Tremblement de terre à Tananarive. (17 février 1887). Cosmos. XXXVI. II. 1887. 40.

3 694. **Id.**—Tremblement de terre à Madagascar (17 mai 1888). Id. XXXVII. X. 1888. 111.

3 695. **Id.**—Sur les tremblements de terre à Madagascar. C. R. Ac. Sc. Paris. CVIII. 1889. 766.

No son raros en el Imerina. Suministra datos sobre los temblores habidos en los años de 1887, 1888, 1889.

CAPÍTULO XLIII

Atlántida, Azores, Madera, Canarias, Islas del Cabo Verde

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 695 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 1 563).

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 696. **Araujo, Luis Antonio de.**—Memoria chronologica dos tremores mas notaveis, e irrupções de fogo, acontecidos nas ilhas das Açores, com a relação dos tremores que houveroa nesta ilha Terceira desde 24 de junho de 1800, até 4 de setembro immediato. Lisboa. 1801.

Suministra datos sismicos desde 1522.

3 697. **Perrey, Alexis.**—Documents sur les tremblements de terre et les éruptions volcaniques dans le bassin de l'océan atlantique. Mém. Ac. Dijon. an. 1847-48.

3 697 bis. **Navarro, Naumann.**—Manuel María. S. S. J. (n. 1 714).

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 698. **Buch, Léopold de.**—Description physique des îles Canaries suivie d'une indication des principaux

volcans du globe. Trad. de l'Allemand par C. Boulanger. Paris. 1836.

Describe los terremotos volcánicos de Tenerife en 1704 y de Lanzarote en 1730 (p. p. 208. 306).

3 699. **Lisle, De.**—Observation sur la nouvelle isle qui a paru aux Açores après un tremblement de terre. Ac. S. Paris. 1721. Hist. 26.

3 700. **Montagnac, De.**—Observations sur un violent tremblement de terre éprouvé le 8 décembre 1720, dans les isles de Tercère et de Saint-Michel, après lequel on vit sortir de la mer, un terrain qu'on appella la Nouvelle Isle. Ac. Sc. Paris. 1722. Hist. 12.

3 701. **Dulac, Alléon.**—Tremblement de terre aux Açores le 9 juillet 1757 et les jours suivants. Mélanges d'Histoire naturelle. IV. 333. Paris. Extrait d'une lettre portugaise sur les dernières calamités qui ont affligé ce royaume. Journ. Etran. Nov. 1757. 229.

3 702. **Heberden, Thomas.**—An account of the Earthquake felt in the island of Madeira, march 31, 1761. Phil. Trans. R. Soc. London. LII. 1761. 155.

3 703. **Hunt, T. Carew.**—Notice of the Occurrence of an Earthquake Shock in the Azores. Quart. Jl. geol. Soc. London. IX. 1. Nov. 17. 1852.

3 704. **Fouqué, F.**—Eruptions sous-marines aux Açores. Rev. Cours. Sc. V. 1867-68. 180. Paris.

Describe los temblores ocurridos en Terceira en 1866 y 1867.

3 705. **Praia, Da.**—Secousses de tremblements de terre ressentis aux Açores le 22 décembre 1884. C. R. Ac. Sc. Paris. 1885. n. 3. 197.

3 706. **Navarro Neuman, Manuel (S. J)**—Nota sobre algunos temblores de tierra sentidos en la isla de

Tenerife, durante los años de 1909 y 1910. Bol. real. Soc. Españ. Hist. nat. Diciembre de 1911. 538. Madrid.

La Atlántida de Platon y su hundimiento sísmico

3 707. **Platón.**—Oeuvres. Trad. par Victor Cousin. MDCCXXXIX.

Timée, ou de la Nature. (p. 111. «Ces livres nous apprennent quelle puissante armée Athènes a détruite, armée qui, venue à travers la mer Atlantique, envahissait insolemment l'Europe et l'Asie; car cette mer était alors navigable, et il y avait au devant du détroit, que vous appelez les colonnes d'Hercule, une île plus grande que la Lybie et l'Asie. De cette île on pouvait facilement passer aux autres îles, et de celles-là à tout le continent qui borde tout autour la mer intérieure; car ce qui est en deçà du détroit dont nous parlons ressemble à un port ayant une entrée étroite, mais c'est là une véritable mer, et la terre qui l'entourne, un véritable continent. Dans cette île Atlantide régnaient des rois d'une grande et merveilleuse puissance; ils avaient sous leur domination l'île entière ainsi que plusieurs autres îles et quelques parties du continent..... Toute cette puissance se réunit un jour pour asservir, d'un seul coup, notre pays, le vôtre et tous les peuples situés de ce côté du détroit... (après la victoire des Athéniens). Dans la suite de grands tremblements de terre et des inondations engloutirent, en un seul jour et en une nuit fatale, tout ce qu'il y avait chez vous de guerriers; l'île Atlantide disparut sous la mer; aussi depuis ce temps la mer est-elle devenue inaccessible et a-t-elle cessé d'être navigable par la quantité de limon que l'île abîmée a laissée à sa place».

Critias ou l'Atlantide. p. 251. «Nous avons déjà dit que cette île (L'Atlantide) était plus grande que l'Asie et l'Afrique, mais qu'elle a été submergée par des tremblements de terre et qu'à sa place on ne rencontre plus qu'un limon qui arrête les navigateurs, et rend la mer impraticable».

3 708. **Germain, Louis.**—Le problème de l'Atlantide et la zoologie. Ann. Géogr. XXII. 15 Mai 1913. 209. Paris.

Como resultado de sus investigaciones biogeográficas, Germain concluye que es muy probable la veracidad de la relación de Platon. «L'Atlantide s'est effondrée beaucoup plus récemment que le continent Africano-brésilien qui, aux époques antérieures au Crétacé, unissait l'Amérique du sud à l'Afrique équatoriale. La formation de l'Océan Atlantique a dû ainsi s'effectuer en deux temps, correspondant respectivement à l'effondrement du continent africano-brésilien et à celui de l'Atlantide. Le continent de Platon se serait morcelé d'abord du côté des Antilles par un effondrement partiel qui dut créer une large fosse, grossièrement jalonnée par la Floride, les îles Bahama, les Grandes et les Petites Antilles, ces terres restant à l'ouest de cette fosse. A son tour, ce continent se morcela, s'abîma sous les eaux en ne laissant subsister qu'une plateforme très vaste reliée seulement au continent par la Maurétanie, plateforme qui peut-être se divisa d'abord en grands fragments isolant des îles étendues sur lesquelles la faune et la flore évoluèrent dans les directions plus ou moins différentes. Puis, à une époque très récente,—mais qu'il est impossible de préciser avec une absolue certitude,—la masse continentale se dissocia complètement pour donner naissance aux Açores, à Madère, aux îles du Cap Vert, enfin aux îles Canaries. La séparation de ce dernier archipel du continent, que Louis Gentil considérait comme pliocène supérieur ou quaternaire, est certainement plus récente... Elle doit se placer au voisinage du Néolithique. C'est vers cette même époque de l'histoire de la planète que se précipitèrent les dernières phases de l'effondrement de l'Atlantide, et ce sont les ultimes secousses de ce cataclysme dont la tradition orale se serait conservée et que Platon a relatée dans ses écrits».

Después de haber investigado a su vez el punto de vista geológico del problema, concluye en los siguientes términos. «Ainsi les arguments géologiques s'accordent parfaitement avec ceux tirés de la zoologie et de la botanique. Un accord aussi complet «établi sur des arguments si différents», ne permet plus de mettre en doute l'existence d'une terre qui, jusqu'à une époque très voisine de la nôtre, émergeait de l'Atlantique en face des Colonnes d'Hercule. Bien entendu, il ne saurait être question de dresser la carte exacte du continent disparu: une telle entreprise restera toujours quelque peu chimérique. On ne peut songer non plus à dater avec une rigoureuse précision, les diverses phases de l'effondrement de l'Atlantide. Mais on peut, du moins, apporter cette certitude:

qu'un grand continent a jadis existé au milieu de l'Atlantique là même où Platon situe son Atlantide; que les Açores, Madère, les Canaries, l'archipel du Cap Vert en sont les derniers vestiges; enfin que les ultimes secousses de l'effroyable catastrophe qui fit disparaître sous les eaux une terre aussi considérable sont assez rapprochées de nous pour que l'homme en ait conservé la tradition orale, tradition que les écrivains grecs ont fidèlement transmise, à peine affaiblie par l'empreinte du temps».

3 709. **Baer, F. C.**—Essai historique et critique sur l'Atlantide des Anciens. Paris. 1762. 2.^e éd. Avignon. 1835.

Supone que el continente de que habla Platón no difiere de la Palestina.

3 710. **Bailly.**—Lettre sur l'Atlantide de Platon et sur l'ancienne histoire de l'Asie. Londres. Paris. 1779.

Piensa que se trata de un gran archipiélago ártico, cuyas reliquias serían Islandia, Groenlandia, Spitzbergo y Nueva Zemlia.

3 711. **Beckmann, J.**—Historia Orbis terrarum geographica et civilis. Paris. 1763.

El primero ha opinado que Madera, las Azores y las Canarias serían las reliquias del Atlántida.

3 712. **Berlioux, E. F.**—Les Atlantes. Histoire de l'Atlantis et de l'Atlas primitif, ou Introduction à l'histoire de l'Europe. Annuaire. Fac. Lettres. Lyon. I. I. 1883.

La Atlántida entera de Platón hubiera sido ubicada en el N. W. actual de Africa.

3 713. **Bory de Saint Vicent, J. B. G. M.**—Essai sur les îles Fortunées et l'antique Atlantide, ou Précis de l'Histoire générale de l'Archipel des Canaries. Paris. An. XI.

Por primera vez se alegan argumentos de carácter verdaderamente científico para demostrar que las islas actuales del Atlántico representan el continente hundido.

3 714. **Eurenius, J.**—Atlantica orientalis. Prefacio

por Lünberg. P. Fr. Strengnes. 1754. Trad. al. por Olaus Bidenius Renhorn. Berlin. 1764.

Coloca la Atlántida en la parte oriental del Mediterráneo.

3 715. **Gentil, Louis.** — *Le Maroc physique*. Paris. 1912.

Admite el hundimiento del continente platónico, pero piensa que la fecha geológica del acontecimiento no puede precisarse todavía.

3 715 bis. **Humboldt, Alex.** — (n. 307). t. II. 143.

Tiene la relación de Platón por mitica.

3 716. **Kircher, A.** — *Iter extaticum secundum. Qui et Mundi Subterranei Prodromus dicitur. Quo Geocosmi officium sive Terrestris Globus Structura, una cum abditis in ea constitutis arcanioris Naturae Reconditoriis, per ficti raptus integumentum exponitur ad veritatem*. Romae. 1657. Würzburg. 1660.

Traza el mapa del continente hundido y lo hace abarcar las islas actuales del Atlántico subtropical.

3 717. **Kretschmer Konrad.**—*Platon's Atlantis*. Es el Ca. II de su obra: *Die Entdeckung Amerika's in ihrer Bedeutung für die Geschichte des Weltbildes*. Festschrift der Ges. f. Erdk. zu Berlin zur vierhundertjährigen Feier d. Entd. Amerika's. Berlin. London. 1892. C. II. 156. «Platon's Atlantis».

Resumen de las opiniones de los autores que han ubicado la Atlántida en América o en sus cercanías.

3 718. **Martin, Th. H.**—*Etudes sur le Timée*. Paris. 1841. I. 257.

Cree que se trata de un puro mito.

3 719. **Mentelle, E.**—*Atlantes et Atlantica*. *En: Encyclopédie méthodique. Géographie ancienne*. I. 1787. 258.

Las islas actuales del Atlántico son las reliquias del continente de Platón.

3 720. **Olivier, Cl. M.**—Dissertation sur le Critias de Platon. *En: Mém. Litt. Histor. de M. de Sallengre.* 1726.

Cree que la Palestina es el continente de Platón.

3 721. **Oviedo y Valdés, Capitán Gonzalo Fernández de.**—Sumario de la historia general y natural de las Indias occidentales. Toledo. 1525.

Identifica la América con la Atlántida.

3 722. **Paw, G. de.**—Recherches philosophiques sur les américains. Berlin. 1768. 2.^e éd. 1772.

Piensa que Platón habla de América.

3 723. **Rudbeck, Olaüs.**—Atlantica, sive Manheim, vera Japheti posterorum sedes ac patria. Upsal. 1775.

Coloca en Suecia la Atlántida de Platón.

3 724. **Serres, Jean de.**—(Serranus). Oeuvres de Platon. Trad. lat. Paris. 1570.

Coloca la Atlántida en el Mediterráneo oriental.

3 725. **Sousa, Francisco Luiz Pereira de.**—(n. 1612. p. 77). Nota sobre Atlántida.

3 726. **Termier, P.**—L'Atlantide. Conf. à l'Institut océanographique. Paris. 30 nov. 1912. Bull. Inst. océanogr. n. 256. 20 janvier 1913. *Reprod. Rev. Sc.* LI. 1913. 33. Paris.

Brillante síntesis de las últimas vicisitudes geográficas del Océano Atlántico. Un sinnúmero de argumentos geológicos y zoológicos demuestran la verosimilitud de la relación de Platón. «Telles sont les données de la géologie. Extrême mobilité de la région atlantique, surtout à la rencontre de la dépression méditerranéenne et de la grande zone volcanique, large de 300 kilomètres, qui court, du sud au nord, dans la moitié orientale de l'océan actuel; certitude de la survenue d'immenses effondrements, où des îles, et même des continents, ont disparu; certitude que quelques uns de ces effondrements datent d'hier, sont d'âge quaternaire, et qu'ils ont pu, par conséquent, être vus par l'homme; certitude que quelques uns ont pu être soudains, ou tout au moins très rapides. Voilà de quoi encourager ceux qui se fient encore au récit de Platon. Géologiquement parlant l'histoire platonicienne

de l'Atlantide est très vraisemblable... Mais il est tout-à-fait raisonnable de croire que, longtemps après l'ouverture du détroit de Gibraltar (1), certaines de ces terres émergées existaient encore, et, parmi elles, une île merveilleuse, séparée du continent africain par une chaîne d'autres îles plus petites. Une seule chose reste à démontrer, la postériorité du cataclysme qui a fait disparaître cette île à l'établissement de l'humanité dans la région occidentale de l'Europe. Le cataclysme n'est pas douteux. Des hommes existaient-ils alors, qui aient pu en subir le contre-coup et en transmettre le souvenir? toute la question est là. Je ne la crois pas du tout insoluble; mais il me semble que ni la géologie, ni la zoologie ne la résoudreont. Ces deux sciences me paraissent avoir dit tout ce qu'elles pouvaient dire, et c'est de l'anthropologie, de l'ethnographie et surtout de l'océanographie, que j'attends maintenant la réponse définitive.»

3 727. **Montessus de Ballore, F. de.**—La Atlántida de Platón. Rev. chilena de Hist. Geogr. Año V. t. XVI. 4.º trim. 1905. n. 20. Santtago. 1915. Resum. en: Bol. serv. sismol. Chile. XI. 351. Santiago. 1915.

CAPÍTULO XLIV

Filipinas y Mindanao. Archipiélago de Jolo

A. GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 728. **Gironière P. de la.** — Aventures d'un gentilhomme breton aux îles Philippines, avec un aperçu sur la géologie et la nature du sol de ces îles, sur ses habitants; sur le règne minéral, le règne végétal et le règne animal, sur l'agriculture, l'industrie et le commerce de cet archipel. Paris. 1855.

Volcans et tremblements de terre, p. p. 138. 359.

(1) A principios del plioceno.

3 729. **Kneeland, S.** — The Philippine Islands; their physical characters, customs of the people, products, earthquake phenomena, and savage tribes. Bull. Amer. geogr. Soc. XV. 1883. n. 2. 73. New-York.

3 730. **Montessus de Ballore, F. de.** — De Seismen der Philippijnen. Natuurk. Tijdschr. voor Nederlandsch-Indiëe. LXI. 1901. Batavia.

3 730 bis. **Id.**—(n. 1563).

3 731. **Saderra Masó, Miguel. (S. J.)** — Report on the seismic and volcanic Centers of the Philippine Archipelago. Manila. 1902. Análisis y reproducción del mapa en: Bull. amer. geogr. Soc. N. York. XXXV. 1903. 66.

Se trata principalmente de la repartición geográfica de ambos fenómenos.

3 732. **Id.**—Volcanoes and seismic Centers of the Philippine Archipelago. Census of the Phil. Islands. Bull. n. 3. Manila. 1904.

3 732 bis. **Id.**—(n. 3 551.)

3 733. **Id.**—Nota sobre los epicentros sísmicos de la parte norte de Luzón. Weather Bureau. Manila C. Obs. Bull. April. 1909 (y en inglés).

3 734. **Id.**—Epicentros submarinos cerca de las costas del norte de Luzón...**Id.**... May 1909 (y en inglés).

Los terremotos exclusivamente ilocanos se deben atribuir a movimientos o pliegue costero. La carencia de olas extraordinarias puede explicarse en parte por la relativa pequeñez de la porción de costa conmovida, y en parte por no constituir propiamente el fondo del mar sino el borde... El terreno que separa las dos secciones de la Cordillera es sumamente dislocada. La curva batimétrica de 3 600 metros corre a 60 kilómetros de la costa.

3 735. **Id.**—Epicentros submarinos sísmicos vecinos al W de Mindanao y a Jolo. ...**id.**... June. 1909 (y en inglés).

Los atribuye a dos fosas profundas de 1 800 metros de profundidad muy cercanas a las costas de Dapitan y Zamboanga.

3 736. **Id.**—Centros sísmicos de Samar, Leyte y de la parte oriental de Mindanao ...id.... August 1910 (y en inglés).

3 737. **Id.**—Seismotectonic lines in Southern Luzon. ...id... November 1911 (y en castellano).

3 738. **Id. and Smith Warren D.**—The Relations of seismic Disturbances in the Philippines to the geologic Structure. Bull. Seismol. Soc. America. III. n. 4. 151. 1913. Stanford Univ. Calif.

«The areas of greatest sismicity are those where at the present time there is no known volcanic Activity, and where probably there has been none since the end of the tertiary period.» Es este trabajo un resumen del siguiente (n. 3739).

3 739. **Id. id.**—The relation of seismic disturbances in the Philippines to the geologic structure. The Philippine Journal of Science, Section A, VIII, 1913. p. 199. With 3 maps.

Con una lista de los temblores antes de 1645 y desde 1870 hasta 1812.

3 740. **Steere, J. B.**—Volcanoes and Earthquakes in the Philippines. Scient. Amer. N. S. LXXVIII. June 18. 1898. 395. N. York.

3 741. Earthquake and volcanic centres in the Philippines. Bull. Amer. geogr. Soc. XXXV. Febr. 1903. 66.

3 742. El archipiélago Filipino. Colección de datos geográficos, estadísticos, cronológicos y científicos, relativos al mismo, entresacados por la propia observación y estudio por algunos padres de la Misión de la Compañía de Jesús en estas islas. Washington. 1900. Vol. II. XI. 267. Focos sísmicos.

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES
Y DE TERREMOTOS

3 743. **Blumentritt, F.**—Erdbeben und Vulcan-Ausbrüche an der Philippine. Bohemia. 3. August. 1880. Praga.

3 744. **Cavada y Méndez de Vigo, Agustín de la.**—Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas. Con datos geográficos, geológicos y estadísticos de las Islas de Luzón, Visayas, Mindanao y Joló; y los que corresponden a las islas Batanes, Calamianes, Balabac, Mindoro, Masbate, Ticao y Burias, situadas al N. S.O. y S. de Luzón. Manila. 1876.

El primer tomo contiene un capítulo titulado «Terremotos».

3 745. **García del Canto, Antonio.**—Los terremotos de Manila. Estudios históricos sobre los grandes terremotos que han tenido lugar en el archipiélago Filipino, desde su descubrimiento por Magallanes hasta el 3 de Junio de 1863. Madrid. 1863.

3 746. **Perrey, Alexis.**—Documents sur les tremblements de terre et les phénomènes volcaniques dans l'Archipel des Philippines. Mém. Ac. imp. Sc. Arts. et B. Lettres. VII. 85. Dijon. 1860.

3 747. **Saderra Masó, Miguel S. J.**—La sismología en Filipinas. Datos para el estudio de los terremotos del archipiélago Filipino. Manila. 1895.

Obra fundamental con monografías y mapas de numerosos terremotos escogidos entre los más importantes desde el año de 1870.

3 748. **Id.**—Catalogue of violent and destructive Earthquakes in the Philippines. 1599-1909. Manila. 1910.

3 749. Reseña histórica de los temblores experimentados en estas islas desde el 16 de Septiembre (1852) hasta el 12 de Septiembre del actual (Octubre de 1852), y noticias estadísticas acerca de los ocurridos desde el año 1645. Manila. Bol. oficial. 13 de Octubre de 1852. Reproducido *en*: La España. 26 y 28 de Diciembre de 1852. Madrid.

3 750. Saderra Masó, Miguel S. J.—Erupciones volcánicas en relación con los temblores de tierra y ruidos subterráneos, la lluvia y la presión atmosférica. Weather Bureau. Manila C. Observatory. Bull. July 1911 (y en inglés).

Interesantísimo catálogo de las erupciones del Taal y del Mayón desde 1707, con detalles. «Los temblores de tierra que acompañaron casi siempre y siguieron a las grandes erupciones del Taal, no deben atribuirse a las vibraciones producidas por el escape violento de las deyecciones, sino a movimientos geológicos a lo largo de la falla en que se halla el volcán. Esta conclusión parece deducirse tanto de su persistencia, después que el volcán vuelve ya a su estado normal, como de la diferente área de máxima intensidad y efectos que suelen tener; prolongada unas veces al N.N.E. (1749), y otras al S.S.W. (1911) del volcán. En cambio los temblores de poca intensidad que algunas veces se han sentido durante las erupciones del Mayón, pueden bien atribuirse a vibraciones superficiales del mismo cono volcánico.»

3 751. Id.—The strongest Earthquakes felt in the Philippines during the last half Century ...id. February 1909.

3 752. Id.—Catalogue of Philippine Earthquakes, 1890-1907.

Este catálogo, ejecutado en vista de su repartición mensual, ha sido publicado en cada uno de los meses correspondientes del «Weather Bureau Manila Central Observatory» del año de 1908.»

3 753. Coronas, José (S. J.)—La actividad en el archipiélago Filipino durante el año 1897. Manila. 1899.

Monografías detalladas e interesantísimas de los principales terremotos de 1897, con numerosos mapas.

3 754. A. M. D. G. Observatorio meteorológico de Manila, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús. Boletín mensual. 1866-1901. Con una revista sísmica y las monografías de los principales temblores.

3 755. Weather Bureau. Manila Central Observatory. Prepared under the direction of Rev. José Algué, S. J.

Cada número mensual contiene un Boletín sismológico de los temblores sentidos en todo el archipiélago, redactado en inglés y en castellano. Esta valiosa publicación principió en el año de 1901. De vez en cuando, a más de las observaciones macrosísmicas, contiene artículos de interés regional redactados por Saderra Masó, S. J.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 756. Relación de los espantosos terremotos habidos en Filipinas el año de 1645. Madrid. 1649. Reimpresa en 1895.

Terremoto del 30 de Noviembre.

3 757. Verdadera relación de la grande destrucción que por permisión de Nuestro Señor, ha habido en la ciudad de Manila. Declara los templos suntuosos y grandes edificios que se hundieron en la dicha ciudad y lugares circunvecinos, y gente que murió: con otros grandes portentos, que se declaran. Madrid. 1649. Reimpresa por Retana en el tomo I de su Archivo del bibliófilo filipino. Madrid. 1895.

3 758. Cubero, Sebastián Pedro.—Breve relación de la peregrinación que ha hecho de la mayor parte del mundo; con las cosas más singulares que le han sucedido, y visto, entre tan bárbaras naciones, su religión, ritos, ceremonias, y otras cosas memorables, y curiosas que ha

podido inquirir; con el viaje por tierra, desde España, hasta las Indias orientales. Madrid. 1680.

Contiene un capítulo titulado: «Cuenta el autor un terrible terremoto, que hubo en las islas Filipinas».

3 759. **San Antonio, Fray Melchor de.**—Breve, y verídica relación del lastimoso Estrago, que hicieron los Terremotos, y Temblores, en las Iglesias, y Conventos, que están en las faldas de los Montes de Saryaya, Taya-bas, Luchan, Mahayhay, Lilio, y Nagcarlan, el día 12 de Enero de este año de 1743. Entre las cinco, y seis horas de la tarde, en estas islas Filipinas. Manila. 1743.

Temblores de la región del Taal en 1754

3 760. **Aguirre, Fr.**—Relación de lo acaecido en este pueblo de Taal y Casaysay, en las islas Filipinas, desde el día dos de Junio. Mexico. 1756.

3 761. **Pye, G.**—Extract of a Letter, dated Manila, October 1, 1754, upon an Earthquake. Phil. Trans. R. Soc. London. 1756. XLIX. 458.

3 762. Breve Relacion de los horribles Incendios, Tempestades, Uracanes, Terremotos y Ruinas padecidos en las islas Philippinas, principalmente en la Provincia de Taal, y Balayan, desde el 15 de mayo al 4 de diciembre de 1754, y ocasionados de los continuados Reventones del Volcan, o Volcanes, que llaman de la laguna de Bongbong. Mexico. 1756.

3 763. Hevige Aardbeving te Manila, 9 December 1828. The Singapore Chronicle van 1 Jan. 1829. Froriep's Notizen. XXIV. 1829.

3 764. Aardbeving the Manila, 18 januari 1830.... Id... 25 maart 1830.

3 765. **Delamarche**. — Sur le volcan de Taal et sur quelques secousses de tremblement de terre ressenties aux environs le 24 octobre 1842. C. R. Ac. Sc. Paris. XVI. 756. 10 avril 1843.

3 766. **Kneeland, Samuel**. — On an Earthquake at Manila, September 16, 1852. Amer. Jl. Sc. 2nd S. XVII. n. 49. 135. Jan. 1854.

3 767. Terremotos en las Islas Filipinas el día 16 de Septiembre de 1852. La España. Madrid. 26. 28. Diciembre de 1852.

3 768. **Birnbaum, H.** — Neuere Mittheilungen über das Erdbeben in Manila. Globus. V. 313. 1864. Hildburghausen.

3 769. Terremoto del día 3 de Junio de 1863. Manila. 1863.

3 770. **Meyer, Adolf Bernhard**. — Earthquakes in Philippine Islands. Nature. VI. 188. 1873. XI. 194. 1875. London.

Terremoto del Luzón Central el 14 y el 25 de Julio de 1880

3 771. **Blumentritt, Ferdinand**. — Das Erdbeben des Juli 1880 auf den Philippinen. Globus XXXVIII. 315. Braunschweig. 1880.

3 772. **Centeno y García, José**. — Memoria sobre los temblores de tierra ocurridos en Julio de 1880 en la isla de Luzón. Madrid. 1885.

Obra importantísima porque el eminente geólogo la publicó después de haber recorrido toda la isla, de modo que pudo apreciar en cada sitio los efectos del terremoto.

3 773. **Id.** — Abstract of a Memoir on the Earthquakes in the Island of Luzon in 1880. Trans. seismol. Soc. Japan. V. 43. 1883.

3 774. **Id.** — Earthquakes at the Philippine Islands (Luzon) of July (14-25) 1880. *Amer. Jl. Sc.* 3rd S. Jan. June 1881. 52.

Terremotos de la Nueva Vizcaya en 1881

3 775. **Abella y Casariego, Enrique.** — Terremotos en Nueva Vizcaya en 1881. Informe acerca de ellos, seguido de unos apuntes físicos y geológicos tomados en el viaje de Manila a dicha provincia. Publicado de Real Orden. Madrid. 1884.

3 776. **Id.**—Informe acerca de los terremotos sentidos en Nueva Vizcaya en Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 1881. *Bol. Com. del mapa geol. de España.* X. 343. Madrid. 1888.

3 777. **Id.**— The Earthquakes of Nueva Vizcaya (Philippine Islands) in 1881. *Trans. Seismol. Soc. Japan.* IV. 38. 1882.

Aboga por el origen volcánico, mientras que Centeno y García (Memoria geológica minera de las Islas Filipinas. Publ. de Real Orden. Madrid. 1876. 21. Según Saderra Masó) alega el hundimiento de estratas de sal gema por las fuentes termales de la comarca.

3 778. **Abella y Casariego, Enrique.** — Terremotos experimentados en la Isla de Luzón durante los meses de Marzo y Abril de 1892, especialmente desastrosos en Pangasinan, Unión y Benguet. Publ. oficial. Manila. 1893.

3 779. **Bérard G. de.** — Tremblement de terre à Manille le 16 Mars 1892. *La Nature.* n. 1006. 230. 10 Septembre 1892. Paris.

3 780. **Saderra y Masó, Miguel P.**—Relation du

tremblement de terre survenu le 21 juin dernier (1893) à l'île de Mindanao. C. R. Ac. Sc. Paris. CXVII. 1893. 509.

No insertado.

3 781. **Id.**—Los terremotos de Camarines. 19 de Abril 1907. Weather Bureau Manila C. Obs. Bull. April. 1907.

No son volcánicos a pesar de la gran actividad que manifestaban los volcanes Taal y Mayon en la misma época.

3 781 bis. **Scheu, E.**—Les Philippines. Tremblements de terre en 1907. *En*: Monographies de quelques grands séismes en 1907. Public. Bureau c. Ass. Int. Sismol. 191 Strasbourg. 1912. (n. 643).

3 782. **Sieberg, August.**—Zerstörendes Erdbeben im Osten Mindanaos (1911. Juli. 12). *Monatl. Uebersichtl. ü. d. seism. Tätigkeit der Erdrinde.* 1911. n. 7. Strasbourg.

3 783. **Saderra Masó, Miguel. S. J.**—The Sorsogon Earthquake. November 8, 1912. Weather Bureau Manila C. Obs. November, 1912.

3 784. **Id.**—Gran terremoto de Siao, Sanguir, Talaut y Mindanao (14 de Marzo de 1913)... *Id.*... March, 1913.

Terremoto tectónico en el valle del Río Agusan.

3 785. **Id.**—Período sísmico de Benguet del 23 de Agosto al 26 de Septiembre de 1913...*Id.*... August, 1913.

CAPÍTULO XLV

Insulindia o Malaisia

**MALACCA, SUMATRA, BANDA, JAVA, ISLAS DE BALI A
TIMOR, BORNEO, CELEBES, HALMAHEIRA, MOLUCOS,
NUEVA GUINEA. NUEVA POMERANIA**

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 786. **Hageman, Jcz. J.** — Eenige statistische opgaven omtrent aardbevingen, op Java gevoeld van 1840-1857. *Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind.* XVII. 1858. 417. Batavia.

3 787. **Montessus de Ballore, F. de.** — Les Indes néerlandaises sismiques...*Id.* LVII. 1896. 347.

3 787 bis. **Id.**—(n. 1563). Sismicidad de la parte portuguesa de Timor.

3 788. **Wichmann, A.** — Kritisch overzicht van het Werk... (n. 3787). *Tijdschr. Kon. Ned. Aandr. Gen.* 2.^e Ser. XV. 1898. 85.

3 789. **Id.**—Opmerkingen over het Stuk... (n. 3 787). *Nat. Tijdschr. v. Ned. Ind.* LVII. 1898. 528.

3 790. **Sieberg, August.**—Die Erdbeben Tätigkeit in Deutsch Neuguinea (Kaiser Wilhelm-Land und Bismark Archipel). *Petermanns geogr. Mitt.* LVI. 1910. II. 72. 116. Gotha.

3 791. **Wichman, A.**—De statistiek der aardbevingen in den Indischen Archipel. *Handeling. 5 de Ned. Nat. en Geneesk. Congr. geh. in 1895 te Amsterdam.* Haarlem. 1895. 493.

B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

3 792. **Backer, L. de.** — Tremblements de terre et explosions volcaniques constatées dans les Indes Néerlandaises depuis le commencement du XVI.^e siècle jusqu'à nos jours (1506-1844). C. R. Ac. Sc. Paris. LXX. 1870. 878.

Los datos suministrados han sido extraídos de Junghuhn (n. 3 793).

3 793. **Junghuhn, F.** — Chronologisch oversigt der aardbevingen en uitbarstingen van vulkanen in Neerlandsch Indië, van 1506-1844. Tijdschr. v. Ned. Ind. 7.^e J. Deel I. 1845. 30. 60.

3 794. **Hageman, Jcz. J.** — Chronologisch overzigt der aardbevingen, berguitbarstingen, enz. op. Java. Indisch Archief. 2.^e J., IV. 1851. 140.

Es un complemento al catálogo de Junghuhn (n. 3 793).

3 795. **Perrey, Alexis.** — Documents sur les tremblements de terre et les éruptions volcaniques aux Moluques. Ann. Soc. Emul. Vosges. Prem. Partie. Groupe d'Amboine. IX. 3.^e cahier. 1857. Deux. P. Groupe de Banda. X. 1.^r c. 1858. Trois. P. Groupe de Ternate. X. 2.^e c. 1859. Quatr. P. Groupe de Sanguir. 3.^e c. 1860.

3 796. **Id.** — Documents sur les tremblements de terre et les phénomènes volcaniques dans l'île de Sumatra et dans les petites îles adjacentes. (1621 à février 1861). Nouv. Ann. Voy. 1861. III. 136. 278.

3 797. **Id.** — Note additionnelle à son mémoire sur les tremblements de terre de Sumatra...Id... 1861. IV. 42.

Reproduce en estas tres memorias numerosos documentos originales que ahora son rarísimos.

3 797 bis. **Id.** — (n. n. 415. 416).

3 798. **Schneider, Fr.** — Ueber den vulkanischen Zustand der Sunda-Inseln und der Molukken im Jahre 1884. Jahrb. d. K. K. geol. Reichanstalt. Jgg. 1885. XXXV. 1. Wien.

Presenta varias listas de los temblores que sucedieron en las cercanías de los principales volcanes o que, en otras palabras, tuvieron probablemente un origen volcánico.

3 799. **Verbeek, R. D. M.** — Lijst van aardbevingen op het eiland Ambon. Jaarb. Mijnw. 1905. Ged. 267. Fransche edit. van het J. M. 1905. Partie scient. 281.

3 800. **Id.** — Geologische beschrijving van de Banda Eilanden. Jaarb. Mijnw. 1900. 18.

3 801. **Id.** — Aanvullingen en verbeteringen van deze lijst...Id... 1808. Wetensch. Ged. 581.

3 802. **Rumphius, G. H.** — De Ambonsche Historie. Bijdr. Taal-Land.en Volk. v. Ned. Ind. 7.^e r. X. 1910.

En la primera parte (p. p. 66. 69. 91. 233. 269) se trata de varios terremotos habidos entre 1628 y 1648.

3 803. **Radermacher, J. C. M.** — Bericht wegens de zwaare aardbeving (te Batavia, Tangerang, Buitenzorg, Tjipanas, Cheribon) van den 22 Januari 1780. Verh. Bat. Gen. II. 1.^e Druck, 1780. Bekroonde antwoorden en Berichten, 2de Deel, 51; 2de Druck, 1823, 355; 3de Druck, 1826, 369.

Con informaciones sobre temblores desde 1684 hasta 1780.

3 804. **Wurffbain, J. S.** — Berichten over aardbevingen op Banda en elders in de Molukken. En la obra del mismo: Vierzehnjarige Ost-Indianische Kriegs-und Oberkaufmannsdienste. Nürnberg. 1686.

3 805. **Valentijn, François.** — Oud-en Nieuw-Indieën. Dordrecht. Amsterdam. 1724. 1726.

(Deel IV. 231). Se encuentran pormenores sobre los temblores y terremotos habidos desde 1675 hasta 1726 y los insertó Perrey. (n. 3 795).

3 806. Aardbevingen te Ternate. 1775-1776. Maand. Ned. Mercurius. XLI. Juli-Dec. 1776. 210.

3 807. Rhede van der Kloot. M. A. Van. — De Gouverneur's general en Commissarissen-Generaal van Ned. Indieë. 1610-1888. 'S Gravenhage. 1891.

(p. p. 110. 121. 148). Contiene pormenores sobre temblores de Java en 1778, 1806, 1816 y 1818.

3 809. Radermacher, J. C. M. — Bijvoegsels tot de beschrijving der Sundasche eilanden Java, Borneo en Sumatra. Verh. v. h. Bat. Gen. III. 1781. 423.

Temblores de 1780 (p. 428).

3 810. Puy, J. du. — Een paar aanteekeningen omtrent vuurbergen en aardbevingen op Sumatra. Tijdschr. v. Ned. Ind. 7.^e j. Deel III. 1845. 110.

Describe terremotos habidos en Padang desde 1797 hasta 1828.

3 811. Weitzel, A. W. P. — Berichten over aardbevingen en berguitsbarstingen (in Ned. Ind.) vermeld in de Bataviasche Koloniale Courant, de Java Gouvernement Gazette, de Bataviasche Courant en de Javasche Courant. van 1810-1830. Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. XVIII. 1859. 152.

3 812. Reiche, M. Th. — Berichte over aardbevingen en berguitbarstingen (in Ned. Ind.), vermeld in de Javasche Couranten, van 1831-1840... Id... 245.

3 813. Janssen, H. H. C. A. — Over de aardbevingen op Amboina en andere plaatsen in de Moluksche eilanden in 1835 en 1836. De Oosterling. III. 1.^e St. 1837. 135.

3 814. Schwaner, G. L. M. — Bijdrage tot de Kronijk der aardbevingen en vulkanische verschijnselen in Ned. Ind. Eruptie's van den Berg van Ternate in 1839-1847. Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. I. 1851. 295.

3 815. Versteeg, W. F. — Berichten over aardbevingen en berguitsbarstingen (in Ned. Ind.), vermeld in de

Javasche Couranten, van 1841-1850.... Id.... XVIII. 1859. 283.

3 816. **Stumpff, A. F. W.**—Aardbevingen en vulkanische uitbarstingen ter Sumatra's Westkust. In 1843-1845. Tijdschr. v. Ned. Ind. 7.^e j. Deel III. 1845. 117.

3 817. **Id.**—Observatiën omtrent aardbevingen en vulkanische Verschijnselen op Sumatra's Westkust, van April 1845 tot en met April 1846... Id.... 8.^e j. Deel II. 1846. 425.

3 818. **Bensen, C. A.**—Aardbevingen te Ambon, in 1851. Tijdschr. d. ver. tot bevord. d. geneesk. Wetensch. in Ned. Ind. III. 1855. 247.

3 819. **Hageman, Jcz. J.**—Chronologisch overzicht der aardbevingen en vulkanische verschijnselen op Java, in 1852. Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. IV. 1853. 198.

3 820. **Id.**—Id... 1853... id... V. 1853. 543.

3 821. **Id.**—Id... 1854... id... VIII. 1855. 338.

3 822. **Id.**—Id... 1855... id... XI. 1856. 483.

3 823. **Id.**—Id... 1856... id... XIV. 1857. 210.

3 824. **Id.**—Id... 1857... id... XVII. 1858-1859. 269.

3 825. **Holle, H. F.**—Aardbevingen te Tjikadjang (Preanger) in 1859... Id... XXII. 1860. 305.

3 825 bis. Aardbevingen en vulkanische uitbarstingen in den indischen Archipel.

Bajo este titulo, el periódico científico «Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Indieë. Batavia» publica cada año desde 1862 inclusive las observaciones sísmicas que están obligados de hacer los funcionarios de la administración pública holandesa del archipiélago. Se trata, pues, de una organización muy antigua y que ha sido imitada en varios países. Bastará mencionar aquí los nombres de los sabios que han sido encargados de recopilar estos datos y de darles una forma metódica.

3 826.—1860. Jul. Dec. 1861. **Reiche, M. Th.**

- 3 827.—1862. **Lange, Th.**
- 3 828.—1863-1865. **Versteeg, W. F.**
- 3 829.—1866. **Lange, A. de.**
- 3 830.—1867. **Bergsma, P. A.**
- 3 831.—1867. Suppl...Id...
- 3 832.—1867. 2 Suppl...Id...
- 3 833.—1868...Id...
- 3 834.—1868. Suppl...Id...
- 3 835.—1869-1874...Id...
- 3 836.—1872 en 1874...Id...
- 3 837.—1875-1880...Id...
- 3 838.—1881-1882. **Stock, J. P. Van der.**
- 3 839.—1883-1884. **Dijk, P. Van.**
- 3 840.—1885. Jan. Jun. **Figee, S. Onnen H.** en **Schuurman, J. A.**
- 3 841.—1885. Jul. Dec. 1886. Jan Jun. 1886. Jul. Dec. 1887. Jan. Jun. 1887. Jul. Dec. 1888-1895. **Figee, S. en Onnen. H.**
- 3 842.—1896-1897. **Figee, S.**
- 3 843.—1898 en adelante. Kon. magn. en meteor. Observatorium te Batavia.
- 3 844. **Castelnau de.**—Tremblement de terre à Singapore, le 16 février 1861. C. R. Ac. Sc. Paris. LII. 29 avril 1861. 880.
- Con una lista de los temblores sentidos en esta ciudad desde 1837.
- 3 845. **Dijk, P. Van.**—Bijdrage tot te Kennis der aardbevingen van Ambarawa (Midden Java) van 1865-1872. Natuurk. Tijdsch. v. Ned. Ind. XXXV. 1875. 15.
- 3 846. **Macklay, N. de Kiklucho.**—Notice météorologique concernant la côte Maclay en Nouvelle Guinée.

Tremblements de terre en 1871 et 1872...Id... XXXIII.
1873. 430.

3 847. Aardbevingen op Sumatra in 1892. Tijdschr.
Kon. Need. Aardr. Gen. 2.^e Ser. IX. 1892. 883.

C. MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 848. **Raffles, Thomas Stamford.** — History of
Java. London. 1818.

I. 25. II. 232. I. 95. II. 232. I. 25. 232. Relata las tradiciones según las que terremotos habrían abierto respectivamente en 1115 el estrecho de la Sunda entre Sumatra y Java, en 1204 el que separa Java de Bali y en 1260 el que se encuentra en Java por una parte y las islas Gilling y Travangun por otra parte. Estos acontecimientos sísmicos son posibles, pero no ciertos.

3 849. Verhaal van de schrikkelijke aardbeving in
Amboina, anno 1671 (17. 18 oct.), 1673 (12 juni) en 1674
(17 febr.) voorgevallen. Holl. Mercurius. XXVI. 1675.
III. Haarlem.

3 850. **Francx, C.** — Aardbeving te Ternate den 12
August 1673. Uit een brief van...te Ternate aan W.
Maetzuyker te Banda, van 22 August 1673...Id... 177.

3 851. Waerachtigh verhael van de scrickelyche Aerd-
bevinge den 17 Febr. 1674, in en omtrent de Eylande
van Amboina, mitsg. ongehoorde waterloeden. Batavia.
1675.

3 852. **Hesse, Elias.**—Ost-Indische Reise beschrei-
bung, oder Diarium. Leipzig. 1689. Hubo dos ediciones
en holandés: Utrecht, 1694 y 1705.

Describe el temblor del 2 de Noviembre de 1681 en Batavia y los de los días 11 y 17 de Diciembre del mismo año en la costa occidental de Sumatra.

3 352 bis. **Leupe, P. P.**—(n. 481).

Relación del temblor de Java del 5 de Enero de 1699 y sus efectos sobre el río de Batavia.

3 853. **Phoosen, B.**—Brief van 10. Febr. 1699, over de aardbeving van 4. 5. Jan. 1699 te Batavia. *Europische Mercurius*. X. St. 2.^e D. Juli. Dec. 1699. Amsterdam. 1700. 173.

3 854. Schrikkelijke Aardbeving op Amboina, 18 august 1754...Id... LXVI. 2de Deel. 1755. 5.

3 855. **Perry.**—An Account of the earthquake felt in the island of Sumatra, in the East Indies, in november and december 1756. Letter dated at Fort Malborough (Benkoelen) february 20, 1757. *Phil. Trans. R. Soc. London*. L. 1757-58. 491.

3 856. Aardbeving te Batavia, 24 augustus 1757. *Nederlandsche Jaerboeken* XII. Amsterdam. 1758. 525.

3 857. **Schoonderwoert, J. van.**—Extract uit een brief van 30 april 1761 aan de Regeering te Batavia, over de aardbevingen en eruptie's op het eiland Makian in 1760. *En: Reinwardt. C. G. C. Reis naar het Oostelijk gedeelte van den Indische Archipel in het jaar 1821*. Amsterdam. 1858. 639.

3 858. Aardbeving te Banda. 1. Sept. 1763. 5 uur nam. *Ned. Mercurius*. XVI. Jan-Jun. 1764. 187.

3 859. Aardbeving te Banda, 12 sept. 1763. Maand *Ned. Meercurius*. XX. Jan-Jun. 1766. 179. Letter. *Hist. en Boekbesshouwer*. III. Amsterdam. 1764. 412.

3 860. Aardbeving te Amboina, 30 maart 1777...Id... XLIV.

3 861. Aardbeving te Batavia, 23 Jan. 1780. *Nieuwe Nederl. Jaarboeken*. XV. 1780. II. 887.

3 862. **Horsfield, Th.**—Over aardbevingen en een

eruptie in het Dieng-gebergte, in 1786. *En*: Essay on the geography, mineralogy and botany of the western portion of the territory of the natives princes of Java. Verh. Batavia. Gen. VIII. 1816. 1.^e Dr. 140. 2.^e Dr. 281.

3 863. Aardbeving te Banda, op 11 oct. 1816. Batavia Courant. 7 juni 1817.

3 864. Aardbeving te Pasoeroean, 9 nov. 1818.... Id... 21 nov. 1818. n. 47.

3 865. Aardbeving op Madoera, 29 dec. 1820... Id... 20 jan. 1821. Ind. Mag. 2 de 12. tal. n. 1. 2. 1845.

3 866. Aardbeving te Makassar. den 4 Januari, 1821, 's avond te 8 $\frac{3}{4}$ uur... Id... 28 april 1821. n. 17... Id... 161.

3 867. Aardbeving te Banda, op 26 juni 1824. Batavia Courant. 14 august 1824.

3 868. **Stumpff, A. F. W.**—Hevige aardbeving op 24 november 1833 te Padang. Alg. Konst-en Letterb. 1834. I. 254. Tijdschr. v. Ned. Ind. 7.^e j. Deel IV. 1845. 156.

3 869. Hevige aardbeving te Padang, Indrapoera, Palembang, Bengkoelen (te Singapore, en ook op Java gevoeld). Te Bengkoelen ook sterke zeebeving; 24 nov. 1833 's avonds 8 $\frac{1}{2}$ uur. Java Courant. 11 dec. 1833. n. 124. Alg. Konst-en Letterb. 1834. I. 254. 399. II. 29. Asiatic JI. XIV. May-August. 1835. Asiatic Intell. 263. Indie. Mag. 2 de 12-taal, n. 11. 12. 1845. 205. Tijdschr. v. Ned. Ind. 7.^e j. Deel IV. 1845. 156.

3 870. Hevige aardbevingen te Amboina in oct. en nov. 1835. Java Courant. 30 dec. 1835. n. 104. 25 mei 1836. n. 42. Alg. Konst-en Letterb. 1836. I. 303. Asiatic JI. XX. May. August. 1836. Asiatic Intell. 173. XXI. Sept. Dec. 1836. 156.

3 871. Aardbeving te Makassar (en te Bima op Soem-

bawa), op 28 en 29 nov. 1836. Met zeebeving. Java Courant. 12 juli 1837. n. 55. Alg. Konst-en Letterb. 1837. II. 334.

3 872. Aardbeving te Atjeh, Pedir (en Poeloe Pinang), in september 1837). Asiatic Jl. XXV. P. 2. (Asiat. Intell.) 1838. 232. Prince of Wales Island Gaz. 7 oct. 1837.

3 873. **Temminck, C. J.**—Coup d'œil général sur les possessions néerlandaises dans l'Inde archipiélagique. Leide. 1849.

t. III. 147. Terremoto de Ternate en 1840 y (p. 290) temblores de Banda.

3 874. **Maurerbrecher, F. L.**—Nota over de aardbevingen in de afdeeling Ambarawa, 4 Jan. 1840 en 16. 17 Juli 1865. Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. XXIX. 1867. 439.

Terremoto y Maremoto de Nias el 5-6 de Enero de 1843

3 875. **Junghuhn, F.**—Aardbeving op Nias en te Baros (Sumatra), 5. 6 Jan. 1843. Ind. Mag. 1.^e 12. tal. n. 4. 6. 1844. 91.

3 876. **Ketwich, F. van.**—Aardbevingen te Sumatra's Westkust, in Januari en Februari 1843. Nat. en Geneesk. Archief. v. Ned. Ind. I. 1844. 338.

3 877. Aardbeving, shets der plaats gehad hebbende aardbeving (ook zeebeving) op het eiland Nias, 5. 6 Jan. 1843. Java Courant. 5 April 1843. n. 27.

3 878. **Tromp, H. A.**—Aardbeving te Mojo-Kerto, 5dem febr. 1845. Tijdschr. v. Ned. Ind. 7 j. 1845. 288. Batavia.

3 879. Aardbeving, in het distrikt Modjoredjo. afd.

Modjokerto, res. Soerabaja, op 26 maart en 3 april 1847. Jav. Courant. 21 april 1847. n. 32. Nat. en Geneesk. Archief. v. Ned. Ind. IV. 1847. 123. Jl. Ind. Arch. I. 1847. 77.

Temblores en Java en Noviembre y Diciembre de 1847, y Enero de 1848

3 880. **Bosch, W.** — Aardbeving te Pekalongan, 16 nov. 1847. Tijdschr. d. Vereen. tot bevord. d. geneesk. wetensch. in Ned. Ind. II. 1854. 160.

3 881. **Niepce, S. L. P. D.**—Aanteekeningen van de aardshuddingen, waargenomen te Indramajoe, van 16 nov. en 27 dec. 1847. Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. III. 1852. 482.

3 882. **Thonard, J.** — Aardbevingen in Cheribon, in nov. en dec. 1847 en jan. 1848. Tijdschr. d. Vereen. tot bevord. d. Geneesk. Wetensch. in Ned. Ind. II. 1854. 154.

3 883. **Waanders, T. J. Van Bloemen.**—Aardbeving, waargenomen op Java, in nov. 1847. Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. XX. 1859-1860. 330.

3 884. **Friedrich, R. H. Th.**—Nog iets over de aardbeving op Bali van 17 Febr. 1848. Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. III. 1852. 339.

3 885. **Waanders, T. J. van Bloemen.** — Aardbeving, waargenomen op Java, in mei 1848. .Id... XX. 1859-1860. 331.

3 886. **Mornand, Fil.** — Sur les secousses de tremblement de terre aux Moluques en novembre et décembre 1852. L'Illustration. n. 526. mars 1853. 204.

3 887. **Bensen, C. A.**—Aard-en Zeebeving te Ambon op 26 nov. 1852. Tijdschr. d. ver. tot bevord. d. geneesk. wetensch. in Ned. Ind. III. 1855. 249.

3 888. **Arriëns, N. A. T.**—Beklimming van der vulkaan Kloed, in sept. 1854. Aardbevingen in de res. Kediri, op 4 mei, 12 juli en 18 sept. en 12 oct. 1854. Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. VII. 1854. 453.

3 889. **Groot, C. de.**—Aardbevingen, 24 en 25 nov, 1854 op Batjan...Id... IX. 1855. 152.

3 890. **Id.**—Aardbeving te Buitenzorg. 20 jan. 1855. ...Id...

3 891. **Krajenbrink, J.**—Aardbeving te Telgalwaroe, res. Kravang. 15. 16 dec. 1856...Id... XII. 1856. 1857. 503.

3 892. **Wolff, J.**—Aardbeving to Koetei, oost Borneo, 30 oct. 1857...Id... XVI. 1858-1859. 69.

3 893. **Hartsteen, J. F. A.**—Aardbeving te Laran-toeka (Eil. Flores), 5 en 28 mei 1859...Id. XX. 1859-1860. 226.

Temblores de Ambarawa en 1865

3 895. **Edeling, A. C. J.**—Over de aardbeving enz. te Ambarawa, in 1865. Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. XXIX. 1867. 102.

3 896. **Musschenbroek, S. C. J. W. Van.**—Verslag omtrent de Afdeeling Ambarawa, na de aardbevingen wargenomen te Ambarawa, Willem I, Banjoe Biroe en omstreken, in den nacht van 16 tot 17 julij 1865 en volgende dagen. Id. 1.

3 897. **Dijk, P. Van.**—Rapport omtrent de aardbevingen die vooral in Juli 1865 en october 1872 de vlakte

van Ambarawa, eiland Java, hebben gesteiterd. 1.^e ged. Jaarb. Mijnw. 1876. I. 71. Vervolg en slot. Jaarb. Mijnw. 1876. II. 3.

3 898. **Strikwerda, Jz. J.** — Medeelingen omtrent aardbevingen in de afdeeling Koeningen, res. Cheribon, gedurende de maanden october-december 1875.. Id... XXXVI. 1876. 363.

3 899. **Wijnmalen, W. H.** — Over de aardbeving in de res. Cheribon op 25 oct. 1875...Id.... XXXVII. 1877. 20.

3 900. **Forel, F. A.** — Bruits souterrains entendus le 26 août dans l'ilot de Caïman-Brac, mer des caraïbes. C. R. Ac. Sc. Paris. C. 1885. 755.

Puede atribuirse a la erupción del Krakatoa. Hemos investigado el tema en nuestra historia sísmica de Centro América. (n. 4 283).

Terremoto de Tapanoeli (Sumatra) el 17 de Mayo de 1892

3 900 bis. **Muller, J. J. A.**—(n. 432).

3 900 ter. **Reid Harry, Fielding.**—(n. 433).

3 901. Aardbeving te Singapore, Johor, Muar, Malacca, Jelebu, Penang, Wellesley, Pekan (ook te Sumatra, te Padang, Sidempoean, Deli en Rantau Prapat gevoeld), den 17 mei 1892. Jl. Straits Branch Royal Asiatic. Soc. n. 25. Jan. 1894. 169.

3 902. Tremblement de terre dans le péninsule malaise (17 mai 1892). Cosmos. XLI. N. S. XXII. 1892. 418. Paris.

3 903. **Hoeke, L.** — Verslag omtrent eene reis naar den vulkan Awoe, op het eiland Groot-Sanji. Jav.

Courant. 30 mei 1893. n. 43. Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. LIII. 1893. 162. Tijdschr. Kon. Ned. Aardr. Gen. X. 1893. 924.

Contiene datos sobre el terremoto de Taroema del 14 de Marzo de 1893.

3 904. **Agamennone, G.**—I terremoti di Labuan del 21 settembre 1897. R. C. R. Acc. Lincei. VII. 1898. 155. Roma.

3 905. **Mauer, J. P. J.** —Aardbeving in British Noord Borneo, in Kudat den 21 sept. 1897. Petermanns geogr. Mitt. 1897. 295.

3 906. **Verbeek, R. D. M.** — Kort verslag over de aardbeving te Ambon op 6 jan. 1898. Bijvoegsel bij de Javasche Courant van 20 Jan. 1899. n. 6. Ook afzonderlijk opgegeven.

Terremoto y maremoto de Ceram el 29-30 Septiembre de 1899

3 907. **Lucas, W.** — Tremblement de terre ressenti dans la nuit du 29-30 septembre 1899 dans les Moluques méridionales. Bull. Soc. belge Géol. Pal. Hydrol. XIV. 1900. P. V. 17. Bruxelles.

3 908. **Rudolph, Emil.** — Uber das Erdbeben von Ceram am 30 september 1899. Beiträge z. Geoph. VI. 238. Leipzig. 1903.

3 909. **Verbeek, R. D. M.** — Kort verslag over de aard-en zeebeving op Ceram, 30 sept. 1899. Bijvoegsel bij de Jav. Cour. van 13 Maart 1900. n. 21. Overgenomen in Natuurk. Tijdschr. v. Ned. Ind. LX. 1901. 219.

El maremoto no ha tenido un origen sísmico directo, sino que ha sido producido por un gigantesco derrumbamiento de la costa abrupta del sur de la isla de Ceram.

3 910. Lettre du Consul de France à Batavia sur le

tremblement de terre de Céram du 30 septembre 1899.
C. R. Ac. Sc. Paris. CXXIX. 1899. 939.

3 911. Aardbevingen en Zeebeving aan de noordkust van Nieuw-Guinea, te bivak Hollandia (Humboldt Baai). Den 19 August 1911 en 25 August. Tijdschr. Kon. Ned. Aard. Gen. 1912. 76.

3 912. **Habenicht, H.** — Erdbeben in der Manche-Bucht (Neu Pommern) am 8. September 1911. Bericht S. M. S. «Planet». Ann. d. Hydrogr. 1912. XL. 3. 167. Berlin.

D. BIBLIOGRAFÍA

3 913. **Verbeek, R. D. M.**—Opgave van geschriften over Geologie en Mijnbouw van Nederlandsch Oost-Indië. Verhand. v. h. Geologisch-Mijnbouwkundig Genootschap v. Ned. Ind. en Col. Geol. S. D. I. Bladz. 31. 24. Dec. 1912. 's Gravenhage.

Esta bibliografía consta de 2665 números y nos ha suministrado a lo menos la mitad de las memorias mencionadas en este capítulo.

CAPÍTULO XLVI

Oceanía propiamente dicha

*SANDWICH, MARIANAS, CAROLINAS, MELANESIA,
MICRONESIA, ISLA DE PASCUA*

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 914. **Bulow, Werner von.**—Beobachtungen* aus Samoa zur Frage des Einflusses des Mondes auf terrestrische Verhältnisse. Globus. XCIII. 249. 1908. Braunschweig.

Afirma que los temblores son muy raros en el Archipiélago.

3 915. **Dumoulin**.—Coïncidence de quelques mouvements extraordinaires de la mer observés en Océanie (Sandwich), avec le tremblement de terre qui, en 1837, renversa la ville de Valdivia, au Chili. C. R. A. Sc. Paris. X. 1840. 835.

Suministra detalles sobre la sismicidad de las islas Marquesas, Taïti, Samoa y Marianas. En cuanto al maremoto de las islas Sandwich, no podemos aceptar que hayan resultado del terremoto de Valdivia del 7 de noviembre porque las diferencias de horas no lo permiten.

3 916. **Hogben, George**.—Earthquake-Origins in the South-West Pacific in 1910. Read before the Wellington Phil. Soc. 4th October 1911. Trans. N. Zealand Inst. XLIV. Art. XIII. 139. Wellington. 1912.

La repartición geográfica en esta zona del Pacífico de los focos de telesismos calculados por J. Milne (n. n. 336—345) prueba que la mayor parte de los temblores respectivos se originaron en las cercanías del «graben» Samoa-Nueva Zelandia.

3 917. **Levat**.—Les Nouvelles Hébrides. Annuaire géol. univ. VII. 811. Paris. 1890.

Habla de la frecuencia de los temblores en estas islas.

3 918. **Montessus de Ballore, F. de**.—Observations sismologiques faites à l'île de Pâques. C. R. Ac. Sc. Paris. CLV. 1912. 625.

Aunque esta isla resulte de formación volcánica reciente, su asismicidad es completa.

3 919. **Id.**—Observaciones hechas en la isla de Pascua con una Componente de un péndulo Bosch-Omori de 100 kilogramos desde el 25 de Abril de 1911 hasta el 4 de Mayo de 1912. Bol. Serv. Sism. Chile. III. 401. 1912. Santiago.

No se registró ningún temblor sensible en la isla.

3 920. **Saderra Masó, Miguel (S. J.)**.—Breves apuntes sobre los volcanes y fenómenos sísmicos de las islas

Marianas o de los Ladrones. Weather Bur. Manila. Centr. Obs. 1902. 226.

3 921. **Viala, M.**—Les îles Wallis et Horn. La Géographie. XXIV. n. 3. 1911. 15 sept. 137. Paris.

Informa que tiembla con frecuencia en estas islas, un hecho del todo desconocido hasta la fecha.

3 922. **Wegener.**—Samoa, Land-und. Leute. Zeitschr. d. Ges. f. Erdkunde zu Berlin. 1902. 441.

Los temblores sentidos en estas islas probarían que no son del todo extinguidos los movimientos que las han levantado del fondo del océano en forma de cúspides volcánicas.

B. LISTAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 923. **Brigham.**—On the volcanic phenomena of the Hawaiian Islands. Boston. Soc. nat. Hist. I. P. III. 373.

Con la investigación de los temblores concomitantes, especialmente los de 1868. En 1914 se declaró partidario del origen tectónico de los terremotos de 1868, según lo relata Wood (n. 3932).

3 924. **Kulczycky, Adam.**—Rapport sur les tremblements de terre à la Nouvelle Calédonie. Réponse à la dépêche ministérielle du 17 août 1862.

Se encuentra en la biblioteca sísmica de Alexis Perrey comprada por el Club Alpino de Nápoles.

3 925. **Louvet.**—Coup d'œil sur le climat de Nouméa. Nouméa. 1889.

Contiene un catálogo de los temblores sentidos desde 1869 hasta 1889.

3 926. **Lyman, Rev. S. C.**—A record of Earthquakes, Kept at Hilo, Hawai. 30 oct. 1833 to 5th July 1858. From a Letter adressed to c. F. Winslow. Amer. Jl. 2nd Ser. XXVII. 264. March 1859.

3 927. **Id.**—Secousses de tremblements de terre depuis 1872. A Hawai. Trad. d'une lettre à W. L. Green, Mi-

nistre des affaires étrangères d'Hawaï. Bull. Soc. Géogr. France. Paris. 1875. 101.

3 927 bis. (n. 3 755).

Contiene de vez en cuando observaciones de los temblores de las Marianas y artículos al respecto.

C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 928. Chase, Captain. Parker, Captain.—Tremblement de terre à l'île Owyhee (Hawaï) au commencement de 1823. Bull. Soc. Géol. France. Séance du 21 juin 1841. XII. 421. Según el «Silliman Journal», número de enero de 1841.

Estos marinos visitaron la isla en 1838 y refieren que este terremoto derrumbó una montaña de 600 pies de altura.

3 929. Ein Erdbeben als Retter in der Noth. Mitth. aus Justus Perthe's géogr. Anstalt. 1866. 198. Gotha.

El 17 de Noviembre de 1865, cuatro misioneros se embarcaban en la isla Lifuk (Samoa) y daban a la vela hacia Tonga-Tabu, cuando su buque encalló cerca de Nau, el 18 a las IV.20 A. A. Pero a las V.40 se puso de nuevo a flote a consecuencia de un maremoto de origen sísmico, con lo que se justifica el título a primera vista algo extraño que lleva esta memoria.

Terremotos de la isla de Hawai en 1868

3 930. Hitchcock, C. H.—The Hawaiian Earthquakes of 1868. Bull. Seismol. Soc. America. II. n. 3. 181. Stanford Univ. 1912.

El autor cree que el terremoto del 2 de Abril de 1868 tuvo un carácter mucho más volcánico que tectónico.

3 931. Perrey, Alexis.—Sur les tremblements de terre et les éruptions volcaniques dans l'archipel Hawaïen, en 1868. Ann. Soc. imp. Agric. Sc. nat. Arts. ut. Lyon. 12 février 1869.

- 3 932. **Wood, Harry O.**—On the Earthquakes of 1868 in Hawaii. Bull. Seism. Soc. America. IV. 169. 1914. Stanford. Univ. Col.

Está propenso a atribuirles un origen tectónico. «It seems to the writer that the hypothesis of tectonic origin will bear analysis as well, if not better than, the hitherto accepted hypothesis of volcanic origin. More than this is not asserted definitely. Moreover, in view of the phenomena which were developed in this series of shocks, and particularly of the sub-oceanic shocks originated northwest of Hawaii; and in view of the prehistoric subsidence at Kalapana, the inland line of fault-cliff along southeast Hawaii, the bold precipices of the Kohala coast, and the great lift lines and collapse-calderas of both Kilauea and Mauna Loa, together with analogous phenomena in the other islands, it seems to the writer a hazardous scientific practice, as well as one charged with potential danger to life and property, to assert that these islands stand in no danger from tectonic earthquakes, or to encourage the spread of such opinion».

- 3 932 bis. **Brigham.**—n. 3923).

- 3 933. Erdbeben auf den Neuen Hebriden Globus LXVI. 1894. 80. Braunschweig.

- 3 934. **Saderra Massó, Miguel (S. J.)**—El terremoto de Guam, diciembre 10, 1909. Weather Bureau. Manila Centr. Obs. Dec. 1909.

CAPÍTULO XLVII

Australasia: Australia, Tasmania, Nueva Zelandia, Tierras Antárticas

A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

- 3 935. **Bouquet de la Grye.** — Sur les documents recueillis à l'île Campbell par la mission envoyée pour le

passage de Vénus. C. R. Ac. Sc. Paris. LXXX. 1875. 725.

Opina que los temblores son frecuentes en esta isla.

3 936. **Hogben, G.**—Earthquakes in Australasia. Sc. XXI. 349. XXIII. 106. Trans. N. Zeal. Inst. XXIII. 468. 572. Wellington.

3 937. **Id.**—Brief notes on the theory of New-Zealand Earthquakes. Read before the Wellington Philos. Soc., 4th October 1905...**Id.**... XXXVIII. 1905. 501. Well. 1906.

Se trata de un ensayo preliminar de geografía sísmica de Nueva Zelandia. «Our Earthquakes are incidents in the history of folding and similar movements that have been going on for ages, the axis of the folds being parallel to the general axis of the country». En contra de esta opinión, véase el n. 3965.

3 938. **Id.**—Earthquakes and other Earth Movements. *En*: Marshall, P. The geography of New-Zealand, Historical, Physical, political, and commercial. Christchurch. 1912 (Ch. XI. 233).

Repartición geográfica de los temblores de la Nueva Zelandia.

3 939. **Id.** y **Marshall, P.**—New-Zealand and adjacent Islands. Handbuch der Regionalen Geologie. Herausggb. von G. Steinman u. O. Wilkens. 5. H. Band VII. 1. Heidelberg. 1911.

p. 51. Orogeny. Earthquakes. Reproduce el mapa sísmico de Hogben del número 3938.

3 939 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 766). N. Zealand-Australia.

B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 940. Las «Trans. N. Zealand Institute» dan anualmente una lista de los temblores sentidos en Nueva Zelandia desde el año de 1860.

3 941. **Dodwell, G. F.** — South Australian Earthquakes. Australasian Ass. Advt. Sc. Brisbane Meet. 1910.

1 942. **Hogben, G. F.**—Earthquakes intensity in Australasia: with a few remarks on the Tasmanian Earthquakes, suggested by the diagram of intensity. Trans. Australasian Ass. Advt. Sc. 1893.

Para los años de 1883, 84, 85 y 86 se apuntaron 2540 sacudidas cuya intensidad no pasó del grado VII. Se trata para la Tasmania de un período anormal de intranquilidad sísmica, con un máximo en Octubre de 1883 y otro menor en Agosto de 1884. El autor da para cada mes el total de la aceleración máxima en milímetros y del gráfico así obtenido durante estos cuatro años, se deduce que se trata de un enjambre de sacudidas, análogo a lo que ha pasado varias veces en el Erzgebirge.

3 943. **Shortt.** — Earthquakes Phenomena in Tasmania. Proc. Roy. Soc. Tasmania for 1884. 263. 1885. 400.

C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 944. Tremblement de terre à Van Diemen et à la Nouvelle Hollande. Revue marit. n. 11. 5.^e an. 1838. 60.

Los terremotos del Estrecho de Cook en 1848 y 1855

3 945. **Lyell, Ch.**—Tremblements de terre en Nouvelle Zélande en 1855 et 1848. Communication traduite par Laugel, M. Bull. Soc. géol. Fr. 2.^e Sér. XIII. 661. 16 juin 1856.

No difiere esencialmente del artículo siguiente.

3 945 bis. **Id.**—(n. 424).

Estudio fundamental sobre los movimientos geológicos que han acompañado a estos célebres terremotos.

3 946. Earthquakes in New-Zealand. Westminst. and for. Quart. Review. n. CI. 390. July. 1849. Trad. en: Revue Britan.

3 947. Erdbeben in Neu Zeeland 25. Juni 1869. A. Petermanns geogr. Mitth. XV. 1869. 384.

Abarcó toda la provincia de Canterbury.

3 948. **Hogben, G.**—The determination of the Earthquake of the 5th december 1881, felt at Christchurch. Trans. N. Zeal. Inst. XXIII. 1890. 465.

Los temblores de la erupción del Tarawera en 1886

3 949. **Lohse, Johannes.** — Das Erdbeben in Neu-Zeeland. Deutsche Rundschau. Nov. 1886. 302.

3 950. Le tremblement de terre de la Nouvelle Zélande. Cosmos. n. 190. Sept. 1888. 167. Paris.

3 951. The recent Earthquakes and volcanic Eruptions. New Zealand. Nature. 1886. XXXIV. 599. London.

El terremoto de los distritos Amuri y Malborough el 27 de Septiembre de 1888

3 952. **Hutton.** — The Earthquake in the Amuri Trans. N. Zeal. Inst. XXI. 1888. 269.

3 953. **Mckay, Alexander.** — Preliminary Report on Earthquakes of September, 1888, in the Amuri and Malborough Districts of the South-Island. Bull. N. Zeal. Geol. Survey. n. 1. 1888.

3 954. **Id.** — On the Earthquakes of September 1888, in the Amuri and Malborough Districts of the South-Island. Rep. Geol. Explor. during the years 1888-89. Colonial Museum and geol. Survey of N. Zealand. 1890. 1.

El autor los atribuye a las dislocaciones de la región más sacudida.

3 955. **Hogben, Georg.** — The Origin of the Earthquake of the 27th September 1888, felt in Canterbury

and West. Land. Tr. N. Zeal Inst. 1890. XXIII. 570. Wellington.

3 956. **Id.** — Notes on the Earthquake of the 7th march, 1890, felt at Napier, Gisborne, etca...**Id.**... 473.

3 957. **Id.** — Notes on the Earthquake of the 24th June, 1891, in the Auckland District... **Id.**... 1891. XXIV. 574.

3 958. **Id.**—Notes on the Earthquake of the 5th July, 1891, in Cook Strait...**Id.**... 577.

3 959. **Id.** — The Tasmania Earthquake of the 27th January, 1892. (Read before the Phil. Inst. of Canterbury, 2nd nov., 1898)...**Id.**... XXXI. Art. LXI. 594.

Foco submarino ubicado al este de la Tasmania y que nos parece en relación con el profundo ombligo llamado de Thomson.

3 960. **Id.** — The Nelson Earthquake of the 12th of February 1893. (Read...**Id.**... 5th July 1893). ...**Id.**... XXVI. Art. XXXVI. 347.

3 961. **Id.** — The Wanganui Earthquake of the 8th December, 1897. (Read...**Id.**... 2nd Nov. 1898). ...**Id.**... XXXI. Art. LIX. 583.

3 962. **Field, H. C.**—Notes on the recent Earthquake (8. XII. 1897.) Trans. N. Zeal. Inst. XXX. 1897. 447.

3 963. **Mckay, Alexander.**— Report of the recent seismic disturbances within Cheviot county in northern Canterbury and the Amuri district of Nelson, New Zealand. (16 november 1901) Wellington. 1902.

El distinguido geólogo investigó el papel sismogénico de las dislocaciones del maciso de las cadenas de Kaikoura y supo, el primero, distinguir los rasgos de topografía símica debidos a terremotos anteriores.

3 964. Lettre adressée de Sydney avec des documents sur le tremblement de terre du 19 septembre 1902 dans

l'état de South-Australia. (Transmise par le Ministre de l'Instruction publique) C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXV. 1902. 770.

3 965. **Hogben, Georg.**—Notes on the East-Coast Earthquake of 9th August, 1904. (Read before the Phil. Inst. of Canterbury, 5 nov. 1904). Tr. N. Zeal. Inst. 1830. XXXVII. Art. XLV. 421.

De origen submarino a 215 millas al este del estrecho de Cook, punto que es un foco de sacudidas frecuentes. «It is probable that the earthquake was due to sudden slipping along a fault plane, or other similar movement that occurred in the process of the «repacking» of the deeper rocks, consequent upon the continuance of the folding which the geological evidence shows to have been going in for many ages.» Pensamos que los terremotos del estrecho de Cook no dependen de los movimientos de plegamiento, los que están por demasiado antiguos para sobrevivirse a sí mismos en la forma atenuada de fenómenos sísmicos, pero si que resultan de movimientos epirogénicos recientes y aun actuales.

3 966. **Morgan, P. G.**—Earthquake at Westport, New Zealand. (22. II. 1913) Bol. seism. Soc. America. III. n. 3. 121. 1913. Stanford Univ. Cal.

TIERRAS ANTÁRTICAS

3 967. **Milne, John.**—Preliminary Notes on Observations made with a horizontal Pendulum in the Antartic Regions, Proc. R. Soc. London. A. LXXVI. 284. 1905. Trad. por O. Bitter. Die Erdbebenwarte. IV. 192. 1904-1905.

De estas observaciones ha resultado la asismicidad de la región de la «Great Barrier». El aparato colocado a 15 millas de distancia de los volcanes activos Erebus and Terror (Bahía Mac Murdo, Mar de Ross), registró durante los años de 1902 y de 1903, 73 tele-sismos, originados todos en la región marítima comprendida entre las tierras antárticas y la Nueva Zelandia.

- 3 968. Antarctic Earthquakes. Nature. LXXIII. 210.
3 968 bis. Piette, Ed.—(n. 445.)

3 969. Montessus de Ballore, F. de.—Observaciones sismológicas hechas en 1909, por la expedición francesa del Doctor Charcot a la Antártida Chilena. Bol. Serv. Sism. Chile. II. 241. Santiago. 1910.

Un péndulo horizontal Wiechert, instalado sucesivamente en las islas Decepción y Petermann, no registró ningún temblor regional, de donde se deduce también la perfecta asismicidad de estas comarcas australes.

Tabla de las Materias de la Cuarta Parte

	Número	Pág.
CAP. XXXV. Cáucaso y Armenia	3264—3292	321
CAP. XXXVI. Dependencias del Tienchan, Turkestán, Ferghana, Dzungaria y Bukharia	3293—3323	325
CAP. XXXVII. Rusia propiamente dicha, Siberia, Kamtchatka, Kurilas, Isla Sakhalina, Manchuria, Corea, Gobi y Asia desértica Central.	3324—3345	331
CAP. XXXVIII. Japón.....	3346—3548	334
CAP. XXXIX. Formosa e islas adyacentes.....	3550—3562	359
CAP. XL. China y sus dependencias del Sur	3563—3595	361
CAP. XLI. Himalaya y sus dependencias del Afghánistan a la Birmania.....	3596—3668	367
CAP. XLII. África propiamente dicha e islas adyacentes del Este.....	3669—3695	377
CAP. XLIII. Atlántida, Azores, Madera, Canarias, Islas del Cabo Verde.....	3696—3727	381
CAP. XLIV. Filipinas y Mindanao. Archipiélago de Jolo.....	3728—3785	388
CAP. XVI. Insulindia o Malaisia—Malacca, Sumatra, Banda, Java, Islas de Bali a Timor, Borneo, Celebes, Halmahera, Molucos, Nueva Guinea, Nueva Pomerania	3786—3913	398
CAP. XLVI. Oceanía propiamente dicha, Sandwich, Marianas, Carolinas, Melanesia, Micronesia, Isla de Pascua	3914—3934	412
CAP. XLVII. Australasia: Australia, Tasmania, Nueva Zelandia. Tierras Antárticas.....	3935—3969	416



Barros Arana y Mitre

Una amistad literaria.

Suele ser la correspondencia de los grandes hombres lo que más útiles servicios presta a críticos, polígrafos e historiadores para escribir sus biografías y esclarecer los problemas que agitaron la época en que les tocó nacer. ¡Cuántas veces un hecho íntimo no ha solido dar pie para toda una reconstrucción! Raro es el caso de quien mintiera en sus cartas durante una existencia, presintiendo que las generaciones futuras pudieran conocerle íntimamente por ellas. El ejemplo de Barbey d'Aurevilly, el *poseur* más genial y el farsante más artista que haya nacido hasta el presente; el de Espronceda, embustero por necesidad romántica; o el de Zola, cuyas cartas fueron escritas para ser publicadas, en nada desmienten el valor documental de la correspondencia de un Goethe, de un Flaubert, de un Bolívar, de un Bismarck, de un Veuillot. Aun en espíritus poco espontáneos, de una integridad moral rigurosa, como Taine y Spencer, que si escriben, aun cuando

sea su correspondencia privada, lo hacen pensando en que todo documento puede ser, tarde o temprano, del dominio público, sus cartas explican y completan sus biografías de un modo luminoso. Cuando un escritor no tuvo en vida la fortuna de tener como Samuel Johnson un *alter ego* cual aquel caballero Boswell, que siguió todos sus pasos anotando sus genialidades, sus hábitos, sus decires, sin abandonarle un momento, hasta llegar a escribir un libro admirable sobre su amigo y maestro, es menester recurrir a los documentos privados que, generalmente, son los más sinceros o los únicos que dicen verdad sobre la vida y hechos del escritor solicitado. Si bien es cierto que son dolorosas las autopsias morales, como las practicadas por un Fitzmaurice-Kelly en Cervantes, por un Rodríguez Marín en un Mateo Alemán o por un Cascales y Muñoz en Espronceda, no por esto habremos de negar su enorme y transcendental utilidad. ¿Qué Cervantes resulta poco limpio, el maestro de «Guzman de Alfarache» nada escrupuloso y el autor de *El Diablo Mundo* un embustero? Desgraciadamente la verdad suele no haber sido tan agradable como es la dorada ficción que los años vaciaron sobre aquellos nombres venerandos pero no intangibles.

No es este el caso del autor de la *Historia General de Chile*, pero huelga el comentario. Barros Arana, grande como historiador y tal vez el escritor más completo que nunca tuvo nuestro país, porque sobre ser un investigador agudísimo era un hombre de una cultura excepcional, enciclopédica (docto en letras, sapientísimo en filosofía, ciencias naturales, geografía física, química) no cuenta en la actualidad con una biografía, no ya completa, sino que medianamente sucinta. Impacientes aguardan los estudiosos el libro que prepara el autor de *Lastarria*

y su tiempo, Alejandro Fuenzalida Grandón, sobre don Diego: es él, tal vez, quien cuenta con la mayor autoridad para escribirlo, pues vivió cerca de Barros Arana, como un fiel discípulo, llegando a conocerle íntimamente, en el trato diario, mientras realizaba sus búsquedas bibliográficas en la librería del maestro; además, Fuenzalida ha ordenado la edición de sus obras completas, que estaba dando a la estampa la Universidad y ha interrumpido temporalmente la gran guerra y conoce no escasa parte de la correspondencia del historiador.

No es la menos interesante aquella parte de la biografía de Barros Arana que comprende la época de su primer viaje a Europa: sus búsquedas eruditas de archivo en archivo, de biblioteca en biblioteca, hurgando viejos in-folios, polvorientos documentos y vetustos volúmenes, le habían de librar el secreto de las más preciosas noticias referentes a nuestra historia. En su obra capital ha referido don Diego la odisea de estos sus lances a través de los Sancta Sanctorum donde se custodian los más preciados documentos y los libros más raros; en su correspondencia, completa muchas noticias de un altísimo interés bibliográfico. Un volumen casi íntegro del *Archivo del General Mitre*, que comprende los años corridos entre 1859 y 1881, está dedicado a las cartas cambiadas entre don Bartolomé y sus mejores amigos de Chile: Barros Arana, los Amunátegui, Luis Montt, Lastarria, Irisarri. Pero, son las cartas de don Diego las que tienen mayor interés y ocupan las tres cuartas partes del volumen.

La amistad de Mitre y Barros Arana fué constante e íntima y no lograron quebrantarla ni las ausencias largas, ni los viajes más lejanos, ni las crisis políticas, ni los recelos internacionales. Los años, el estudio, los libros,

no hicieron más que acrecentar el calor comunicativo entre ambos escritores. Desde la época de la primera estada de Mitre en Chile databa esa camaradería que había de ser tan fructífera para las letras americanas: cuando, después de su permanencia en Bolivia y en el Perú, Mitre se vió obligado en 1849 a trasladarse a Chile, encontró en Santiago una leal y noble acogida. El despotismo de Rosas había obligado a trasponer los Andes a no pocos argentinos ilustres, que hallaron en la metrópoli chilena abiertas las puertas de los hogares y francas las columnas de los periódicos: Sarmiento, Alberdi, López, como Mitre, vivieron algunos años en el solar santiagueño y no pocas páginas inmortales nacieron al calor del terruño ultra andino. En Chile fué escrita y publicada la obra capital del enorme Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* y en Chile dió a conocer también un periódico el *Facundo* de Sarmiento. ¿Quién no ha leído el capítulo de los *Recuerdos de provincia* donde el autor de *Argirópolis* refiere su estada y su actuación importantísima en tierras chilenas?

En Santiago y en Valparaíso Mitre no fué tan sólo uno de los más ilustres de sus huéspedes sino que también supo ser caudillo como antes lo fuera en su patria y en Bolivia: primero en la prensa porteña, luego en la de la capital, se puso de parte del liberalismo y combatió con energía a los conservadores; entre los primeros estaban sus mejores amigos de entonces: Recabarren, Ugarte, Vicuña Mackenna y cuanto de más distinguido formaba en la oposición contra el Presidente Bulnes. Bien pronto conoció a Barros Arana e intimaron fácilmente: uníanles análogas aficiones y un mismo credo en política. Pipiolo convencidos, combaten sin tregua la candidatura de don Manuel Montt en

1851 y, después de abortado el motín del 20 de Abril, Mitre es encarcelado hasta que se ve en la necesidad de ausentarse al Perú durante un año. Cuando vuelve a Santiago frecuenta los cenáculos literarios y los hogares más distinguidos de la sociedad santiaguina. En uno de ellos deja un recuerdo sentimental prendido en el corazón de una dama hermosísima. Muchas veces, años más tarde, evocó la dulzura de aquellos ojos que desvelaron su juventud, y cuando Vicuña Mackenna le solicita como padrino para una de sus hijas, en su último viaje a Santiago, el general pone como condición que a su ahijada se la bautice con el nombre de Eugenia: «No tanto por ser hija de uno de mis más viejos e ilustres amigos—escribe—como porque lleva el nombre de un sér que conocí en mi juventud y nunca olvidé, un sér admirable, todo hecho de belleza, de talento, de virtud».

De regreso en su patria transcurren algunos años antes que Mitre vuelva a tener noticias de Barros Arana. Tan sólo en los primeros meses de 1859 recibirá la visita del autor de la futura *Historia General de Chile*, que está de paso para Europa.

¿Por qué había dejado el país don Diego? ¿Acaso iba en viaje de placer o en comisión de estudio? Nó; ni lo uno ni lo otro. Su salida de Chile suponía un necesario destierro, que el historiador iría a aprovechar a maravillas para sus trabajos intelectuales.

El día 14 de Octubre de 1858, muy de madrugada, don Diego Barros Arana y don Roberto Souper fueron despertados bruscamente y se les arrancó de sus lechos para ser conducidos a la cárcel; luego se allanaron sus casas, se registraron minuciosamente sus muebles y se desordenó la biblioteca de aquel. El oficial encargado de esta

misión, después de un registro prolijo, hizo guardar algunas cartas encontradas en una gaveta y dos pistolas extraídas de una cómoda, que pertenecían al señor Souper.

Barros Arana, enemigo implacable de la administración Montt, había publicado numerosos artículos en el diario *La Actualidad*, censurando crudamente la política del gobierno. Era, pues, un adversario peligroso en quien el Presidente deseaba, de una vez por todas, hacer caer un severo correctivo (1). Pero, como quiera que no se encontraran en poder de ellos ni papeles comprometentes, ni armas, ni indicios de ninguna especie que pudieran dar motivos para fundar una acusación en forma, después de doce horas de prisión fueron puestos en libertad. En el manifiesto que publicaba en *La Actualidad*, al día siguiente, Barros Arana exponía todas las incidencias violatorias del más elemental derecho de gentes al ser arrastrado a la cárcel; dicho manifiesto, tremante de santa ira, como la voz de un nuevo Ezequiel, finalizaba con estas palabras: «No terminaré esta exposición sin emitir una sospecha que se me ocurre y que me hace reír. Mañana los lebreles de palacio se desatarán para acometerme como lo han hecho otras muchas veces. ¡Ladren! Hacen bien en ladrar los que no tienen otra cosa que comer». Pero, no se crea que esto era todo. *La*

(1) «El señor Barros Arana no hizo misterio de la antipatía que le inspiraba ese partido (el monttvarista) y a menudo se expresaba mal de él, cuentos que le eran llevados a los dirigentes monttvaristas, quienes *expiaban la ocasión de jugarle alguna mala pasada*». (*Recuerdos de cincuenta años: don Abdón Cifuentes. Pacífico Magazine* de Enero de 1916). Esto sucedía después del regreso de Europa de don Diego, al finalizar el gobierno de Montt, pero da una idea aproximada del odio implacable de Barros Arana por aquel gobierno.

Actualidad censuraba, en seguida, con palabras de fuego, al Gobierno: «Si en el corazón de Montt—decía el artículo editorial—hay algo de justicia y patriotismo, no trate de salvarse con la intriga como el 57; sería en vano. Imite a O'Higgins y confíe a un Congreso constituyente el cuidado de cicatrizar las llagas de la patria... La abdicación impediría la guerra. La abdicación aumentaría la moralidad política. La abdicación fundaría en Chile el imperio de la justicia».

No había, pues, muchas seguridades para la persona de don Diego en Santiago. Su pluma, combativa y violenta, no estaba nada de bien quista con el Gobierno. En cualquier momento la policía podía jugar una mala pasada, pues tiempos eran aquellos en que el Gobierno no se andaba con chiquitas ante el más pintiparado personaje. Entonces resolvió ausentarse del país y aguardar lejos, en Europa, entregado por entero a sus trabajos de investigación, el advenimiento de un nuevo Gobierno. Partió en dirección a Buenos Aires a fin de tomar el paquete en la metrópoli argentina con destino a Europa.

Hasta ese entonces la ocupación predilecta de don Diego había sido la historia: con tesón infatigable habíase dado a explorar los archivos del Cabildo de Santiago; de las secretarías del Gobierno; el archivo reservado de la Real Audiencia; los viejos expedientes conservados por antiguas familias, y a reunir las memorias y relaciones inéditas conservadas por el último secretario de la Capitanía General bajo el gobierno español, don Judas Tadeo Reyes; como a buscar muchos de los documentos públicos guardados por O'Higgins; mapas, libros escasos, planos, cartas y a estudiar minuciosamente los legajos importan-

tísimos que le obsequió el General Miller, que había juntado para hacerlos servir en una reimpresión de sus Memorias. Así, pues, si en Chile había logrado reunir tantos documentos que bien pronto habían de ser las fuentes para escribir su Historia General ¡cuántos no iría a encontrar en Argentina, en España y en las restantes bibliotecas, archivos y museos de Europa! Ya, en 1855, había hecho sacar copias en Mendoza, don Diego, de una cantidad de documentos que se relacionaban con la formación del ejército de los Andes y los acontecimientos posteriores de nuestra historia.

Al emprender su viaje en 1859 se detuvo algunos días en Mendoza con el objeto de adquirir ciertos papeles de importancia; luego, en Buenos Aires, visitó las mejores bibliotecas públicas y particulares, sacó copias de añejos manuscritos, adquirió colecciones de los principales periódicos pertenecientes a la era revolucionaria, estuvo muchos días en el archivo del antiguo virreinato, cuyo director, don Manuel Ricardo Trelles, llegó a ser muy su amigo. Pero, fué el General Mitre quien le prestó a Barros Arana los mejores servicios en la capital del Plata. «Poseedor de una abundante colección de libros y de papeles históricos—escribe don Diego en su *Historia General de Chile*—que después ha engrosado considerablemente, Mitre lo puso todo a mi disposición con la más absoluta franqueza, me ayudó con su experiencia en la exploración de los archivos y me puso en comunicación con cuanta persona podía procurarme algún documento o suministrarme algún dato que pudiera interesarme. Las relaciones que habíamos cultivado en Chile en años anteriores, se convirtieron entonces en la más estrecha amistad, en una verdadera confraternidad literaria que hemos

conservado inalterable a pesar del tiempo, de la distancia y de todas las vicisitudes de la vida, comunicándonos nuestros proyectos literarios y nuestros escritos, de cualquier clase que fueren, y proporcionándonos recíprocamente los libros, los documentos y los mapas que podían interesarnos para nuestros trabajos respectivos. Esta amistad de cuarenta años, que nada ha perturbado y que nada ha aminorado, amistad sin desconfianza y sin rivalidades, y en que no han intervenido más que móviles sanos, me ha procurado una no pequeña satisfacción en las afeciones de la vida y en mi carrera de escritor.»

No era la de Buenos Aires, en la época en que arribó don Diego, una sociedad del todo extraña al historiador: le unían a ella vínculos cercanos de parentesco, por entroncamiento del lado materno. Así, pues, en sus viajes a la metrópoli argentina, además de sus amigos como Mitre, los Carranza, Alberdi, Sarmiento, recibió la acogida franca de parientes próximos como el por ese entonces anciano don Felipe Arana, el célebre último Ministro de Rosas.

Recuerdo haberle oído contar a don Domingo Amunátegui Solar que, en más de una ocasión, le oyó referir a don Diego los recuerdos de su llegada a Buenos Aires en 1859: no era, solía decir el historiador, la capital argentina, por aquellos años, una ciudad igual sino menor que Santiago. En cuanto a la mansión de su tío don Felipe Arana era un casón de sencillo estilo colonial, con enorme puerta claveteada, que fácilmente podía dar paso a las carretas; patio empedrado, donde aun quedaban los argollones de hierro para atar las cabalgaduras y amplios corredores bajo cuyo techo encontró al prócer, sentado

en noble silla de baqueta, con enorme sombrero de paja, tal un viejo hacendado de las pampas.

En aquellos meses del 59, Mitre acababa de rematar los dos primeros volúmenes de su *Historia de Belgrano*, que abarcaban hasta la proclamación de la independencia en 1816; escrita a vuela pluma, al día y por entregas. Apenas alcanzaba a darlos a la estampa cuando se veía obligado a partir en campaña al frente del Ejército que iba a combatir al General Urquiza. Luego las funciones de Gobernador de la provincia de Buenos Aires; de Presidente de la República hasta el año 68; la campaña del Paraguay, que se vió obligado a dirigir; sus múltiples trabajos, no sólo de gobernante sino que también legislativos, científicos, históricos, literarios, periodísticos, que no olvida del todo; su misión diplomática en el Brasil; los azares de una revolución desgraciada, las horas que le arrebató la tarea de revisar la edición corregida de su *Historia de Belgrano* y el estar preparando el primer volumen de la *Historia de San Martín*, le absorben todo el tiempo al General, lo cual explica las interrupciones, hasta de años, en la correspondencia de ambos historiadores.

Cuando parte de Buenos Aires don Diego Barros Arana, ya ha conseguido reunir un enorme material histórico. Su estada en la metrópoli argentina ha sido provechosa hasta donde es posible que lo sea para un trabajador tan metódico y paciencioso como era don Diego.

Tras las incidencias sin importancia de una larga navegación, de la que tenemos escasas noticias por los solos testimonios verbales y algunas cartas íntimas, llega a Europa e, inmediatamente, se da a la obra de visitar bibliotecas y museos.

En Agosto del 59 concurre al Museo Británico de Lon-

dres, obteniendo muchas facilidades para trabajar allí, gracias a haber sido presentado a uno de los conservadores del establecimiento por el General Juan O'Brien, antiguo ayudante de campo del General San Martín, a quien había conocido en Santiago. Sus investigaciones se concretan a compulsar algunos documentos de origen español que se referían a viajes y exploraciones geográficas. Y... un dato curioso, digno de consignarse: «Cerca del sitio que yo ocupaba en el Museo—escribe don Diego—tenía entonces su asiento el eminente escritor francés Luis Blanc, que estaba desterrado en Londres y que preparaba los últimos tomos de su célebre *Histoire de la Révolution Française*, materia sobre la cual la Biblioteca del Museo Británico poseía verdaderas riquezas que era difícil hallar en otras partes».

En Noviembre se traslada don Diego a España y en los primeros días de Diciembre de ese mismo año comienza a trabajar en el Archivo de Indias, donde se había presentado premunido de una real orden que decía así: «Ministerio de Guerra y Ultramar: Con esta fecha digo al archivero de Indias en Sevilla lo que sigue: S. M. la Reina ha tenido a bien autorizar a don Diego Barros Arana para tomar notas y copias de todos los documentos relativos a la Historia de la República de Chile, que constaren en ese archivo y fueren de dar, según los reglamentos del mismo». Durante más de cuatro meses concurrió don Diego, día a día, al Archivo, tomando notas, extractando documentos, abreviando expedientes y legajos. Más tarde, en Madrid, logró reunir una cantidad interesante de libros y documentos relativos a América: un poema anónimo sobre las guerras de Chile; una descripción geográfica del Perú y Chile, escrita por Fray Baltazar de Obando, obis-

po que fué de Imperial, y las memorias de don Alonso Henríquez de Guzmán, ejecutor testamentario de Almagro. En la Biblioteca de la Academia de la Historia tuvo lugar a revisar todos los papeles dejados por el cronista de Indias Luis Tribaldos de Toledo; una parte de la crónica latina de Cabrete de la Estrella y de la Historia de Chile de Vidaurre; en la Biblioteca particular de los Reyes descubrió una descripción geográfica de Chile, que había sido formada en Santiago bajo la presidencia de Amat y Junient, pero de la cual no pudo sacar copia por exigir el bibliotecario una orden expresa de la Reina; en librerías particulares obtuvo copia del «Purén indómito» de Alvarez de Toledo, que poco después hizo editar en Leipzig, y utilizó los papeles que habían pertenecido al Licenciado de la Gasca, el pacificador del Perú, cuando el levantamiento de Pizarro y entre los que encontró documentos importantes referentes a Pedro de Valdivia y la conquista de Chile.

En este instante comienza la correspondencia entre Barros Arana y Mitre, cuyas dos primeras cartas fueron tan sólo fechadas en Europa y las siguientes están escritas después de su regreso a Santiago. Las pacientes búsquedas del autor de la *Historia General de Chile* dan una idea de lo que fué su labor de estudios en Europa, que le había de permitir llegar a poseer un conocimiento acabado de los más viejos libros y de los manuscritos más rancios, en los que el General Mitre era docto y por los que no ocultaba su afición, rayana en las flaquezas del bibliómano.

En Junio de 1860 le escribe don Diego a Mitre desde París: «Creo haberle hablado de mi viaje a España y de mis estudios en las bibliotecas de Madrid y los archi-

vos de Simancas y de Sevilla. Los tesoros que encierra este último para la historia americana son inapreciables, por su cantidad y por su mérito. Pasé cincuenta días (1) de incesante trabajo, y apenas tuve tiempo para hacer la elección de todo lo que debía hacer copiar referente a Chile, y para tomar algunos puntos y extracto de legajos y expedientes que, teniendo un valor secundario, podían completar el conocimiento de algunos hechos. Estoy persuadido de que no se puede escribir la historia de la conquista o de la dominación española, en ninguna de las parcialidades de América, sin consultar esos archivos». Luego le anuncia don Diego que hubiera deseado permanecer largo tiempo aun en Sevilla, más, que ha debido ausentarse, porque tenía noticias que su esposa había salido de Chile, con destino a París, acompañada de la familia Carvallo que iba a Bélgica, donde don Manuel Carvallo había sido nombrado Ministro Plenipotenciario. Don Diego tuvo que partir a la metrópoli francesa a fin de buscar casa y ordenar cuanto era necesario para aguardarla.

Después de sus necesarias diligencias domésticas, don Diego se dedica la mayor parte de sus horas a sus labores de estudio. «Un librero francés,—le comunica a Mitre— M. Franck, deseaba publicar una biblioteca americana, por el estilo de la colección de Ternaus Tompans, pero más vasta y mejor escogida, y después de algunas conferencias, me ha confiado la dirección. La biblioteca se contraerá a publicar obras manuscritas, o colecciones de documentos

(1) En el apéndice a su *Historia General de Chile* (tomo XVI) habla don Diego que concurrió durante cuatro meses, día a día, a ese archivo.

tomado de los archivos españoles, o libros impresos que se hayan hecho sumamente raros. Recorrerá las antiguas posesiones de España, Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda. Cada obra irá publicada en el idioma en que se dió a luz; pero todas llevarán prólogo, introducciones y notas geográficas e históricas, escritas en francés por la persona encargada de la publicación de ella, porque para hacer mejor el trabajo, yo deberé acordar sólo qué obras deben publicarse y encargarme únicamente de la impresión de algunas, que serán las españolas, mientras otros toman a su cargo las demás. En este momento ya está en prensa el primer volumen, que es un poema inédito sobre la conquista de Chile, verdadera historia rimada, con el título de *Purén indómito*, por Alvarez de Toledo. Creo que el segundo que publique serán las *Memorias de Alonso Henríquez de Guzmán*, uno de los conquistadores del Perú (vea a Herrera sobre este nombre), cuyas memorias he desenterrado en Madrid, sin que nadie ni aun sospechara su existencia. Más adelante publicaré un volumen con las cartas de Pizarro, Almagro, Alvarado, Valverde, Oviedo, Berlanga, Felipe Gutiérrez y otros, sobre la conquista del Perú, y espero hacer una buena elección entre los legajos de correspondencia de Cabot y demás descubridores y conquistadores del Río de la Plata, en un segundo viaje que haré a Sevilla en el invierno próximo. Siento que hasta hoy no esté terminada la impresión del prospecto, y no poderlo remitir a usted por éste paquete. He puesto el nombre de usted entre los de los escritores del Nuevo Mundo que comienzan a hacerlo conocer en sus escritos, alentando así este movimiento o excitación que hay en Europa de recoger los antecedentes de nuestro pasado». Más adelante le anuncia Barros Arana que

un industrial de París acaba de hacer un descubrimiento maravilloso, consistente en poder reproducir antiguos impresos con exactitud acabada, de tal modo que hasta el ojo más experto puede confundir un original con una reproducción: «He comprado una carta de Cristóbal Colón, impresa en Roma, en latín, en Mayo de 1493, con cuatro láminas representando el viaje a la Española, y le aseguro que he quedado atónito al ver la perfecta igualdad con un ejemplar que vi en la Colombina, en Sevilla». Al trasmitirle algunas de las noticias que ha recibido de Chile, le escribe: «Nada le digo de Chile, porque usted tendrá noticias más recientes. La pobre patria está sufriendo cuanto es dable. Aquí se encuentran muchísimos proscritos: Santa María, Pedro Gallo, A. Reyes, G. Matta, G. Blest, etc., etc. ¡En el Perú hay más de setecientos hombres conocidos; y cerca de doscientos en Mendoza y San Juan!»

Luego don Diego le habla al General de una edición que ha encontrado del manuscrito original de don Félix de Azara en la que ha podido cerciorarse que el libro francés conocido en América no es más que un compendio del texto castellano. Finalmente, al terminar la carta, escribe: «Estoy en muy buena relación con el sabio bibliógrafo don Pascual de Gayangos, quien me ha puesto en relación con muchos literatos españoles, y me ha presentado a las bibliotecas y archivos. Aquí hay poco sobre Chile; pero haré copiar ese poco antes de pasar a Sevilla a registrar el archivo de Indias. He encontrado aquí dos poemas inéditos sobre la conquista de Chile, que estoy haciendo copiar. Son crónicas descarnadas pero noticiosas; y como he conseguido un ejemplar del *Santistevan Ossorio* (continuación de *La Araucana*), habré

juntado los cinco poemas relativos a la conquista de Chile».

Tres meses más tarde, el 8 de Septiembre de 1860, y mientras Mitre se encuentra al frente del Gobierno en Buenos Aires, a vuelta de algunos consejos prudentes y de algunos elogios, Barros Arana le transmite noticias de la situación política de Chile: «Ya usted tendrá noticia—le dice—de que el partido opositor se ha fijado en el General Bulnes como candidato para la presidencia, y que Montt, disimulando tal vez sus propósitos de elevar a Varas, ha hecho proclamar a Pérez, aquel señor conocido con el apodo de Mahoma. Aunque este es un hombre bueno y de alguna inteligencia, su elevación a la presidencia lo pondría en la situación del madero rey de las ranas de la fábula; y Montt sería quien gobernase, si se da trazas para mantenerse ligado con aquel. La candidatura de Bulnes, proclamada por la oposición, será quizás el último de los males que Montt infiera a la República, puesto que sólo el deseo de librarse de Varas y de presentar un candidato posible ha hecho que la oposición lo acepte. Y esto, que yo, como creo habérselo dicho, no tengo mala voluntad al General, y lo creo un hombre capaz de hacer algo bueno por la patria. La lucha electoral se inicia en este momento, y reclama el servicio de todos los brazos. Yo vuelvo en Diciembre o Enero sin compromiso alguno; pero sí deseoso de servir como soldado a la buena causa. Como usted sabe, los procesos que Montt sabe urdir no han alcanzado hasta mí, y una vez extinguidas las facultades extraordinarias, puedo volver a Chile tranquilamente. Si me es necesario rehacer mi saco de peregrino, volveré a las andadas; es decir, cruzaré las cordilleras, y me fijaré en Buenos Aires».

Recordando, luego, las noticias sobre la Biblioteca Americana que le comunicaba en su carta anterior, le anuncia que está atrasada: «Se imprimen dos tomos a la vez, el primero de los cuales es *El Purén Indómito*, de que le he hablado, y el segundo *Una relación de viajes franceses al Marañón*. A pesar de la buena voluntad del librero, no ha sido posible avanzar mucho más. Con mi ausencia tomará la dirección M. d'Avezac, presidente de la Sociedad de Geografía, con lo cual ganará mucho la colección, si bien este dará más importancia a los viajes franceses y a las antiguas colonias de la Francia». A continuación le comunica don Diego que ha recorrido Bélgica y Holanda a la caza de libros raros y sólo le ha sido posible encontrar un *Quevedo* de cierto interés. Remata la carta dándole noticias sobre los papeles del General San Martín, que ha estado examinando. «Hay poca cosa importante y desconocida. Lo que más me ha interesado ha sido su foja de servicios, anterior a su ida a América. He copiado todo lo que no conocía para llevarlo a Chile, junto con los documentos que recogí en España. Puede considerar que son suyos, porque una carta suya me bastará para mandarle copiar cuantas quiera» y anunciándole que Vicuña Mackenna «en Lima, ha encontrado en casa de O'Higgins más de 5,000 cartas dirigidas a éste, con las cuales hace una refutación de las Memorias de Cochrane. Conozco sólo una pequeña parte publicada en *El Comercio* y me ha interesado. Su propósito, es salir en defensa del honor americano, mancillado por el aventurero inglés, y a juzgar por los documentos que él dice tener, parece que saldrá bien en su empresa. He encontrado muchas cartas de Cochrane, en que dice diametralmente lo contrario de lo que ha

escrito en las memorias. Benjamín tiene a la vez otros proyectos histórico-literarios: *Historia de Almagro*, *Historia de las dos últimas revoluciones de Chile* (1851-1859), *El ostracismo de O'Higgins*. Como usted conoce su facilidad para escribir, no dudará que dé cima a todos».

La primera carta que le contesta el General a don Diego data de 31 de Octubre de 1863. Su silencio anterior fácilmente se comprende si se tiene en cuenta que fueron aquellos los años de mayor labor para Mitre. Sus campañas, a las que parte al frente del ejército y sus años de trabajo abrumador, constante, infatigable, en la Presidencia de la República, le anticipan sobradas disculpas a ese su comprensible retardo para corresponder las atenciones epistolares de su amigo trasandino. Así, pues, al dirigirle una carta ahora comenzará solicitando sus perdones: «Pero usted que ha visto como es la vida política y militar en mi país,—le dirá—creo que habrá sabido disculparme, en medio de las graves atenciones que por tanto tiempo me han rodeado, y de todos modos cuento con que su bondadosa amistad sabrá perdonarme la falta que haya cometido en haber dejado interrumpir nuestra correspondencia, que espero que ahora será más activa». En seguida le promete reanudar en adelante su correspondencia, manifestándole que le será muy agradable ocuparse de asuntos literarios, sobre todo en pudiendo tratar con persona como Barros Arana «tan entendido en la historia y la bibliografía americana». Finalmente le escribe: «Debo a usted algunas de las obras que adornan mi biblioteca americana, como las *Décadas* de Herrera y la última edición de *Restrepo*. Le ruego que me mande la historia de *Marmolejo*, que me falta en ella, que creo fácil proporcionarse en Chile, así como cualquiera otra publicación de ese país

que caiga en sus manos, para que no quede trunca la numerosa colección de escritos chilenos, que usted me dejó a su pasada por aquí, y que forman también una parte principal de mi biblioteca».

Dos meses más tarde don Diego le envía al General, desde Santiago, una fuerte remesa de libros para la biblioteca pública de Buenos Aires y algunos volúmenes chilenos, de reciente aparición: *La Conquista de Chile*, por don Miguel Luis Amunátegui y las obras de don Alberto Blest Gana: «Lea algunas de ellas—le escribe Barros Arana—y convendrá conmigo en que es el primer novelista hispano-americano». En seguida le comunica algunas noticias sobre trabajos personales y de haber sido nombrado rector del Instituto Nacional: «En los *Anales de la Universidad* comencé a publicar un trabajo biográfico sobre Hernando de Magallanes. Ha quedado inconcluso, porque desde hace un año he sido nombrado rector del Instituto Nacional, lo que me ha tenido constantemente ocupado en hacer reglamentos, reformar el plan de estudio, revisar textos, adoptar otros nuevos, y poner orden en infinitos detalles de esta máquina que se llama Instituto, que ha tomado en los últimos años un inmenso desarrollo. Imagínese usted que tiene cincuenta y dos empleados y más de novecientos alumnos, fuera de los empleados y los estudiantes de ramos profesionales, que dependen directamente del Rector de la Universidad».

El 18 de Febrero de ese mismo año don Bartolomé le envía a Barros Arana un cajón de libros en retribución de otros, chilenos, recibidos de parte de don Diego, y le escribe una corta epístola que no contiene ninguna noticia de importancia, ateniéndose a darle cuenta del envío, a agradecerle el suyo, a felicitarle por su cargo de rector y a

participarle otras nuevas. Casi a vuelta de correo don Diego le escribe al General noticiándole del feliz resultado de las elecciones de Senadores y Diputados: «El Partido monttvarista—le anuncia—dominante todavía en las Municipalidades, el Congreso y los Tribunales de Justicia, ha hecho cuanto ha podido para perpetuarse en el poder, ganando las elecciones sin reparar en medios. Por la ley actual, las Municipalidades tienen un poder inmenso cuando se trata de elecciones; pero, a pesar de todo esto, y a pesar de los abusos, hemos triunfado en todas partes donde ha habido lucha». Luego, tras algunas consideraciones sobre política, agrega: «Desde hace mes y medio hemos fundado en Santiago un diario liberal, cuya dirección está confiada a Miguel Amunátegui. He encargado que se remita a usted un ejemplar de ese diario, que es un motivo de orgullo para esta ciudad, por su buena redacción y la sanidad de los principios que proclama».

Fué este periódico *El Independiente*, fundado a instancias de don Joaquín Larraín Gandarillas y de don Manuel José Irarrázaval, cuando aun repercutían los ecos de la campaña emprendida por la prensa monttvarista y radical contra el rector de la Iglesia de la Compañía don Juan Ugarte y contra el clero que permitía las iluminaciones de las iglesias, promotoras de incendios. Los liberales estaban unidos contra los montinos y era menester colocar frente a *El Ferrocarril*, órgano del monttvarismo, un gran diario católico, gobiernista, que continuase la defensa del Ministro Tocornal, como lo estaba haciendo bisemanalmente *El Bien Público*. Don Manuel José Irarrázaval les ofreció la dirección del diario a don Miguel Luis y a don Gregorio Víctor Amunátegui, quienes permanecieron en él cerca de cuatro meses. Barros Arana,

como todos los amigos que formaban en la oposición contra el partido montvarista, debía colaborar en *El Independiente*, pero bien pronto el diario arrojó sus disfraces liberales y en adelante continuó siendo un periódico, ante todo católico, defensor de los intereses conservadores.

Barros Arana no sólo le ofrecía a Mitre las columnas del diario para cuanto pudiera ofrecérsele, sino que le proponía buscarse algún corresponsal que quisiera enviar a *El Independiente* un artículo cada quince días.

Al recibir don Diego, a mediados de Julio de ese año, el cajón de libros que le anunciaba el General, le envía nuevos volúmenes chilenos y le da noticias sobre sus trabajos particulares: comunícale que está componiendo su *Historia de América* para la enseñanza, que ha de terminar en breve: «No me linsonjeo—le escribe—con la esperanza de hacer una obra notable; pero será un compendio claro, lleno de hechos y útil para los colegios americanos».

El 31 de Junio Barros Arana le escribe largamente a Mitre refiriéndole el conflicto que ha estallado entre el Perú y España y, el 7 de Septiembre, este le contesta dicha carta con observaciones muy atinadas. Al final de ella General le transmite un largo juicio sobre su libro *Vida y viajes de Magallanes*. «Es, sin duda—le dice—lo mejor que se ha escrito sobre este célebre viajero, y tal vez lo mejor que ha escrito usted sobre historia y geografía, por la armonía del conjunto, el severo gusto literario que ha presidido su composición y la exactitud de las noticias históricas y geográficas que contiene, bebidas en fuentes puras y en documentos poco conocidos o inéditos. Es, en fin, un libro que se puede leer por placer o por vía de sólida instrucción. Como puede

usted llegar a creer que estos son cumplimientos de amigo, le diré (tan solamente para probar que he leído con atención su libro), que me parece que usted no ha hecho bastante justicia al citar las investigaciones históricas de Clavera para apoyarse en su testimonio, mientras que ha hecho una especie de elogio de su competidor Mr. Hott, que usted reputa como la mejor defensa de los títulos de Martín Behaim, cuando todos están conformes en reconocer que Hott es el escritor sobre la materia que más ha lucido en su ignorancia sobre la historia y la geografía del siglo XV».

¿Acaso la amistad? ¿Tal vez la indulgencia para disculpar todas las obras de los comienzos en los escritores jóvenes, indujeron a Mitre a elogiar este libro de don Diego que es sin duda una de sus producciones más mediocres? Con sobrada razón le he oído decir a don Enrique Matta Vial, autoridad en materias históricas que nunca será citada lo bastante, que el capítulo dedicado por don Diego a a Magallanes en su *Historia General de Chile* vale por todo este libro.

A continuación de esta carta figura otra de Mitre en respuesta a una de Barros Arana, de 13 de Octubre del 64, que no aparece incluída en la correspondencia del *Archivo Mitre* y en la que el General le agradece las noticias que le da sobre el viaje de Solís y Pinzón en 1508. Entra, en seguida, en una erudita disertación, en la que aduce gran acopio de noticias y de conocimientos sobre la materia. Dos meses más tarde don Diego le da nuevas a Mitre de sus trabajos recientes: «Usted sabe—le dice—que ahora tengo a mi cargo la educación de más de 900 alumnos y para atender regularmente este maremagnum me ha sido forzoso volver a los estudios de

colegio. Me tiene usted en medio de los autores latinos, la cosmografía, la geografía física, los libros elementales de historia, las gramáticas, etc., etc. En dos años he reformado mucho los medios de enseñanza, los textos y los métodos, pero me falta mucho por hacer todavía para que estas reformas descansen sobre bases sólidas».

Diez años transcurren pronto sin que entre ambos escritores se cambie ni una carta. ¿Cuál había sido la causa? ¿Tal vez las múltiples tareas políticas y administrativas que absorbían al General; los quehaceres rudos en el Instituto, primero; luego los sinsabores que tuvo que soportar don Diego con la campaña emprendida en su contra, y la salida del rectorado poco después? El decreto que acordaba la libertad de exámenes era un golpe asestado en la entraña de la enseñanza del Estado y a él se siguió, bien pronto, el de 30 de Enero de 1872 que concedía derecho a los estudiantes para seguir ramos sueltos de leyes, pudiendo rendir sus exámenes en cualquiera de las clases universitarias. Luego el nombramiento de una comisión para que investigase el origen de algunos desórdenes habidos en el Instituto, la designación de don Camilo Cobo para que con don Diego compartiese la dirección del establecimiento; y, por fin, el decreto de Febrero de 1873 que restringía las facultades que todo jefe de establecimiento debe tener y con lo cual se pretendía poner al rector del Instituto en un disparadero; y el de 12 de Marzo que obligaba la separación de don Diego Barros Arana, produjeron, como justa consecuencia, el retiro definitivo del historiador de aquel cargo que había honrado durante más de dos lustros con su amor por la instrucción, con su estudio infatigable y su acción labo-

riosa. La campaña conservadora, que fué no sólo tolerada sino autorizada por el Presidente, desencadenó, antes de mucho, una reacción que bien pronto arrastró a don Federico de su parte, constituyendo esa mayoría liberal que pudo gobernar durante tantos años con felices provechos para el país.

En las dos cartas que le escribe don Diego a Mitre entre Julio y Agosto del 75, le explica su silencio de diez años, su salida del Instituto y algunas noticias literarias de interés. Comienza por anunciarle que don Ignacio Zenteno, hijo del prócer, ha reunido una colección de papeles relativos a la historia de Chile desde 1817 hasta 1823 y que prepara una publicación de importancia sobre tales sucesos, que contendrá cerca de tres mil documentos referentes a Chile y el Perú. Don Diego le dice a Mitre que Zenteno no ha podido proporcionarse las cartas escritas por su padre a San Martín y que como él es poseedor de todo el archivo, Zenteno le ha pedido interponga su influencia a fin de procurarse copia de las cartas susodichas y le anuncia que le podría enviar, a cambio, una copia completa de la correspondencia de San Martín a O'Higgins.

Años más tarde murió prematuramente Ignacio Zenteno dejando solo iniciada esta publicación, algunas de cuyas páginas habian sido dadas a la estampa en *El Ferrocarril*.

En la segunda carta Barros Arana le refiere a Mitre, con dolorida decepción, su salida del Instituto: «Por mi parte, —escríbele— vivo lo más lejos de la política que me es posible vivir. Fuí rector del Instituto durante diez años. Trabajé con un tesón incontrastable por reformar la enseñanza, estudiando yo mismo por la noche lo que debía enseñar

al día siguiente, y aprendiendo así lección por lección lo que no había estudiado antes; creo que mi acción sobre la enseñanza no ha sido inútil, y que al fin he conseguido introducir útiles reformas y despertar en la juventud el amor por ciertos estudios que ántes se hacían mal o no se hacían. Pero yo enseñaba la historia sin milagros, la literatura sin decir que Voltaire era un bandido y un ignorante, la física sin demostrar que el arco iris era el signo de alianza, y la historia natural sin mencionar la ballena que se tragó a Jonás. Esta enseñanza enfureció al clero, que no perdonó medio alguno para suscitarme dificultades. El gobierno de Errázuriz, que al fin ha tenido que romper con los clérigos, había comenzado por ponerse a las órdenes de las gentes devotas, y las sirvió hostilizándose por todos caminos, e inventando mil tramoyas para separarme. Al fin me sacaron del Instituto a principios de 1873, es decir, después de diez años de consagración a los trabajos de este orden».

Pero, si mucho ha perdido la instrucción con el retiro de don Diego del Instituto, no poco ha ganado la historia, pues, en adelante, tendrá sus horas libres para dedicárselas a sus labores particulares. En el resto de la carta Barros Arana le refiere minuciosamente al General todo lo que ha escrito en los últimos años: aparte de su *Historia de América*, de la que ya le ha anticipado noticias, le comunica que compuso un curso de literatura en tres volúmenes; un tratado de geografía física, «que es un conjunto metódico y elemental de las noticias científicas recogidas en libros franceses, ingleses o alemanes, inabordables para la inteligencia de los niños y de los hombres que no están iniciados en la ciencia»; un volumen de documentos y crítica sobre Pedro de Valdivia; una edición de la *Histo-*

ria de los Jesuitas de Chile por el Padre Olivares, con introducción y notas y que ha comenzado a publicar en el periódico mensual titulado *Revista Chilena*. Por fin, al comunicarle lo mucho que ha logrado incrementar su biblioteca, en la cual cuenta ya con nueve o diez mil volúmenes, «de todas las materias del saber humano», de entre los que hay unos seis mil relativos a América, le escribe: «Mi permanencia en el Instituto me hizo apasionarme por los estudios científicos; y en mi casa tengo una sala con barómetros, termómetros, brújulas, un telescopio, dos microscopios y otros muchos aparatos, todos los cuales me ocupan algunas horas».

Dos meses más tarde, el 20 de Octubre de ese año, Mitre le contesta a don Diego: «La carta me ha causado muy gratas emociones. Cuando llegué a la parte de ella en que me habla de su biblioteca de 10,000 volúmenes, de los cuales 6,000 son americanos y me bosqueja su local, en que los instrumentos del hombre de ciencia se hayan mezclados con los libros del hombre de letras, me lo imaginé, como usted lo dice, absorto en el estudio, sin acordarse de otra cosa, como le sucede a todo hombre de labor intelectual en medio de esa embriaguez sagrada que multiplica las fuerzas de concepción y producción del pensador». Luego, al referirse a su separación del Instituto, le escribe el General: «Lo que usted me dice en su carta, juntamente con el folleto correlativo (que he leído), me hacen creer que Chile marcha muy despacio en el camino de los adelantos morales. Hoy que la ciencia ha iluminado la conciencia humana y que sus verdades vulgarizadas son del dominio del sentido común; hoy que el hombre ha tomado posesión del universo y que el niño al abrir sus ojos a la razón bebe en el aire la demostración de los

mundos que se crían en los espacios infinitos, y comprendemos todos sin discutirlos ya, las leyes eternas a que obedece la naturaleza humana, su destitución, por la influencia clerical, por el hecho de propagar esas verdades, sin tributar homenaje a la ignorancia, es un hecho que me muestra que todavía tienen ustedes mucho que trabajar y que luchar para ponerse en el recto sendero en que el mundo marcha».

Largas y minuciosas consideraciones prodiga Mitre a continuación, en su extensísima epístola, al *Tratado de Geografía Física* de don Diego, sus *Elementos de literatura* y la *Revista Chilena*, algunos de cuyos estudios y notas bibliográficas le merecen juicios detallados, muy interesantes a veces. Al hablar de Gay, con motivo del estudio que publica Barros Arana en los números 7 y 8 de la *Revista* sobre el ilustre hombre de ciencia, escribe Mitre: «Nada, o muy poco hemos adelantado después del viaje de Humboldt a principios de este siglo. Gay es el revelador del suelo chileno, que Pissis ha estudiado geológicamente, trazando su carta topográfica, ilustrándolo Domeyko y Philipi, extranjeros todos ellos». Al ocuparse el General de las bibliografías hechas por don Diego sobre los libros de Gravier, de Harrise, Bermejo, Hutchinson, Lamas, Larrazábal, Brasseur de Bousgbourg y Fussang, acopia una muy oportuna y abundante erudición. A veces sus juicios son definitivos y están en abierto desacuerdo con los de Barros Arana. Al tratar de Larrazábal y su Historia de Bolívar, le dirá Mitre que le hace al autor más honor del que merece: «Malísimo escritor,—le dirá—que siendo desordenado raya en lo vulgar; carece como historiador y como ilustrador de documentos, de todo criterio, largándose con frecuencia solo y por su cuenta,

sin más bagaje que la declamación, a tratar con tono absoluto puntos históricos de la mayor trascendencia que pugnan con los hechos averiguados, tal como por ejemplo el proyecto de coronación de Bolívar, que su admirador Restrepo trata con tanta franqueza y claridad, y tal como la versión que da de la famosa conferencia de Guayaquil entre San Martín y Bolívar, poniendo en boca de uno y otro conceptos y palabras tan inverosímiles como notoriamente falsas, además del mal gusto literario con que está expuesta tan grande escena»; en seguida, al llegar a los puntos de su pluma el nombre de Brasseur de Bousgbourg y tras un largo análisis, Mitre se disculpa de la severidad con que ha tratado a tal autor «a quien usted aprecia bien, aunque con ciertos miramientos, quizá por no conocer todos los documentos que lo condenan como un falso sabio, poseído de una manía, aun concediéndole el honor de la buena fe de que a veces he llegado a dudar».

Finaliza esta carta Mitre con abundantes noticias sobre sus últimos libros y al transmitirle algunos datos sobre su *Historia del General San Martín*, le dice que todo el plan está bosquejado y los documentos puestos en orden. «Estimo en diez mil, por lo menos, el número de los documentos manuscritos extractados y consultados para la confección de este libro».

Las cartas restantes escritas por don Diego Barros Arana al General Mitre tienen escaso interés. Son de 5 de Diciembre del 75, de 7 de Febrero, 11 de Mayo, 3 de Agosto del 76, y las últimas son de 5 de Junio y de 1.º de Agosto de 1881. Tratan las primeras de noticias bibliográficas insignificantes, en las que le explica la razón de sus notas bibliográficas escritas al correr de la pluma en

la *Revista*; ya el contenido de un legajo que tiene con el título de Batalla de Maipo, en el cual constan varios documentos reunidos en la secretaría del virrey Pezuela, que «reflejan sólo el estupor que produjo entre los jefes realistas del Perú y de Nueva Granada la noticia del triunfo de San Martín, y las medidas que se tomaron para resistir a los independientes»; luego su juicio sobre las *Arengas* del General o, finalmente, algunas consideraciones sobre la cuestión del arreglo chileno-argentino. «Aquí he podido ayudar al presidente Pinto—le escribe don Diego—en esta negociación, y buscar adhesiones al arreglo amistoso. Hoy me parece que la cuestión está resuelta y que la solución es satisfactoria y definitiva. Pinto ha mostrado en esta ocasión un carácter sólido y una inteligencia superior para vencer las resistencias que ha hallado en el camino de la negociación, y que le oponía el patriotismo de algunos hombres de este país. Tal vez le interese saber este dato. Don Máximo R. Lira, a quien en Buenos Aires creían un enemigo tenaz de todo arreglo, es partidario resuelto del tratado. Por lo demás, estoy persuadido de que este será aprobado en el Congreso, por una mayoría parecida a unanimidad en el Senado, y por una mayoría considerable en la otra Cámara».

En esta parte se detiene la correspondencia de Mitre y Barros Arana, que ha dado a luz el *Archivo del General Mitre*. Queda aun por publicarse toda la correspondencia diplomática que tiene, seguramente, un enorme alcance histórico para las relaciones de ambos países. ¿Qué pensaban los dos historiadores, el argentino y el chileno, antes, en, y después del conflicto que estuvo a punto de ensangrentar ambos países a fines del siglo pasado? ¿Cual fué la actitud del General en los momentos en que don Diego

era el perito por la parte de Chile para solucionar la cuestión de límites? ¿Acaso el patriotismo herido alcanzó a empañar el cristal de esa amistad de medio siglo? Una amistad literaria no basta para explicar una relación política ya que, mientras en aquella están en juego sólo los intereses particulares, en esta se ponen a prueba los sentimientos de la nacionalidad, que son los más delicados y donde a veces se olvida el hombre para descubrir en el fondo del corazón las pasiones del lobo.

ARMANDO DONOSO.





Monedas Chilenas desde la Independencia hasta la fecha

(Continuación)

XXXV

La nota del Superintendente de la Casa de Moneda, que motivó el decreto de 25 de Noviembre 1862, se refería a «todas las piezas de plata» y el decreto aprobó la modificación para las monedas de cien, de cincuenta y de veinte centavos, por lo que el Superintendente pasó la siguiente nota, que también tomamos del Resumen:

«Núm. 59. Santiago, 12 de Diciembre de 1862.—Señor Ministro: Cuando sometí a la aprobación del Supremo Gobierno en 21 de Noviembre último el nuevo cuño para la moneda de plata de cincuenta centavos, me limité sólo a esta pieza, reservándome proponer la adaptación de cuños iguales para las demás de plata, luego que los respectivos punzones y matrices que se trabajan, permitiesen presentar al Supremo Gobierno muestras de cada una de ellas. Sin embargo, el Supremo Gobierno tuvo a bien

prestar su aprobación, no sólo al nuevo cuño, ya en ejercicio, para las monedas de 50 centavos, sino que dispuso que el decreto del 26 del mismo mes, que en las piezas de 100 y de 20 se observase la misma forma dada en aquéllas al reverso.

«Un olvido involuntario, sin duda, hizo que la suprema resolución a que me he referido, no comprendiera las piezas de 10 y de 5 centavos que no pueden sellarse llevando distintas formas que las otras, sin contrariar las disposiciones de la ley de 19 de Marzo de 1851 que estableció que todas tuvieran el mismo reverso.

«US. se servirá, si así lo cree conveniente, recabar de S. E. el Presidente de la República la ampliación del supremo decreto de 28 de Noviembre citado a las monedas de 10 y de 5 centavos, por exigirlo así la ley que rige sobre esta materia.

«Dios guarde a US.—*R. Sotomayor*.—Señor Ministro de Hacienda.»

Nada se resolvió entonces sobre esta petición, sin duda porque no estaban listos los cuños; por lo que el Superintendente de la Casa de Moneda remitió nuevamente oficio en 3 de Agosto de 1864, que motivó el decreto de 5 de Agosto de ese año, que siguen, y que tomamos de la obra del señor Medina, advirtiendo que el decreto no se ha publicado en el *Boletín de las Leyes*:

«Núm. 47.—Santiago, 3 de Agosto de 1864.—El supremo decreto de 25 de Noviembre de 1862 que aprobó la nueva forma que se dió al cóndor en el reverso de las monedas de plata de 50 centavos, determinó que esa misma forma se adoptase en las monedas de un peso y de veinte

centavos. Nada se estableció respecto de las piezas de a 10 y 5 centavos, reservándose, sin duda, extender aquella disposición para el tiempo en que se concluyesen los nuevos cuños.

«Al presente se están elaborando más de nueve mil pesos de plata, que, atendida la escasez de moneda menuda, he dispuesto se sellen en piezas de a diez centavos.

«Falta, sin embargo, la aprobación del nuevo cuño que debe servir a esta amonedación, y para obtenerla, adjunto a US. la primera prueba que se ha hecho por el grabador. Como el tipo de las monedas de a diez centavos debe ser igual al de las de a cinco centavos, US. se servirá recabar la correspondiente autorización de S. E. el Presidente de la República para emitir ambas clases de monedas con el tipo que contiene la adjunta prueba.

«Dios guarde a US.—(Firmado).—*R. Sotomayor*.—Señor Ministro de Hacienda.»

«Santiago, Agosto 5 de 1864.—Vista la nota que precede, considerando que la variación propuesta en el tipo de las monedas de plata de a diez y de a cinco centavos, en nada altera el que les asignó el decreto de 19 de Marzo de 1851, y a fin de uniformar estas monedas a las de 100, de a 50 y de a 20 centavos, cuyas disposiciones en el tipo fueron modificados en virtud del decreto de 25 de Noviembre de 1862, decreto:

«Se aprueba en todas sus partes la nueva forma que se ha dado al cóndor de las monedas de plata de a 10 y de a 5 centavos.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—(Firmado).—*PÉREZ*.—*Alejandro Reyes*.»

En consecuencia, pues, de este decreto de 5 de Agosto de 1864, tenemos que catalogar las siguientes monedas:

DE PLATA

59. Moneda de 10 centavos.

60. Moneda de 5 centavos.

XXXVI

Dijimos en el N.º XXXII que la ley de Julio de 1860 se declaró en vigor por otra de 21 de Octubre de 1865. Dispone esta última simplemente:

«Art. 1.º Se declara en vigor la ley de 28 de Julio de 1860 en lo relativo a monedas de plata, pudiendo acuñarse conforme a ella hasta la cantidad de un millón de pesos.

«Art. 2.º Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su promulgación.»

Como se ve esta ley no creó nueva moneda; no varió en nada la ley anterior—como no la varió la de 1878.

Sin embargo, el diseño de las monedas de plata se alteró poco después, y así se encuentran dos series de monedas diferentes del año 1867.

La variación del cuño se efectuó sin que mediara acto oficial alguno que conociéramos.

Es de notarse que en los cuadros de amonedación tantas veces citados del Resumen de la Hacienda Pública, se observa, en la columna correspondiente a 1866, y esto parece comprensivo al año 1865 y siguientes, que las piezas tienen, 20% menos de peso, refiriéndose a esta ley.

Existen, de 1867, dos monedas muy diferentes de cien



59



60



61



62



63



64



65

centavos, con menos diferencias, dos de veinte centavos, y con diferencias escasas; dos de cincuenta, de diez y de cinco centavos. Y según el párrafo anterior, el peso es distinto, en las de nuevo cuño.

Tenemos entonces que catalogar:

DE PLATA

61. Moneda de cien centavos, o peso.
62. Moneda de cincuenta centavos.
63. Moneda de veinte centavos.
64. Moneda de diez centavos.
65. Moneda de cinco centavos.

XXXVII

«Santiago, Julio 6 de 1868.—Vista la nota que precede, teniendo presente que entre las monedas emitidas por la Casa de Moneda hay algunas que por defectos de fabricación dejan de ser admitidas en los cambios, decreto:

«1.º La Casa de Moneda cambiará a quien lo solicite las monedas de oro y de plata que por defectos de fabricación sean rechazadas en el comercio.

«2.º Las monedas cambiadas en virtud del artículo anterior serán refundidas y entregadas al fundidor mayor por su ley y peso exactos, y se datarán en los libros de la Casa las pérdidas que por este procedimiento resultaren.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—PÉREZ.—
Alejandro Reyes.»

XXXVIII

Ley de 25 de Octubre de 1870

«Santiago, Octubre 25 de 1870.—Por cuanto el Congreso Nacional ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Se fabricará y se emitirá una moneda de vellón que reemplace a la antigua de cobre.

«Art. 2.º La denominación, el valor, el diámetro, el peso, la ley y la tolerancia de las piezas de dicha moneda serán las que constan del cuadro siguiente:

DENOMINACIÓN Y VALOR	Diámetro en milímetros	Peso en gramos	Licencia en el peso	Ley	Licencia en la ley
Dos centavos ...	25	7	15%	cobre 70%	3%
Un centavo.....	21	5		nikel 20%	
Medio centavo..	19	3		zinc 10%	

«Art. 3.º El tipo de las piezas de dichas monedas será por el anverso una figura emblemática de la libertad que ocupe casi todo el campo y a la cual va rodeando la leyenda *República de Chile* escrita en letras mayúsculas, y por el reverso el valor de la pieza escrito en letras en el centro del campo y separado por un círculo de puntos de la leyenda *Economía es riqueza*, y al pie el año de la acuñación.

«Art. 4.º No se podrá obligar a recibir en esta moneda más del uno por ciento del pago, y en ningún caso la



66



67



68

cantidad que se obligue a recibir podrá exceder de diez pesos.

«Art. 5.º Dos años después de la primera emisión de la nueva moneda de vellón dejará de tener curso legal la antigua, que deberá ser rescatada a la par por las oficinas respectivas en el modo y forma que menos perjuicio infiera a los tenedores de ella.

«Art. 6.º Autorízase al Presidente de la República para que durante dos años, contados desde la promulgación de la presente ley, pueda invertir la cantidad de ochenta mil pesos en llevarla a cumplimiento en todas sus partes, debiendo emitirse cincuenta mil pesos en monedas de dos centavos, treinta mil en monedas de un centavo y veinte mil de medio centavo.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, lo he aprobado y sancionado; por tanto, ordeno se promulgue y lleve a efecto como ley de la República.—JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ.—*José A. Gandarillas.*»

Tenemos, de consiguiente, que enumerar estas nuevas monedas:

DE VELLÓN

- 66. Dos centavos.
- 67. Un centavo.
- 68. Medio centavo.

Como complemento de la ley del 70 copiamos la ley y decreto siguientes, tomado el último de la obra del señor Medina:

«a) Santiago, Diciembre 19 de 1873.—395.—Por cuan-

to el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Se prorroga por dos años la autorización dada al Presidente de la República por la ley de 25 de Octubre de 1870 para que invierta hasta la cantidad de ochenta mil pesos en la emisión de moneda de vellón hasta completar la suma de cien mil pesos.

«Art. 2.º La emisión de moneda de un centavo será de cuarenta mil pesos y la de un medio centavo se limitará a diez mil pesos.

«Art. 3.º Un año después de emitidos los cien mil pesos de moneda de vellón dejará de tener curso legal la antigua moneda de cobre, que deberá ser rescatada a la par por las oficinas respectivas en el modo y forma que menos perjuicio infiera a los tenedores de ella.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, lo he aprobado y sancionado; por tanto, ordeno se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.—FEDERICO ERRÁZURIZ.—*Ramón Barros Luco.*»

«b) Santiago, Octubre 11 de 1873.—Vista la nota que precede y existiendo en la circulación una cantidad de monedas de níquel suficiente para que se proceda a recoger la antigua moneda de cobre, decreto:

«Art. 1.º Se autoriza a las Tesorerías de la República para que procedan a cambiar por moneda de níquel y retengan en sus oficinas la moneda de cobre que ingrese a ellas.

«Art. 2.º Cada tres meses remitirán a la tesorería general, por conducto de la tesorería de Valparaíso, las monedas de cobre que hayan recolectado.

«Art. 3.º Los ministros de la tesorería remitirán cada

tres meses a la Casa de Moneda las monedas de cobre que hayan ingresado a su oficina.

«Tómese razón y comuníquese.—(Firmado).—ERRÁZURIZ.—(Firmado).—*R. Barros Luco.*»

XXXIX

Corresponde, en este momento, hacer presente que conocemos cóndores, doblones y escudos, de 1873 y 1874, que tienen ligeras diferencias, especialmente en el escudo, con las piezas acuñadas en conformidad a la ley de 1851 de que hemos hablado en el número XXIX de estas páginas; diferencias que no consideramos sino accidentales, debidas a fabricación de cuños.

Tampoco se refiere a ellas el señor Medina.

XL

Ley de 13 (14) de Septiembre de 1878

«Por cuanto el Congreso Nacional ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza a la Casa de Moneda para fabricar y emitir moneda de vellón de una aleación de noventa y cinco de cobre y 5 por ciento de níquel, de las denominaciones, valores, pesos, tipos, diámetro y tolerancia que establece la ley de 25 de Octubre de 1870.

Art. 2.º Las oficinas fiscales admitirán en pago, sin limitación de cantidad, la moneda de vellón por su valor nominal, y la Casa de Moneda la cambiará a los particulares por moneda de curso legal, previo aviso al público de los días y horas que designe para estos cambios.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, lo he aproba-

do y sancionado; por tanto ordeno se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.

Santiago, Septiembre 13 de 1878.—ANÍBAL PINTO.—
Julio Zegers.»

Como esta ley fijó para las monedas una aleación distinta de la que tenían, según la ley del setenta, creó, en realidad monedas nuevas con el mismo sello anterior; y las enumeramos:

DE VELLÓN

- 69. Dos centavos.
- 70. Un centavo.
- 71. Medio centavo.

Por ley núm 319, de 13 de Diciembre 1895, promulgada el día 14, se autorizó al Presidente de la República para emitir moneda de dos y medio centavos, a que después nos referiremos, y hasta cincuenta mil pesos en moneda de vellón de un centavo y para adquirir las pastas necesarias. Debemos suponer, ya que la ley no lo expresa, que la emisión sería en conformidad a la aleación establecida por la ley del 78. ¿O fué en conformidad a la aleación del año 1870?

Lo mismo decimos con respecto a la ley núm. 1,054, de Julio 31 de 1898 que en su artículo 11 autorizó al Presidente de la República por el término de un año para hacer acuñar hasta quinientos mil pesos en moneda de vellón de un centavo, dos centavos y dos centavos cinco décimos.

No observan, tampoco, variación sobre lo anterior los cuadros de amonedación.

XLI

Ley de 13 (14) de Junio de 1879

«Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley.

«Artículo 1.º Se autoriza al presidente de la República para emitir hasta dos millones de pesos en moneda divisionaria, con la aleación que esta ley establece.

«Art. 2.º La denominación, valor, diámetro, peso, ley y tolerancia de las piezas de dicha moneda, serán los que se indican en el cuadro siguiente:

DENOMINACIÓN Y VALOR	Peso de cada pieza en gramos	Ley en milésimos	Diámetro en milímetros	Tolerancia superior o inferior a la ley milé- simos	Tolerancia superior o inferior al peso milé- simos
Veinte centavos..	5	500	23	15	10
Diez centavos.....	2.5		18		
Cinco centavos...	1.25		15		

«Art. 3.º La ley de cinco décimos de fino que indica el artículo anterior irá estampada en la moneda, que llevará el mismo cuño usado actualmente.

«Art. 4.º Queda autorizado el Presidente de la República para adquirir las pastas necesarias para la elaboración de la moneda de que trata esta ley.

«Art. 5.º Nadie estará obligado a recibir en esta moneda más del cinco por ciento del importe de cualquier pago, y en ningún caso la cantidad que haya obligación de recibir podrá exceder de cincuenta pesos.

«Art. 6.º Esta moneda circulará por el término de cinco años, al cabo de los cuales el Estado la redimirá por su valor nominal, debiendo al efecto señalarse por el gobierno un plazo dentro del cual se verificará la amortización.

«Art. 7.º Las autorizaciones que se conceden por la presente ley durarán por el término de dos años.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, lo he aprobado y sancionado; por tanto, ordeno se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.

«Santiago, Junio 13 de 1879 —ANÍBAL PINTO.—*Augusto Matte.*»

Tenemos, de conformidad a esta ley, las piezas siguientes:

DE PLATA

72. Veinte centavos.

73. Diez centavos.

74. Cinco centavos.

XLII.

Relacionadas con la ley de Junio de 1879 se encuentran las siguientes disposiciones:

A) Una ley de 3 (5) de Enero de 1880 dispuso lo siguiente:

«No podrá introducirse en el territorio de la República moneda de plata de los tipos de cinco, diez y veinte centavos, que lleve el cuño nacional y cuya ley sea inferior a novecientas milésimas de fino, bajo pena de comiso.

«Esta ley comenzará a regir cuarenta días después de su publicación en el *Diario Oficial.*»



72



73



74

B) En 26 de Febrero de 1880 se decretó:

«1.º Las monedas divisionarias de plata, de 20, 10 y 5 centavos, a que se refiere la ley de 3 de Enero último, no podrán trasladarse de un punto a otro de la República en cantidad mayor de veinticinco pesos (\$ 25) sin obtener de la Aduana respectiva un pase libre, previa la manifestación de la partida o cantidad de moneda que se trata de trasportar.

«2.º Los interesados en trasportar cualquiera cantidad de la expresada moneda que pase de veinticinco pesos, podrán correr por sí mismos, o sus agentes, la póliza correspondiente en el puerto de embarque, debiendo presentar en la Aduana del puerto de desembarque el pase libre correspondiente.

«3.º Cualquiera suma de esta moneda que se intenta-se desembarcar en los puertos de la República en cantidad mayor de veinticinco pesos sin las formalidades prescritas por los artículos anteriores, será considerada como moneda procedente del exterior.»

C) Por ley de 6 de Agosto de 1880, promulgada el 10 del mismo mes y año, se autorizó por el término de un año al Presidente de la República para emitir un millón de pesos más en moneda divisionaria de plata, emisión sujeta en todo a lo prescrito por las leyes de 13 de Junio de 1879 y 3 de Enero del 80.

Nueva autorización, en los mismos términos que la anterior, pero para emitir hasta millón y medio de pesos más, se dió por ley de 20 de Enero de 1881, promulgada el 25 del mismo mes; y se prorrogó después por seis meses, por ley de 12 (13) de Enero de 1882.

La ley de 3 (5) de Marzo de 1887, autorizó por el tér-

mino de dos años al Presidente de la República para hacer acuñar hasta la cantidad de quinientos mil pesos en moneda divisionaria de plata de diez y cinco centavos, sujeta a las prescripciones anteriores.

Y la ley de 25 de Enero de 1892, autorizó nuevamente por el término de dos años, la acuñación de un millón de pesos en moneda divisionaria de veinte, diez y cinco centavos, siempre con sujeción a las mismas prescripciones; autorización que se renovó por un año y por otro millón de pesos en las mismas monedas y bajo la misma sujeción, por ley núm. 55, de 1.º (3) de Enero de 1893.

D) Por ley de 28 de Diciembre de 1882, promulgada el 2 de Enero de 1883, se autorizó al Presidente de la República para que pudiese retirar de la circulación hasta un millón de pesos en moneda divisionaria de cinco décimos de fino, y para invertir con tal objeto hasta quinientos mil pesos.

E) Por ley de 13 (18) de Octubre de 1883 se autorizó al Presidente de la República para que hiciera refundir y convertir en monedas de a diez y cinco centavos hasta cuatrocientos mil pesos, en piezas de a veinte centavos, de las que circulaban, procediendo para ello en conformidad con la ley de 13 de Junio de 1879. La autorización duraba dos años.

F) «Santiago, 26 de Enero de 1891. — He acordado y decreto: — Se prohíbe la exportación de la moneda feble circulante de los tipos de veinte, diez y cinco centavos, bajo pena de comiso.

«Tómese razón y publíquese. — BALMACEDA. — J. M. Valdés Carrera.»



75

XLIII

Ley de 10 de Agosto de 1886

«Santiago, 10 de Agosto de 1886.—Por cuanto el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República para que haga fabricar en la Casa de Moneda y emita una moneda de vellón de valor nominal de dos y medio centavos, la cual tendrá veintisiete milímetros de diámetro y ocho gramos de peso, con la aleación prescrita por la ley de 13 de Septiembre de 1878 y con el tipo y tolerancia que establece la ley de 25 de Octubre de 1870, debiendo llevar en el centro del reverso la denominación de dos y medio centavos expresada en letras.

«La admisión de este nuevo tipo de vellón en las oficinas fiscales queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 2 de la citada ley de 13 de Septiembre de 1878.

«Esta autorización durará dos años.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, lo he aprobado y sancionado; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.—DOMINGO SANTA MARÍA.
—*Hermógenes Pérez de Arce.*»

Tenemos entonces esta moneda, nueva en Chile:

DE VELLÓN

75. Dos y medio centavos.

Por ley, a que antes nos hemos referido, de 13 de Di-

ciembre de 1895, promulgada el día 14, se autorizó al Presidente de la República para acuñar hasta la cantidad de cien mil pesos en moneda de vellón de dos y medio centavos, para adquirir las pastas necesarias.

También nos hemos referido a la ley núm. 1,054, de 31 de Julio de 1898, sobre emisión de billetes fiscales de curso forzoso, que autorizó al Presidente de la República por el término de un año para hacer acuñar hasta quinientos mil pesos en moneda de vellón de un centavo, dos centavos y dos centavos cinco décimos.

Es curioso que según los cuadros de amonedación esta moneda no se comenzó a sellar sino en 1896, lo que es un error.

XLIV

Régimen Dictatorial de 1891

Es difícil hacer la historia de la moneda durante los ocho primeros meses de 1891.

Bajo el gobierno del señor Balmaceda, que imperaba en la mayor parte de la República, se dictaron algunas disposiciones que no son bastante claras.

El primer acto del gobierno o dictadura fué prohibir, como se ha visto (núm. XLII-F), por decreto de 26 de Enero, la exportación de la moneda feble circulante de los tipos de veinte, diez y cinco centavos, bajo pena de comiso.

XLV

Debemos referir a este número dos disposiciones del Gobierno de hecho del señor Balmaceda, sobre creación de monedas.

Es la primera, el siguiente decreto núm, 247, del Ministerio de Hacienda:

«Santiago, 1.º de Febrero de 1891.—Vista la nota de los principales bancos de la República, y teniendo presente:

«Que los bancos declaran que la falta de medio circulante y el retiro de los fondos depositados en sus arcas los obligará a cerrar sus puertas el día de mañana, 2 de Febrero, y a producir la bancarrota con todas sus desastrosas consecuencias para el bienestar general y el de los particulares;

«Que si es verdad que los gerentes, directores y presidentes de algunos bancos han tomado parte activa en el movimiento revolucionario, y engendrado la desconfianza general que ha inducido al retiro súbito y cuantioso de grandes cantidades depositadas en sus arcas, no es posible dejar producirse consecuencias que afectarían más directamente al comercio y a la industria que a los responsables de tales delitos;

«Que no obstante haber propuesto el Gobierno al Congreso en Agosto de 1889 la solución económica reclamada por las dificultades que produjo en la práctica la ley de 14 de Marzo de 1887 por la incineración gradual de los billetes fiscales, por la acumulación de pastas metálicas, que privan al comercio de una parte de los valores de exportación, por el desarrollo de las fuentes de producción nacional y por el acrecentamiento de los presupuestos de gastos públicos, el Congreso no adoptó ninguna medida que evitara los resultados que hoy se palpan;

«Que la insuficiencia de la emisión fiscal, aun como medio de cambio, en las operaciones particulares, deja a

los bancos sin caja con qué hacer frente a los giros imprevistos;

«Que desde mucho tiempo atrás el comercio y la industria nacionales se resienten por la falta de circulante;

«Que la situación actual del cambio internacional y las alarmas naturales que produce la revolución, han venido a hacer más sensible aun la carencia del medio circulante, lo que se traduce en serios perjuicios para el Estado y para los particulares, pudiendo de ello resultar una grave crisis económica que perturbaría el trabajo y las fuentes de producción nacional;

«Que la bancarrota en las instituciones de crédito heriría más al comercio, a los particulares y al Estado, que a los que tienen parte en la dirección y gobierno de aquélla; y

«Que cumple al Gobierno velar por el bienestar del país, de los intereses industriales y comerciales, de la fortuna particular y del trabajo de los ciudadanos en los momentos de crisis y de revolución con más energía que en la vida ordinaria,

«He acordado y decreto:

«1.º Préstese en forma de depósito a la vista y con los intereses ya fijados, a los bancos que lo solicitan, la suma de un millón y medio en billetes fiscales;

«2.º Suspéndese la incineración de billetes fiscales y la acumulación de pastas metálicas;

«3.º De las pastas de plata depositadas en la Casa de Moneda se acuñará hasta un millón de pesos en moneda divisionaria de plata con ley de quince peniques por peso, y el resto destínase al pago de los servicios del Estado en el extranjero;

«4.º Emítanse gradualmente y a medida que las nece-

sidades económicas lo requieran, hasta once millones de pesos en billetes fiscales, debiendo ser éstos suscritos y autorizados por el Director del Tesoro, el Director de Contabilidad y el Presidente del Tribunal de Cuentas; y

«5.º Se nombrarán interventores, que por razón de orden público aconsejen las circunstancias, para que vigilen las operaciones de los bancos y pueda restablecerse la confianza del Gobierno y del público por el funcionamiento regular y directo de las operaciones de las instituciones de crédito.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—BALMACEDA.—*J. M. Valdés C.*»

La segunda de las disposiciones a que nos hemos referido es una ley del titulado Congreso Constituyente, que dice como sigue:

«Santiago, 5 de Mayo de 1891.—Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Se autoriza al Presidente de la República para usar y enajenar el depósito metálico constituido en virtud de lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 14 de Marzo de 1887.

«Art. 2.º Autorízase igualmente al Presidente de la República para sellar hasta un millón de pesos en moneda divisionaria de plata, con ley de quince peniques, tomando esta cantidad del referido depósito.

«Art. 3.º Se derogan los arts. 3.º y 4.º de la ley de 14 de Marzo de 1887.

«Y, por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto ordeno se pro-

mulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.—J. M. BALMACEDA.—*J. M. Valdés Carrera.*» (*Diario Oficial*).

Esta ley, como el decreto anterior, crearon una nueva moneda de plata, que aunque de cuño y formas iguales a las de 1879, es diferente por su menor peso, de 20%.

Consta de los cuadros de amonedación que se acuñaron de esta moneda de quince peniques las siguientes:

DE PLATA

76. Moneda de veinte centavos.

77. Moneda de diez centavos.

XLVI

Hubo otro cambio en el valor de la moneda, y de él da testimonio la siguiente ley:

«Santiago, 22 de Julio de 1891.—Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Se autoriza al Presidente de la República para emitir, con arreglo a las prescripciones de la ley de 14 de Junio de 1879, hasta dos millones de pesos de moneda divisionaria de plata, con una ley de dos décimos de fino y uno y medio por ciento de tolerancia en el peso, comprendiéndose en esta autorización los trescientos ochenta y tres mil noventa y ocho pesos ochenta centavos (\$ 383,098.80) que faltan para completar el millón de pesos fijado en el decreto de 1.º de Febrero último.



78

«Art. 2.º Esta ley principiará a regir desde su publicación en el *Diario Oficial*.

«Y, por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto en todas sus partes como ley de la República.—BALMACEDA.—*Manuel Arístides Zañartu.*»

Esta ley creó después una nueva moneda de plata, de dos décimos de fino.

«De la emision autorizada por esta última ley, dice el señor Medina, sólo se acuñaron, sin embargo, monedas de veinte centavos.»

Sólo se acuñaron, dice una nota del Resumen de la Hacienda Pública, monedas de veinte centavos con los mismos emblemas y dibujos que las autorizadas por leyes anteriores; pero esas piezas en lugar de *dos décimos* de fino tenían estampado en su cuño *cinco décimos*, lo que es inexacto,

Consta, asimismo, de los cuadros de amonedación, la verdad de lo expresado en los dos párrafos anteriores; y por eso catalogamos la siguiente pieza:

DE PLATA

78. Moneda de veinte centavos.

XLVII

Régimen Constitucional

Poco después de restablecido en la República el orden constitucional se preocupó el Gobierno del retiro de la

moneda emitida por la dictadura; y la primera disposición fué la siguiente ley de fecha 2 de Febrero de 1892:

«Art. 1.º El día 31 de Diciembre del presente año quedarán excluidos de la circulación los billetes al portador que el Gobierno dictatorial ordenó emitir en 1.º de Febrero, 10 y 15 de Junio y 18 de Agosto de 1891.

«Art. 2.º El día 30 de Junio del presente año quedará excluida de la circulación la moneda divisionaria de plata con ley de dos décimos de fino y la de cinco décimos de fino con veinte por ciento menos de peso que el expresado Gobierno mandó acuñar en 1.º de Febrero, 5 de Mayo y 22 de Julio de 1891.

«Art. 3.º Se autoriza por el término de un año al Presidente de la República para contratar préstamo hasta por la suma de veintiún millones de pesos (\$ 21.000,000) con el exclusivo objeto de cancelar las emisiones dictatoriales y la moneda divisionaria a que se refieren los artículos anteriores.

«Art. 4.º Se pedirán propuestas públicas para la contratación de estos préstamos y se emitirán vales cuyo plazo no exceda de un año, con interés máximo de 5 por ciento anual, pagadero por trimestres vencidos.

«Serán preferidas las propuestas que ofrezcan hacer estos préstamos a menor interés y a prorrata en igualdad de circunstancias. No se admitirán propuestas a menos de noventa días y por sumas menores de mil pesos.

«Art. 5.º Las sumas que ingresen en arcas fiscales a título de indemnización o pago de los billetes dictatoriales con motivo de las gestiones judiciales contra los responsables de la emisión de esos billetes, se aplicarán a amortización extraordinaria a los vales o bonos que se

emitan en conformidad a esta ley o a las que se dicten posteriormente.»

Seguramente quedó en circulación después del 30 de Junio, mucha moneda de la que en esa fecha debía estar excluída porque por ley de 14 de Julio, promulgada el 15, se dispuso que las tesorerías fiscales cambiasen por moneda legal «hasta el 30 de Septiembre de 1892 la moneda divisionaria de plata acuñada en el año 1891».

Y como última medida para retirar la moneda de la dictadura, sin perjuicio de los tenedores de ella, se decretó el 3 de Octubre de 1892 lo siguiente:

«La Casa de Moneda devolverá a quien le entregue moneda divisionaria de plata acuñada en 1891, el valor nominal de ésta en moneda legal.»

XLVIII

Restablecido en toda la República el imperio de la Constitución y de las leyes, se procuró, como se ha visto, retirar de la circulación la moneda emitida en 1891.

Se pensó también, cuando habían pasado los trastornos de la guerra civil, en remediar sus efectos y en mejorar la situación económica del país.

Una nueva moneda debía corresponder a la situación que se creaba.

No es de este lugar la crítica de las disposiciones adoptadas.

Sólo es del caso recordar que se dictó la ley de conversión metálica de 26 de Noviembre de 1892 que creó

las monedas de 24 peniques (1) y derogó expresamente los artículos 1.º y 2.º de la ley de 9 de Enero de 1851 y 1.º de la ley de 28 de Julio de 1860; que la fecha en que debía comenzar a ejecutarse esta ley en lo referente a las monedas, se modificó por ley de 31 de Mayo de 1893; y finalmente, que antes de que comenzaran a regir estas leyes fueron derogadas, salvo en lo referente a los derechos de internación, por la

Ley de Conversión Metálica núm. 277, de 11 de Febrero de 1895

«Ley núm. 277.—Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Desde el 1.º de Junio de 1895 el Estado pagará sus billetes a los que lo soliciten en las monedas metálicas establecidas por esta ley. Estos billetes serán incinerados mensualmente.

«Art. 2.º Desde el 31 de Diciembre de 1897 el pape-moneda del Estado será pagado a su presentación en las oficinas que designe el Presidente de la República, por el valor equivalente al peso de 25 gramos de plata y 9 décimos de fino, con la moneda de oro establecida por la presente ley, y desde esa fecha quedará desmonetizado el billete fiscal.

«En esta misma fecha se liquidarán las obligaciones del Estado de origen anterior a esta ley, reduciendo su

(1) Para realizar esta ley de conversión se fabricaron en París los sellos de la moneda y se enviaron a Chile algunos ejemplares de los pesos de plata. Es el mismo cuño de las piezas de 1895 y se diferencia de éstas en la fecha; las monedas se diferencian en la ley.

valor nominal computado en pesos de 25 gramos y 9 décimos de fino, a la moneda establecida por esta ley, y con ella se continuará haciendo su servicio.

«El pago y liquidación a que se refieren los dos incisos precedentes, sólo tendrá lugar en caso que el valor del peso de plata de 25 gramos y 9 décimos de fino, tenga en la misma fecha un valor superior a 18 peniques, aplicándose, en caso contrario, lo dispuesto en los artículos 1.º y 16 de la presente ley.

«Art. 3.º Se autoriza al Presidente de la República por el término de tres años para acuñar hasta diez millones de pesos en moneda de plata con arreglo a la presente ley y para comprar las pastas que fueren necesarias a este efecto.

«Art. 4.º Todo el producto de enajenación de las salitreras se destinará exclusivamente a la adquisición y acuñación de moneda metálica.

«Art. 5.º Se autoriza al Presidente de la República para descontar o negociar adelantos en el extranjero sobre la parte de precio insoluta proveniente de la venta de salitreras.

«Art. 6.º Los Bancos garantizarán el valor total de su emisión con depósitos en la Casa de Moneda, de oro, billetes fiscales, bonos del Estado, bonos municipales a cargo del Estado, vales de Tesorerías, bonos de Bancos exclusivamente hipotecarios.

«Estos valores serán estimados mensualmente al tipo que fije el Presidente de la República.

«Dicha garantía se constituirá en esta forma: setenta por ciento en los tres meses siguientes a la promulgación de esta ley, y el treinta por ciento restante en los seis meses posteriores, a razón de cinco por ciento al mes.

«Para exigir la constitución de esta garantía, en caso de mora, se procederá por la vía ejecutiva.

«En caso de quiebra de un Banco, el Estado realizará la garantía, que se estimará prendaria, y pagará íntegramente los billetes por medio de las tesorerías públicas.

«El crédito procedente del billete de Banco goza, además, de preferencia sobre todos los demás que concurren en la quiebra, salvo las costas judiciales y el honorario del síndico liquidador.

«El billete bancario garantido en la forma prescrita por el artículo anterior será admitido en arcas fiscales en pago de las contribuciones, créditos y servicios públicos hasta el 31 de Diciembre de 1897.

«Los depósitos de billetes bancarios que se hicieren en arcas fiscales en carácter de consignaciones judiciales o para cualquier otro efecto legal, se entenderán hechos como depósito de un cuerpo cierto.

«Art. 8.º Hasta la misma época a que se refiere el artículo anterior se limita la emisión total de billetes de Banco a la cantidad de veinticuatro millones de pesos, distribuídos con relación al capital pagado de los Bancos.

«Art. 9.º Los Bancos podrán usar en sus emisiones billetes del tipo de veinte, cincuenta, cien, quinientos y mil pesos.

«Trascurrido un año después de promulgada esta ley, los actuales billetes de menor tipo no serán aceptados en arcas fiscales ni podrán mantenerse en circulación.

«Art. 10. Habrá tres clases de moneda de oro, denominadas cóndor, doblón y escudo, con la ley de once duodécimos de fino.

«El cóndor tendrá el peso de 11 gramos 98,207 de gramo.

«El doblón tendrá el peso de 5 gramos 99,113 de gramo.

«El escudo tendrá el peso de 2 gramos 99,551 de gramo.

«Art. 11. La tolerancia en feble y en fuerte de las monedas de oro será dos milésimos en la ley, y en el peso uno por mil en los cóndores, dos por mil en los doblones y escudos, y por pieza, quince de milígramo novecientos sesenta y seis milésimos de miligramos en el cóndor y en el doblón y siete miligramos novecientos ochenta y ocho milésimos de milígramo en el escudo.

«Art. 12. El cóndor valdrá veinte pesos.

El doblón diez pesos.

El escudo cinco pesos.

«Art. 13. Habrá cuatro clases de monedas de plata: una de cien centavos, que se denominará peso; y las otras de veinte, de diez y de cinco centavos, con la ley de ochocientos treinta y cinco milésimos de fino.

«El peso de plata tendrá veinte gramos, la moneda de veinte centavos cuatro gramos, la de diez centavos dos gramos y la de cinco un gramo.

«Art. 14. La tolerancia en feble y fuerte de las monedas de plata será de cuatro milésimos en la ley; y en el peso, de tres por mil para las monedas de un peso; de cinco por mil para las de veinte centavos; de siete por mil para las de diez centavos; de diez por mil para las de cinco centavos.

«La tolerancia en el peso de cada pieza será de sesenta miligramos para los pesos; de veinte miligramos para las monedas de veinte centavos; de catorce miligramos para las monedas de diez centavos; y de diez miligramos para las de cinco centavos.

«Art. 15. En las monedas de oro se estampará el escudo nacional y en su reverso el busto de la República, y emblemas o lemas accesorios, las palabras «República de Chile», el valor en letras y el año de la amonedación en cifras.

«En las monedas de plata se estampará un cóndor, en el reverso una orla de laurel dentro de la cual se inscribirá el valor en letras. También se estamparán emblemas o lemas accesorios, las palabras «República de Chile» y el año de la amonedación en cifras.

«El Presidente de la República fijará una sola vez el modelo de los cuños y el diámetro de las monedas de oro y plata.

«Art. 16. La unidad monetaria será la vigésima parte de un cóndor, o la décima parte de un doblón, o la quinta parte de un escudo, que se denominará peso, y con él se solucionarán todas las obligaciones, salvo lo dispuesto en la ley de 10 de Septiembre de 1892 y en el artículo 2.º de esta ley.

«Art. 17. Nadie está obligado a recibir más de cincuenta pesos en moneda de plata.

«La Casa de Moneda cambiará por oro los pesos de plata que se le presenten con ese objeto.

«Las tesorerías del Estado recibirán en pago las monedas de plata, cualquiera que sea el valor de las obligaciones que con ellas se trate de solucionar.

«Art. 18. El Estado recibirá, recogerá y resellará, sin cargo para el último poseedor, las piezas de moneda cuya estampa, en todo o en parte, hubiere desaparecido o que hubieren perdido su peso legítimo en razón del uso natural.

«Las piezas voluntariamente dañadas perderán su curso legal.

«Art. 19. Los costos de amonedación de oro son de cargo del Estado. La compra de estas pastas por la Casa de Moneda se hará sin descuento en razón de esos costos.

«Art. 20. Las libras esterlinas legítimamente selladas en Inglaterra y Australia tendrán curso legal en Chile.

«Su valor será de trece pesos y un tercio de peso.

«Art. 21. El Estado acuñará las pastas de oro que tenga existentes y las que adquiera en lo sucesivo con arreglo a la ley.

«Art. 22. Se derogan las leyes de 26 de Noviembre de 1892 y de 31 de Mayo de 1893. Exceptúanse de esta derogación el artículo 9.º de la citada ley de 1892 y los artículos 5.º, 6.º y 8.º de la ley de 31 de Mayo de 1893.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, ordeno que se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.

«Santiago, a once de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—JORGE MONTT.—*M. S. Fernández.*»

Por decreto de 23 de Marzo de 1895 se fijó el cuño y diámetro de las nuevas monedas:

«1.º En las monedas de oro que se acuñen en conformidad a la ley, se estampará en el anverso el escudo nacional, y en su reverso el busto de la República, las palabras *República de Chile*, el valor en letras y el año de la amonedación en cifras.

«2.º En las monedas de plata se estampará en el anverso un cóndor, en el reverso una orla de laurel dentro

de la cual se escribirá el valor en letras, las palabras *República de Chile* y el año de la amonedación en cifras.

«3.º El diámetro de las monedas de oro será el siguiente:

«El cóndor, veintisiete milímetros; el doblón, veintiún milímetros; y el escudo, dieciseis y medio milímetros.

«4.º El diámetro de las monedas de plata será:

«Treinta y cinco milímetros el del peso; veintiún y medio milímetros el de las monedas de veinte centavos; diecisiete el de las monedas de diez centavos; y catorce y medio el de las monedas de cinco centavos».

Corresponde aquí hacer dos observaciones:

1.º Que a consecuencia de una reunión con los representantes de los bancos, con el objeto de estudiar las medidas que convendría adoptar para la implantación de la ley de conversión metálica, y como una de dichas medidas, se decretó por el Ministerio de Hacienda, con fecha 16 de Marzo, que el Superintendente de la Casa de Moneda pusiese a disposición del Director del Tesoro, desde luego, los pesos de plata acuñados (antes de dictarse el decreto que fijaba su cuño), en conformidad a la ley de 11 de Febrero, reservando la suma necesaria para mantener íntegro el Fondo de Conversión, y que el Director del Tesoro distribuiría las cantidades que recibiese de la Casa de Moneda entre las tesorerías fiscales, según las instrucciones que le impartiría el Ministro de Hacienda.

2.º Que las primeras monedas de oro de diez y de cinco pesos que se sellaron, llevan el cuño de las monedas de vellón de 1870, por no haber llegado entonces de Europa los nuevos cuños fabricados por Mr. C. Roty.

En el año de 1895 sólo alcanzaron a salir las monedas de oro doblones y escudos, de sello antiguo y las de pla-



79



80



81



82



83

ta de peso y de veinte centavos. No salieron, de consiguiente, los cóndores ni las piezas de plata de diez y de cinco centavos. Tanto los cóndores como las monedas de diez y de cinco centavos salieron en 1896.

Los doblones de nuevo cuño salieron en 1896 y los escudos en 1898.

El escudo del nuevo cuño se selló para que comenzase a circular el 1.º de Julio de 1898; pero como el oro con que se selló pertenecía al fondo de conversión quedó guardado en la Casa de Moneda y sólo circularon las pocas piezas que algunos curiosos canjearon y según entendemos una pequeña suma que se pagó a la policía de Santiago.

Con el nuevo cuño de los escudos llegaron a Santiago en Julio de 1897 unas cuarenta piezas, segun oímos entonces, a S. E. el Presidente de la República don Federico Errázuriz, piezas curiosas que llevan la fecha de 1897.

Tenemos, de consiguiente, en conformidad a esta ley de conversión metálica, y al hecho de la acuñación provisoria anteriormente anotada, las siguientes monedas:

PROVISORIAS, DE ORO

- 79. *Doblón*, de diez pesos.
- 80. *Escudo*, de cinco pesos.

DEFINITIVAS, DE ORO

- 81. *Condor*, de veinte pesos.
- 82. *Doblón*, de diez pesos.
- 83. *Escudo*, de cinco pesos.

DE PLATA

84. *Peso*, de cien centavos.

85. De veinte centavos.

86. De diez centavos.

87. De cinco centavos.

En cuanto a las libras esterlinas no las catalogamos, aunque tienen valor legal, por no haber sido selladas en Chile ni para Chile.

XLVIII

Ley núm. 1054.—«Santiago, 31 de Julio de 1898.—
Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente

«Proyecto de ley:

«Art. 1.º Se autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para emitir hasta cincuenta millones de pesos en billetes fiscales de curso forzoso, pagaderos en pesos de oro de dieciocho peniques, comprendiéndose en esta suma las emisiones bancarias.

«Estos billetes servirán para solucionar todas las obligaciones con las solas excepciones siguientes:

«1.º Las obligaciones contraídas o que se contraigan expresamente en moneda de oro o plata nacional o extranjera, en conformidad a la ley de 10 de Septiembre de 1892, serán exigibles en la moneda convenida;

«2.º Los derechos de internación y almacenaje se pagarán en moneda de oro de dieciocho peniques por peso o en libras esterlinas por su valor legal;

«3.º Los derechos de exportación se pagarán en mone-



84



85



86



87

da de oro y en letras sobre Londres, con arreglo al artículo 11 de la ley núm. 980, de 23 de Diciembre de 1897.

«Sin embargo, hasta el 1.º de Octubre del corriente año, podrá pagarse en letras sobre Londres el total de los derechos de exportación.

«Art. 2.º Autorízase, por el término de un año, al Presidente de la República para depositar al dos por ciento anual y con garantías suficientes, hasta la totalidad de la emisión en los bancos de depósitos o descuentos que se sujeten a las disposiciones de la ley de 23 de Julio de 1860.

«Los depósitos se harán en proporción al capital pagado de los bancos y a los plazos que fije el Presidente de la República.

«Art. 3.º La emisión bancaria que existe en la actualidad se declara fiscal.

«Los bancos emisores pagarán al Fisco esta emisión, por terceras partes, en el término de tres años, y a medida que hagan el pago se les devolverán las garantías que tienen constituídas y que continuarán afectas al crédito fiscal.

«Los bancos no podrán emitir billetes mientras subsista el curso forzoso de los billetes fiscales.

«Art. 4.º De las rentas de Aduana se tomará anualmente, desde el 1.º de Junio de 1899, para formar el fondo de conversión, diez millones de pesos oro, sin perjuicio de la suma que en cada año destine a este objeto la Ley de Presupuestos de Gastos Públicos, que serán invertidos exclusivamente en bonos o valores extranjeros de primera clase, que determinará el Presidente de la República.

«Sobre los depósitos hechos en los Bancos, en conformidad al artículo 2.º, el Fisco girará mensualmente, en

proporción a la suma depositada en cada Banco, en cantidad igual a la remesada conforme al inciso anterior.

«Desde el 1.º de Enero de 1902, el Estado pagará el papel moneda con igual cantidad nominal de pesos de oro de 18 peniques (1).

«Se autoriza al Presidente de la República para enajenar los bonos a que se refiere el inciso 1.º de este artículo.

«Estos fondos no podrán destinarse a otro objeto sino en virtud de una ley especial.

«Art. 5.º La parte de la emisión que no hubiere sido dada en préstamo a los Bancos podrá ser invertida por el Presidente de la República en adquirir, por propuestas públicas, letras de la Caja de Crédito Hipotecario, pagaderas en moneda corriente o en moneda de oro de dieciocho peniques por peso.

«En la misma forma podrán invertirse las cantidades que se obtengan por amortizaciones y por intereses.

«Las letras que se adquirieran en conformidad a los incisos precedentes, quedarán exclusivamente afectas al pago de la emisión fiscal.

«Art. 6.º Durante la vigencia de la presente ley, la Casa de Moneda no cambiará por oro la moneda de plata.

«Art. 7.º El Presidente de la República fijará el término dentro del cual los billetes bancarios deberán canjearse por los de la emisión fiscal en la oficina que al efecto se designe.

«Vencido este plazo, que no será inferior a seis meses, los billetes bancarios no tendrán curso forzoso.

«Art. 8.º Seis meses después de iniciada la conversión en oro de los billetes fiscales, se liquidará la cuenta de

(1) Diversas leyes han postergado hasta el 1.º de Enero de 1917 el el plazo para el cumplimiento de esta obligación.

canje de cada Banco de Emisión, y el Estado devolverá la diferencia que haya entre la suma que el respectivo Banco hubiere pagado al Fisco conforme al artículo 3.º, y el monto de los billetes canjeados, quedando de cuenta del Banco emisor la conversión en moneda de oro de los billetes no presentados al canje.

«Art. 9.º Los billetes de emisión fiscal autorizada por leyes anteriores serán canjeados en las tesorerías del Estado por los de emisión autorizada por esta ley.

«Art. 10. Se autoriza al Presidente de la República, por el término de dos años, para hacer acuñar hasta diez millones de pesos en monedas de plata establecidas por la ley número 277, de 11 de Febrero de 1895, comprando las pastas necesarias al objeto.

«Art. 11. Autorízasele igualmente, por el término de un año, para que haga acuñar hasta quinientos mil pesos en moneda de vellón de un centavo, dos centavos y dos centavos cinco décimos.

«Art. 12. Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doscientos mil pesos en los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley.

«Art. 13. Los bancos nacionales y extranjeros quedan sometidos a la ley de 23 de Julio de 1860 y demás leyes conexas, aun cuando no tuvieren emisión de billetes.

«Art. 14. Los bancos harán figurar en una cuenta especial las sumas que provengan de obligaciones de individuos o sociedades domiciliadas fuera del país.

«Art. 15. Los bancos que hubieren registrado billetes con posterioridad al día 6 de Julio de 1898, pagarán sobre el valor de estas emisiones intereses de dos por ciento anual, desde la promulgación de la presente ley hasta el vencimiento de los plazos fijados en el artículo 3.º

«Para los efectos de los depósitos, las emisiones hechas en conformidad al inciso anterior por cada banco se considerarán como parte integrante de las cantidades que les correspondan en la distribución proporcional a que se refiere el artículo 2.º

«Art. 16. Los billetes cuya emisión autoriza esta ley, podrán ser del tipo de uno, dos, cinco, diez, veinte, cincuenta, ciento, quinientos y mil pesos.

«Art. 17. Esta ley regirá desde su publicación en el *Diario Oficial*.

«Artículo transitorio.—La parte de los derechos de exportación de salitre pagadera en oro, se pagará en moneda corriente con el recargo vigente el 7 de Julio, en los embarques correspondientes a contratos de ventas ajustados en moneda corriente antes de esa fecha.

«Los contratos de venta de salitre a que se refiere el inciso precedente, se presentarán a la Tesorería Fiscal de Valparaíso dentro de tercero día desde la promulgación de esta ley o dentro del décimo día a la Contaduría de la Aduana donde deben tramitarse las pólizas de embarque, para que se tome razón de ellos, dejándose copia de cada contrato.

«La Tesorería de Valparaíso remitirá a la respectiva Aduana la copia de los contratos de que hubiere tomado razón.

«Los contratos que no fueren presentados dentro del término señalado, quedan sometidos a la ley común.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.—FEDERICO ERRÁZURIZ.—*Rafael Sotomayor.*»

Nada estableció esta ley con respecto a la moneda de oro creada por la ley de conversión; le dió por excepción, como también a las libras esterlinas, poder liberatorio obligatorio sólo para el pago de los derechos de aduana; para la solución de todas las demás obligaciones dió valor liberatorio al billete fiscal de curso forzoso.

Dejó por consiguiente de circular en el comercio la moneda de oro y disminuyó considerablemente su acuñación: consta de los cuadros respectivos que en 1898 se sellaron 425,799 escudos, 275,653 doblones y ningún cóndor; en 1899 ninguna pieza y en 1900 sólo 1.164,925 escudos y nada más.

Con respecto a la moneda de plata, reproducimos los siguientes párrafos del discurso que don Manuel Salinas, Ministro de Hacienda, pronunció en la Cámara de Diputados en sesión de 20 de Noviembre de 1899:

«La ley de 31 de Julio a que acabo de referirme, junto con autorizar la emisión de cincuenta millones de pesos en papel moneda, facultó también al Presidente de la República para acuñar hasta diez millones de pesos en las monedas de 0.835 de fino que estableció la ley de 11 de Febrero de 1895.

«Otra ley posterior de 19 de Enero del año en curso (número siguiente) le dió igual facultad para proceder a la acuñación de cinco millones de moneda divisionaria feble, de cinco décimos de fino...

«En efecto, el Gobierno no ha creído prudente proceder a la acuñación de la moneda de plata de 0.835 de fino, autorizada por la ley de 31 de Julio, porque el valor comercial de esta moneda es muy aproximado al tipo actual del cambio y no ofrece, por consiguiente, una ga-

rantía bastante segura de que no sea exportada en el caso de bajar el cambio a 14 o $14\frac{1}{2}$ peniques.»

Consta, efectivamente, que en 1898 no se amonedó moneda de plata y en los dos años siguientes sólo se acuñó la de 5 décimos.

Con respecto a la moneda de vellón, entendemos, y así se deduce de los cuadros, que fué hecha con la aleación establecida en la ley de Septiembre de 1878.

XLIX

Ley núm. 1,172 de 19 (21) Enero de 1899.

«Artículo 1.º Se autoriza al Presidente de la República, por el término de dos años, para que haga acuñar hasta cinco millones de pesos en moneda de veinte, diez y cinco centavos, de cinco décimos de fino.

«Art. 2.º La denominación, peso, cuño y diámetro de la moneda autorizada por el artículo 1.º serán los establecidos en la ley de 11 de Febrero de 1895 y supremo decreto de 23 de Marzo del mismo año.

«La tolerancia será de quince milésimos en ley y diez milésimos en peso.

«Art. 3.º En la moneda se estampará la ley de cinco décimos de fino.

«Art. 4.º La moneda cuya acuñación autoriza esta ley será redimida por el Estado por su valor nominal.

«Art. 5.º La moneda divisionaria de cinco décimos de fino autorizada por leyes anteriores tendrá curso legal hasta la fecha en que el Gobierno señale el plazo dentro del cual se verifique la amortización, conforme al artículo 6.º de la ley de 13 de Junio de 1879.



88



89



90

«Art. 6.º No podrá introducirse en el territorio de la República moneda de plata que lleve el cuño nacional y cuya ley sea inferior a ochocientos treinta y cinco milésimos.

«Art. 7.º Se deroga la ley de 3 de Enero de 1880.

«Art. 8.º De los diez millones de pesos cuya acuñación se autorizó por la ley número 1,054, de 31 de Julio de 1898, el Presidente de la República podrá hacer acuñar hasta cinco millones de pesos en las mismas condiciones establecidas en los artículos precedentes.

«Art. 9.º Se autoriza al Presidente de la República para comprar, en licitación pública, las pastas necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

Tenemos, de consiguiente, por ser de más baja ley, estas otras monedas.

DE PLATA

88. De veinte centavos.

89. De diez centavos.

90. De cinco centavos.

En el discurso, a que en el número anterior nos hemos referido, del Ministro de Hacienda señor Salinas, declaró éste que «tampoco ha podido hacerse uso sino en una pequeña escala de la facultad de acuñación concedida por la ley de 19 de Enero último, a causa de que los cinco y medio millones de acuñaciones anteriores que circulan en el país bastan para llenar las necesidades del mercado».

En la Memoria que el Superintendente de la Casa de Moneda, don Juan A. Orrego, pasó al Supremo Gobierno el 29 de Mayo de 1901, se dice que de la autorización

otorgada por la ley para emitir moneda de 0.835 no se alcanzó a hacer uso; y de los 10.000,000 de plata de 0.500 autorizados por la ley de 1899 sólo se habían sellado en esa fecha un millón doscientos cincuenta y un mil ochocientos veinticuatro pesos veinticinco centavos.

Agregaremos, como dato ilustrativo, que según la Memoria del señor Superintendente, de 17 de Mayo de 1899, la acuñación de moneda divisionaria de plata de 0.5 de fino, se inició el 8 de Abril de ese año.

La autorización de la ley para emitir esta moneda fué, como se ha visto, por dos años.

Por ley número 1,651, de 5 (22) de Febrero de 1904, más adelante citada, se autorizó al Presidente de la República para hacer acuñar hasta \$ 200,000 en moneda de 10 y de 5 centavos, con arreglo a la ley de 19 de Enero de 1899.

Y por ley de 13 de Febrero de 1906 (promulgada el 22 de ese mes y año), que después se verá, se dió nueva autorización, por el término de cuatro años para emitir, con sujeción a las disposiciones de Enero de 1899, monedas de veinte, diez y cinco centavos.

L

Ley núm. 1,509.—«Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se aplaza hasta el 1.º de Enero de 1905 la fecha señalada por la ley número 1,054, de 31 de Julio de 1898, para iniciar la conversión metálica (1).

El fondo de conversión en oro continuará depositado

(1) Véase la nota del N.º XLVIII.

en la Casa de Moneda, afecto exclusivamente al pago de los billetes fiscales.

Se acrecentará anualmente este fondo con la suma de cinco millones de pesos en oro de dieciocho peniques, tomados en letras sobre Londres, del producto de los derechos de exportación del salitre y yodo.

Art. 2.º Se destinan a rentas generales los fondos en billetes fiscales actualmente aplicados a la conversión, los cuales quedan sustituidos por las sumas a que se refiere el último inciso del artículo anterior.

Art. 3.º Las letras hipotecarias que actualmente forman parte del fondo de conversión, se destinarán, desde el 1.º de Enero de 1905, al pago de los cánones de los censos redimidos en arcas fiscales.

Las sumas que se perciban por intereses y amortización de estas letras se harán ingresar a fondos generales, durante los tres años de prórroga de la conversión.

Art. 4.º Autorízase al Presidente de la República, por el término de dos años, para que con arreglo a la ley número 277, de 11 de Febrero de 1895, haga acuñar hasta cuatro millones de pesos en moneda de plata de cincuenta y cien centavos de valor, con ley de setecientos milésimos de fino y peso de diez y veinte gramos, respectivamente.

La moneda de cincuenta centavos tendrá veintiocho milímetros de diámetro y los mismos emblemas y leyendas de las demás monedas de plata creadas por la ley citada; su tolerancia en feble y fuerte será de cuarenta milésimos en la ley, de cuatro por mil en el peso.

La tolerancia en el peso de cada pieza será de cuarenta miligramos.

Para el objeto expresado en este artículo, podrá el Pre-

sidente de la República adquirir en licitación pública, las pastas necesarias.

Art. 5.º Queda autorizado el Presidente de la República para retirar los billetes de corte de un peso y reemplazarlos por billetes de corte mayor, a medida que se efectúe el canje por la moneda de plata a que se refiere el artículo precedente.

Art. 6.º Dentro del plazo de un año, se procederá a reemplazar por billetes fiscales nuevos los billetes en actual circulación de los tipos de uno, dos, cinco, diez y veinte pesos.

Art. 7.º Mientras los billetes de corte de un peso no fueren retirados de la circulación, se incinerarán los billetes de dicho tipo que estuvieren deteriorados por el uso, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 8.º Se deroga la ley número 1,054, de 31 de Julio de 1898, en lo que fuera contraria a la presente ley.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto en todas sus partes como ley de la República.

Santiago, 31 de Diciembre de 1901.—GERMÁN RIESCO.
—*E. Villegas.*»

Esta ley creó la moneda, nueva, de plata de cincuenta centavos, y la de cien centavos establecida por ley de 1895, pero de 700 milésimos de fino. Tenemos entonces que enumerarlas ambas, como sigue:

DE PLATA

91. De cien centavos.

92. De cincuenta centavos.



91



92

Según anunció la prensa, las monedas de \$ 0.50 comenzaron a salir en Mayo de 1902 y las de a peso en los últimos días de Junio de ese año.

Por ley núm. 1,651, de 5 de (22) Febrero de 1904, se declaró vigente por dos años más la autorización de la ley 1,509, de 31 de Diciembre de 1901, para hacer acuñar hasta cuatro millones de pesos en moneda de plata de cincuenta y de cien centavos de valor.

Prorrogada fué la autorización hasta por 4 años, por ley número 1,856, de 22 de Febrero de 1906; y modificada la prorroga por ley número 1,930, de 8 (9) de Febrero de 1907.

LUIS COVARRUBIAS.

(Continuará)



NOTAS E INFORMES

I. Informe sobre la restauración del Monumento de los Escritores de la Independencia.

Santiago, 1.º de Octubre de 1915.

Tenemos el honor de dar cuenta del resultado de las gestiones que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía se sirvió encomendarnos para obtener la restauración del monumento a los Escritores de la Revolución de la Independencia, destruido durante los bochornosos sucesos que ocurrieron en Santiago en Octubre de 1905.

Ese monumento, erigido en el año de 1873, no era, por cierto, una obra de arte irreprochable; pero su significación histórica y patriótica lo hacía acreedor a la veneración y respeto de todos los chilenos.

Como se sabe, se componía de una base cuadrangular, coronada por un monolito y en la cual se hallaban incrustados medallones de mármol, que representaban a los cuatro escritores más conspicuos del período de la Independencia: don Manuel de Salas, Camilo Henríquez, Gandarillas e Infante.

En los cuatro ángulos se levantaban las estatuas de los inventores de la imprenta: Gutenberg, Koster, Fust y Schoeffer. Estas figuras eran vaciadas en bronce, pero carecían de todo mérito artístico, habiendo sido traídas con fines puramente industriales por un comerciante, que las cedió a la Intendencia por un tercio de su valor de factura. Durante los sucesos de Octubre, fueron destruidas algunas de ellas

y otras se extraviaron, sin que se sepa hoy día su paradero.

De la obra de cantería, primorosamente ejecutada por el artista dálmata Staimbuck, no quedan ahora más que dos piedras bastante grandes, que sirven de bancos en la Alameda, junto al sitio en que se hallaba emplazado el monumento.

El monolito, de finísimo mármol de Carrara, comprado en Génova, llevaba la inscripción dedicatoria y se encuentra hoy día tirado sobre el suelo en el mismo lugar y expuesto a toda clase de profanaciones.

Los medallones de los escritores han corrido mejor suerte, pues los guarda la 3.ª Comisaría en sitio, si no decente, por lo menos que los pone al abrigo de nuevos ultrajes. Su conservación es perfecta, salvo pequeños deterioros que ha sufrido el de Gandarillas; su valor artístico es muy considerable, por haber salido de mano de uno de nuestros primeros escultores, Nicanor Plaza, cuya firma puede verse al pie de la efigie de don Manuel de Salas.

Las gestiones realizadas por esta Comisión no tuvieron, en un principio, resultados satisfactorios.

Tres caminos se nos presentaban: o conseguir la restauración por la Municipalidad, u obtenerla del Gobierno o levantar una suscripción pública con este objeto. Vimos muy claramente que por ninguno de los tres medios conseguiríamos fondos

bastantes para hacer algo que fuera proporcionado a la importancia del asunto y que tuviera las condiciones artísticas requeridas por el actual estado de adelantamiento de la ciudad.

Uno de los miembros de esta Comisión se acercó entonces al Director de la Biblioteca Nacional, con el fin de pedir a este funcionario una colocación honrosa de los medallones en el nuevo edificio que se levanta actualmente para la Biblioteca en la Alameda, al pie del Cerro Santa Lucía.

El señor Silva Cruz demostró excelente voluntad y fué aun más lejos de nuestras mejores expectativas.

Manifestó que el nuevo local de la Biblioteca consultaba pequeños jardines en cada una de las esquinas de la manzana y que su intención era procurar que se llevaran allí los monumentos que recuerdan las glorias de las letras nacionales

y que ninguno de ellos respondía mejor a este objeto que el de los Escritores de la Independencia. Ofreció todavía guardar cuidadosamente los restos que de dicho monumento quedan en un local seguro del actual edificio de la Biblioteca.

Esta Comisión considera que la solución indicada es la más satisfactoria en las actuales circunstancias y tiene el honor de recomendar que se acepte el generoso ofrecimiento del señor Director de la Biblioteca Nacional, pues considera que es el único medio de poner término a la verdadera vergüenza que significa para el país el abandono continuado y la profanación constante de los restos del que fué «Monumento a los Escritores de la Revolución de la Independencia».

Dios guarde a Ud.—CARLOS VICUÑA MACKENNA.—G. PÉREZ DE ARCE.—RAFAEL EDWARDS.

A la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

II. Notas relativas a la celebración del segundo Congreso Científico Pan-americano.

To the President of
Sociedad Chilena de Historia
y Geografía.

SOCIEDAD CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Dear Sir:

By virtue of the authority conferred upon me by the Congress of the United States of America, I have the pleasure to extend to Sociedad Chilena de Historia y Geografía a cordial invitation to participate by one or more delegates in The Second Pan-American Scientific Congress, to be held under the auspices of the Government of the United States at the City of Washington from December 27, 1915, to January 8, 1916 inclusive.

Assuring you that representatives from the Society will be most heartily welcomed.

I am my dear Sir,

Very truly yours,

W. J. BRYAN,
Secretary of State.

Santiago, 20 de Noviembre de 1915.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en vista de la invitación que tuvo la honra de recibir de la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Científico Pan-Americano ha tenido a bien designar al distinguido consocio don Moisés Vargas para que la represente en las sesiones del Congreso.

Saluda respetuosamente al señor Presidente.

E. MATTA VIAL.

Department of State, Washington February
12 1915.

Al señor Presidente del Segundo Congreso Científico Pan-Americano—Washington.

III. Notas relativas al Congreso de Historia Continental Americano.

LEGAÇÃO DO BRASIL

Santiago, 4 de Noviembre de 1915.

Señor Secretario General:

El Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro desea conmemorar solemnemente el Centenario de nuestra Independencia y con este fin ha resuelto llevar a cabo, en la ciudad de Río de Janeiro, un Congreso de Historia Continental Americana que deberá reunirse el 7 de Septiembre de 1922.

Tratando de conseguir, desde luego, el mayor número de adhesiones a tan patriótica iniciativa, el Presidente de dicha Asociación ha dirigido la comunicación que, traducida, tengo la honra de pasar a sus manos con el pedido de hacerla conocida de los ilustres miembros de la alta corporación de que es Ud. digno Secretario General.

Aunque está todavía lejos la fecha de la proyectada reunión, la comunicación del señor Presidente del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro obedece a un deseo muy sincero de obtener, con tiempo, la indispensable y eficaz participación de las sociedades congéneres de los países de nuestro Continente, entre las cuales merece particular aprecio la de Chile.

Al agradecer anticipadamente la obsequiosa atención que Ud. dispense a éste mi encargo, aprovecho con placer la oportunidad para presentarle, distinguido señor, las seguridades de mi alta consideración.

LUIS R. DE LORENA FERREIRA.

Al señor don Ramón A. Laval, Secretario General de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.—Pte.

INSTITUTO HISTÓRICO
Y
GEOGRÁFICO BRASILEIRO

Río de Janeiro, 14 de Enero de 1915.

Comunicación

El Primer Congreso de Historia

Nacional, reunido en esta capital el 7 de Septiembre de 1914, aprobó por unanimidad la proposición presentada por dos de sus miembros, los señores Max Fleiuss y Afonso Arinos, para que en el Centenario de nuestra Independencia se realice en Río de Janeiro un Congreso de Historia Continental Americana, confiando al Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro en encargo de realizar tan elevada como patriótica idea.

Aprobando sin discrepancia la resolución del Primer Congreso de Historia Nacional, la antigua y benemérita Asociación que tengo la honra de presidir y de cuyo seno surgiera la noble iniciativa de conmemorar solemnemente al gran acto de 1822, iniciativa debida al recordado primer Vicepresidente señor Consejero Manoel Francisco Correia, en 14 de Octubre de 1898, tuvo a bien, en sesión del 28 de Septiembre de 1914, conferirme amplios poderes a fin de que se constituyera desde luego la Comisión Directora de los trabajos del proyectado Congreso.

En cumplimiento de tales deliberaciones, y:

Considerando que para alcanzar ese desiderátum es necesario reunir lo más pronto posible algunos de nuestros consocios, sean brasileros, sean extranjeros, para que formen la Comisión Ejecutiva cuyos esfuerzos eficazmente convergirán, sin duda, entre otros servicios, a elegir las delegaciones regionales, en nuestra Patria y en todo el Continente Americano, compuesta de individuos con renombre en las letras históricas del Nuevo Mundo; considerando también que la referida Comisión Ejecutiva tratará de obtener el inestimable apoyo de la Unión Panamericana a la cual, a mi vez, dirijo mi petición, además de organizar el necesario programa, escogiendo las tesis y los relatores, de manera que en el día 7 de Septiembre de 1922, las memorias elegidas,

en nuestro país y en los demás Estados de América, puedan ser presentadas, en volúmenes especialmente impresos, al Congreso de Historia Continental que las juzgará y tomará, además, las otras decisiones que se esperan de su competencia;

Considerando todavía que en el cuadro social del Instituto figuran nombres de probada reputación científica, tanto de compatriotas nuestros como de dignos hijos de las otras naciones de América con los cuales siempre contó el Instituto desde que en él tomaron posesión; y

Considerando, finalmente, que esos nuestros ilustres compañeros domiciliados en el extranjero o en los Estados de la Federación Brasileira ahí serán los Delegados Generales de la Comisión Ejecutiva, la cual, luego que debidamente instalada, promoverá también la adhesión, dentro o fuera del Brasil, de todos cuantos desearan concurrir para mayor brillo de la proyectada celebración de nuestra Independencia;

Nombro para constituir la Comisión Ejecutiva del Congreso de Historia Continental Americana que se reunirá en esta capital el 7 de Septiembre de 1922, además del distinguido Bibliotecario del Instituto, señor Dr. José Vieira Fazenda, los siguientes consocios que formaron la Comisión Ejecutiva del Primer Congreso de Historia Nacional: Dr. Benjamín Franklin Ramiz Galvão, Almirante Arthur Indio do Brasil,

Dr. Manoel de Oliveira Lima, Max Fleiuss, Dr. Sebastião de Vasconcellos Galvão, Dr. Pedro Augusto Carneiro Lessa, Dr. Martinho Francisco Ribeiro de Andrade, Dr. José Leopoldo de Bulhões Jardim, Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva, Dr. João Pandiá Calogeras, Dr. Augusto Olympio Viveiros de Castro, Dr. Gastão Ruch Sturzenecker, Dr. Augusto Tavares de Lyra, Dr. Norival Soares de Freitas, Dr. José Félix Alves Pacheco, Almirante Antonio Coutinho Gomes Pereira, Dr. Enrico de Góes, Dr. Homero Baptista, Dr. Luis Gastão de Escragnolle Doria, Dr. Alberto Rangel, Dr. Alfredo Valladão, Dr. Edgard Roquette Pinto; y además los siguientes señores, también socios posesionados del Instituto, y, como los anteriores, por orden de antigüedad de admisión: Barão de Studart, Desembargador Antonio Ferreira de Souza Pitanga, General Dr. Gregorio Thaumaturgo de Azevedo, Dr. Affonso Arinos de Mello Franco, Dr. Theodoro Sampais, Dr. Manoel de Mello Cardoso Barata, Dr. Clovis Bevilaqua, Dr. José Carlos Rodríguez, Dr. D. Ramón J. Carcano, Dr. Pedro Souto Maior, Capitão de Corveta Francisco Radler de Aquino, Dr. Affonso de Escragnolle Taunay, Dr. D. Julio Fernández, Major Dr. Liberato Bittencourt, Capitão de Corveta Raul Tavares, Dr. John Casper Branner, Dr. Enéas Galvão, Dr. D. Lucas Ayarragaray y Dr. Brasilio de Magalhães.—El Presidente (Firmado), CONDE DE AFFONSO CELSO.



ÍNDICE DEL TOMO XVII

	Págs.
ERRÁZURIZ <i>Crescente</i> —Juan de la Reinaga.....	5
VICUÑA MACKENNA, <i>Carlos</i> .—El socorro de Membrillar.....	18
GAJARDO R., <i>Ismael</i> .—Deficiencias de que adolecen los textos para la enseñanza de la Geografía Física en los colegios del Estado y en los particulares, y necesidad de imprimir una obra que consulte todos los progresos alcanzados en la Física Terrestre.....	35
MARÍN VICUÑA, <i>Santiago</i> .—El Ferrocarril Panamericano.....	45
DE SAUNIÈRE, <i>S</i> .—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral.....	63
ARAYA NOVOA, <i>Ramón</i> .—La familia Urrejola.....	112
VICUÑA MACKENNA, <i>Carlos</i> .—El origen de don Ambrosio O'Higgins y sus primeros años en América.....	126
BLANCO CUARTÍN, <i>Manuel</i> .—El General O'Higgins.....	173
DE AMBERGA, <i>fray Jerónimo</i> .—Educación indígena en los Estados Unidos.....	194
Cartas del General Godoy a don Pedro Félix Vicuña.....	203
Diario de los sucesos ocurridos en Santiago desde el 24 hasta el 29 de Enero de 1827.....	215
ZENTENO, <i>José Ignacio</i> .—El General Zenteno (<i>Continuación</i>).....	220
VALENZUELA, <i>Pedro Armengol</i> .—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América. (<i>Continuación</i>).....	273
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>).....	273
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> . — Bibliografía general de temblores y terremotos (<i>Continuación</i>).....	305
DONOSO, <i>Armando</i> .—Bartos Arana y Mitre.....	423
COVARRUBIAS, <i>Luis</i> .—Monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha (<i>Continuación</i>).....	453
Notas e Informes.....	496

